



REVISTA HISTÓRICA

REVISTA HISTÓRICA

PUBLICADA POR EL

ARCHIVO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

Director: **LUIS CARVE**

Secretario de la Dirección: **ALBERTO DUTRÉNT**



La REVISTA HISTÓRICA no se responsabiliza por las doctrinas y opiniones que emitan los colaboradores.

MONTEVIDEO

Imp. "El Siglo Ilustrado", de Gregorio V. Mariño

938 - Calle San José - 938

1918



**Misión Ellauri en Inglaterra y Francia.—La lucha
contra Rosas.—Juicios del Presidente Rivera res-
pecto de las intervenciones europeas.**

Señor don José Ellauri. París (1).

San José del Uruguay, 30 de junio de 1840.

Mi particular amigo:

Casi a un tiempo he recibido en este Cuartel General sus favorecidas de 26 de enero y 20 de marzo p.º p.º; ellas me han causado un doble placer al darme noti-

(1) El doctor José Ellauri, nativo de Montevideo, descendía de los antiguos pobladores de esta ciudad, y su respetable padre figuró en el Ayuntamiento a últimos del siglo pasado, asociando su nombre como Regidor, al de los cabildantes que suscribieron el acta de la colocación de la piedra fundamental de nuestra Iglesia Matriz.

Hermano de don León, el primogénito de la familia, y uno de los patriotas del año 1823, y de don Ramón, doctor en Medicina, don José Ellauri se dedicó en su juventud al estudio del Derecho, graduándose de doctor en Chuquisaca.

Por algún tiempo fijó su residencia en Buenos Aires, donde gozó de la estimación de sus primeros hombres. De allí vino a residir a esta Capital, donde abrió su estudio.

Ejercía la profesión de abogado en Montevideo, cuando el sufragio de sus conciudadanos lo llevó a tomar asiento en la Legislatura Constituyente, en 1828, electo diputado por el Departamento de Montevideo.

cias suyas y demostrarme el buen aspecto que presentan ahí los grandes objetos de que está usted encargado, y que son de un interés vital para esta Patria



Don José Ellauri

tan digna de sus nobles destinos. En estos tengo una ciega fe; no temo, pues, que aquellas felices probabilidades sean desmentidas.

En ese alto puesto concurrió con su consejo e ilustración a la confección de las principales leyes y reglamentos para la organización de la administración del país, y muy especialmente a la formación del proyecto del Código fundamental de la República, como miembro de la Comisión de Legislación de aquella Legislatura. Tomó parte activa en su discusión y sanción, produciendo el luminoso informe que conocemos, como miembro informante de la Comisión, al presentar a la Legislatura el proyecto de nuestra liberal Constitución. Cupole el honor de firmar el Código Constitucional de la República y el Manifiesto a los pueblos con que fué acompañado.

A esta fecha sabrá usted bien que no se engañaba al juzgar, con antelación, que triunfaríamos de los pe-

Ocupó el Ministerio de Gobierno en marzo del año 30, en el Gobierno Provisorio.

Jurado la Constitución y practicadas las elecciones de Senadores y Representantes para la primera Legislatura constitucional, fué electo diputado por Montevideo. Pero, instalado el gobierno que presidió el General Rivera, éste le nombró Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, cesando, por consiguiente, en el cargo de Diputado.

La instrucción pública fué uno de los objetos de preferente atención de su laborioso Ministerio. Creó el Registro Nacional y asoció su nombre a actos importantes de la Administración pública.

En la Legislatura del 34, ocupando un asiento en esa Cámara, en que salió electo nuevamente Representante, sus luces, experiencia y palabra fácil, contribuyeron a la sanción de leyes de importancia.

Más tarde, en 1839, volvió a ocupar el Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores, en cuya época se celebró la Convención tratada con la Francia.

Hombre liberal, de principios, y respetador de la libertad de la prensa, salvaguardia de las demás libertades legítimas, censurado entonces en el debate del Tratado, el funcionario público no trepidó, con liberalismo honroso, en dirigirse particular y cortesmente a los periodistas, explicando la mente del Gobierno en el Tratado, y desvaneciendo los errores de apreciación en la censura, como un homenaje a la opinión pública y de consideración a la independencia y sinceridad de las ideas emitidas por la prensa. (a) En el año 39 fué acreditado de Ministro Plenipotenciario de la República cerca de las Cortes de Inglaterra y Francia, en cuya misión correspondió dignamente a la confianza que depositó en su saber y patriotismo el Gobierno de su patria.

En ese mismo año, como Ministro de Relaciones Exteriores, había celebrado el Tratado con la Inglaterra sobre abolición del tráfico de esclavos.

(a) Redactábamos en esa época «El Constitucional». Combatíamos algo del tratado y tuvimos el honor de recibir del liberal Ministro una atenta carta particular explicándonos la mente del Gobierno en los puntos censurados.

ligeros que nos amagaban. Existieron sólo mientras no realizada la invasión era dudosa la actitud que tomaría el pueblo en ella; yo siempre creía que sería digna de sus antecedentes, y el haberlo entendido de diverso modo nuestros adversarios, les atrajo la fuerte lección que han recibido; y no dudo a ellos y a nosotros será fructífera. El sentimiento de nacionalidad, fué unánime en las masas; en él se perdieron todos los colores políticos que se dibujan en la gran familia Oriental; y los pocos traidores que acompañaron al Extranjero, se encontraron solos entre él y la indignación

El 46 debió venir a residir en el mismo carácter en el Brasil; pero no fué posible realizarlo, permaneciendo en Francia hasta 1852, en que regresó a Montevideo, acompañado de su hijo don Benjamín, que fué en la Legación.

Durante su permanencia en Europa en la época del sitio de esta plaza, soportó penurias e hizo todo género de sacrificios para sostener la Legación, porque no había cómo suministrarle recursos.

Posteriormente desempeñó la Fiscalía General del Estado, y fué nombrado más tarde Ministro de Gobierno y Relaciones, en la administración del señor Pereira, 1855, puesto que renunció a los pocos meses.

Anciano, enfermo, privado de la vista, retirado al hogar de la familia, en que había sido ejemplo de virtudes, dejó de existir en el año 1868, rodeado del respeto de la sociedad que estimaba sus méritos, sus antecedentes honrosos y sus bellas cualidades personales.

Hombre de consejo, ilustrado, de convicciones, moderado en sus opiniones, de altas vistas, amante de su país, fué uno de los leales amigos del general Rivera, y uno de sus experimentados consejeros.

La influencia que le daban su posición distinguida, sus relaciones y sus méritos como amigo, íntegro y docto servidor de la República, la empleó en el bien, dejando una memoria honrosa y un nombre esclarecido, que figura entre los próceres ilustres de la Constitución.

Isidoro De-María.

(“Rasgos Biográficos de Hombres Notables”).

pública: todos sus cálculos fallaron; nuestro triunfo fué espléndido.

El debe ser inmenso en resultados; y ¡ojalá! sea ya uno el ligarnos a la Francia, como usted me lo anuncia, por un tratado que se funde en el interés bien entendido de ambos Pueblos, legalizando, si así puede decirse, las simpatías que los unen y son la consecuencia de la identidad de principios y analogía de carácter que en ellos se encuentra. Como a usted, me han parecido innecesarias las alianzas europeas, cuando me ha sido difícil divisar en ellas un interés efectivo y para nosotros y para el poder trasatlántico con quien se contrajesen: sin este interés, sin tal conveniencia, será ilusorio todo pacto internacional. En la infancia de nuestra existencia política, cuando los Pueblos Americanos estaban autorizados para creernos el más débil de ellos, cuando nuestras relaciones exteriores eran casi nulas, y nuestras instituciones podían decirse un problema de los que en este Continente suelen ser resueltos por asonadas; una alianza con un poder fuerte a dos mil leguas de nosotros, o debía degenerar en protección con menoscabo de nuestra Nacionalidad, o caducar de hecho por nuestro poco valer, y el ningún bien que debíamos hacer a nuestro Aliado. Entonces yo quise que permaneciésemos siempre en nuestro aislamiento; cierto de que nuestra feliz situación geográfica, la feracidad de nuestro suelo, la liberalidad de nuestras instituciones, y las virtudes de nuestros compatriotas, nos darían el lugar que deberíamos tener en la política Americana. Este caso ha llegado; a nadie se le oculta lo que en ella valemos, y ahora entiendo que una alianza con un poder de primer orden nos sería conveniente, y no inútil a éste. Ella fundaría nuestras relaciones políticas en Europa, y daría un apoyo a las comerciales que allí tenemos, nos haría conocer, vigorizaría nuestras instituciones

vinculando a su conservación el prestigio de la fuerza de nuestro aliado; fomentaría el acrecentamiento de nuestra riqueza, por la atracción de brazos y capitales que vendrían a nosotros como primer resultado de la confianza que aquello inspiraría, y más que todo realzaría nuestra categoría entre los Pueblos Americanos. La Nación con quien nos aliásemos encontraría también ventajas que por obvias ni deben enumerarse: aquella de las Europeas que más logre extender su influencia y relaciones en América, habrá conseguido uno de los principales medios de acrecentar su prosperidad y grandeza y nosotros para ello podíamos ser un punto de partida, una base de acción; esto bastaba para que nuestra amistad no fuera improductiva. Si, pues, se cree que una Alianza Europea nos sea conveniente, por mi elección sería la de la Francia en la que nos fijaríamos. Los heroicos trabajos por el progreso social, el brillo que su historia arroja, la unanimidad de que ha hecho prueba en todas ocasiones, la colocan en el primer grado de mi estimación personal. Admíranme sus hombres de estado y sus literatos; sus costumbres, sus instituciones me placen; y en lo que sé del carácter de su Rey fundo las mayores esperanzas sobre el valor de la Nación que preside. Entre los Monarcas de Europa nada veo que pueda comparársele; en las notabilidades políticas de ésta nada veo que lo obscurezca. ¡Así llegue a realizarse lo que indico! ¡Así en el pacto que de ello sea la consecuencia tengamos la ocasión de hacer conocer al Viejo Mundo las virtudes de este Pueblo moral y valiente! Difícil será hacer comprender ahí con cuánta gratitud y verdadera adhesión será pagada por los Orientales la parte que en auxiliar su progreso tome una Nación amiga: ellos volverán con usura el bien que reciban; ellos pagarán sin tasa la amistad que se les manifeste; ellos no retrocederán ante ningún sacrificio que sea nece-

sario a quien su bien hiciese, y su amigo se mostrase. El hacer que así se entienda es del resorte de usted; cuanto para lograrlo ha trabajado me lo demuestran sus cartas y sin ellas tal lo esperaba. En lo que usted me dice del plan acordado para reunir la Convención con el objeto de hacer algunas modificaciones en la Constitución, especialmente sobre prorrogar hasta diez años el término de la Presidencia, nada se ha hecho ni creo nada debe hacerse, porque las razones que a ello nos impulsaron todos los días pierden su fuerza, son destruidas por la experiencia.

En la pasada lucha la opinión se ha uniformado, ha robustecido la acción de la autoridad y ha demostrado una tendencia al orden que vuelve moralmente imposible la existencia de la anarquía. Desde entonces, ¿a qué tocar nuestro pacto social? ¿a qué disminuir a los ojos del Pueblo la divinización de que debemos rodearlo para formar su educación constitucional, primordial objeto a que debemos dirigir nuestros conatos? Los defectos de que adolece nuestra Constitución nos serán menos perjudiciales que el iniciar hoy su reforma, en la que desde luego aseguro a usted que no veo la indispensable necesidad de que se comprenda lo predicho acerca de la prórroga de la Presidencia. ¿Es cierto que ella no traerá peligros a la Libertades Patrias? ¿Es cierto que la voluntad nacional la exige? ¿Es cierto que concuerda con el verdadero espíritu del sistema republicano? He aquí cuestiones en que divaga mi mente, sin que encuentre una solución que satisfaga a mi razón.

Para contestar a lo que usted me dice sobre el silencio que el Gobierno ha guardado con la Legación, transcribo el siguiente párrafo de mi carta muy reciente del señor Ministro de Relaciones Exteriores: "Ayer recibí la adjunta del enviado nuestro el señor Ellauri, "asimismo una para mí en que se me queja no haber

“ recibido comunicaciones del Gobierno; yo presumo
 “ habrán éstas sufrido extravío, porque son varias las
 “ notas que tengo dirigidas y de las cuales existen las
 “ copias en este Ministerio, porque quiero que en todo
 “ tiempo se conozca cómo me he manejado”. Esto sa-
 tisfará a usted, máxime siendo probable que habrá
 cesado ha mucho la ansiedad en que aquello debía te-
 nerlo.

Sobre lo que usted me dice del nombramiento que
 quiere hacerse en mí de Protector de Náufragos por
 la sociedad que lleva este dictado, puede asegurar que
 aceptaré con gusto tal calificación, y los deberes de
 humanidad que le son anexos. Ni debe usted dudar que
 me complaceré en ver introducidas en la República
 cualesquiera de esas instituciones de filantropía que
 como prueba de la sociabilidad europea abundan en
 su Continente. Ellas serán asistidas de toda mi influen-
 cia, y encontrarán un auxiliar aún más poderoso aquí,
 en la beneficencia y generosidad que distingue a nues-
 tros compatriotas.

Hablaré a usted algo de nuestra actual situación con
 respecto a la lucha con Rosas; a la cuestión argenti-
 na... Usted sabe que existe un pacto de Alianza con el
 Gobierno de Corriente, que es hoy quien encabeza a
 aquélla: Vencido aquí el principal Ejército de Rosas,
 se me presentó un comisionado de aquél para hacer
 efectivo y apresurar el cumplimiento de lo estipulado;
 obtuvo de mí recursos pecuniarios y enseres de guerra
 de consideración, y marché con mi Ejército sobre este
 punto, donde entregado a mi buena fe esperaba se me
 avisase de estar a mis órdenes el de Corrientes para
 pasar el Uruguay; en vez de esto supe casi a un tiem-
 po que las fuerzas de esa Provincia, mandadas por La-
 valle, habían marchado sobre Echagüe, y dado en *Don*

Cristóbal (2) un combate que dejando la cuestión en
 el mismo estado aumentaba las probabilidades en pro
 del tirano de Buenos Aires. Pedí de ello explicaciones
 no las obtuve; y en tanto se excitaban en Entre Ríos
 zelos de Aldea contra nosotros, las autoridades pues-
 tas por Lavalle, aún en notas oficiales, ofrecían tra-
 tarnos como enemigos, si pasábamos de otro modo que
 subordinados a éste; y un sistema incomprensible de
 desorganización era la norma de los trabajos de los
 hombres representantes de la regeneración argentina.
 Sin embargo, la posición de su Ejército se hacía peli-
 grosa; formábanse a espaldas de él montoneras que
 debían comprometerlo; y yo esperando que aquellos
 hombres comprenderían por fin sus verdaderos intere-
 ses y anteponiendo a todo el deseo de llevar adelante
 la guerra contra Rosas, hice que mil hombres pene-
 trasen en Entre Ríos, vestí, armé y sostuve a las fuer-
 zas de él que pudieron reunirse, la mitad de su terri-
 torio fué pacificada, cesó el peligro que indiqué. Había
 yo mientras esto pedido nuevamente al Gobierno de
 Corrientes que diese cumplimiento a sus solemnes obli-
 gaciones; se me dieron respuestas evasivas; se tuvo
 la audacia de proponerme el que pasase a Entre Ríos
 a arreglar sus Departamentos, a parlamentar con sus
 Alcaldes, a ser un secundario instrumento de las ope-
 raciones del general Correntino.

Ni yo podía, ni era capaz de desconocer mi posición
 hasta ese extremo; ni el decoro del Pueblo Oriental tal
 permitía; ni el interés mismo de la cuestión en ello sé
 consultaba. Hay más; mientras en despecho de todo

(2) Batalla dada en Entre Ríos, en abril de 1840, por los ejér-
 citos que mandaban los generales Lavalle y Echagüe, fuerte el del
 primero de 3,000 hombres de las tres armas y de 3,500 el del se-
 gundo. El parte del general Lavalle al Gobernador de la Provincia
 de Corrientes, don Pedro Ferrer, es circunstanciado.--DIRECCIÓN.

prodigábase la sangre y los tesoros Orientales, el general Correntino esparcía la seducción en sus filas; documentos por él firmados que han visto la luz pública me dirigían, así como a la República, sangrientos ultrajes! No era posible permanecer impasible, sufrir por más tiempo, sin menoscabar el honor de la Patria. Ordené, pues, que mis tropas repasasen el Uruguay y ellas aquí están; declararé terminantemente al Gobierno de Corrientes que si no daba una solemne satisfacción sobre tamañas ofensas, no se contase conmigo para nada. Si tal cumple, aún podré extenderles una mano salvadora; si no, de ellos nada me importará; la República se basta a sí misma; sola, ha batido el poder de Rosas, cuando más fuerte y compacto era. Y más valiera sucumbir que vernos así rebajados y vilipendiados.

Tenía una especie de compromiso que con Después, como representante de los Agentes Franceses, había celebrado para pasar el Uruguay, mas era la base indispensable el lleno del pacto con Corrientes que me asignaba la dirección de la guerra. Usted ve cómo éste se ha cumplido, cómo se me ha tratado; si he podido hacer más.

Esos negocios hoy están en muy mal estado. Lavalle se encuentra al frente de Echagüe sin poderlo batir, pues aunque ambos Ejércitos son iguales en número, la composición del del enemigo lo hace más fuerte, siendo superior la Artillería e Infantería. El País o permanece impasible, o simpatiza con aquél.

El Ejército de Lavalle pierde diariamente en moral; su adversario, que no tenía ninguna, la adquiere. Usted sabe que si la cuestión sólo se fía a la fuerza es perdida; desligar las masas de Rosas era necesario; acabarlas a lanzazos es imposible; y es esto lo que parece haberse comprendido como indispensable. Marchando de error en error, esos hombres tratan hoy de

pasar el Paraná dejando a Echagüe intacto; así Corrientes quedaría descubierta a sus venganzas; así se patentizaría a los Pueblos que la locura se ha apoderado de los Consejos de los que se titulan caudillos de Libertad; así la suerte de mil generaciones se pondría a un azar de fortuna! ¿Creerá usted tal vez que esto es solamente una suposición? No, mi amigo; es un proyecto formado en Montevideo de acuerdo y bajo la influencia de los Agentes Franceses: Es un proyecto que para llevarse a cabo se ha fijado a la dirección del Patriarca de la Unidad, don Julián Segundo de Agüero... que al efecto salió ha poco de la Capital con destino al campo de Lavalle. La parte de Entre Ríos que baña el Uruguay está ocupada por Núñez, hoy general de esa provincia; tiene consigo la fuerza de ella que por mí fué formada y preparada como antes lo indiqué: constaba de 300 hombres. El respeto de mi presencia aquí, hace que esto esté en pie. ¡Dios sabe lo que será cuando me mueva!

Después de la Batalla de Cagancha, Rosas estaba auonadado; utilizar sus consecuencias en Entre Ríos bastaba a los argentinos para terminar la cuestión; no lo hicieron: dejaron que las fuerzas de Echagüe se reorganizasen, y cuando era preciso que el Ejército Oriental se encargase de destruirlo, no a Echagüe, sino al Ejército Oriental dirigieron sus hostilidades. Sólo han mostrado habilidad en la torpes maniobras que nos han separado de la lid... ¡Tanta sangre que ha vertido este heroico Pueblo; tanto sacrificio que ha prodigado, así se ha inutilizado!... ¡No puede raciocinarse sobre esto en calma!

Yo debo marchar en estos días a la Capital a ocupar mi puesto en el Gobierno; porque más que nunca es preciso contraernos a nuestros negocios interiores, y prepararnos para todo evento. No dude usted que a este respecto nada se ha de omitir.

Deseo a usted el acierto que merecen sus esfuerzos en la misión que la Patria le ha confiado; y termino ésta, ya bastante larga, repitiéndome su aff. am. y S. S. Q. B. S. M.

FRUCTUOSO RIVERA. (3)

(3) En los números siguientes incluiremos todas las comunicaciones interesantes del ilustre doctor Ellauri.—DIRECCIÓN.

El general Lorenzo Batlle (a)

(Apuntes biográficos)

(Continuación)

Su batallón, el 6.º de línea, el *Libertad* y las guerrillas correntinas y *Gloria o Muerte*, ocupaban la cabeza de la columna, cuya colocación es el mayor elogio que puede hacerse del comandante Batlle y demás jefes.

Samuel Benstead, que mandaba *Gloria o Muerte*, tuvo siempre por principal cometido observar de cerca al enemigo como jefe de las escuchas, exponiendo a cada paso la vida en escaramuzas casi diarias con las avanzadas de los sitiadores.

En agosto ocupó accidentalmente la jefatura de la Fortaleza del Cerro, y con motivo de haberle comunicado el coronel Pacheco que el día 9 de ese mes habían tomado las fuerzas legales dos importantes pueblos, el comandante Batlle contestó: "Estando en las avanzadas y a corta distancia del enemigo, recibí la comunicación de V. S., en que me ordena haga saber a la guarnición la entrada de nuestros valientes a San José

(a) V. pág. 707, Tomo VIII de esta REVISTA.

y Canelones, y estas noticias fueron festejadas con dianas y vivas a nuestros valientes compañeros que con tanto demorado sostienen el brillo de las armas de la República”.

Desde aquel histórico sitio, le escribió también estas patrióticas palabras: “Veo flameando tan erguida la bandera nacional, que da contento mirarla, porque parece decirnos que no quedará humillada”.

El tiempo confirmó sus generosos augurios, puesto que el lábaro santo, símbolo de la Patria y testigo de tantas glorias, tremoló siempre con honor durante todo el Sitio Grande.

El 24 del mismo mes y año, contribuyó a la fuga del enemigo, que, aunque recelosamente, pretendió arrojar a las fuerzas legales que ocupaban el costado izquierdo de la línea.

Se hallaron en dicho puesto, además del 1.º de Guardias Nacionales, el 2.º batallón y un piquete del Regimiento Sosa. Los contrarios, en cambio, se componían de cuatro batallones y un pelotón de caballería.

En el “Boletín del Ejército”, número 48, al relacionarse este hecho, se lee, aludiendo a los defensores de la plaza: “Y estos valientes tuvieron la ocasión de reír de buena gana, observando a los oficiales enemigos apalear sin compasión a sus soldados para hacerles adelantar en el ataque, al que avanzaban con pies de plomo que no tuvieron en la retirada”.

Estas palabras ponen en transparencia el valor desplegado en la refriega por los cuerpos de la referencia, en el que tuvo parte importante el 1.º de Guardias Nacionales.

En noviembre fué reducido a prisión, conjuntamente con don Gregorio Conde, por creerse entre los conjurados para la reposición del coronel Pacheco y Obes, que el 8 había dimitido de su destino de Ministro de la Guerra y Jefe de las Armas, debido a no estar conforme con la solución dada por el Gobierno al grave conflicto suscitado con motivo de su actitud enérgica, digna de un varón fuerte y pundonoroso, adoptada ante la amenaza del Jefe de la Escuadra Brasileña, de arrancar por la fuerza de a bordo de la Escuadrilla Nacional a varios súbditos del Imperio que servían en ella. Militar valiente y funcionario celoso de la dignidad nacional, acudió a bordo del bergantín de guerra *28 de Marzo*, en cuyo buque se encontraba Garibaldi, inmediatamente de conocer la insólita intimación de Grenffeld, y desde él le contestó “que los hombres reclamados sólo saldrían de allí cuando se tratase el asunto como se hacía entre pueblos civilizados; y, sobre todo, cuando no quedase vestigio del aparato hostil que tenía a su vista.” (1)

En consecuencia de esta altiva y dignísima respuesta, y para repeler cualquier ataque, mandó izar al tope el pabellón patrio y estar en actitud de combate.

El espíritu público se sintió sobrecogido, temiendo que se produjesen disturbios internos, y los partidarios del ex Ministro de la Guerra y Jefe de las Armas, solidarizándose con él, empezaron a dar señales de desagrado y a hacerse sospechosos. Por eso Batlle, Conde, Estibao y el coronel Manuel Pacheco, estrechamente vinculados a ese distinguido militar por lazos de camaradería todos ellos, y el último por vínculos de

(1) Nota del coronel Pacheco y Obes al Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, desde a bordo del bergantín de guerra nacional *28 de Marzo*, fecha 8 de noviembre.

sangre, fueron privados de su libertad, recuperándola recién después de haberse embarcado aquél con destino a Río de Janeiro, en la fragata *Africana*, que lo fué el día 13.

El Gobierno, sin intimidarse ante la reprochable conducta del marino brasileño, pero queriendo evitar la agravación de ese incidente, después de haber reclamado contra ella, entró en arreglos amistosos con el señor Pereira Leal, Encargado de Negocios del Brasil, estableciéndose como condición expresa, para la entrega de los desertores que se requerían, que Grenffeld volviese a su estado normal, desistiendo de todo propósito hostil y provocativo. Por su parte, se comprometía a prohibir todo embarque de tropas y todo movimiento militar en el muelle y ribera, que pudiese ser mal entendido o interpretado. (2)

Fué en virtud de estas resoluciones, llevadas a su conocimiento, que el coronel Pacheco y Obes, una vez en tierra, elevó renuncia de los expresados cargos, y hasta del empleo de coronel graduado del Ejército, desde el Cuartel General de la línea, a donde se había encaminado.

Años más tarde, ocupando su mismo puesto, influyó en el ánimo del Presidente Suárez, en unión del Ministro de Relaciones Exteriores, que lo era entonces el doctor Manuel Herrera y Obes, para que se le pidiese su regreso al país y fueran utilizadas de nuevo sus sobresalientes aptitudes de militar y de electrizador de las masas populares. De ahí que con fecha 27 de noviembre de 1848 se dirigiera este último al doctor don

(2) Nota del doctor Santiago Vázquez al coronel Pacheco y Obes de igual fecha que la anterior.

Andrés Lamas, nuestro Representante en Río de Janeiro, diciéndole: "A Melchor se le manda permiso para venir, o más bien, se le manda venir".

Por eso también el doctor Lamas estampaba estas palabras, el 10 de enero de 1849, contestando una carta del doctor Herrera y Obes: "El partido de Pacheco,—le llamaremos así a falta de otro nombre,—es el mismo que sostiene a la administración—que está en la administración—es Batlle, Tajés, Lezica, etc."

El 13 de febrero de 1843, ingresó nuevamente a la Cámara de Representantes, en calidad de titular. Empero, las exigencias de la defensa de la plaza no le permitieron asistir regularmente a las sesiones de esa rama legislativa, como aconteció con otros diputados que también tenían a su cargo la jefatura de algún cuerpo. De ahí que figure casi siempre en las actas respectivas faltando con aviso o con licencia. El 6 de abril de 1845 hizo una excepción, sin embargo, pues además de tratarse en ella del Proyecto del Poder Ejecutivo sobre la enajenación de las rentas de papel sellado, patentes y alcabalas para 1847 y 1848, concuerrieron a ese acto los Ministros de Gobierno y Hacienda, señores Vázquez y Sayago, quienes iban, como lo dijo el primero de esos Secretarios de Estado, con la misión de informar sobre asuntos graves y a la vez urgentes. Agregó el doctor Vázquez que como al llenar dicho cometido debían tocar incidentes de notoria trascendencia, que demandaban la reserva consiguiente, si la Cámara lo estimaba del caso podía constituirse en sesión secreta, cuya indicación fué tomada debidamente en cuenta. (3)

(3) Acta N.º 182 de la Cámara de Representantes.

Las tratativas promovidas por el Gobierno en favor de la intervención anglo-francesa, tuvieron parte principal en las revelaciones hechas por los mencionados Ministros.

Asistió igualmente a la del 19 de abril, en que fué considerada una nota del Poder Ejecutivo, fecha 18, invitando la convocación de la Cámara con la posible brevedad, para que el Ministerio, como la vez anterior, comunicara asuntos graves y urgentes por momentos. (4) Fué esa cuestión la que formó la orden del día.

Hallándose en antesala los Ministros Vázquez y Sayago, ambos fueron invitados por la Mesa para que pasasen a Sala, y concedida la palabra al primero de ellos, éste manifestó que en época no muy remota y reunidos con igual motivo, tuvo la satisfacción de anunciar el feliz resultado de un suceso de armas obtenido por las tropas del Gobierno sobre las del sitiador, y que en ese instante se complacía en llevar al conocimiento de la Cámara que ya empezaban a realizarse los anuncios que había hecho, en la sesión reservada, de la intervención a que en ella se refiriera. Dijo, además, que el señor Ouseley había llegado a Río de Janeiro el 1.º de abril; y que según estaba instruido el Gobierno, debía ponerse en marcha para el Río de la Plata el 16 del mismo mes.

No obstante, el objeto primordial de la concurrencia de los señores Vázquez y Sayago, versaba sobre la autorización acordada al Poder Ejecutivo para enajenar las rentas que más arriba hemos mencionado, operación ésta que estaba bien encaminada, pero que ofrecía algunos tropiezos que era conveniente obviar.

(4) Acta 184 de la citada rama legislativa.

Esas dificultades, de fácil arreglo, consistían en el hecho de que entre los accionistas del empréstito entraba una gran parte de los del remate del año 1846, cuya sanción quedó en suspenso, y que los interesados pedían, con justa razón, que fuese de inmediato aprobado por el Cuerpo Legislativo, para salir de incertidumbres y asegurar su dinero.

Por eso argüía el doctor Vázquez: "Hoy ocurre el Poder Ejecutivo a que se considere como una emergencia de los otros que ya se han sancionado, y que sin este requisito no podrá realizarse el remate de los años 47 y 48. El Ministerio, añadía, puede asegurar que de esto tan sólo pende la ejecución, pues el señor Macfarlane toma seis acciones por sí y otras cuatro que hará tomar, lo que constituye una octava parte del contrato".

Urgía la obtención de rentas para atender las más apremiantes necesidades de aquella situación calamitosa, creada por el sitio, pues era necesario no reparar en sacrificios para defender la Patria del inminente peligro que corría. En consecuencia, fué autorizado el Poder Ejecutivo para aceptar la propuesta que con fecha 14 hiciera el mencionado capitalista sobre la enajenación de las rentas de papel sellado, patentes y alcabalas del año 1846.

Esa profunda convicción acalló toda resistencia, dando margen para que no se alzase ninguna voz opositora en el seno de la Cámara, y para que el comandante Battle, como otros, abandonando las tareas del cuartel, se mostrase solícito en concurrir a dicha sesión, cual lo había hecho en la anterior, y como lo hizo en la del 5 de mayo, en que la Cámara consideró el proyecto de decreto venido del Senado, que autorizaba al Poder Ejecutivo para proceder al reconocimiento de la independencia de la República del Paraguay, tierra amiga, que desde hacía 25 años daba hospitalidad al

patriarca de las libertades uruguayas, grande y patriota hasta en su voluntario y mísero ostracismo.

“La República del Paraguay,—decía en su informe la Comisión de Legislación, — ha declarado solemnemente que quiere ser nación independiente, y probado con una existencia de treinta años, que tiene el poder de hacer efectiva su voluntad. Desde que tales son los hechos, no puede dejar de ser considerada en el rango de las naciones”.

La Cámara aprobó sin la menor discrepancia el proyecto de decreto de la referencia; pero se hizo constar en dicho dictamen que resoluciones de tal naturaleza no se hallan comprendidas en las atribuciones ordinarias del Poder Ejecutivo, desde que la Constitución,—como lo observó el señor Sagra y Périz,—no ha querido que él inicie tratado alguno sin conocimiento del Senado, ni tengan valor los que concluya sin la sanción de la Asamblea General, ni ha querido tampoco confiarle la facultad de declarar a un pueblo en el goce del primero de todos los derechos y la capacidad para entrar en relaciones de conveniencia recíproca para celebrar tratados de toda especie.

Estas manifestaciones y el reconocimiento de la independencia del Paraguay, interesaban al entonces comandante Batlle, como a todos los legisladores y ciudadanos amigos de ese pueblo heroico y del cumplimiento estricto del Código Fundamental de la República.

En esa misma sesión fué sancionado un Proyecto de Ley, en el cual se declaraba *que los senadores y representantes de la Nación, no cesan en sus funciones mientras no son reemplazados por los nuevamente electos conforme a la ley*, declaración ésta en alto grado peligrosa y en abierta pugna con mandatos expresos de nuestra Carta Magna.

La Comisión de Legislación fundamentaba, sin em-

bargo, dicho Proyecto de Ley en razones de circunstancias, que, aunque bien inspiradas, no dejaban de ser por eso menos violatorias de la Constitución. “En la época azarosa que ha tenido que soportar la República, decía, y que aflige hasta el presente, la Representación Nacional, base de nuestras instituciones, se ha resentido también de la conmoción general que ha agitado a todo el cuerpo político. Las vacantes en una y otra Cámara no han podido llenarse por los medios que la ley prescribe, precisamente cuando esas vacantes han sido más numerosas por consecuencia de las circunstancias mismas en que el país se encuentra. En esa situación excepcional, ha sido indispensable ocurrir a providencias análogas para remediar los males, que no pudieron serlo por disposiciones expresas de nuestra ley fundamental, porque tampoco pudieron ser previstos. Pero esos medios excepcionales son, sin embargo, conformes al espíritu de esa misma ley fundamental, y a los principios en que ella está basada. Ni podía haber sido de otro modo, sin incurrir en el contrasentido de pretender sustentar el orden y el régimen constitucional, por medidas de pura arbitrariedad.”

Y como si estas manifestaciones fuesen poca cosa para evidenciar el generoso error en que se caía, se agregaba a renglón seguido lo siguiente: “Entre las que adoptó el Cuerpo Legislativo, es una de las principales la de marzo de 1844, que llama a incorporarse en esta Cámara, y en la de Senadores, los suplentes respectivos, sin otra consideración que la del orden de prioridad que hubiesen obtenido en las elecciones. Mas, al dictar esta resolución, no pudo menos que notarse la falta de representantes por dos Departamentos principales de la República, y ordenó entonces que se pidiesen informes al Poder Ejecutivo sobre el resultado de las elecciones en dichos departamentos, para poder resolver lo conveniente”.

Ya antes, invocándose la necesidad de la formación de *quórum* para el funcionamiento de la Asamblea General, que debía reunirse, como lo hizo, el 16 de febrero en su tercer período ordinario, se resolvió convocar indistintamente a los suplentes, en subrogación de los titulares que no habían asistido a diversas sesiones.

Sin embargo, la Constitución de la República prescribe, en su artículo 23, que las funciones de los Representantes durarán por tres años; y el 29, establece seis para los Senadores, debiendo renovarse por terceras partes en cada bienio. Luego, pues, sean cuales fueren los hechos extraordinarios que pudieran traerse a colación, los miembros del Cuerpo Legislativo no pueden legalmente ocupar sus bancas por más tiempo que el fijado taxativamente por la ley suprema de la Nación en las disposiciones que dejamos citadas.

Si se exceptúa al señor Zubillaga, ningún otro Representante opuso reparo alguno a esa declaración, inclusive el señor Batlle; pero la salvedad de aquel legislador se redujo a proponer que se pusiera en la ley, que ésta sólo regiría *en casos extraordinarios como el presente*, basándose en que si se sancionaba en los términos aconsejados por la Comisión, quedaría subsistente sin excepción alguna; "porque si un Departamento,—manifestaba,—no nombra sus representantes o éstos no concurren, sus diputados permanecen por esta ley hasta que sean reemplazados por los nuevamente electos".

Y acentuando aun más su pensamiento, agregaba: "porque si la ley que se va a dar es para circunstancias extraordinarias, ¿por qué no se expresa?".

El señor Zubillaga terminaba con estas palabras sus breves distingos: "De otro modo, siempre estoy en oposición". (5)

(5) Acta número 186, pág. 618.

En el informe mencionado, se añadían estas consideraciones finales: "Las instituciones de la Nación deben ser tan durables como ella misma. La voluntad nacional es la sola omnipotente para alterarlas o cambiarlas, y están por lo mismo fuera de la acción de toda causa extraña. La representación nacional, que es la base primordial de nuestra existencia política, no puede, pues, faltar jamás sin que ésta desaparezca. Es en estos principios que se encuentra el fundamento de la ley de febrero de 1840: son ellos mismos los que motivaron el decreto sancionado por ambas Cámaras en marzo de 1844; y ellos han servido también de guía a la de Senadores para conservar en su seno algunos de sus miembros, que no han podido ser reemplazados en el tiempo que la ley prescribe. Aunque todos estos antecedentes bastarían para dar por reconocido y proclamado el principio de que: "no es el tiempo, sino la expresa voluntad de la Nación, quien determina el cese de los representantes en sus funciones", conviene que él sea consignado como una ley expresa entre las que forman nuestro Código, y que nunca pueda ofrecerse ni el menor motivo de duda a este respecto." (6)

Se obraba indudablemente con toda buena fe, para evitar que los poderes del Estado se apartaran del carril constitucional, cayendo en el gobierno de hecho, al dejar de funcionar ambas Cámaras, o una de ellas, por falta de *quórum*, sin esperanzas de su integración por medio del sufragio popular, desde que la guerra que asolaba al país hacía imposible la convocatoria a comicios parciales; porque aquellos hombres, aun en medio de sus errores, tenían por norte el patriotismo y el bien público. La vida entera del comandante Batlle así lo evidenció, por su parte, como tendremos oca-

(6) Acta citada, págs. 616 y 617.

sión de demostrarlo al relatar su larga y brillante carrera política y militar.

En cuanto a la convocatoria de suplentes, sin previa vacante de los titulares, y al *quórum* requerido para la apertura de la Asamblea General, vale también la pena de consagrarles algunas consideraciones, ya que hemos hecho mención de ambas cosas y que no compartimos las ideas sustentadas entonces sobre tan importante materia.

El artículo 35 de la Constitución prescribe que las vacantes que resulten por la aceptación de un empleo público, u otro cualquier motivo, durante las sesiones, se llenarán por suplentes designados al tiempo de las elecciones, y sin hacerse nueva elección.

No habiéndose producido, pues, vacante alguna en el caso ocurrente, sino la simple ausencia de algunos titulares de la Cámara de Representantes, sólo pudo explicarse la convocatoria que nos ocupa, respondiendo a la necesidad suprema antes invocada, aunque hija de una interpretación errónea de la letra y del espíritu de la última disposición citada, ya que para que quede vaco un cargo o empleo, es imprescindible que la persona que lo desempeñe deje de ocuparlo con carácter definitivo, y que pueda proveerse por otra cualquiera, sin que aquel que lo ejercía tenga derecho alguno para ejercerlo nuevamente cuando le dé gusto y gana.

Tal vez se le haya dado también un alcance que no tiene al artículo 40, por tratarse de la apertura imperativa de la Asamblea General, puesto que con arreglo a él, el Parlamento debe empezar sus sesiones ordinarias el 15 de febrero de cada año. Pero en ese precepto no se hace a la vez obligatoria la asistencia de un determinado número de legisladores, al contrario de lo que ocurre con ambas Cámaras cuando funcionan por separado, desde que entonces ninguna de éstas podrá abrir sus sesiones conforme al artículo 47, mientras

no esté reunida la mitad de sus miembros; y si esto no se hubiese verificado el día que señala la Constitución, la minoría podrá reunirse para compeler a los ausentes bajo la pena que acordaren.

Por otra parte, el artículo 82 comete al Presidente de la República la convocatoria de la Asamblea General en la época prefijada por nuestra Carta Magna, sin que le sea dado el impedirlo, ni poner embarazo a sus sesiones; como asimismo, para hacer la apertura de éstas, reunidas ambas Cámaras en la Sala del Senado, en cuyo acto deberá informarles del estado político y militar del país, y de las mejoras y reformas que considere dignas de su atención.

De modo, pues, que ajustándose el Cuerpo Legislativo y el Poder Ejecutivo a los artículos 40 y 82, respectivamente, no puede postergarse la apertura de la Asamblea General so pretexto de que ambas ramas del primero de esos organismos políticos no se hallan en número para sesionar en su propio seno.

Se explica racionalmente esa excepción, puesto que no es posible dejar librada a la incuria o a las cábala políticas la fecha de la apertura del Parlamento, lo mismo que la clausura de sus sesiones, y porque en ese acto no se discute la sanción de leyes ni cuestión alguna que pudiera dar margen a sorpresas, concretándose los asistentes a oír tan sólo la lectura de los Mensajes del Poder Ejecutivo, a veces de puro formalismo.

El 14 de julio hizo también acto de presencia, en virtud de que en dicha sesión debía procederse al nombramiento de la Comisión Permanente, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 de la Constitución, siendo electos los señores Sagra, Herrera, Peña, Cabral y Solsona, en calidad de titulares, y suplentes los señores Zufriategui, Rodríguez (Tomás J.), de la Scrna, Tort (Matías) y Conde.

En esta última votación, sufragaron por él cinco de sus colegas de Cámara, no obteniendo probablemente mayoría, porque otros deberes, de suyo delicados, no le habrían permitido asistir con la asiduidad indispensable; y si concurrió a ese acto, fué debido principalmente a la índole de las funciones de dicho Cuerpo, que tenían que preocuparlo vivamente, como a todo buen ciudadano, puesto que la Comisión Permanente es la representante de la Asamblea General durante su receso, y tiene por misión, conforme al artículo 56, velar sobre la observancia de la Constitución y de las leyes, haciendo al Poder Ejecutivo las advertencias convenientes al efecto, bajo de responsabilidad para ante aquélla; e igualmente le corresponde, según el artículo 68, prestarle o relusar su consentimiento en todos los actos en que lo necesite, y la facultad de llamar a su seno a los Ministros, para pedirles y recibir los informes que estime pertinentes, como lo hacen las Cámaras con arreglo al artículo 53.

Por eso el comandante Batlle, haciendo una tregua a sus funciones militares, no permaneció como otras veces en el cuartel o en la línea, a fin de formar número, aunque más no fuera, como lo había efectuado en las sesiones ya citadas, puesto que no era amigo de pronunciar discursos parlamentarios y el tiempo lo ahorraba en beneficio de la sagrada causa de la Defensa, marchando al frente de sus soldados en los sitios de peligro, o hallándose junto a ellos en la ciudad, a la espera de una orden superior, alentándolos con su presencia y procediendo a darles instrucción.

II

SUMARIO.—Combate en la Estanzuela.—Intervención anglo-francesa.—Antecedentes de la misma.—Sus primeras medidas en defensa de Montevideo.—Expedición naval a los ríos Uruguay y Paraná.—Partida del comandante Batlle a la Colonia al mando

del 1.º de Guardias Nacionales.—Asunción de la Comandancia Militar de esa localidad.—Di posiciones tomadas para observar y repeler al enemigo.—Cañoneo de dicha plaza por gente del coronel Montoro en la noche del 5 de septiembre de 1845.—Rechazo de los asaltantes por las tropas de Batlle.—Heroica resistencia y triunfo de los soldados a las órdenes del capitán Francisco Martínez.—Nueva e infructuosa intentona de apoderarse del pueblo por asalto.—Referencias de un pasado confirmadas en la mañana del día 6, en que se empeñó la lucha por tercera vez, con igual éxito favorable para las armas gubernistas.—Afluencia de familias a la Colonia y a la Isla del Vizcaíno.—Valor demostrado por las fuerzas expedicionarias en distintos encuentros parciales con los invasores.—Audaz operación llevada a cabo contra las tropas acantonadas en la azotea de Amory.—Auxilio eficaz prestado en la refriega por el comandante Batlle al entonces soldado, y hoy general, don Ramón Tabares, que lo acompañaba, y que cayó de su caballo gravemente herido.—Manifestaciones de este último a su respecto.—En la Asamblea de Notables.—Ascenso del comandante Batlle a coronel graduado.—El Gobierno le confía la misión de parlamentario ante Oribe para proponerle el canje de prisioneros, y poco después lo nombra Ayudante General del Ministerio de Guerra y Marina.—Garibaldi, que ejercía la jefatura de la guarnición de la Capital, confiando en su temple y pericia, le asigna un puesto de honor en la línea de fuego.—Al frente de la Secretaría de Guerra y Marina.—Entereza de ánimo demostrada por Batlle en presencia de la actitud amenazadora del Batallón N.º 2 y de su jefe el coronel Benito Larraya.—Enérgicas resoluciones adoptadas por él personalmente en el cuartel de ese cuerpo para imponer la autoridad del Poder Ejecutivo.—Separación y extrañamiento de los cabecillas de ese acto de insubordinación.—Parte y decretos pertinentes.

El 14 de abril de 1845, poniéndose una vez más a prueba el valor de los sitiados, tuvo lugar un memorable combate en la *Estanzuela*, librado contra los audaces invasores por fuerzas de la plaza, y en el que fué actor el comandante Batlle. El enemigo se había apostado en lo de Reissig y se adoptaron las medidas

pertinentes para desalojarlo de allí y de los parajes cercanos que también ocupaba. A ese efecto, una parte del batallón Extramuros, al mando de su digno teniente coronel don José María Muñoz, marchó a paso de carga por la calle del horno de Cienfuentes a tomar posesión del citado edificio, al mismo tiempo que dos compañías del 4.º de Cazadores, a las órdenes de los capitanes don Enrique de Vedia y don Patricio Carbonel, se dirigieron con igual rapidez por el terreno de la quinta de Luna hacia el de la guardia llamada del Canario. La presencia de estas fuerzas y la de 60 caballos que se lanzaron simultáneamente y al escape por el terreno de Admirón, a cuyo frente iba el coronel Tajés, obligaron a la gente que ocupaba la casa de Reissig a abandonar su puesto en precipitada fuga. Sin embargo, casi toda sucumbió en reñida lucha a la bayoneta, pues sólo se salvaron veintitantos hombres, que no tuvieron más remedio que rendirse. (7)

En esta acción se hallaron, además de la caballería del coronel Tajés,—que fué la que dió alcance a los contrarios, obligándolos a encerrarse en una pequeña casa contigua a la del Canario, cuya salida guardó,— una parte del batallón de Extramuros, que era precisamente el cuerpo destinado a lo de Reissig, y una compañía de cazadores del 4.º. Igual suerte sufrió la reserva de las fuerzas enemigas a que nos referimos, que fué también sorprendida; como asimismo muchos de los que guardaban la casa del Canario, en que penetró la segunda compañía del citado 4.º de Cazadores. (8) Estaba en esos momentos al mando de dicho cuerpo el comandante Bustillos.

(7) Parte del Jefe del Estado Mayor, coronel César Díaz, al Ministro de la Guerra y Comandante General de las Armas, brigadier don Rufino Bauzá.

(8) Parte citado.

No obstante lo que dejamos referido, el enemigo, rehecho y esforzado,—puesto que demostró gran decisión en la lucha desde los primeros instantes, a pesar del desastre relatado, — pretendió apoderarse de un cerco próximo a la casa de Reissig, dirigiéndose a ese sitio a paso de carga; pero el demodado comandante Muñoz, que ocupaba dicho edificio con un destacamento del batallón de Extramuros, dándose cuenta de las intenciones del adversario, se apresuró a tomar posesión de ese punto, a la cabeza de dos compañías, y desde allí le hizo un fuego granado cuando aquél estuvo a unos cincuenta pasos de los suyos, sin que se intimidasen por eso los atacantes, puesto que la lucha se mantuvo reciamente durante más de tres cuartos de hora y a cuerpo descubierto, según se consigna en el parte respectivo.

El Jefe del Estado Mayor, al relacionar este suceso, agrega a renglón seguido de lo que dejamos expuesto: “Cuarenta hombres del 1.º de Guardias Nacionales, que yo había mandado situar anticipadamente en la zanja de Luna, y que tenían a su cabeza al comandante Batlle, contribuyeron eficazmente a sustentarlo”.

De modo, pues, que este distinguido jefe cooperó también con parte de su cuerpo al éxito obtenido en el combate de la Estanzuela, en unión de militares tan valientes y pundonorosos como Tajés, Muñoz y demás soldados de la Defensa que en él participaron.

En el mismo documento se dice lo siguiente: “Excuso hacer a V. E. recomendación; todos nuestros oficiales y soldados han manifestado sobradamente lo que valen, en veintiséis meses de combates continuados”.

El desastre de *India Muerta*, que tuvo lugar el 27 de marzo anterior,—pues el general Rivera fué batido y diezmado por las fuerzas del general Urquiza,—

aún cuando no produjo desaliento entre los defensores de Montevideo, hizo concebir de nuevo la idea de apresurar la intervención anglo-francesa, tan deseada desde hacía mucho tiempo, aunque sin resultado positivo alguno, y que ya a fines del año anterior había insinuado el Gobierno del Brasil por intermedio del Vizconde de Abrantes, en su carácter de coautora en la Convención Preliminar de Paz, celebrada el 27 de agosto de 1828 y a la cual ya nos hemos referido. Sin embargo, más de uno habría preferido librar el resultado de la contienda al azar de las armas, encontrándose entre ellos el coronel Pacheco y Obes, que aunque ausente del teatro de los sucesos, por las causas relacionadas más arriba, continuaba pensando en el porvenir del país y en la salvación de la plaza de Montevideo.

Ese benemérito ciudadano, ignorando la derrota de las fuerzas nacionales en India Muerta, se expresaba así, en carta dirigida desde Río de Janeiro a don Isidoro De-María, con fecha 7 de abril y data-la en "Praya de San Cristóbal": "El movimiento de nuestro Ejército sobre el interior de la República, no podía ser más oportuno; tal vez sus consecuencias nos preserven de la necesidad de esa Intervención Extranjera que yo tanto he temido y temo. ¡Cómo bendeciría yo a mis valientes compañeros si en una victoria digna de ellos, salvaran la gloria y la Independencia de la Patria! ¡Cuán pura, noble y grande sería su gloria si solo lanzas orientales sancionaran sus destinos!..."

Su patriótica visión le hacía presentir cercanos triunfos, pues jamás supo de debilidades ni amilanaamiento de espíritu. De ahí que seguidamente dijera en la misiva que nos ocupa: "Yo espero que a la fecha acontecimientos importantes habrán tenido lugar en nuestro territorio, y por eso, grande es la ansiedad con que busco el buque que ha de sacarnos de esta incertidumbre".

¡Cuán intenso no habrá sido, pues, el dolor que embargara su noble corazón al tener noticia del sangriento y desgraciado suceso del 27 de marzo, en que la sangre humana corrió a torrentes, derramada sin piedad por los seides del tirano argentino, representado en ella, por quien, años después, unido con orientales y brasileños, habría de contribuir dignamente a la muerte política y civil del mismo en los inmortales campos de Caseros!

Agregaba el coronel Pacheco y Obes, en la mencionada carta: "Entretanto, la intervención triple es un hecho, si bien no se traslucen las estipulaciones que le sirven de base. Parece fuera de toda duda que a la menor resistencia o tergiversación de Rosas, se le hostilizará con firmeza, y para ello se esperan fuerzas de consideración de Francia e Inglaterra. El señor Ouseley está aquí desde hace algunos días, y parece que aún tardará diez en partir para esa. Guarda la mayor reserva respecto de su misión, pero dijo al señor Magariños: "Señor Ministro del Estado Oriental, puede usted estar contento por su Patria". Sé esto bajo reserva y del mismo modo se lo transmito a usted".

Los directores de la política uruguaya no ignoraban los propósitos de la Gran Bretaña y de Francia, y aguardaban por momentos el arribo a nuestras playas de los representantes diplomáticos de ambas potencias, debiendo llegar en primer término Mr. Ouseley, como así sucedió, pues el 26 del propio mes de abril, a las dos de la tarde, hizo su aparición el *Fierebrand*, que lo conducía a su bordo, y que una hora más tarde aneló en la rada, donde permaneció hasta el 29, por tener que proseguir su marcha hasta Buenos Aires, transportando a dicho plenipotenciario que se hallaba investido con las funciones de Ministro de S. M. B., ante el Gobernador de esa Provincia, para gestionar la pacificación del Río de la Plata.

En las instrucciones de que era portador, dadas el 20 de febrero por Mr. Aberdeen, Ministro de Relaciones Exteriores, se establecía que el primero y más importante de sus cometidos, inmediatamente de llegar a Buenos Aires, "era el de esforzarse en efectuar la cesación en las hostilidades por parte de Rosas, y restablecer y asegurar la paz en todo el Estado del Uruguay".

Le advertía a la vez que el Gobierno de Francia participaba de las mismas ideas y propósitos que el de Inglaterra, tendientes a conseguir el indicado objeto, que era la intención de ambos países "unir su influencia, y, si necesario fuere, sus fuerzas, para lograr el expresado fin". Más adelante, aclarando su pensamiento, añadía: "Apenas será necesario asegurar al Gobierno de Buenos Aires que no tenemos en vista objeto alguno egoísta ni exclusivo. El mismo general Rosas debe comprender plenamente, y reconocer el verdadero carácter de nuestros procedimientos. Usted dirá que, al exhortar al general Rosas a que desista de la lucha en que él mismo se ha hecho parte, el Gobierno de S. M. niega toda intención de intervenir de modo alguno en la independencia de Buenos Aires; que no niega el derecho que tiene ese Estado de hacer la guerra, como cualquier otra potencia, con tal siempre que la guerra se haga con arreglo al derecho de gentes y a las prácticas de los hombres civilizados. Pero que la guerra en que están hoy empeñados los argentinos, se hace contra un Estado, cuya independencia la Gran Bretaña está virtualmente obligada a sostener; y el objeto de esa guerra es poner el gobierno doméstico de Montevideo en otras manos que las de aquellos a quienes le confió el consentimiento del Estado".

Por las dudas, quizá Mr. Aberdeen le hacía la siguiente prevención a Mr. Onseley, para que se la transmitiese al Gobernador de Buenos Aires... "y que,

aceptando la mediación de la Inglaterra y de la Francia, abra una puerta a su final arreglo, antes que sea demasiado tarde para hacerlo con dignidad; y le hará usted presente que ha llegado el tiempo en que la repulsa de este consejo le envolverá en peligros y dificultades, de que no puede tener esperanza de escapar sin grave daño de su poder; porque la larga duración de la guerra, las pérdidas cada día mayores y los daños a que los intereses europeos están expuestos, la ninguna esperanza de su terminación, y los hechos bárbaros que sellan su carácter, a más de las justas pretensiones de Montevideo a que se mantenga su independencia, han determinado al Gobierno de S. M. y al de Francia, a unir sus esfuerzos con el fin de ponerle término".

El 23 de mayo arribó a Montevideo, en la fragata *Erigone*, el Barón Deffaudis, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Francia, quien desembarcó el 28, para llenar un deber de cortesía internacional, embarcándose acto continuo en el *Fulton*, a fin de presentar sus credenciales a Rosas y obrar de consuno con su colega Onseley.

Las instrucciones que le fueron impartidas por el Ministro Guizot, con fecha 22 de marzo, comenzaban con estas palabras: "Señor Barón: los dos Gobiernos de Inglaterra y de Francia, tomando en consideración la duración indefinida de la guerra que se hacen las dos Repúblicas de Buenos Aires y Montevideo, la interrupción del comercio que de ahí resulta, y las ofensas de todas clases que los extranjeros neutrales establecidos en aquellas latitudes se ven obligados a soportar, acaban de concertar medidas con el objeto de hacer que las partes beligerantes acepten su mediación."

Seguidamente, haciendo justicia a la política del ga-

binete fluminense, agregaba lo que sigue: "En primer lugar, usted irá a Río de Janeiro, con el fin de informar de su viaje al Gobierno del Emperador del Brasil. Porque, en verdad, las comunicaciones del gabinete brasileño, representado por el señor Vizconde de Abrantes, sobre la cuestión del Plata, son las que han decidido a los Gobiernos de Francia y de Inglaterra, que se ocupaban ya, en las dificultades de aquella situación, y que estaban resueltos a tomarla en seria consideración, a adoptar definitivamente la determinación de intervenir en común". Añade, no obstante, que si bien se había consentido en convenir con el Gobierno brasileño en cuanto a los medios de ejecución, después de un maduro examen, los Gobiernos de Francia e Inglaterra creyeron más conveniente, en el interés del propio Brasil, no empeñarle en medida alguna que pudiese resultar coercitiva, respecto de un Gobierno vecino, y obrar ellos con la más completa independencia, cargando a la vez exclusivamente con la responsabilidad de la acción.

Rosas, que tenía la astucia del zorro, procuró marcosamente eludir toda contestación categórica, con el propósito de entretener a los mediadores, haciéndoles así perder lastimosamente el tiempo, mientras que él lo aprovechaba para los fines menguados que perseguía. En virtud de tales artimañas y de la conducta de Oribe, los señores Ouseley y Deffaudis, dispusieron que los Almirantes de las escuadras de su dependencia competiesen a dicho general a mantenerse en actitud pasiva durante las gestiones que venían haciendo ante el Gobernador de Buenos Aires, para obtener la pacificación anhelada por los países que representaban, y en nota fecha 21 de julio le manifestaron, entre otras cosas, "que si fuesen frustradas las esperanzas de los Ministros mediadores, le hacían saber que la ciudad de Montevideo quedaba bajo la pro-

tección unida de las fuerzas navales francesas e inglesas, y que en el caso de persistir en atacar al Pueblo, estaban autorizados, no sólo para defenderlo sino para bloquear los puertos ocupados por él y cortar toda comunicación con el ejército de su mando".

El ex Presidente Oriental, asumiendo una actitud cómica e impropia de la sumisión con que obraba por mandato de Rosas, repuso en un lenguaje altanero, que sólo habría cabido en el representante legítimo de una nación soberana, pues en la respuesta dada en su nombre, con fecha 24, por el doctor Villademoros, que hacía de Ministro suyo, declaraba "que no reconociendo ni en los Ministros de Francia e Inglaterra, ni en sus Almirantes, título alguno para imponerle condiciones, ni limitar sus derechos de beligerante, no sólo no suspendería las hostilidades contra el bando de rebeldes y extranjeros armados, encerrados en Montevideo, sino que también seguiría sus operaciones contra todos y cualesquiera obstáculos, contra todos y cualesquiera enemigos que tuviese que combatir."

Inmediatamente de recibirse dicha nota, determinaron los referidos marinos cooperar a la defensa de la plaza, disponiendo a ese fin que uno de los buques franceses se colocara frente a la Aguada, al Norte de la línea, y otro de bandera inglesa en las proximidades del Cementerio, hacia el Sud, actitud ésta que importaba tanto como los preliminares de la intervención armada, que se quería evitar por parte de los mediadores y que Rosas y Oribe provocaban con su conducta altanera y despreciativa.

A la expresada medida, siguió el 26 la detención de la escuadra que mandaba Brown, y luego, el 1.º de agosto, la resolución de "establecer un riguroso bloqueo en todos los puertos de la República Oriental, ocupados por las tropas al servicio del Gobierno Argentino", según los propios términos de la respectiva

comunicación, que lleva la firma de don Adolfo Turner, Encargado de Negocios de S. M. B. en Montevideo. Desde ese día, no obstante, convirtiéndose en un hecho en lo que respecta al puerto del Buceo, y con igual fecha abandonaron la ciudad de Buenos Aires los diplomáticos mediadores, embarcándose en las naves de guerra *Tirebrand* y *Fulton*.

El 4 se extremó la segunda de esas disposiciones, pues fué apresada la escuadra de Rosas y conducida a la bahía, bajo la segura custodia de los buques anglo-franceses.

Por su parte, el Barón Deffaudis y W. Gore Ouseley se dirigieron al Gobierno, noticiándole la terquedad con que procedía el de Buenos Aires, puesto que éste rehusó la suspensión de hostilidades propuesta por ellos y "la exigencia que se le dirigió de alejar del territorio y de las costas del Uruguay, las tropas y la Escuadra Argentina, cuya alianza, con cierto número de orientales y extranjeros a sueldo suyo, con el objeto patente y reconocido de imponer por la fuerza un cambio de Gobierno a este país, constituía un ataque directo contra su independencia." (9)

En el siguiente párrafo de esa misma comunicación, se expresa con toda claridad el verdadero alcance de la intervención que nos ocupa: "El objeto de esta misión, es el que indican los tratados de 1828 y 1840, es decir, *la Independencia perfecta y absoluta del Uruguay*. Así, pues, para que esta Independencia exista, es necesario que las tropas, la escuadra, y con ellas toda especie de influencias argentinas, desaparezcan del país, y que el Pueblo Oriental pueda, en plena libertad y por las vías que trazan sus Leyes Constitucionales, elegir el Jefe que deba presidir sus destinos."

(9) Nota fechada 4 de agosto de 1845, suscripta por los señores Deffaudis y Ouseley.

Y si se quiere una declaración más concluyente y aplastadora, véase lo que se agrega a continuación de las palabras que dejamos transcritas. "Se han querido justificar los ataques persistentes del Gobierno de Buenos Aires contra el Uruguay, con la más o menos parte que los extranjeros han tomado en la defensa del país. Pero estos extranjeros no han tomado las armas sino después de la invasión de la República por tropas argentinas: no las han tomado, como estas tropas, por órdenes de su Gobierno, ni para el cumplimiento de proyectos ambiciosos, sino espontáneamente y para preservarse, ellos, sus familias y sus propiedades, de las violencias y de las expoliaciones que les amenazaban. En fin, todos estos extranjeros no tienen deseo más ardiente que el de volver a sus pacíficos y útiles trabajos, tan luego como el restablecimiento de la República Oriental a su entera independencia les permita hacerlo con seguridad."

Tenían sobrada razón los señores Ouseley y Deffaudis, puesto que los extranjeros en armas, se organizaron principalmente con el propósito de defender sus vidas y haciendas, amenazadas por la invasión, además de arder en sus corazones el sacro fuego de la Libertad.

En el propio documento de la referencia, se decía también: "La sola especie de influencia que los abajo firmados desean ejercer en la República, es una influencia de paz y de conciliación. Quisieran persuadir a los orientales de todos los partidos a que pongan término a las crueles discordias que sólo pueden aprovechar a su enemigo común, y que deben precipitar a su patria en un abismo de males."

Procedían, pues, con alteza de miras los Gobiernos de Francia e Inglaterra al intervenir amistosamente, primero, y luego por medio de la fuerza, en la contienda promovida torpe y calculadamente por Rosas

y Oribe, para privar a la República Oriental de su autonomía e Independencia.

Estos y otros hechos concomitantes, trajeron como consecuencia lógica la alianza con ella, en salvaguardia de intereses e ideales comunes; y de ahí que se concertase una acción naval conjunta en las aguas del Uruguay y del Paraná pocos días después de los sucesos que dejamos narrados.

Al comandante Batlle le cupo el honor de formar parte de la expedición realizada con ese objeto, pues el 27 de agosto, al mando del 1.º de Guardias Nacionales, se embarcó en el bergantín *28 de Marzo*, con rumbo a la Colonia, en unión de los bravos legionarios italianos, a cuya cabeza iba el coronel Garibaldi, y de un escuadrón de caballería, perteneciente a la afamada División del coronel Venancio Flores, puesto a las órdenes del mayor Juan Mesa, de probado valor, y víctima, muchos años después, de la saña de los eternos enemigos del país y de las instituciones libres.

El 31 desembarcó el comandante Batlle en la mencionada localidad, en compañía de las demás tropas, halliendo el enemigo abandonado el pueblo a su presencia, aunque más tarde, según un parte del Héroe de Ambos Mundos, fueron cargados los expedicionarios por una fuerza de caballería que el coronel Montoro dejó oculta en los suburbios, pero que huyó sin oponer mayor resistencia al ser avistada y acometida por parte de ellos.

Garibaldi, en sus confidencia íntimas, tributó siempre los mayores elogios al comandante Batlle, por su valor, disciplina y abnegación en la toma de dicho

pueblo y en otros hechos de armas de la sin rival *Guerra Grande*, escuela de valor personal y teatro de las más grandes hazañas por parte de ambos contendientes. (10)

Cinco días después del desembarco, Batlle asumió la Comandancia Militar y se hizo cargo de la defensa de dicha plaza, pues Garibaldi y las fuerzas navales anglo-francesas abandonaron aquel puerto, para continuar realizando el proyecto por ellos combinado.

Ese mismo día dispuso el comandante Batlle que las tropas de que disponía, guardasen todos los puntos que se hacía indispensable vigilar, para oponerse a cualquier tentativa del enemigo, y ordenó al capitán don Francisco Martínez que con los suyos cubriese la línea de escuchas y organizase el cerco de la muralla. A las 8 de la noche fué cañoneado el pueblo con una pieza de a doce, y momentos después, la gente de Montoro arrojó un cohete volador, a cuya señal se lanzaron sobre la plaza las fuerzas de infantería que ese jefe orbitista había preparado al efecto, encontrándose, empero, cuando menos se lo imaginaban, con los soldados al mando de Martínez, que rompieron el fuego sobre ellas, casi a quema ropa, produciendo en sus filas el desorden y obligando a su mayor parte a ponerse en fuga. (11)

No escarmentó, sin embargo, el enemigo, pues en seguida empeñóse en un vivo tiroteo con las tropas legales, que se mantuvo cerca de una hora, y durante

(10) Matías Alonso Criado: "La Tribuna Popular", mayo 9 de 1887, número 2268.

(11) Parte del comandante Batlle al coronel César Díaz, fechado en la Colonia el 9 de septiembre de 1845.

el cual se pasó un infante a la plaza, quien declaró que al ponerse el sol, el jefe enemigo separó tres piquetes de diferentes fuerzas, de treinta y tantos hombres cada uno, observando que no separaba gente de la Guardia Nacional, que quedó toda en el lugar que ocupaba. Agregó que fueron municionadas a paquete por hombre, disponiendo su marcha hacia la plaza, conduciendo en dos carretas las municiones y el cañón a que antes nos hemos referido. En cuanto a la infantería, ésta permaneció acampada a siete kilómetros y medio de ese punto, habiéndose escalonado en tres columnas, a fin de que maniobrasen por derecha, centro e izquierda ordenadamente. (12)

Al amanecer del día siguiente, las descubiertas del comandante Batlle, recogieron tres fusiles, igual número de gorras, un correa y algunas prendas de ropa, todo manchado de sangre. A las 7 de la mañana, regresaron al pueblo los infantes, en tres grupos, como de treinta hombres cada uno, todo conforme a la declaración del pasado, y rompieron el fuego sobre las avanzadas, como a 300 metros, por espacio de una hora; pero el ardimiento de las tropas de Batlle les obligó a retirarse, no sin que llevasen consigo varios heridos. (13)

El comandante Batlle, termina su parte con estas palabras: "En estos dos tiroteos no hemos tenido más que un hombre herido en la pierna."

Después de lo que queda narrado, el enemigo se llamó a sosiego, pues no se atrevió a tentar una nueva aventura, optando por permanecer alejado de la plaza.

(12) Parte citado.

(13) Parte mencionado.

Sin embargo, por no perder la costumbre, incendió varios ranchos inmediatos a los escuelas de sus contrarios, siendo poco más o menos las 8 de la noche.

Los expedicionarios operaban activamente por agua y tierra, y las familias, que no ha mucho habían huído temerosas de los atropellos de las fuerzas oribistas, retornaban a sus hogares o buscaban la protección de aquéllos. En la sola Isla del Vizcaíno se guarecieron más de 200 de ellas, que fueron recibidas con toda gentileza por el coronel don Javier Gomensoro, investido con las funciones de Comandante Militar del Yaguari.

A la citada plaza afluía también gran número de familias, pues a pesar de no compartir en su mayor parte las ideas y principios del Gobierno de Montevideo, adquirieron la convicción de que sus representantes triunfadores no eran desalmados, sino elementos respetuosos y dignos de toda confianza.

Don Isidoro De María, ocupándose de los sucesos en este último paraje desarrollados, se expresa en los siguientes términos: "En la Colonia se sostenía el comandante Batlle, en frecuentes escopeteos con las fuerzas contrarias que la hostilizaban por la parte del campo. La población había aumentado con varias familias transportadas voluntariamente de Montevideo. Porción de pasados engrosaban su guarnición. Las baterías de la izquierda y derecha, estaban defendidas por los anglo-franceses y estacionados en el puerto el *Dassas* y la *Satellite*. El enemigo sitiaba. El 1.º de Nacionales y el piquete de caballería que defendían el punto, no sufrieron ni una sola defeción. En los comba-

tes parciales tenidos con la gente de Montoro, Comandante Militar de los Departamentos de Soriano y Colonia, no desmentían su coraje acreditado. El mayor Aldecoa, los capitanes Saavedra, Lezama, Abella, Martínez, Larraya, Amuedo, Fernández, el entonces ayudante don Nicasio Borges, y tantos otros oficiales valientes, peleando contra valientes también, se hicieron notar más de una vez por su arrojo y bravura. En uno de ellos, fué herido el teniente de artillería don Pedro Sagra, sosteniendo bizarramente su puesto". (14)

El 13 de diciembre, formó parte de la columna salida de esa plaza, para atacar la azotea de Amory, acompañándole sus ayudantes de órdenes y seis hombres de caballería, y estuvo propenso a ser víctima de su arrojo, pues le hirieron el caballo en que montaba, según se constata en el respectivo parte oficial.

Figuraban también el 1.er batallón de Guardias Nacionales, que tanta fama había adquirido bajo su comando; la División Flores, desmontada, el Cuerpo de marinos ingleses y un cañón de 18, con artilleros de la misma nacionalidad e infantes a su retaguardia, más el cuerpo francés, que llevaba a su frente un cañón de bronce. Asimismo, como se había resuelto desalojar al enemigo a viva fuerza, se condujeron en una carretilla las herramientas, palas, picos, azadas y bolsas indispensables para llenar de tierra e improvisar trincheras, como reza en el referido parte.

En él se dice igualmente que el comandante Batlle desplegó gran actividad y discreción en todos los trabajos, no menos que el comandante Rolé de los ingleses, y el del *Dassas*, que mandaba a los franceses.

(14) "Anales de la Defensa de Montevideo". Tomo III, págs. 85 y 86.

Includablemente, alude a este suceso el capitán doctor José Luciano Martínez, cuando en su obra "Hombres y Batallas", consigna lo que va a leerse, refiriéndose a la posesión de la Colonia y a la partida de Garibaldi de aquella localidad: "Poco tiempo después, Oribe desprendió una fuerte división sobre este punto, y volvió Batlle a obtener un nuevo triunfo en un combate en que nada faltó, desde los prisioneros hasta la toma de una importante correspondencia; desde la toma de fusiles, tercerolas, sables, recados, lanzas y municiones, hasta la toma de 600 caballos y 60 animales vacunos, que muy útiles fueron para la plaza de Montevideo. Tan importante fué este hecho de armas, alcanzado a fuerza de arrojo ejemplarizador, que él dió origen a una orden general dictada por Melchor Pacheco y Obes, para ser leída a los Cuerpos de la Capital, y en la que *felicitava al Ejército de la República por el importante suceso y por las glorias con que se habían cubierto las armas de la Defensa en el triunfo obtenido por el valiente coronel don Lorenzo Batlle.*" (15)

En la acción referida, demostró nuestro biografiado unir a un valor indomable, levantados sentimientos humanitarios y un espíritu de compañerismo que honrará siempre su ilustre memoria; pues en ella, despreciando el peligro, descendió del caballo que montaba, para auxiliar al entonces humilde soldado, hoy general de la Nación, don Ramón Tabares, quien resultó gravemente herido de un balazo en la cara, a la altura del oído derecho.

Este bravo militar recuerda con inmensa gratitud

(15) Obra referida, página 28.

ese hecho generoso, para él inborrable, y al mencionarlo, exclama conmovido:

“Al general Batlle le debo la vida y lo consideraré siempre, por ese noble acto, como a mi segundo padre.”

Por lo demás, documentos que hemos tenido a la vista, datados en la época en que éste ocupó la primera magistratura nacional, revelan la estima y el alto concepto que en adelante le mereció Tabares.

En acuerdo de Gobierno celebrado el 14 de febrero de 1846, se declaró disuelto el Cuerpo Legislativo, por expirar el término de los poderes de todos los Diputados, y no quedar con ellos más que tres Senadores, fenecido el tercer período ordinario de la 5.^a Legislatura, y cerradas las sesiones extraordinarias para que ésta había sido convocada el 15 de julio de 1845. En su reemplazo, fué nombrada por el Poder Ejecutivo, una Asamblea de Notables, llamada a legislar y asesorarlo, quedando constituida por todos los ciudadanos que hasta ese momento ejercían la Representación Nacional, por los Secretarios de Estado, por los Jefes Militares de la plaza, por las autoridades eclesiásticas y por los jefes de oficinas generales, teniendo por cometido, además de los que dejamos anotados, la observancia de la Constitución y de las leyes. (16)

Dicho alto Cuerpo efectuó su primera sesión el día 16, en el local destinado al Cuerpo Legislativo, y entre sus miembros figuró el comandante Batlle, pero éste no prestó juramento hasta el 24 de julio entrante, porque sus funciones militares obstaron para que lo hiciese antes de esa fecha.

(16) Preámbulo y artículos 1.º, 2.º y 3.º del citado acuerdo.

El propio 16 de febrero, fué ascendido a coronel graduado, como un acto de justicia a los importantes servicios por él prestados durante los primeros años del asedio y a su brillante actuación en la Colonia.

En marzo de 1847, propuso el Gobierno a los sitiadores el canje de los prisioneros, que ya eran numerosos en uno y otro bando, siendo enviado en calidad de parlamentario el coronel Batlle. El comandante Zacarías Fonteseli salió a su encuentro en la *Figurita* y recibió de sus manos la comunicación de que era portador. Sin embargo, tan patriótica iniciativa no encontró eco en el campo enemigo; porque Oribe pretextó que en dicha nota no se le daba el tratamiento de Presidente de la República, ridícula pretensión de su parte, puesto que ello habría importado reconocerle un derecho ilegítimo, desde que lo declinara espontáneamente y bajo su firma en 1838.

Semejante proceder produjo, pues, gran descontento y motivó que se reglamentase la entrada y salida de las familias que se asilaban en su campamento y a las cuales siempre se les había dado libre acceso a la plaza, a fin de que pudieran proveerse en ella de cuanto necesitaban.

La gente del Cerrito, enegrecida por el odio, no consultó en esos momentos sus propios intereses, pues los prisioneros que se hallaban en poder del Gobierno eran de más significación, en su mayoría, que los retenidos por el jefe sitiador; y, por lo tanto, si la noble conducta del Poder Ejecutivo hubiera sido justamente apreciada por Oribe, ella habría favorecido principalmente a los amigos de causa de este último.

En julio, fué nombrado Ayudante General del Ministerio de Guerra y Marina, al frente de cuya cartera se encontraba el general don Manuel Correa, debiendo ser el coronel Batlle "el conducto por donde se dirigirían todas las dependencias del Ejército, en asuntos que no fuesen del expediente ordinario del Ministerio y del Estado Mayor General", conforme a los términos de la disposición respectiva.

Poco después, el general Garibaldi, que ejercía el mando de todas las fuerzas de Montevideo, dispuso que el coronel Batlle se encargase de las acantonadas en el costado izquierdo de la línea.

Era ésta una nueva prueba de confianza en él depositada, pues el ilustre nizardo lo conocía bien a fondo.

El 13 de agosto, reemplazó al general Correa en la mencionada Secretaría de Estado, como titular, tocándole estreñarse, dos días más tarde, con motivo de un conflicto promovido por el batallón 2.º de Cazadores, que tenía como jefe al coronel don Benito Larraya, y que pretendió imponerse al Gobierno.

El coronel Batlle puso de manifiesto, en esa ocasión, las energías de que se hallaba dotado, pues si los rebeldes no se sometían incondicionalmente, estaba resuelto a convertir en escombros el cuartel que ocupaban. Así lo exigían la disciplina y el honor del Gobierno, como resulta de los siguientes párrafos de la relación hecha por él al Presidente Suárez: "En la tarde del día 15, el que suscribe, recibió del Jefe de las Armas el documento número 1, dando cuenta que el batallón 2.º de línea se había negado a dar un servicio

de 30 hombres que se le pedían para la Fortaleza del Cerro. Adjuntas a ese oficio, V. E. hallará las notas cambiadas con el ex comandante Larraya, sobre este incidente. El Jefe de las Armas pedía se reprimiese aquella insubordinación, y V. E. y el Gobierno todo, a quienes expuse en el acto el asunto, me manifestaron la necesidad absoluta de hacer entrar con la brevedad aquel cuerpo a la obediencia. Siendo el caso urgente, me trasladé en el acto al Cuartel General, para examinar de más cerca las cosas y escuchar la opinión del señor Jefe de las Armas. Supe allí



Comandante Benito Larraya

que el batallón había tomado una actitud hostil, manteniéndose acuartelado para imponer con resistencia armada su voluntad al Gobierno.

"Abrazando al punto las dificultades que se nos preparaban, y no queriendo evitar diligencia para conjurar la tormenta, tomé al punto la resolución de trasladarme al cuartel para convencer al jefe o reducir a la tropa. Expuse privadamente, en breves razones, a Larraya, las consecuencias de su paso y el mal que iba a hacer a la causa; tratando de excitar los sentimientos del deber y del honor. Mis palabras medidas, me valieron la contestación de que él no consentiría que se le ofendiese en su honor, y otras cosas que tampoco venían al caso, pero que dichas a voces y oídas de

afuera, llevaban la intención de hacer creer que me imponía con sus gritos. Entonces me levanté, le hice callar imperiosamente, y saliendo al patio, le ordené que hiciera tocar llamada y formar el batallón. Cumplida mi orden, hablé sobre los deberes del soldado, del buen crédito que había tenido aquel Cuerpo en otros tiempos, debido exclusivamente a la subordinación y disciplina que entonces tenía, y sobre la necesidad forzosa que había de volver a aquella senda, cumpliendo para el día siguiente la orden que se les había dado, y ofreciendo a nombre del Gobierno no hacer mención de lo que había pasado aquella mañana, si se subordinaban. Después que les hube hablado sobre este tema largo rato, callé, y me contestaron a gritos que querían ir todos o ninguno. Con la indignación natural, tomé nuevamente la palabra, afeándoles su conducta, tratándola de infame, con los términos más fuertes que el enojo me inspiró; les dije que al frente del enemigo no habían de ser los valientes de antes, porque no puede existir verdadero valor en la tropa sin subordinación; y apostrofando al jefe y oficiales, expresé que la conducta del batallón era la deshonra de ellos, y que el solo camino que les quedaba para rehabilitarse era hacer que la tropa hubiese conocido sus deberes y sometido para el día siguiente.

“Después que me retiré del cuartel, no queriendo precipitar nada, suspendí toda medida, contando que al día siguiente, si no cumplían la orden, haría marchar todo el batallón a otro cuartel. Visto que no mudaban de sentir el 16, el señor Jefe de las Armas les mandó que el Cuerpo saliese formado a recibir órdenes sobre el nuevo alojamiento que se les destinaba. Entonces el señor Larraya respondió: que el Cuerpo no quería salir del cuartel hasta que el Gobierno contestara a una petición que iba a elevar. Interrogado el ayudante por mí, que casualmente me hallaba en el

Cuartel General, sobre si Larraya había dicho a la tropa la orden del cambio del alojamiento, me aseguró que nada sabían y que él sólo la había recibido y contestado. Estaba, como una hora después, dando personalmente cuenta a V. E. del estado de las cosas, cuando llegó al Fuerte el mismo ayudante con la petición, que en copia número 2 acompaño, y con la orden de decirme verbalmente que el comandante, sabiendo mi observación, había hecho formar el Cuerpo, y le había intimado la orden de mudar el cuartel, contestando unánimemente que no saldrían de lo de Ramírez.

“Su desobediencia reiterada y el tenor de la petición, manifestaban claramente que querían provocar el conflicto, Dios sólo sabe con qué intención. Se les mandó decir que el Gobierno no debía alimentos a la tropa que no le obedecía, y el señor Jefe de las Armas, con el consejo de los demás jefes, tomó otras medidas de seguridad requeridas por las circunstancias.

“Casi al mismo tiempo que se hacía la intimación, llegó un edecán del señor contraalmirante Le-Predour, ofreciendo la interposición de éste, con tal que se garantizasen las vidas; y hallándose eso mismo en los intereses del Gobierno, le autoricé para que siguiese a cumplir su misión. El señor Larraya contestó, al punto que llegó el edecán del señor Almirante, que se rendía bajo la garantía francesa, y mandándosele decir, por mi orden, que saliese a ocupar el antiguo alojamiento del batallón, el señor Le-Predour, que acababa de llegar al Cuartel General, les hizo saber que allí los esperaba a que pasasen, dándole esto alas para retraerse en parte de su primera rendición, y exigir ahora, para entregarse, el que el señor Almirante le garantizase a él y los oficiales que quisiesen ausentarse del país los meses de sueldo que habían pedido, sin cuyo requisito, me expresó mi ayudante, el teniente Irigoyen,

que Larraya decía no saldría del cuartel, sin que le intimidara nuestro aparato de fuerzas y cañones, haciéndose resuelto a hacerlos perecer a todos bajo los escombros. Digno apéndice de los antecedentes de este negocio y del carácter y amor de aquel hombre por el soldado, a quienes con engaños había logrado disponer a que se mataran por él.

“Repugnando al señor Contraalmirante dar tan inesperada garantía, dijo al mismo ayudante regresara al cantón, asegurando que yo les prometía a nombre del Gobierno el socorro que fuera posible; pero que el Presidente de la República nunca trepidaría en hacer cuanto sacrificio de dinero pudiera, por salvar la vida de sus antiguos soldados.

“Aquí terminaría la conclusión de este relato, sin un incidente, que creo necesario mencionar en este punto. Como viniese el batallón batiendo marcha, me pareció inconveniente entrara así, después de lo que acababa de acontecer, y le mandé la orden hiciera callar las cajas. Larraya me contestó arrogantemente que no cesaría de sonar; y, justamente irritado con esta nueva desobediencia, me lancé personalmente para hacerle cumplir la orden y desarmarlo al frente de su batallón, como desleal e indigno de cargar la espada del mando. Hice que el batallón hiciera alto y frente para proceder en consecuencia; y en el momento en que le intimaba se desarmara, llegó el señor Le-Pre-dour, cuyo protector le dió bríos para levantar la voz, negándose nuevamente a mi mandato. Esto produjo un momento difícil, en que la tropa, ciega aún y exaltada por la voz de uno de sus oficiales, intentó hacer uso de las armas, amartillándolas; pero la prudencia y los esfuerzos de los demás oficiales en apaciguarlos, calmó todo al punto, siguiendo el batallón a su cuartel, separado ya el señor Larraya. Este último atentado estaba fuera de la garantía del señor Almirante; pero los

respetos y consideraciones que me es notorio quiere el Gobierno tributarle, me hicieron ceder a su insistencia de cubrirle con su protección.”

El coronel Larraya fué destituido y extrañado del país, pues el Gobierno quiso proceder con toda energía, para no quebrantar la disciplina ni fomentar el desorden. Sin embargo, se mostró paternal para con los soldados del cuerpo de la referencia, considerando que éstos eran instrumentos de sus jefes y oficiales, si bien compeliéndoles al sometimiento en caso de nuevo desacato.

He aquí los documentos comprobatorios de nuestras afirmaciones:

Agosto 18 de 1847.—Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, agosto 18 de 1847. — El Gobierno quiere decididamente que la situación de la Capital cambie hoy a la hora de mediodía. Un Gobierno que por segunda vez (17) cediese a la voluntad de un Cuerpo en armas, no sería Gobierno, y es imperioso su sostén para no caer bajo el puñal de la Mazorca y la dictadura de Oribe. La sangre, que tan copiosa y valientemente ha derramado ese Cuerpo, se ha derramado en aras de la independencia y libertad de nuestra joven República, que no quiere inclinar la cabeza ante el poder y tiranía de Rosas. Ni nuestra independencia y libertad están aseguradas, porque Oribe no quiere paz, sino que le concedan el mando que ha conquistado con 16,000 porteños, y aún así quiere que le pidamos misericordia. El Gobierno sabe que los que en otro tiempo compusieron el valiente y decidido Batallón número 2 de línea, nunca se hincarán ante aquél de rodillas; pero no es menos cierto que ellos, por el camino de la desobediencia, nos conducen al

(17) Ya en julio debió ser disuelto este cuerpo, lo mismo que el 3.º, para formarse con ambos un Regimiento, a causa de su conducta nada edificante.



mismo fin. El Gobierno, que ha sido hasta ahora un padre amoroso, que nunca ha sabido castigar, abre aún su seno a la indulgencia y ofrece perdón. No impondrá otro castigo que el separar del Ejército a todos los oficiales que han firmado la inaudita representación de ayer, haciéndoles sus ajustes para pagarles cuando la Nación lo pueda y se haga por punto general.

Si el comandante Larraya y algún otro oficial quisiera embarcarse, el Gobierno empeña su palabra de concederle en el acto su pasaporte, y a la tropa le ofrece su indulgencia en cambio de la obediencia y sumisión absoluta que únicamente les exige. V. S. sabe que el Gobierno se ocupa actualmente de mejorar la condición del soldado, dándole desde el mes entrante buena paga, buen alimento y buen vestido; pero, para conseguirlo, es indispensable que el estado actual de las cosas sea completamente dominado y que V. S. lo haga saber así al Ejército.

Si tanta bondad no es comprendida por el Batallón N.º 2 de línea y la correspondiesen con torpe y traidora ingratitud, no sometiéndose inmediatamente a las órdenes que se le han dado y del modo que se le exige, haga V. S. saber a sus jefes y oficiales que sobre sus cabezas caerán la sangre y las desgracias, en fin, que van a tener lugar; a cuyo efecto V. S. tomará en el acto todas las disposiciones necesarias, para que, si es posible, sin exponer un solo hombre, el Cuartel sea reducido a escombros, abocándole el mayor número de piezas gruesas de que V. S. pueda disponer. Esta disposición debe empezar a cumplirse a hora prefijada y debe V. S. comunicarla al Batallón N.º 2.—Dios guarde a V. S. muchos años.—LORENZO BATLLE. — Señor Comandante General de Armas, coronel don José R. Villagrán. (18)

(18) "Rivera", número 79—Montevideo.

Esta comunicación se hizo conocer el mismo día 15 de agosto.

Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, agosto 19 de 1847.—Con esta fecha se ha expedido el siguiente decreto: La conducta observada por el teniente coronel don Benito Larraya, promoviendo la insubordinación del Batallón N.º 2 de Cazadores que tenía a sus órdenes, hasta el extremo de desobedecer las de las autoridades de que dependía, con pretensiones injustas, hasta el caso de negar la obediencia al Gobierno, lo han hecho indigno de que continúe en el mando de un Cuerpo que, por sus heroicos antecedentes, merece ser mandado por persona que a la vez conserve los títulos a que se ha hecho acreedor el Batallón, restablezca la disciplina y subordinación tan necesarias en la milicia para triunfar del enemigo: por estas consideraciones, el Gobierno acuerda y decreta:

Artículo 1.º Queda dado de baja absoluta en el Ejército el teniente coronel don Benito Larraya, con calidad de no volver a obtener empleo en los Ejércitos de la República. 2.º Intímese al referido Larraya alejarse del país y no volver a él sin previo permiso del Gobierno. 3.º Hágase saber el presente decreto a quien corresponda, publíquese y dése al R. N.—SUÁREZ.—LORENZO BATLLE. (19)

En la orden del día de esta misma fecha se hizo saber al Ejército esta resolución por el coronel Villagrán, que continuó como Jefe de las Armas hasta el 19 de julio de 1849, en que fué sustituido por el coronel César Díaz en la Comandancia General.

El 27 de fué acordada la baja al ayudante del Batallón 2.º de Cazadores don Eusebio Latorre, con ab-

(19) "Rivera", número 80.

solita separación del servicio, a solicitud del mismo oficial. (20)

Este suceso, que tanta trascendencia tuvo entonces, es una prueba elocuentísima del temple de que se hallaba poseído el espíritu de soldado del coronel Batlle, pues éste, exponiendo la vida, supo imponerse a un jefe voluntarioso y valiente, ensobrecido ante el apoyo que le prestaba el Cuerpo de su mando y la protección dispensada posteriormente por el Almirante Le-Pedour. Además, aquella actitud resuelta del Ministro de la Guerra le honra doblemente, si se considera que la sublevación de un batallón frente a un enemigo poderoso, podía ser de fatales consecuencias para la causa de Montevideo. Toda vacilación o complacencia hubiera encendido la hoguera de ese peligro inminente, que sólo se conjuró aplastado por una mano de hierro como la suya.

Sólo, pues, la energía con que obró el coronel Batlle, reveladora de un valor personal indiscutible y poco común, hizo que fracasase la intentona de Larraya, y que dicho militar, empero necesitarse sostenedores de la plaza, fuese desterrado, como se ha visto, en unión de algunos de los subalternos que le eran adictos. Sin embargo, no faltan todavía quienes crean que nuestro biografiado era un hombre débil, capaz de ser fácilmente dominado; pero los que así piensan, demuestran ignorar este y otros hechos no menos demostrativos de su alma varonil.

SETEMBRINO E. PEREDA.

(Continuará).

(20) "Rivera", número últimamente citado.

Diario de la guerra del Brasil, llevado por el Ayudante José Brito del Pino, y que comprende desde agosto de 1825 hasta 1828.

(Continuación) (1)

Junio de 1828

3.—Se ofició al Jefe del Estado Mayor General para que dispusiese que el general don Juan Lavalle marchase a la Vanguardia a recibirse del mando de los Cuerpos de Caballería de línea del Ejército, que debían formar en división; a la que se agregarían los Regimientos que se hallan en Santa Teresa, luego que regresen de la ocupación en que se encuentran.

Hacia esa época recibió el General en Jefe la nota que a continuación voy a transcribir, del Ministerio de la Guerra, relativa al general don Juan Lavalle:

"Reservadísima.—N.º 1071.—Ministerio de Guerra y Marina.—Buenos Ayres, Mayo 24 de 1828.—El Ministro que suscribe tiene orden del Gobierno encargado de la dirección de la guerra para anunciar al Sr. General en Jefe: que el general D. Juan

(1) V. pág. 638 del Tomo VIII.

“ Lavalle, que ha marchado a incorporarse al Ejército, ha desplegado del modo más fuerte sus ideas, enteramente en contradicción al actual orden de administración, y que ha sido uno de los que de un modo público ha manifestado su oposición al Gobierno. En tal caso es sumamente importante estar muy a la mira de su conducta y comportación, y si ella fuese tal que presentase obstáculos al orden del Ejército, el Sor. General en Jefe está autorizado para tomar las medidas de separación u otras que creyere más oportunas; consultando en todo caso la tranquilidad y el orden del Ejército, que pudieren ser perturbados, si dentro de él se desplegasen ideas subversivas. El Gobierno crehe bastante la indicación hecha para que se adopten las precauciones precisas a evitar los males que resultarían en su caso, procurando siempre sacar las mejores ventajas de sus servicios. = El Ministro que suscribe saluda al Sor. General en Jefe del Ejército con su acostumbrado aprecio. = *Juan Ramón Balcarce.* = Excmo. Sor. General en Jefe del Ejército de Operaciones, Brigadier Don Juan Ant. Lavalleja. ”

Es copia del original.

(Está firmado) *Brito.*

4.—Se recibieron comunicaciones del coronel Olivera, fecha 29 del ppto., en que da cuenta del desembarco que hicieron los enemigos en la *Punta del Este*, y la resistencia que encontraron en el Jefe que mandaba allí, que lo era el Comandante don José Suárez, lo que los obligó a reembarcarse. Se queja en ella de la Junta de Administración de Justicia (que era una especie de Cuerpo Municipal), porque le reclamaba a un

ciudadano llamado Juan de la Rosa, que él había hecho prender, por motivos que para ello había. Que la Junta insistía en que no era atribución de los jefes militares aprehender a los ciudadanos, que esto pertenecía a ella; y que él juzgaba que estando el país todo en armas correspondía al Jefe militar en cada Departamento proceder con los ciudadanos según las circunstancias y según el procedimiento de ellos, mucho más si tendían a eximirse del servicio con pretextos a debilitar o cruzar las medidas que tuviere por conveniente tomar. En fin, pedía castigo para la Junta.

Se le contestó: que era preciso que se reconciliase con la Junta, porque era un escándalo lo que estaba pasando; que por decreto anterior estaban deslindadas las facultades de la Junta y las de él, que, por consiguiente, no podía equivocarse. Que es necesario que recomiende a los oficiales encargados de la reunión de la división procedan con el mayor miramiento con las autoridades civiles; que cesase en ese vergonzoso choque, que además de ridiculizar las instituciones del país alarga y alimenta las esperanzas de los enemigos, que desean vernos despedazar los unos a los otros; que la Patria para salvarse necesitaba de la unión y buena inteligencia entre todos los administradores y los administrados; que si esto faltaba, en vano serían sacrificios personales y aislados; y quedarían infructuosos los hechos en las anteriores campañas, en medio de toda clase de privaciones, peligros, etc., etc.

A la Junta de Administración de Justicia se le ofició también, recomendándole la reconciliación con el coronel Olivera; que la justicia tendría asenso en el hecho perpetrado con los ciudadanos Vidal y Mancebo, y recientemente con La Rosa; pero que esto no podía ser ahora, porque toda la atención debía estar consagrada a la guerra que se hacía a los enemigos. Pero que lo que ésta concluyese, el coronel Olivera sería

juzgado y responsabilizado de esos hechos ante los Tribunales competentes, etc., etc.

Al Gobierno delegado se le enviaron copias de todo, y se le recomendó enviase una persona capaz y circunspecta, a fin de que calmase la excitación en que se hallaban los ánimos, y se esforzase por llegar al término de una reconciliación sincera, etc., etc.

5.—Se ordenó a la Colecturía de Canelones entregarse al comandante don José M.^a Riera la cantidad de 4,000 pesos, por igual cantidad, que dicho señor había entregado en la Tesorería del Ejército, para atender a las necesidades.

11.—Con el número 368, se dijo al Ministerio de la Guerra que se había concedido licencia al coronel don Angel Pacheco, para pasar a Buenos Ayres; sin precisar el tiempo de ella, por cuanto ha asegurado que sería el indispensable para arreglar intereses de alta importancia, que reclamaban su presencia y que inmediatamente que los terminase, regresaría. Se reciben también algunas noticias sobre los enemigos.

12.—Al comisario Valdepanes para que reciba y se tome cargo de los sesenta mil cincuenta y cinco pesos que ha conducido el Oficial de Comisaría don Pedro Esteves, de la línea de Montevideo, pertenecientes a la recaudación hecha en las colecturías sobre la línea, y que corresponde a los meses de febrero, marzo, abril y mayo últimos.

Al capitán Santana: que sabiéndose de un modo cierto que el coronel don Manuel Oribe ha entrado en las Misiones y siendo necesario facilitar las comunicaciones de la fuerza que manda, con el Cuartel General, marche con toda la gente que pueda reunir, a situarse en Santa Ana, o puntas de Santa María, procurando ponerse al instante en relación con el expresado coronel Oribe, etc. Se le daban instrucciones sobre el modo cómo debía proceder y conducta que debía guardar.

Se remitió al Ministerio el Boletín 7.^o

13.—Al Ministerio de la Guerra (con el número 371), acusando recibo de la nota en que se le dice: que se ha mandado al Sor. Gobernador don Estanislao López, por su gobierno, copia autorizada de la comunicación, interceptada, del coronel Bento Gonsalves da Silva, para el general Rivera. Con este motivo se dice al Ministerio que la nota original se envió con persona segura al expresado Rivera; que sabe que ha pasado al punto donde se halla, pero que aún no ha regresado con la contestación; que en cuanto llegue la comunicará a S. E.

Con el número 372. Se avisa haberse recibido el despacho de grado de capitán para el ayudante mayor don Eustaquio Farías, y con la número 373, la de haber dado cumplimiento a la orden de dar licencia por un mes para pasar a Buenos Ayres al teniente don Manuel Carmen García.

Al Jefe del Estado Mayor, aprobando el nombramiento hecho, por su ayudante, por el general don Juan Lavalle, en el ayudante mayor de Dragones Orientales don Faustino Méndez.

14.—Con el número 377, se contestó al Ministerio una nota en que pedía que el General en Jefe abriese opinión sobre la solicitud del coronel don Juan Correa Morales, en la que reclamaba el grado de coronel. En su dictamen se refería al del General Jefe del Estado Mayor General, y añadía: que la conducta de ese Jefe, desde que él mandaba en jefe el Ejército, lo hacía acreedor a ese grado.

Con el 78, se dijo al Ministerio (en contestación a una nota suya, en que decía que el comandante don Daniel Ferreira, según se hallaba informado el Gobierno, no estaba apto para seguir la campaña, y que el General en Jefe se expresase terminantemente sobre el particular), se dijo, pues, que el comandante

Ferreira, desde que vino con el contingente de Córdoba, para la formación del Ejército Nacional, se había mantenido en efectivo servicio; que si ahora se encontraba en la Comandancia del Durazno, es porque se le halló de los más capaces para llenar aquel puesto. Que el General en Jefe lo encuentra con bastantes aptitudes para seguir la campaña y lo cree acreedor al ascenso de Coronel graduado para que había sido propuesto por el General en Jefe del Estado Mayor; pero que el Gobierno resolviese lo que considerase más arreglado.

Este informe fué dado por empeños del señor general Paz, paisano de él y a quien tenía mucho afecto. Por lo demás, el comandante don Daniel Ferreira estaba imposibilitado de todo servicio activo por su corpulencia y obesidad. Cuando en el año de 1826, llegó al Cuartel General de San José del Uruguay, aun no tenía las proporciones que ahora, y sin embargo el General en Jefe don Martín Rodríguez se divertía en hacer que montase en un petiso, que de cierto no era de los más pequeños, y sin embargo el comandante don Daniel Ferreira sentaba ambos pies en el suelo, quedando el petiso casi libre entre sus piernas. Después fué aumentando de tal modo en corpulencia, que le era imposible caminar regularmente sin fatigarse mucho, y no podían encontrarse caballos, sino muy raramente, que pudiesen servirle en las marchas. Era hombre que hacía mucho uso del vino y de los licores espirituosos, sin que esto influyera en su espíritu, ni en su conducta, en manera alguna.

15.—Se acusó al Ministerio recibo de la nota 1077 en que decía que el Gobierno había resuelto que el doctor don Francisco de Paula Rivero no se considerase separado del cargo de Cirujano Mayor del Ejército de Operaciones, reputándosele sin interrupción en el desempeño de él.

En este tiempo, poco más o menos, recibió el General en Jefe la siguiente comunicación del brigadier don Fructuoso Rivera:

“ Cuartel General en Itaun, mayo 17 de 1828.—Habiendo ofrecido a V. E. en todas mis anteriores comunicaciones dar una cuenta exacta de todos mis movimientos y más ocurrencias que tuviesen lugar por todos los destinos hasta donde hiciere llegar las armas de la República, tengo ahora la satisfacción de contraerme a detallar a V. E. mis jornadas desde el 21 hasta el 30 pp.—Desde que emprendí mis marchas sobre esta Provincia de Misiones, me prometí los mejores resultados en favor de la Patria, por ver el entusiasmo y decidido ardor de mis bravos soldados: así es que llegando al Ibicuí el 21 del pasado, encontré este magestuoso río muy crecido y con una gran guardia del lado opuesto, que privaba el paso: en estas circunstancias ordené que el benemérito y valiente capitán Caballero atacase dicha guardia, pasando el río con 80 hombres, a nado, con sólo los sables en la cintura y las pistolas atadas en la cabeza. Efectuado que fué este movimiento, y habiendo pasado dicho capitán en el lado opuesto del río, se empezó el fuego; pero no tardaron las armas republicanas en cubrirse de laureles, dejando muertos en el campo, el comandante de dicha guardia y 19 hombres, tomando más de 23 prisioneros, abrigándose los demás que se escaparon del espeso monte que había próximo, sin haber habido por nuestra parte más que un soldado levemente herido.—Después de este acontecimiento, hice pasar la demás tropa, y habiendo concluido el día 22 por la tarde a esa misma hora marché en tres divisiones por diferentes direcciones: la 1.^a división que marchaba al mando del capitán Caballero se dirigió a San Francisco, en donde había una fuerza de 150 hombres. La 2.^a al mando del mayor Rive-

“ ra, con dirección a San Borja, donde se hallaba el
 “ Gobernador de la Provincia, con todos los artículos
 “ de guerra, artillería y 400 hombres de tropa, y yo
 “ con la 3.^a me dirigí a la Sierra, donde se hallaba el
 “ capitán Buenaventura con 160 hombres. Los re-
 “ sultados de todas estas divisiones fueron, haber
 “ puesto todas estas tropas en una dispersión com-
 “ pleta, y tomarles todos los artículos que en la ad-
 “ junta relación verá V. E. Yo, habiendo tenido par-
 “ te que el Gobernador se introducía en la Sierra de
 “ San Martín aun con 300 hombres reunidos, preme-
 “ dité alcanzarlos; pero como después de cinco días
 “ con sus noches de persecución, tuviese ya en mi po-
 “ der casi toda su tropa, el estandarte y sus caballa-
 “ das, y apurándome sobremanera el hambre, resolví
 “ regresar desde la Cruz Alta, teniendo que hacer
 “ matar algunos caballos para mantener mi tropa has-
 “ ta el punto donde encontré ganado.=Esta Provin-
 “ cia goza hoy de sosiego y satisfacción, y la prueba
 “ más auténtica es el considerable número de oficia-
 “ les, tropa y vecindario que todos los días se me pre-
 “ senta, ambicionando todos incorporarse a las filas
 “ republicanas, y que la Provincia haga parte de las
 “ de la República Argentina.=Yo tengo la mayor sa-
 “ tisfacción en felicitar a V. E. por este triunfo, ase-
 “ gurando al mismo tiempo la alta consideración y
 “ distinguido aprecio con que tengo el honor de salu-
 “ dar a V. E.=*Fructuoso Rivera*.=Excmo. Sor. Gene-
 “ ral en Jefe del Ejército de Operaciones don Juan
 “ Ant. Lavalleja. ”

RELACIÓN DE LOS ARTÍCULOS DE GUERRA Y MÁS EFECTOS TO-
 MADOS AL ENEMIGO EN LA PERSECUCIÓN DESDE EL 23 HAS-
 TA EL 30 DEL PUDO. EN LA PROVINCIA DE MISIONES.

“ Un estandarte del Imperio= Dos piezas de bronce
 “ de calibre 4 con sus cureñas y más pertrechos nece-

“ sarios=Ciento cuarenta tercerolas=Ochenta fusiles
 “ =Doscientas trece lanzas=Quince mil ochocientos
 “ cartuchos a bala de tercerola = Cuatro cajones de
 “ cartuchos de pieza, dos de a bala y dos de metralla=
 “ Dos barriles de pólvora fina en grano=Un cajón de
 “ piedras de chispa=Otro ídem de embrellaves y dra-
 “ gonas=Dos tiendas de campaña=Una carreta car-
 “ gada con una surtida botica=Un tren de campaña
 “ completo=Cinco mil pesos en plata = Considerable
 “ número de caballadas y ganados de las Estancias que
 “ tiene el Estado en esta Provincia.=*Rivera*. ”
 Es copia del original que existe en mi poder.

(Está firmado)—*Brito*.

El recibo de esta nota y principalmente de la nú-
 mero 1078 al Ministerio de la Guerra, hicieron que va-
 riase de conducta con respecto al general Rivera, y re-
 vocase las órdenes para su persecución. La contesta-
 ción que se dió al Ministerio, fué la siguiente, y por el
 tono que reina en ella se puede conocer el despecho que
 había causado:

“ Ejército de Operaciones=Cuartel General en el
 “ Cerro Largo y junio 14 de 1828.=El infrascripto Ge-
 “ neral en Jefe ha recibido con placer la comunicación
 “ de S. E. el Sor. Ministro de la Guerra y Marina, nú-
 “ mero 1078, a que acompaña un impreso de las comu-
 “ nicaciones que instruyen de la recuperación de las
 “ Misiones por el Brigadier Don Fructuoso Rivera.=
 “ El General en Jefe no desconoce las ventajas y tras-
 “ cendencia de aquella operación, estimándola en el
 “ mismo grado que lo ha hecho el Gobierno. Mientras
 “ que la conducta criminal de Don Fructuoso Rivera
 “ dió lugar a las disposiciones del Gobierno para su
 “ persecución, el infrascripto, que no tiene otra ten-

“ dencia que la salvación de la Patria, tomó todas las
 “ medidas más vigorosas para su destrucción. Mas
 “ ahora que el expresado Brigadier ha dado un paso
 “ favorable a favor de la causa, y el mismo Gobierno
 “ lo recomienda; el que suscribe olvida todo, perso-
 “ nal resentimiento y cuantos males anteriores ocasionó
 “ a la Patria con su anárquico procedimiento el
 “ Brigadier Rivera; y desea que él siga aumentando
 “ en vindicación, con un desengaño tan manifiesto
 “ para los enemigos si contaban con los progresos de
 “ Don Frutos, para su engrandecimiento.=Convencido
 “ el abajo firmado de las razones que vierte S. E. el
 “ Sor. Ministro de la Guerra y necesidad respecto al
 “ peligro que puede tener el contacto del coronel Oribe
 “ y el brigadier Rivera, ha dispuesto que hoy mismo
 “ marche un oficial de conocido empeño hasta en-
 “ contrarse con el coronel Oribe, a quien se le comu-
 “ nican órdenes terminantes para que dirija sus mar-
 “ chas hasta las puntas de Santa María, para poner
 “ se en contacto con el Ejército.=El abajo firmado
 “ aprovecha esta ocasión para saludar al Excmo. Sor.
 “ Ministro de la Guerra y Marina, con su más distin-
 “ guida consideración. = *Juan Ant.° Lavalleja.* =
 “ Excmo. Sor. Ministro de la Guerra y Marina Don
 “ Juan Ramón Balcarce. ”

OFICIO AL COMANDANTE DE ARMAS

“ Cuartel General en el Cerro Largo, junio 15 de
 “ 1828.=El General que firma se dirige al Sor. Coro-
 “ nel Comandante General de Armas de la Provincia,
 “ acompañándole en copia autorizada la comunicación
 “ que ha recibido del Excmo. Sor. Ministro de la Guerra
 “ y Marina, y de conformidad con su contenido, el
 “ infrascripto previene al Sor. Coronel que en el mo-
 “ mento de recibir esta comunicación, paralice toda

“ hostilidad dirigida al Brigadier Rivera; y reunien-
 “ do toda su división, se dirigirá a las puntas de San-
 “ ta María, donde esperará órdenes del que subscri-
 “ be; pasando aviso, tanto de sus marchas como de
 “ haber llegado al expresado destino.=Invitará al co-
 “ mandante López para que venga reunido a su divi-
 “ sión, haciendo a la Patria un distinguido servicio,
 “ en tiempo en que nada es tan preciso, que presen-
 “ tarnos con bastantes fuerzas para obligar al Empe-
 “ rador a cedernos la integridad de nuestro territo-
 “ rio, bajo una paz honrosa para la República, cuyo
 “ término no está distante. = El General en Jefe al
 “ comunicar esta orden al Sor. Coronel Oribe, le sa-
 “ luda con su amistad y aprecio.=*Juan Ant.° Lava-*
 “ *lleja.*=Al Sor. Coronel Don Manuel Oribe. ”

18.—En esta fecha se le pasó otra nota, ordenándole que se dirigiese a desempeñar, como antes, su cargo de Comandante General de Armas y Jefe del sitio de Montevideo. Se le ordenaba reunir con arreglo a la ley, los hombres que debían servir en las Guardias Nacionales, etc. También que al coronel Lavalleja lo hiciese marchar al Departamento de Paysandú, dejándole el Escuadrón que pertenece al dicho Departamento.

El coronel Lavalleja (don Manuel) fué el primero que trajo al Ejército la noticia del mal estado de la persecución a Rivera. Una mañana al amanecer lo vi entrar a mi despacho, que era la Secretaría del General en Jefe, preguntándonos por éste, le contesté que aún dormía. En seguida le dije que cómo les había ido de campaña? Y me contestó: El mullato nos ha j... Cuando llegamos al Ibicuí ya estaba bajo, y todavía causaba temor su anchura. Lo pasamos y el coronel Oribe estuvo a punto de ahogarse. Como usted sabe, es gran

nadador, pero en medio del río le dió un calambre que le privaba de poder hacer esfuerzo alguno para adelantarse, ni aun para sostenerse. Inmediato a él venía en una pelota un ayudante de Canelones Alcorta, por no saber nadar, e invitaba al coronel a que se agarrase de la pelota, pero le contestó que no podía ser, porque entonces se ahogarían los dos. En tan supremos momentos, un soldado que iba nadando a cierta distancia, le gritó: "Mi coronel, no se asuste, y manténgase un poquito, que allá voy a sacarlo"; en efecto, fué y con su auxilio llegó a la opuesta orilla; y a este mismo soldado (quizá usted no lo crea) al otro día le hizo dar 300 azotes por una ratería. En fin, cuando llegamos al otro lado, todavía estaban en la costa los cadáveres de los brasileros muertos por la fuerza de Rivera. Continuamos nuestras marchas y cuando llegamos a las inmediaciones del campamento de aquél, ya nos presentó una fuerza de más de 2,000 hombres; pues había logrado fanatizar a aquellos indígenas con la idea de que venían a libertarlos del dominio de los Brasileros, y todos pidieron servicio a sus órdenes. En estas críticas circunstancias, reunió el coronel don Manuel Oribe los jefes de las fuerzas que iban con él, que no llegarían a 500 hombres, incluso doscientos que habían enviado de Corrientes con el Comandante López. Se acordó que, a pesar de la desigualdad de fuerzas era preciso batirse, porque la retirada era imposible, a la vista de la fuerza de Rivera, que no tenían caballos en buen estado, y que, por último, no tenían qué comer. Uno solo se opuso y fué el coronel López, jefe de las fuerzas de Corrientes. Este hizo presente: "que antes de derramar sangre de hermanos, era preciso ver de conocer las intenciones y modo de pensar de Rivera; que él se comprometía ir a hablar con él, y volvería a darle cuenta". El coronel Oribe le hizo porción de reflexiones, pero inútilmente y concluyó

con decirle que fuese, aunque estuvo pensando en fusilarlo, y quizá lo hubiera hecho, si las consideraciones que la fuerza que mandaba aquél era tanta como la suya, no lo hubiera detenido. Volvió el mismo día y le dijo terminantemente al coronel Oribe: "que no se batía con el general Rivera, porque era más patriota que Dios: que servía a la causa de todos y había batido a los enemigos". Ya no hubo que trepidar, y se resolvió la retirada, haciéndola a jornadas cortísimas por falta de movilidad, y luchando con el hambre. El mulato nos mandó decir que podíamos retirarnos seguros de que no nos perseguiría, porque nos consideraba como servidores de la Patria, que en consecuencia enviasen por ganado, que le remitiría el que necesitasen. Mas el coronel Oribe, despechado, como estaba, le contestó: "que no lo necesitaba; que cuando lo precisase lo adquiriría con su espada". Por último, repasamos el Ibiú, luchando con toda clase de privaciones, de tal modo que veníamos a comer de un toro que habíamos dejado muerto a la ida. Desde allí me ordenó que viniese a dar cuenta al General en Jefe, y aquí me tiene, bien cansado, bien comido y bien asustado: esto último me lo ocasionó un tigre que al pasar un paso, saltó de entre las maniguas sobre las ancas de mi caballo que empezó a corcobiar y arrojó al tigre, pero habiéndole bajado con las uñas toda la carne desde las ancas hasta dejárselas colgando. El caballo fué preciso matarlo porque no podía vivir." Este es el relato que me hizo el coronel don Manuel Lavalleja; y más adelante me lo corroboró el mismo coronel don Manuel Oribe.

Al coronel Lavalleja que sobre el plantel de ciento y tantos hombres que tiene a sus órdenes formé un Regimiento con la denominación de *Usares Orientales*: que destine a él a los desertores, que aprehenda, y a los negros y malentretidos después de clasificados por quien corresponda.

Al capitán don Juan Santaña, anulando la orden que le dió para que se situase en las puntas de Santa María y ordenándole ahora que marche a ponerse a las ordenes del coronel don Manuel Lavalleja.

Se pasó el siguiente oficio al Jefe del Estado Mayor General, coronel mayor don José M.^a Paz:

“ Cuartel General en el Cerro Largo, junio 18 de
 “ 1828.—El General en Jefe ha sido impuesto de la
 “ comunicación del Jefe del Estado Mayor, fecha 16,
 “ a la que acompaña la que le dirigió el Sor. general
 “ Lavalle, con las comunicaciones hasta el N.º 7 gira-
 “ das entre los SS. coroneles Olavarría y Vega.—El
 “ General en Jefe ha sentido altamente que haya te-
 “ nido lugar un suceso desagradable entre dos Jefes
 “ que han sido siempre modelo de la mayor modera-
 “ ción.—Hallándose, pues, el Sor. coronel Vega a las
 “ inmediatas órdenes del Sor. coronel Olavarría; y de
 “ conformidad con la orden que se acompañó bajo el
 “ N.º 1.º, debió guardar más moderación a la recon-
 “ vención que se le hizo por su inmediato Jefe, como
 “ responsable del cumplimiento de las órdenes gene-
 “ rales.—En vista de todo, el General en Jefe previe-
 “ ne al Sor. General Jefe del Estado Mayor comuni-
 “ que la orden conveniente para que el Sor. coronel
 “ Vega sea puesto en libertad del arresto que le im-
 “ puso el Sor. general Lavalle, haciéndoles entender
 “ que el General en Jefe ha mirado con bastante dis-
 “ gusto una ocurrencia de tanto bulto para la disci-
 “ plina y buena inteligencia entre los Jefes del Ejér-
 “ cito. = El infrascripto saluda al señor general, a
 “ quien se dirige con su más distinguida considera-
 “ ción.—*Juan Ant.º Lavalleja.*—Al Sor. Jefe del Es-
 “ tado Mayor Don José M.^a Paz. ”

Este incidente tuvo lugar, por haber dado el coronel Olavarría una orden al coronel Vega, emanada de un artículo de la orden general. A la noche se reunieron

ambos a comer, y acaloradas las cabezas, empezaron por explicaciones no muy cordiales, de lo que pasaron a fuertes y enérgicas contradicciones, con grandes voces que se hacían trascendentales a los oficiales presentes y a los soldados del campamento. Entonces el coronel Olavarría impuso orden de arresto al coronel Vega, que se negó a darle cumplimiento; en cuyo caso el primero dió cuenta al General de las Caballerías, don Juan Lavalle, que le renovó la orden de arresto al coronel Vega; y éste aunque la acató y dió cumplimiento, no fué sino en medio de observaciones poco comedidas.

21.—Al Ministerio avisándole que habiéndole enviado el chasque al coronel Oribe, como lo había anunciado en nota anterior, encontró en el camino al coronel Lavalleja, quien le dijo que el primero iba en retirada para Paysandú, con cuyo motivo regresó: pero que se le había impartido la orden correspondiente de regresar a la línea de Montevideo.

Se recibió una nota del Gobernador Delegado avisando: que había llegado un buque inglés de guerra frente a Montevideo y su Comandante había mandado a un oficial para que hablase con el gobierno de afuera, respecto de una solicitud que habían hecho los pueblos orientales a los Gobiernos de Inglaterra y Francia, pidiendo su protección contra el Brasil: y que se deducía que la escuadra combinada de Inglaterra y Francia se hallaba frente al Janeiro. Que en consecuencia, había mandado a su Secretario a la línea para la entrevista, de cuyo resultado instruiría a S. E. el General en Jefe. Se le contestó con la siguiente nota:

26.—“Cuartel General en el Cerro Largo, junio 26
 “ de 1838 (*).—El General en Jefe que suscribe ha

(*) Así está en el original; pero debe ser 1828.—DIRECCIÓN.

“ recibido la comunicación del Excmo. Señor Gober-
 “ nador Delegado de la Provincia, fecha 21 del cor-
 “ riente y las dos copias que acompaña. La natura-
 “ leza de la copia que contiene la representación de los
 “ Pueblos Orientales a las Naciones Inglesa y Fran-
 “ cesa pone al que firma en la mayor perplexidad; ma-
 “ yormente cuando se enlaza un asunto, en el que no
 “ ha tenido ingerencia ni conocimiento el abajo fir-
 “ mado.—El General en Jefe está muy conforme en
 “ que haya mandado a su Secretario a lá línea para la
 “ entrevista que debía tener con el enviado del Jefe
 “ del Buque inglés que arribó a Montevideo, y espera
 “ ser instruido de su resultado.—Como las circuns-
 “ tancias en que se halla el país dan bastante lugar
 “ para que trabajen las intrigas y maquinaciones, es
 “ preciso escudarnos de la mayor circunspección y
 “ prudencia, para no caer incautamente en los lazos
 “ que puede amarnos la falsedad. Es por esto que
 “ el abajo firmado recomienda al Excmo. Sor. Gober-
 “ nador delegado haga la mayor ventilación sobre el
 “ asunto que se presenta, con el objeto de ver si des-
 “ cubre su origen y dirección; teniendo por norte que
 “ la contestación es: *que siendo la Banda Oriental*
 “ *una parte integrante de la República Argentina,*
 “ *nada puede resolver sin autorización del Gobierno*
 “ *encargado de la dirección de la guerra.* Si, como
 “ deja entenderse, la escuadra combinada Inglesa y
 “ Francesa, se halla inmediata a la altura del Jancí-
 “ ro y ella viene decidida a proteger la libertad de
 “ los Pueblos Orientales, no debe dudarse que esa
 “ filantropía extienda su beneficencia sobre toda la
 “ República; pues en este caso serán más los pueblos
 “ favorecidos y por consecuencia más los que agra-
 “ dezcan este procedimiento liberal y generoso de
 “ aquellas naciones.—Por último el infrascripto no
 “ puede abrir dictamen sobre un asunto, en que no

“ tiene el menor conocimiento; y espera que S. E. se
 “ lo adelante con sus avisos, de lo que pueda descu-
 “ brirse.—Entretanto el General en Jefe saluda, etc.
 “ =*Juan Ant. Lavalleja.*—Al Excmo. Sor. Goberna-
 “ dor delegado de la Provincia Oriental D. Luis Pé-
 “ rez. ”

Con igual fecha se dió cuenta al Ministerio de todo,
 asegurando que transmitiría, sin demora, todos los co-
 nocimientos que adquiriese.

27. — Se ofició al general Paz, una contestando su
 nota en que pedía licencia temporal para pasar a Bue-
 nos Aires, adonde le llamaban asuntos particulares y
 concediéndosela. Se le prevenía al mismo tiempo dejase
 encargado el despacho del Estado Mayor al coronel
 don Francisco Crespo.

28.—Se recibió una nota del Ministerio de fecha 17
 del corriente sobre la negociación de Paz, y fué con-
 testada en los términos siguientes:

“ Ejército de Operaciones.—Cuartel General en el
 “ Cerro Largo, junio 28 de 1828.—El General en Jefe
 “ que subscribe ha sido impuesto de la comunicación
 “ fecha 17 del corriente que se ha servido dirigirle el
 “ Excmo. Sor. Ministro de la Guerra y Marina en que
 “ le avisa: que el Ministro mediador ha comunicado
 “ que S. M. I., por conducto de su Ministro de Esta-
 “ do ha manifestado deseos de que el Gobierno de la
 “ República enviase plenipotenciarios a la Corte del
 “ Brasil para tratar allí con los de S. M. I. sobre los
 “ tratados de paz: que en su consecuencia había re-
 “ suuelto el Gobierno mandar una Comisión compues-
 “ ta del Sor. General Guido, S. E. el Sor. Ministro, y
 “ en clase de Secretario al Sor. Dn. Pedro Feliciano
 “ de Cavia.—El que firma, sin embargo de cuanto lo
 “ lisonjea la realización de la paz, seguirá mientras
 “ ella no se verifique, las operaciones de la guerra con
 “ la mayor energía, no sólo porque así conviene a los

“ intereses generales de la Nación, sino porque también así se lo recomienda S. E. el Sr. Ministro de la Guerra y Marina, a quien el General en Jefe saluda con su más alta consideración y respeto. =
 “ *Juan Ant. Lavalleja.* = Al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina Dn. Juan Ramón Balcarce. ”

29.—Habiendo el Gobierno enviado al Comandante de Marina don Joaquín Hidalgo para que fuese destinado al mando de la Escuadrilla del Miní, se le pasó con esta fecha la orden correspondiente para que con su comitiva pasase al arroyo San Luis, donde se hallaba aquélla, y le sería hecha la entrega por el Comandante don Segundo Roca; se le daban también instrucciones sobre cómo ha de proceder, y adónde había de recurrir por útiles o auxilios de cualquier clase que necesitase para su rehabilitación.

Esta resolución se comunicó al Comandante Roca con la orden correspondiente.

También al Consejo de Administración de Justicia para que proveyese a la Escuadrilla de lo que necesitase, y pidiere su Jefe, cuyo importe sería cubierto por la Caja del Ejército.

Al Alcalde de Rocha en el mismo sentido.

Al coronel don Isidoro Suárez con el mismo objeto.

30.—Al Ministerio avisándole el recibo de su nota 1074, en que avisaba el nombramiento del Sr. Hidalgo; y que dicho Jefe salía con esta fecha a hacerse cargo de la Escuadrilla.

(Continuará).

José de Arechavaleta

(1838-1912)

Era una personalidad de positivo relieve, una figura simpática, cuyos lineamientos, el mañana ha de acentuar con proporciones de apoteosis. Y como quiera



que los límites de una sucinta nota, resultan pequeños para servirle de marco, nos concretaremos a bosquejar algo que la recuerde a la gratitud de los contemporáneos...

Dicen las crónicas que, allá por los años de 1838 y a los 27 días del mes de septiembre, nació en pequeño, añejo y humildísimo solar, quien más tarde había de ennoblecirlo, para ante la posteridad, con los blasones de difíciles empresas.

Agregan las mencionadas fuentes de información, que el caserío de Urioste, donde abriera los ojos a la luz don José de Arechavaleta y Balparda, fué recién en 1901, incorporado al ayuntamiento de Santurce-Ortuella, de la provincia de Vizcaya, contando apenas, en nuestra actualidad, el referido, con una población que no llega siquiera al tercio del millar. Es de presumir a cuánto ascendería allá por los años de 1838.

Probablemente, y esto no lo detallan las crónicas, la monótona existencia del lugareño, no satisfacía, ni con mucho, las aspiraciones de quien se creía llamado a algo más que a vegetar como hijodalgo campesino, de honradísima estirpe; pero de reducidos alcances y limitados horizontes intelectuales. El hecho es que, apenas niño, se dió al estudio de las primeras letras, en San Salvador del Valle, luego en Santurce y más tarde en Portugalete, donde aseguran que, ya casi mozo, aprendió el latín y el francés y se empleó en una farmacia; despuntando así los retoños intelectuales, que, con el correr del tiempo, habían de transformarse en opimo fruto.

La cercanía de los mares, perpetuamente sugestiva, así como el trato con quienes acudían al puerto en busca de lejanas y halagüeñas perspectivas, debieron pesar en su espíritu ávido y activo, a punto tal que, apenas adolescente, abandonando los linderos del patrio suelo, con las manos vacías y el espíritu lleno de generosas ilusiones, arribó a nuestra América. Y aquí, en la para él sicampe querida Montevideo, estableció sus reales, con la satisfacción del que no ambiciona sino perseverar en el estudio de la naturaleza,

admirándola; que en el fondo de su alma, sin doblez, prevalecía ese sentimiento, sobre todos los demás.

*
*
*

Las peculiaridades del ambiente, cuando joven de diez y siete años, Arechavaleta, llegara a la que fué bien luego su patria adoptiva, no ofrecían alicientes ni estímulos halagadores, pues que el período de nuestra organización, entonces, adolecía de esa inestabilidad propia de los organismos colectivos, en la época del desenvolvimiento. Las luchas intestinas, asoladoras y tiránicas, absorbían en aquellos momentos, todas las actividades; no sólo las de los naturales del país, sino las de la mayoría de los extranjeros, embañerados, casi sin excepción, en los distintos partidos que se disputaban la prevalencia del poder. Arechavaleta, por instinto, como por reflexión, repudiaba las violencias, y, aunque allá en el fondo de su alma, se sentía atraído por las tendencias liberales, jamás se afilió a ninguno de los partidos militantes, prefiriendo la tranquila serenidad de la observación y del estudio a las vorágines de la lucha, aunque para la primera, faltaran los elementos indispensables, en tanto que la última prometía éxitos fáciles de obtener; no obstante, sin entrometerse en las contiendas políticas, fué un luchador, que combatió abnegadamente por sus ideales, con la serenidad del convencido,—en momentos difíciles y en épocas crueles: cuando los libros eran objeto de lujo, las escuelas se contaban por los dedos de la mano, las universidades se limitaban al canon más elemental y los laboratorios no existían: de tal manera la rebelión armada, casi sin intermitencia, contrariaba las energías del país y exigía un concurso unánime.

Conviene, empero, establecer algunas salvedades: por cuanto, si es verdad que el naciente estado, como

los organismos en formación, atravesara crisis violentas, no es menos cierto que en ninguna de ellas faltaron hombres superiores, capaces de preocuparse, con absoluto desprendimiento, de algo más que de sí mismos. Así se explica el por qué, y a menudo, aun en medio de los horrores de la guerra civil se fundaron obras adelantadas para la época y se trataron cuestiones de trascendencia, todavía no resueltas, en la actualidad, en muchos países. Ejemplo de ello, y bien elocuente, lo dieron: el instituto de vacuna, la fundación de los consejos de higiene, de los hospitales y asilos y de la universidad; el saneamiento de la capital, con la construcción de caños de desagüe—los primeros llevados a cabo en la América Latina— la provisión de aguas de consumo y tantos otros de añeja iniciativa.

Si no en todos, en casi todos esos trabajos, y en muchos otros que sería prolijo enumerar, Arechavaleta, con dificultades materiales que vencer y sin más títulos académicos que el modestísimo de farmacéutico, colaboró decidida y desinteresadamente. — desde los humildes sitiales de la benemérita “Sociedad de Amigos de la Educación Popular”, acompañando al malogrado Elbio Fernández, como soldado activo en la falange que José Pedro Varela, el verdadero reformador de la enseñanza primaria, organizó entre nosotros, arrojando la crítica que las pasiones bravías desencadenaron contra éste y sus adeptos, por haber aceptado el apoyo de un déspota y preferido la evolución pacífica a la revolución anárquica.

Fué el primero, entre nosotros, que osara hablar con respeto y admiración de Darwin y de Pasteur. Y decimos esto porque, ante el dogmatismo arcaico de los augures de entonces, todo aquello que no fuera especulación metafísica o dialéctica escolástica, se consideraba un acto de irreverencia y, al que lo sostuviera, un empírico vulgar.

Malgrado el ambiente hostil, no cejó un ápice en los propósitos que lo animaban.

Su clase, por la claridad de la exposición, por la profundidad del concepto y por la aplicación del método, si no congregó a numerosos discípulos, en cambio, consiguió hacer de cada uno de ellos, un adepto y un entusiasta.

Reemplazando con la tradición, transformó la cátedra dogmática y solemne, en reunión familiar y amena, donde, en vez de desenvolver los resortes de la memoria, se preocupó de desarrollar las facultades del entendimiento, enseñando, sobre todo, a observar; a estudiar las cosas pequeñas, a fin de comprender las grandes, a analizar el detalle, lo aparentemente nimio e insignificante para poder alcanzar la ley que es la síntesis de la experiencia. Por eso, prefirió al libro didáctico el de la naturaleza, que, en el caso ocurrente, lo compendaban las páginas de las hojas, las ramas de los árboles y los matices de las flores: por eso alternó la clase oral, con la excursión lejana, donde a cada paso el material se presenta a nuestros ojos, sin artificio alguno: por eso se sirvió del microscopio, — su mejor amigo, como decía— para sorprender en la inmensidad de lo pequeño, el mundo de lo invisible.

Olvídado de sí mismo, menospreciando con estoico desdén el atractivo de los halagos materiales, pasó los mejores días de su juventud y de su virilidad contento y satisfecho, estudiando siempre, con verdadero entusiasmo, la florecencia, el desenvolvimiento y la generación de esos infinitos que constituyen las formaciones de las rocas y la estructura de los terrenos. Su apasionado afán por conocer las intimidades del universo de los pequeños, era tan acendrado que empleaba, muchas veces, días y días, aterido de frío y con el agua hasta la cintura, en la búsqueda tenaz de uno de esos casi invisibles filamentos cuyas colonias de mati-

ces múltiples, apenas enturbian la transparencia de los mares. Y las noches, entonces ¡con qué apacible serenidad transcurrían observando, a través del objetivo, en la extensión de una gota de agua, la evolución de los líquenes, el crecimiento de los musgos y el sueño de las algas!

Y así, teniendo por maestro a la observación tranquila, escudriñando el más insignificante fragmento, pesando sus cualidades y clasificando sus formas, reconstituyó, con heroísmos de benedictino, la "Flora Uruguaya", su obra maestra; se formó entomólogo distinguido y, antes que nadie, en estas regiones, descifró con lucidez de iluminado los casi indescifrables caracteres de la bacteriología creada por el genio del inmortal Pasteur, en un ambiente acaso inadecuado, sin poseer los elementos más indispensables y cuando eminentes hombres de ciencia ponían en duda las revelaciones de la microbiología.

Según era de esperarse, los trabajos del maestro empezaron a conocerse en el extranjero y a considerarse con respeto por los entendidos. Numerosos centros científicos lo contaron en el número de sus afiliados: Pringsheim y Haeckel, en Alemania, Baillon y Rolando de Bonaparte, en Francia, y, entre otros muchos, mantuvieron relaciones de índole técnica y correspondencia activa con quien tantas pruebas de suficiencia demostraba.

El último de los mencionados, el Príncipe Rolando, haciendo justicia a la competencia y actividad de Arechavaleta, especialmente evidenciadas en la elección y envío de infinidad de ejemplares botánicos, acarició la idea de venir personalmente a Montevideo, para conocer nuestro Museo de Historia Natural y frecuentar las intimidades de su sabio Director. Cuando el maestro lo supo, se impresionó hasta el punto de pretender ausentarse, pues que amando como él amaba a su pa-

tria adoptiva, no concebía que la realidad menoscabara las ilusiones del sabio extranjero: tan grande era su modestia.

*
*
*

Decíamos, al comenzar nuestros apuntes, que considerábamos muy estrechos los lineamientos de un artículo, para enumerar los trabajos de este ilustre vascongado y dar una idea de lo mucho que hizo. Y, en efecto, la exposición aislada de los elementos clasificados, con el propósito de describir la Flora Uruguaya, daría por sí sola, materia para un libro; con tanto mayor motivo, cuanto esa colosal empresa la llevó a cabo en medio de las mayores dificultades, sin desatender un solo instante otras de índole análoga.

Con el mismo entusiasmo y asiduidad con que desempeñaba su cargo de Profesor de Botánica, ejerció la Dirección del Museo y la del Laboratorio Municipal; organizó el Instituto de Vacuna, que tantos servicios ha prestado y presta a la higiene pública; estudió y consiguió mejorar las aguas del consumo de la población, con la instalación de filtros perfeccionados, con la adopción de métodos nuevos y con el uso de sustancias, apenas empleadas todavía, destinadas a modificar su transparencia: pudiendo aseverarse sin temeridad que, por ese solo beneficio, se hizo acreedor a la gratitud del país.

Mucho más se le debe, aún, en asunto de trascendental importancia. Y como por incidencia nos tocó en suerte actuar de modestísimos testigos, referiremos algo de lo que nos alcanzó.

Allá por los años de 1887, el temor a las epidemias del cólera, que varias veces castigaron a las capitales del Río de la Plata, provocó verdaderas alarmas entre los hombres de gobierno del Brasil. Creyóse, por és-

tos, que nuestro *tasajo*, principal agente de intercambio comercial, podía ser vehículo de la epidemia, proyectando, en consecuencia, la adopción de medidas restrictivas contra su introducción.

Como bien se comprende, el hecho en sí diseñaba perspectivas graves para el comercio del Río de la Plata, limitado, en gran parte, a la exportación del referido producto.

Los gobiernos amenazados, dándose cuenta de la situación, se aprestaron a enviar sus representantes y comisiones técnicas que aclararan el punto en litigio según la opinión de los hombres dirigentes del vecino país. El general Tajés, Presidente del Uruguay, designó como enviado especial al esclarecido doctor don Carlos María Ramírez, y, por indicación benévola de este último, nos ofreció el cargo de Secretario de la misión extraordinaria.

La entrevista que, en su mérito, tuvimos con el Presidente, dos días después de nuestra vuelta a la Patria, fué tan cordial como típica. Lo primero, por cuanto el amable mandatario, que apenas conocíamos, nos trató con exquisita benevolencia, convencido que el presunto Secretario empezaba bien su carrera político-administrativa; lo segundo, por los detalles de la conferencia, que, muy resumida, textualmente reproducimos:

“.....—De manera, repuso el general Tajés, que el doctor se niega a acompañar, como Secretario, al enviado del Gobierno?

—Sí, señor Presidente. Porque no vengo al país con otros propósitos sino los que derivan de mi profesión y muy particularmente porque me considero de una absoluta incompetencia para dirimir cuestiones técnicas tan especiales.

—Lo siento. Y en ese caso, ¿quién cree usted que podría ir a Río de Janeiro?

—El único, entre nosotros, es el sabio Arechavaleta.

—¿El farmacéutico?

—Sí, señor Presidente, el mismo...

Al salir del Palacio de Gobierno, comunicamos al doctor Ramírez y al Profesor Arechavaleta, los pormenores de nuestra entrevista, y a los pocos días, el último fué nombrado asesor técnico de la misión uruguayana.

Los éxitos alcanzados son por demás conocidos. El modesto *farmacéutico* demostró acabadamente ante los representantes brasileños y argentinos, que el pequeño organismo productor del cólera no se desenvolvía en el *tasajo*, y por eso solo, salvó a la industria del Río de la Plata de un verdadero desastre.

El microscopio que sirvió para las observaciones y que perteneció a la Facultad de Medicina de Montevideo, fué regalado al Museo de Río de Janeiro.

¡Con qué legítima satisfacción nos relató el maestro los resultados obtenidos en beneficio del país!

*
**

El helenismo, particularmente, y el arte clásico, en general, tuvieron también en su espíritu un culto apasionado. Realizando así el consorcio más hermoso de la inteligencia humana: la serenidad austera del procedimiento científico y las aspiraciones sublimes del artista.

Versado, como pocos, en la historia de esos evocadores que perpetúan la grandeza del alma griega, ambicionó, con intelectual deleite, frecuentar y conocer las maravillas de aquella civilización imperecedera. Afortunadamente, el hado le fué propicio, acordándole un regocijo íntimo que nunca se marchitó, sino que, por el contrario, revivió sugerente siempre en el invierno de la vida.

Su viaje a Grecia,—familiares como le eran los ritos y las costumbres del pueblo heleno, las estrofas de Homero, los diálogos de Platón y las arengas de Pericles; las tragedias de Esquilo y las comedias de Aristófanes, colmaron las esperanzas del apasionado amante con alentadoras satisfacciones. En sus últimos años, tan ardorosos del punto de vista intelectual, como los de la juventud, intentó volver a contemplar los parajes más evocadores del pasado, sin que esta vez le fuera dado realizar tan vehemente deseo. Su salud quebrantada y los estudios del hijo predilecto de sus esperanzas, malogradas bien luego, le retuvieron en París, donde tuvimos la dicha de frecuentar, con tan grata compañía, las maravillas de la Atenas moderna. Y allí, maestro y discípulo, en ameno consorcio, olvidando las injurias del tiempo y las amarguras de los dolores físicos, pasamos días felices: describiendo él, con admirable sencillez, el arquetipo de la belleza casta y eterna en la Venus de Milo,—la vaguedad sonriente del gesto impenetrable, en el inmortal aliento de Leonardo,—la dulzura materna en los lienzos de Urbino,—la pureza de la inocencia en los ángeles de la Inmaculada...

“Eheu. ¡Fugaces labuntur anni!”

Poco tiempo después de aquellas íntimas expansiones, el organismo herido ya en lo más hondo y la mirada extendida hacia lo infinito, nos saludaba, en la primer mañana de 1912, transcribiéndonos, para explicar la intensidad de su dolor, las estrofas clásicas del poeta de la Revolución:

« Apellon, dieu sauveur, dieu des savants mystères
« Dieu de la vie et des plantes salutaires...
« Dieu vainqueur de Python, dieu jeune et triomphant,
« Prend pitié de mon fils, de mon unique enfant!... »

El hijo volvió al hogar, pero para entristecerlo, cerrando los ojos a la luz, que tampoco brilló en las pu-

pilas del maestro, sino con fulgores de agonía. Y al apagarse para siempre, le dimos nuestro último adiós así:

“ ¡Otro más!... ”

“ Escrutador paciente de esos mundos infinitos que
“ se revelan, con atracciones misteriosas a la sabiduría, verificó los fenómenos íntimos del desenvolvimiento, en el estudio de la estructura y funcionalidad de los organismos primitivos... Con la abnegación del desinterés, que impulsa a la observación a perseverar siempre, dejando de lado el éxito material y el aplauso de las multitudes. Olvidando el influjo de las jerarquías fugaces, cuyo predominio se ejerce en virtud del convencionalismo acomodaticio y fácil... Cifrando en el heroísmo de la ciencia, todas las aspiraciones de la vida. Para llegar al término de la carrera sin haber mitigado uno solo de los primeros entusiasmos, ni enfriado el corazón con las amarguras de los crepúsculos de la inteligencia.

“ A los embates de la batalla, prefirió la tranquilidad arrobadora del estudio y de la observación pacientes, teniendo como compañeros esos fragmentos de la creación que alientan el ritmo de las armonías eternas, en las orgías de las selvas y en los liamos de las flores.

“ ¡Las flores! Fueron las vírgenes de su culto y las preferidas de sus ensueños. Llenaron sus horizontes de matices suaves, su inteligencia de ejemplos documentados, sugerentes y evocadores de la evolución maravillosa de la materia y el archivo de sus observaciones de páginas que, en el porvenir, han de leer los estudiosos con positivo respeto... Y el brillo de sus pupilas, abiertas siempre a las enseñanzas de la naturaleza, se apagó lentamente, con la frialdad del invierno. Después de haber ilumi-

“ nado ¡cuántas veces! no con esplendores fugaces y
 “ deslumbrantes, sino con claridades tranquilas; des-
 “ pués de haber pagado tributo al dolor más acerbo,
 “ asistiendo al desgaje de una esperanza, que calen-
 “ taba el hogar con halagadores arrullos.
 “ Las flores, que fueron las confidentes amigas del
 “ sabio modesto y honrado, vivan sobre su tumba,
 “ como la gratitud y el respeto en la memoria de sus
 “ discípulos. ”

JOAQUÍN DE SALTEBAIN.

Montevideo, enero de 1916

**Títulos y distinciones otorgados al Farmacéutico Profesor
 don José Arechavaleta**

Año 1862 Título de Farmacéutico—1881 Miembro honorario de la Universidad de la República—1884 Socio activo de la Sociedad Universitaria; Socio activo del Ateneo de Montevideo, desde su fundación — 1887 Socio honorario de la Asociación Rural del Uruguay—1888 Diplomado y medalla de oro de la Exposición de Barcelona—1893 Medalla de plata del Centenario de Colón; Diploma y medalla de bronce de los Estados Unidos de Norte América—1896 Miembro de la Sociedad Zoológica de Francia—1897 Miembro correspondiente de la Academia Nacional de Medicina de Lima—1901 Miembro correspondiente del Museo Nacional de Río de Janeiro—1902 Socio correspondiente de la Sociedad de Agricultura de Río de Janeiro; Miembro honorario del Instituto Egipcio — 1904 Miembro correspondiente de la Academia Properziana del Subacio — 1905 Oficial de Instrucción Pública de Francia; Socio correspondiente del Club de Ingeniería de Río de Janeiro — 1907 Diploma de corres-

pondiente del Museo de Historia Natural de París — 1909 Miembro honorario de la Facultad de Ciencias (Universidad Mayor de San Marcos de Lima).

Además era:

Director del Museo Nacional. Comendador de la Real Orden de Isabel la Católica. Miembro correspondiente de la Sociedad Científica Argentina. Profesor de Historia Natural Médica. Profesor *ad-honorem*, de la Facultad de Medicina de Montevideo. Miembro correspondiente de la Academia Internacional de Geografía Botánica (Le Mans). Miembro correspondiente de la Sociedad de Ciencias Naturales y Matemáticas de Cherburgo.

Desde el año 1874 hasta el año 1905, desempeñó el cargo de Profesor de Historia Natural Médica, en la Facultad de Medicina de Montevideo.

Plantas clasificadas por J. Arechavaleta

Anales, 1 tomo: *Agrostis pectinata*, Hack, et Arech. — *Anthaemantia Hackeli*. Arech. — *Aristida Spegazzinii*. Arech. — *Bambusa tacuara*. — *Blisa glomerata*. — *Bromus uruguayensis*. — *Chloris Berroi*. — *Chloris Canterai*. — *Chusquea uruguayensis*. — *Danthonia montevidensis*. Hack. et Arech. — *Danthonia Cirrata*. Hack. et Arech. — *Diplachne procumbeus*. — *Distichlis scoparia*. — *Esagrostis retineus*. Hack et Arech. — *Esagrostis trichocolea*. Hack et Arech. — *Melica tenuis*. Hack et Arech. — *Panicum Dequiglume*. Hack et Arech. — *Panicum Bergi*. — *Panicum najadum*. Hack et Arech. — *Panicum prostratum*. — *Panicum ramosum*. — *Panicum tenerimum*. — *Pappophorum subbulbosum*. — *Paspalum dentatosulcatum*. — *Paspalum giganteum*. — *Paspalum guenearum*. — *Paspalum Larrañagai*. — *Paspalum proliferum*. — *Paspalum saltense*. — *Paspalum uruguayense*. — *Pennisetum nervosum*. — *Pennisetum tristachyum*. — *Piptochaetium setosum*. —

Poa montevidensis. — *Setaria caespitosa*. Hack et Arech. — *Spartina montevidensis*. — *Sporeobolus subbulbosum*. — *Stipa charruana*. — *Stipa Hackeli*. — *Stipa latifolia*. Hack et Arech. — *Triodia Figueirai*. — *Triodia Hackeli*.

TOMO I.—“FLORA URUGUAYA”

Abutilon tacuarembense. — *Adesmia glutinosa*. — *Adesmia uruguayana*. — *Caesalpinia modesta*. — *Cleome montevidensis*. — *Desmodium ramosissimum*. — *Eriosema tacuarembense*. — *Heteropterys acutifolia*. — *Hypericum Piriaii*. — *Hypericum ribulare*. — *Ionidium modestum*. — *Janusia proluxa*. — *Lathyrus laevigatus*. — *Lupinus tenuifolius*. — *Momina mucronata*. — *Ornithopus micranthum* (Benth.) Arech. — *Oxalis Canterai*. — *Oxalis dunicola*. — *Oxalis fontinalis* (Osten), Arech. — *Oxalis gracilima*. — *Oxalis grandiflora*. — *Oxalis guttata* (Osten), Arech. — *Oxalis halophila*. — *Oxalis Qutziana*. — *Oxalis macachiu*. — *Oxalis monticola*. — *Oxalis Osteni*. — *Oxalis rivalis*. — *Oxalis sericea* (Progel), Arech. — *Oxalis subcorymbosa*. — *Oxalis uruguayensis*. — *Oxalis venustula*. — *Pavonia urticifolia*. — *Polygala albicoma*. — *Rhynchosia uruguayana*. — *Zornia cryptanta*.

TOMO II.—“FLORA URUGUAYA”

Banara umbraticola. — *Echinocactus apricus*. Arech. — *Echinocactus* (*Ciscoeactus*) *Fricii*, Arech. — *Echinocactus floricomus*, Arech. — *Echinocactus* (*malaeocarpus*) *leuco-carpus*, Arech. — *Echinocactus*, variedad *uruguayana*, Arech. — *Echinocactus pauciareolatus*. — *Echinocactus pulcherrimus*. — *Echinocactus uruguayensis*. — *Echinopsis tacuarembense*. — *Eugenia retusa* (Berg y Arech.). — *Eugenia strigosa* (Berg),

Arech. — *Myrcia sellowiana* (Berg), Arech. — *Myrtus amara* (Berg), Arech. — *Myrtus angustifolia* (Berg), Arech. — *Myrtus elliptica* (Berg), Arech. — *Myrtus lanceolatus* (Berg), Arech. — *Myrtus montevidensis* (Berg), Arech. — *Myrtus myrtoides* (Berg), Arech. — *Myrtus stricta* (Berg), Arech. — *Opuntia Canterai*, Arech. — *Opuntia maldonadensis*.

TOMO III.—“FLORA URUGUAYA”

Eupatorium liatridium, var. *rubricaulis*, Arech. — *Eupatorium tacuarembense* (Hieron), Arech. — *Hysterionica gracilis*, var. *pilosa*, Arech. — *Mikania carvifolia*, Arech. — *Mikania* (*Kanimia*) *pentstemoides* (D. C.) y Arech. — *Mikania* (*Kanimia*) *pinosatiloba* (D. C.) y Arech. — *Mikania* (*Kanimia*) *ternifolia* (D. C.) y Arech. — *Mikania* (*Kanimia*) *pinosatiloba* (D. C.) y Arech. — *Mikania* (*Kanimia*) *thapsoides* (D. C.) y Arech. — *Mutisia Hayenbekii* (Hieron) Arech. — *Poynymia Andrei*, Arech. — *Pterocaulon paniculatum*. — *Pterocaulon virgulatum* forma *angustifolia*. — *Pterocaulon virgulatum* forma *alopeuroides*. — *Pterocaulon virgulatum* forma *spicata*. — *Pterocaulon virgulatum* forma *subcorymbosa*. — *Pterocaulon virgulatum* forma *subpaniculata*. — *Pterocaulon virgulatum* forma *subvirgata*. — *Rubia uruguayensis*. — *Senecio crassiflorus*, var. *andyalooides*. — *Senecio icoglossoides*, Arech. — *Senecio platensis*. — *Senecio tacuarembense*. — *Solidago microglossa*, var. *ramosa*. — *Staelia uruguayana*. — *Trixis* (*cleantha*) Hieron y Arech. — *Trixis Lorentzii*, Hieron y Arech.

“ANALES”.—TOMO IV

Oryzopsis Hackeli, (Arech.) Speg. — *Piptochaetium setosum*, Arech. — *Stipa charruana*. — *Stipa Hackeli*.

—*Stipa latifolia*.—*Stipa manicata* var. *latifolia*. —*Stipa ceterigera* forma *grabrata*. —*Aristida altissima*. —*Aristida Hackeli*. —*Aristida pollens*, forma *jubata*.—*Aristida pollens*, forma *rubelliana*. —*Aristida Spegazzini*. —*Cordia uruguayana*. —*Echinodorus longiscapus*. —*Echinodorus uruguayensis*.—*Draba australis*; var. *uruguayana*, Arech. —*Eriocaulon latifolium*. —*Hypericum ericoides*. —*Ionidium rivalis*. —*Momina intermedia*. —*Momina oblongifolia*. —*Momina ramosissima*. —*Momina virescens*. —*Stipa Spegazzini*. —*Spigelia uruguayana*. —*Spigelia intermedia*. —*Spigelia rubelliana*. —*Buddleia canbará*. —*Curtia montevidensis*. —*Heliotropium montevidensis*.—*Myosotis uruguayensis*. —*Myosotis Berroi*. —*Euphorbia Herteri*. —*Statice uruguayensis*. —*Anagallis uruguayensis*. —*Mysine lactevirens* (Mez), Arech. —*Mysine lorentziana* (Mez). —*Philibertia lonifolia*.—*Oxypetalum uruguayense*. —*Oxypetalum arachnanthum*. —*Oxypetalum Hederifolium*. —*Oxypetalum clavatum*. —*Schistogyne Berroi*. —*Ipomaea cernua* (Moric), Arech. —*Ipomaea tacuarembense*. —*Ipomaea pinifolioides*.—*Ipomaea biglandulosa*.

PLANTAS DEDICADAS

Parmelia Arechavaletae-Muell. — *Paspalum Arechavaletae*, Hackel. — *Phacographina Arechavaletae*-Muell.

TOMO II.—“ANALES”

Moluscos

Mesodesma Arechavaletae (Hering), Pilsbry.

TOMO II.—“FLORA URUGUAYA”

Samidáceas: Género *Arechavaletia*: *Arechavaletia uruguayensis*. — *Blumenbachia Arechavaletai-*

Urb. — *Echinocactus Arechavaletai*-Speg. — *Echinocactus* (*Malacocarpus*) *Arechavaletai*-K. Schum. — *Opuntia Arechavaletai*-Speg. — *Chaptalia Arechavaletai* (Hieron). — *Eupatorium (compuloclinium) Arechavaletae*, Baker. — *Senecio Arechavaletae*-Baker. — *Vernonia Arechavaletae*-André. — *Stipa Arechavaletae*-Speg. — *Paepalanthus Arechavaletae*-Koern. — *Cocos Arechavaletana*-Barboza Rodríguez. — *Ocotea Arechavaletae*. — *Euphorbia pilulifera* var. *Arechavaletae*-Herter.—*Ibatia Arechavaletae*, Herter.—*Croton Arechavaletae*, Herter.—*Tragia Arechavaletae*, Herter.

ALGAS (DEDICADAS)

Octogonium Arechavaletae, Wittt. — *Cladophora Arechavaletana*, Hauck. — *Vaucheria erecta*. — *Vaucheria Spegazzini*. — *Vaucheria péndula*. — *Vaucheria macrocarpa*.

Varios trabajos originales de don José Arechavaleta

Lecciones de Zoología. “Anales del Ateneo”, tomo VII, año 1884. — Desenvolvimiento de los vegetales. Conferencia leída en la Asociación Rural. “Anales del Ateneo”, tomo VI.—Lecciones de Botánica en abstracto. “Revista Universitaria”, tomo I, años 1884-85. — Gramíneas Uruguayas. “Anales del Museo Nacional”, tomo I, año 1897. — Enumeración de las plantas recogidas por Otto Kuntze en esta República. “Anales”, tomo II, año 1896, págs. 259 a 290.—Contribución al conocimiento de la flora uruguayana. “Anales”, tomo IV, págs. 1 a 24; 61 a 86.—Flora Uruguayana. Nómima vernacularia, págs. 132 a 149.—*Citharexylon barbinerve* en camino hacia la unisexualidad de sus flores, págs. 150 a 153, tomo IV.—Album de la República O. del Uruguay. Reino vegetal, por José Arecha-

valeta, año 1882.—FLORA URUGUAYA. Enumeración y descripción breve de las plantas conocidas hasta hoy y de algunas nuevas que nacen espontáneamente y viven en la República O. del Uruguay, tomo I. Ranunculáceas. Menespermáceas. Berberídeas. Ninfáceas. Papaveráceas. Crucíferas. Caparídeas. Cistíneas. Violáceas. Vixíneas. Poligáneas. Cariófilas. Portulacáceas. Hipericíneas. Malváceas. Esterculáceas. Tiliáceas. Lináceas. Malpighiáceas. Zigofoleas. Geranáceas con Oxalídeas. Rutáceas. Cimarrubias. Moliáceas. Olagíneas. Ulicíneas. Celastríneas. Ramneas. Ampelíneas. Sapiindáceas. Anacardiáceas. Leguminosas. Rosáceas (en 8.º, págs. 492, año 1901).—FLORA URUGUAYA, tomo II, Ordenes comprendidos en este tomo: Saxífragas. Crasinláceas. Droseracias. Haloragiláceas. Combretáceas. Mirtáceas. Melastomáceas (Salicariáceas). Litharíneas (acnotheráceas). Onagrariéas. Lamidáceas. Loasáceas. Turneráceas. Passifloráceas. Cucurbitáceas. Begoniáceas. Cactáceas. Ficodáceas. Umbelíferas (en 8.º, págs. 375), año 1905.—FLORA URUGUAYA, tomo III. Ordenes comprendidos en este tomo: Caprifoliáceas. Rubiáceas. Caliceráceas y compuestas. — Apuntes sobre algunos organismos inferiores, por J. Arechavaleta. — Los Amoebiasmos (véanse los números 13 y 15), año 1882, págs. 270 a 272 con láminas. “Anales del Ateneo”.—Contribución al conocimiento de la Flora del Uruguay. Varias especies nuevas. Vol. II, 1896, págs. 273 a 290. —Capítulo sobre la “Flora” en la obra: “Impresiones del Uruguay en el Siglo XX”.

Además de estos trabajos, tiene una serie inédita que ha de encontrarse entre sus muchos apuntes y que han escapado a nuestra rápida investigación. Recordamos un análisis químico del *Prosopis Nigra*, distinto del publicado en los Anales, y que practicó a manera de ensayo, para luego, en colaboración con sus hijos, iniciar una serie. Esta idea hubo de abandonarla por la

falta de recursos con que, en general, cuentan nuestros laboratorios oficiales.

Ha de existir también un estudio casi completo de reacciones químicas cualitativas de las distintas partes de los vegetales, y un esbozo sobre la teoría genética de la célula que en una excursión botánica nos expuso en compañía de su sobrino, el malogrado doctor Bátiz.—(Matías González. Artículo consagrado a José Arechavaleta. “Revista del Centro Farmacéutico Uruguayo”. Montevideo, 1912).

El doctor Eduardo Acevedo

JURISCONSULTO SUDAMERICANO (a)

(*Conclusión*)

XIV

Nuestro protagonista fué maestro en la Universidad de Buenos Aires y desempeñó la cátedra de Jurisprudencia en la Academia Argentina, además de ser su Presidente, lo mismo que del Colegio de Abogados, durante su destierro voluntario de 1853 a 1860. Su personalidad científica se destacó entonces en tan elevados cargos, de donde surgiera el pensamiento de encargarle la redacción del Código de Comercio, durante el gobierno del señor don Pastor Obligado, en 1856. Fué el maestro que durante seis años consecutivos enseñó a aquella generación de honubres como Pereyra, Moreno, Ugarte, Quintana, Obarrio, etc., teniendo por centro de acción científica, a espíritus cultivados y sociables de la talla de Tejedor y Vélez Sarsfield.

Su acción educacional nos la describe un periodista de la época, cuando, al retirarse el doctor Acevedo, de Buenos Aires, en 1860, para ocupar el Ministerio de Gobierno y de Relaciones Exteriores, nos dice: "El

(a) V. pág. 654. Tomo VIII de esta REVISTA.

doctor Acevedo encontró a la Academia de Jurisprudencia moribunda, desamparada por los discípulos, poco atendida por los maestros; pero desde que él se puso a su frente para dirigir sus estudios, todo cambió de faz, y maestros y discípulos, estimulados por su ejemplo, aguijoneados por su presencia en todas las sesiones, se volvieron estudiosos y asistentes. Debe también la Academia de Jurisprudencia, al doctor Acevedo, la nueva dirección que ha impreso a sus estudios. La rutina española dominaba allí omnipotente, las doctrinas de los viejos tratadistas eran la ley, a la que todos se sometían sin examen y sin desabrimiento; y por esto, el primer cuidado del doctor Acevedo fué encender en sus discípulos el anhelo de su investigación, enseñarles a remontarse hasta la fuente misma, hasta la ley, para que, apoderándose de ella con pleno conocimiento de su espíritu y de su historia, pudieran ellos mismos traer a juicio las enseñanzas de los comentaristas que casi siempre resultaban tan erróneas. En Alemania dicen que no es el mejor profesor el que posee más profundos conocimientos, sino el que más pasión siente por la ciencia y sabe transmitirla a sus oyentes. El doctor Acevedo ama a la ciencia, de la que ha hecho la profesión de su vida, y a la que ha consagrado todas las fuerzas de su inteligencia; es comunicativo, ardoroso en su entusiasmo por ella, y cumple con todas las condiciones que debe revestir un maestro, según el ideal alemán. Los estudios de jurisprudencia que eran antes tan pesados, tan estériles, hoy son emprendidos por los discípulos del doctor Acevedo con la pasión que producen todas las investigaciones científicas cuando las preside el anhelo de la verdad y el espíritu de la discusión y examen". (1)

(1) De "El Nacional" de Buenos Aires, reproducido en "La Nación" de Montevideo, el 7 de marzo de 1860.

Este sistema de enseñanza lo recordaba años después el ilustre juriconsulto argentino doctor don José María Moreno, al hablarnos en su notable "Revista de Legislación y Jurisprudencia": de los interesantes apuntes dejados por el inolvidable maestro cuando en clase explicaba, con aquella su voz persuasiva, estilo sobrio y argumento claro, lo que debía entenderse por acción de mensura y de *finium regundorum*.

XV

Este recuerdo inolvidable del maestro quedó grabado en la manifestación de dolor tributada por los hombres universitarios de Buenos Aires en la hora de la muerte del doctor Acevedo. En seguida hombres como Roque Pérez, Miguel Estevez Saguí, Ocantos, Pinedo (Federico y Mariano), Medina, Sáenz Peña (Luis), Tejedor, Palacios (Aurelio y Pedro), Pereyra (Ezequiel A.), González Garaño, García (Juan A.), Villegas, Almeida, Pardo, Quintana, Garrigós, González (Alejo P.), Pico, Salas, Cárcova, Somellera, Alsina (Juan José), Boneo, García Fernández Torres, Barros Pazos, Escalada, Domínguez, Gutiérrez (Juan María), Navarro Viola, Irigoyen (Bernardo y Manuel), Martínez, Ugarte, Cárdenas, Basavillbaso, Obarrio, Insiar-te, Alsina (Valentín) y Gorostiaga. (2) resolvieron, en reunión del Consejo del Colegio de Abogados, entre otras manifestaciones honrosas para el muerto ilustre, HACER UN RETRATO AL ÓLEO DEL DOCTOR ACEVEDO PARA SER COLOCADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL COLEGIO.

Y esto es lo que está por cumplirse en la Universidad de Buenos Aires, para así vincular, aun más, si es posible, a los hombres de ciencia de ambas orillas del Plata.

(2) De éstos sólo sobreviven Pereyra y Obarrio.

La prensa argentina, representada por órganos como "La Nación Argentina", "El Nacional", "El Litoral" y "El Argentino", hicieron sentir el vacío que dejaba esa poderosa intelectualidad en el escenario científico y político del Río de la Plata.

Por su parte, el Gobierno Uruguayo decretó los honores oficiales para cuando el cadáver fuera conducido a Montevideo, mientras la Academia de Jurisprudencia se reunía y expresaba su sincera condolencia, en noble y levantada nota subscripta por lo más ponderado de los hombres de pensamiento del país. Allí se leen los nombres de Juanicó, Pérez Gomar, Baeza, Arrascaeta, Forteza, Caravia, Fuentes, Gallinal, Tomé, Estrázulas, González (Domingo) (3), García Lagos (Ildefonso), Santiago (Julian), López (Vicente Fidel), Acosta, Otero, Requena, Comde, Susviela, Pérez, Magariños Cervantes (Alejandro), Castellanos, Ellauri, Salvañack, Baena, Herrera y Obes (Manuel), Montero (José María), Pedralbes, Vilardelbó, Ruiz de los Llanos (Ventura), Velazco (Ernesto), Basáñez, Antuña (José F.), Rivas, Berinduague, Rodríguez Caballero, Rücker y Castro (Carlos de).

Otro tanto hacía la prensa nacional y la chilena; mientras Alejandro Magariños Cervantes cantaba las virtudes del muerto en sentidas estrofas; recordándonos que

Si el árbol está yerto
Su espíritu no ha muerto;
Su savia generosa
Circula más vivaz.
Y fúlgida destella
Doquier que una centella
Vibrara él de su frente,
Con su mirada audaz!

(3) Sobreviviente junto con Ildefonso García Lagos y Pedralbes.

Cuando, años más tarde, en 1865, fueron traídos sus restos a la tierra nativa, la época era azarosa. Su partido político estaba proscrito. Su familia custodiaba, con dolor callado, modestamente, como si temiera despertar celos aún después de la muerte, una urna cubierta de flores llegada al puerto de Montevideo. El silencio sepulcral reinaba en las alturas en esos días grises. Las pasiones desatadas no permitían que el sentimiento bueno se manifestara en los decretos gubernativos para cumplir el dictado en la hora de la muerte.

¡Ni una manifestación oficial para honrar tales nombres ilustres! La crueldad contemporánea llenaba su misión. La patria aparecía ingrata con el hombre que la había enaltecido en su seno y fuera de él. Es el premio con que recompensan los contemporáneos. Sólo la posteridad da a cada uno lo que es suyo. El silencio de arriba en la hora de nacer a la vida, que es la de la muerte en torno de ciertos seres privilegiados, parecería ser la voz del porvenir que aclama las virtudes inmarcesibles del muerto. Ese silencio anuncia el despertar en brazos de la Gloria, cuando la Posteridad reclame sus derechos y dicte sus fallos.

Todo eso no impediría que en torno de aquella urna se reuniera el elemento representativo de la sociedad, y que los adversarios nobles hicieran la guardia de honor al enemigo, de cuyo esqueleto trascendía la vida moral e intelectual. Se sintieron grandes en esa hora solemne. Y ya que ni Juanicó, ni Arrascaeta, ni Vázquez Sagastume, ni Palomeque, ni de las Carreras, ni Vilardebó, podían levantar la voz para enaltecer aquella personalidad, porque estaban ausentes, vagando en el extranjero, o en su propio país sin serles posible expresar, ante la tumba, los sentimientos escondidos en el fondo de su alma, el noble adversario tomó la representación de los vagabundos, de los vencidos, e

interpretándola dignamente, se colocó a la altura reclamada por las virtudes del doctor Acevedo. Estas tuvieron aquella fuerza moral de la cual había hablado el poeta, cuando dijo que: "Si el árbol está yerto, su espíritu no ha muerto".

La sociedad se sintió conmovida, agradecida y satisfecha cuando la arrogante figura del tribuno adversario, intérprete de sus delicados sentimientos, se destacó en la prensa, cual si temiera, y con razón, que la historia lo fustigara, si hubiera guardado silencio en aquel supremo instante, y levanté la voz para, en entrelíneas, decir: "¡Desgraciado del pueblo que no se descubre ante el cadáver de quien fué la encarnación de la probidad política, del amor a la ciencia y de la moral privada!"

Esto quiso decir, y dijo, en aquel difícil instante, el doctor José Pedro Ramírez, hombre que por varias veces se reveló grande ante los despojos de ilustres muertos, sus adversarios.

Recojamos estas dulces lecciones de la existencia, para imitarlas, y consagremos también, en la hora de enaltecer la memoria del doctor Acevedo, un recuerdo a la de quien supo colocarse sobre las miserias de la vida, y rendir culto a la verdad histórica para proclamar la alta sabiduría del codificador rioplatense y la probidad del político sin tacha.

Fuó un acto de verdadero valor cívico, al que cooperaron hombres de la talla moral e intelectual de Vicente Fidel López, Alejandro Magariños Cervantes y Fermín Foureira y Artigas.

El pueblo rodeó aquella urna; y tales ciudadanos, en el cementerio o en la prensa, manifestaron lo que estaba en la conciencia de todos y cada uno, es decir, que el doctor Acevedo, como lo expresó el doctor Ramírez, era un *hombre honrado, un hombre eminente del país*.

un jurisconsulto de fama, un notable ciudadano, inclinándose ante su tumba que estimula la reconciliación y el olvido de antiguos resentimientos; por lo que, agregaba, deseaba ver en torno de esas cenizas a los hombres de todos los partidos sin distinción, y especialmente a los que constituyen hoy el Gobierno de la República.

Justo es dejar constancia de las palabras del doctor Ferreira y Artigas, quien, decía, unía al afecto "la admiración que nos inspira todo lo grande. Hay un hecho que lo dice todo, y es que sin invitación especial un pueblo entero se agolpaba detrás de la urna funeraria".

Este distinguido ciudadano, adversario político del muerto, reconocía la espontaneidad del sentimiento público, al verse la "urna cubierta de flores, acompañada desde el muelle al cementerio por una multitud silenciosa y enlutada", figurando en ella "todas las clases sociales, confundándose el sacerdote, con el hombre del pueblo, el abogado, el literato, el militar, etc.", lo que quería "decir más elocuentemente que las palabras, que el duelo era verdaderamente popular". Reconocía que el doctor Acevedo "había hecho muchos sacrificios por su patria, siendo una especialidad como hombre público y privado", habiendo "como representante del pueblo, defendido siempre la razón y la justicia, afrontando la ira del poder", mientras "como Ministro había sido intachable", encaminando el país "por el rápido progreso en que entró", y "como abogado, considerado como el primero en ambas orillas del Plata".

El doctor Ferreira y Artigas terminaba diciendo, en aquellos días horribles para el país, durante los cuales dominaba el partido contrario, que "la Patria sepa honrar su memoria, y los que rigen sus destinos, imitar su patriotismo y su honradez".

Por su parte, el ilustre historiador argentino, doctor don Vicente Fidel López, declaraba que "el respeto que merece su reputación es el galardón ganado por una vida entera de pureza, de dignidad y honradez". "Jurisconsulto eminente", decía, "ha muerto con la envidiable seguridad de que sus dogmas escritos y consagrados en excelentes códigos, serán para las dos patrias de su inteligencia y de sus hijos, la luz reguladora de los más santos y graves intereses de la familia y de la sociedad". Hacía presente que Acevedo "tuvo marcado su puesto entre la primera línea de sus contemporáneos, y no se podría ya hablar en adelante del movimiento literario y jurídico que se produjo con tanto ardor en el Río de la Plata, de 1838 a 1860, sin que su nombre se refleje en alguna de las fases de aquel prisma de nuestra vida intelectual"; y luego, en un arranque sentimental, nacido de lo hondo, terminaba exclamando de una manera profética: "Pero tú fuiste feliz, tu nombre queda ilustre; y tu Patria lo repetirá siempre con respeto al oído de tus hijos".

XVI

El movimiento de la opinión pública seguía su trayectoria. No bastaba que su colectividad política decretara honores oficiales para cuando sus restos llegarán a la tierra nativa; ni que, a los años, sus adversarios rodearan la urna cineraria rindiéndole homenaje. No; la idea seguiría su marcha hasta llegar a la cumbre de la Gloria, esa que recuerda el pensamiento de Cicerón: "La virtud no desea otro galardón por sus trabajos y peligros, que la alabanza y la gloria: quitada esta merced, ¿qué cosa hay para que en esta corta vida, y por tan breve tiempo, suframos tanto trabajo?"

Habían transcurrido 29 años de su muerte, y un

memorable día, el cerebro de la República, donde se aglutinaban todos los méritos verdaderos, los grandes valores morales e intelectuales, la Universidad, despertó de su letargo, y llamó a su seno a todos los hombres de pensamiento para que discutieran la personalidad científica, literaria, política y privada del ciudadano. Y allí se reunió todo lo que tenía de noble y sano la ilustración del país. En el modesto edificio, creo que situado en la calle Uruguay, se desarrolló la escena tocante que trataré de describir, fiado en mis recuerdos.

Presidía el acto el distinguido juriconsulto y caballero, honra del país, doctor don Alfredo Vásquez Acevedo. Ocupaban sus sitios respectivos los ilustrados catedráticos doctores don Gonzalo Ramírez, don Eduardo Brito del Pino y don Juan Pedro Castro, con su dignísimo y sabio Secretario, doctor don Enrique Azarola, muerto prematuramente para desgracia de las letras.

Un público selecto, compuesto de la intelectualidad nacional y extranjera, esperaba silencioso y con ansia la palabra de quienes iban a librar la justa literaria.

Iba por primera vez a conocerse bajo todos sus aspectos, aquella figura histórica en ambas orillas del Plata. Todos la sentían, pero muy pocos la habían penetrado en cada una de sus fases. De allí la ansiedad de aquellos hombres de edad madura, llenos de canas, con su brillante calvicie y sus ojos vestidos por los vidrios de aumento, gastados en el estudio, en las vigiliadas del gabinete, confundidos con la briosa juventud, nacida a la vida, que se mostraba vivaz y curiosa, deseosa de ocupar algún día el sitio reservado a los cultores constantes del pensamiento hablado y escrito.

Gonzalo Ramírez, alma estoíca, de frente prominente, por donde le salían a borbotones sus sesudos pensamientos, con el color mate, los ojos movelizos, sus pómu-

los salientes y su figura pequeña, pero recta, como el deber, en toda la cual resaltaba el *loco sublime* de Hugo, que murió como había vivido, soñando con el ideal de la justicia y la armonía de estas nacionalidades, se levantó, y con esa voz sonora, ahuecada, solemne, que le caracterizaba, en la que vibraba su exquisita nerviosidad, como nota arrancada al golpe del martillo sobre la cuerda sonora, nos trazó a grandes rasgos la historia del Código de Comercio redactado por Acevedo y Vélez Sarsfield para la República Argentina, adoptado luego en el Uruguay con las modificaciones consiguientes.

Citó la opinión del juriconsulto argentino Obarrio, correlacionándola con la del doctor Alcorta, y fundó su tesis en documentos privados justificativos de la actitud observada por Acevedo y Vélez Sarsfield. Demostró asimismo la influencia decisivamente científica que tuvo Acevedo en la confección del Código Civil del Uruguay. Fue un alegato persuasivo y concluyente, en el que se hizo justicia distributiva, con elevación de alma y de criterio, sin disminuir en nada, y para nada, las personalidades en juego en esta tarea codificadora. No descuidó hacer resaltar el hecho de deberse a "una feliz inspiración del doctor Azarola" el homenaje rendido. Trajo a colación, con toda oportunidad, la frase de Napoleón de: "Lo perderé todo; pero a lo menos no se me puede arrebatar ese código de leyes que he creado y que pasará a la más remota posteridad". Se sentía satisfecho, deseando se repitieran "actos de reparadora justicia póstuma, verdaderos confortantes del espíritu", decía, "en épocas en que el creciente languinamiento de todos los ideales postra a los débiles, desconcierta a los más fuertes y entristece a todos. Sea éste un homenaje de forma *transitoria* con que vendimos culto a la memoria del doctor don Eduardo Acevedo, mientras su busto, tallado en el bronce o en

el mármol, no se levanta en el futuro edificio universitario, como justa aunque tardía protesta, contra el olvido verdaderamente suicida, en que nuestra proverbial indiferencia por las glorias propias y nuestro entusiasmo por las ajenas, envuelve a menudo el recuerdo de los ilustres patricios que más nos han honrado ante propios y extraños”.

El sabio catedrático de Derecho Internacional Privado, con prudente frase, reconocía que aquello no era sino un homenaje de forma *transitoria*, vislumbrando en el porvenir no lejano el busto en bronce o en mármol levantado en el corazón del centro universitario. Apenas enunciado el pensamiento, tuvo allí mismo, en ese acto, su feliz ejecución por obra del ilustrado doctor don Carlos A. Fein, uno de los magistrados que, séame permitido decirlo por razones particulares, supo honrar el puesto que otrora desempeñó.

El doctor don Eduardo Brito del Pino, en nombre del Consejo, hizo oír su austera y autorizada palabra, reposada, sencilla, sobria, verídica, llena de unción, con que siempre reviste todas las manifestaciones de su vida pública y privada, modelo a imitarse por quienes aspiran a vivir en el corazón de sus conciudadanos. Recordó la solución plausible del Consejo de dar “un puesto de honor en esta Sala al eminente jurisconsulto y codificador que ilustró con su ciencia y honró con sus virtudes el foro, la prensa, el parlamento, la judicatura y el Gobierno de la República”, y reconoció que “era un pensador avanzado y una conciencia pura, una vasta ilustración puesta al servicio del bien; un patriota desinteresado, un juez íntegro, un jurisconsulto notable un eminente codificador”.

El doctor don Enrique Azarola fué el alma de este movimiento, que tanto honor refleja sobre su persona. Tenía una cabeza dantoniana, fuerte; un corazón de niño ingenuo, que hacía vibrar aquel cuerpo de pro-

porciones teutónicas; ojos negros, grandes, como diría el poeta, cual las sendas de los Andes, misteriosos, fantásticos, oscuros; sus facciones eran toscas, varoniles, realizadas de un modo extraño, a causa de los quevedos usados constantemente desde su juventud, que, con frecuencia, colocaba sobre su frente soñadora; su cabellera era abundante y rizada; su conversación, aunque reposada, como midiendo y pesando el pensamiento, siempre respetuoso del ajeno, tenía rasgos llenos de ebullición espumante cual la ola al quebrarse sobre la roca; su paso largo, sin dejar de ser lento, daba al cuerpo un decaimiento, una *nonchalance*, que no le permitía conservar la esbeltez y rigidez en el organismo, por lo que aparecía agobiado de espaldas, desgarrado, en una palabra, para la marcha. Su voz era gruesa, faltándole la melodía, la suavidad, la modulación que tanto seduce. Era un despreocupado de los detalles, como todo aquel que siente bullir algo en su cerebro, por lo que no rendía culto a la vestimenta de su cuerpo. En ese sentido era digno compañero de su sabio hermano político el íntegro ciudadano doctor don Juan Gil, que por allí anda sobrellevando el peso de sus virtudes y talentos, más que el dé sus dolores físicos y morales, resistidos con abnegado estoicismo. Dentro de aquel organismo había un alma encantadora, dispuesta al bien, soñadora sempiterna. Un día sentía la necesidad de enseñar a la juventud lo que era la gran obra de Lieber, titulada: *La moral aplicada a la política*, y la traducía, y la imprimía a su costa, él, un hombre sin recursos, en un país donde los escritores parece que no tuvieran estómago! Y Lieber tuvo su primer traductor español, en Azarola, en Montevideo, como lo tuvo Lamartine, en Agustín de Vedia, con su *Manuscrito de una Madre*. Su estilo era castellanero, enfático, respondiéndole a su natural. Y éste fué el que se destacó en su exposición, algo o bastante diluí-

da, la cual pudo reducirse a límites más estrechos. Nos dijo, con esa su elocuencia ingénita: "Allí está su Proyecto de Código Civil para la República, que reveló al codificador erudito y delicado, que redujo a las proporciones de un cuerpo perfectamente sistematizado, la inmensa legislación de España, adaptándola a las costumbres y a las instituciones de su patria; trabajo de ingenio, de paciencia ilustrada, de laboriosidad científica, que denunció a la inteligencia del autor disciplinada en el estudio de los problemas sociales más complicados y espinosos; de conquistas liberales; de metodización racional y progresista de la ciencia de la jurisprudencia. Obra que tiene el noble mérito histórico de haber sido casi la primera en su género en los Estados hispano-americanos, elaborada en medio de las calamidades sin cuento de una época desgraciada, como una protesta valiente contra el desborde de las pasiones y de las prepotencias contemporáneas de aquellos amargos días, al propio tiempo que como una esperanza fugitiva en un futuro a la sazón lejano, en que la majestad de la ley, proscripta por las circunstancias, recobrará por una reacción generosa de las almas, la austera rigurosidad de su imperio". Y dicho esto respecto del codificador, nos habla del político, de una manera entusiasta. "Su paso", dijo, "por el Gobierno de la República, como Ministro Secretario de Estado, está señalado con los caracteres distintivos del hombre superior que lo desempeñaba. La administración de la época, una de las más honorables que guardan las efemérides de la nación, está llena de sus inspiraciones de estadista y de patriota. La República, impelida por su habilidad de hombre de Estado, conciliador y enérgico a la vez, entró en una era de reparación y de progresos que aún se evoca, como una dulce reminiscencia, cuando asaltan a la mente las memoranzas de otros tiempos. Nuestra patria apare-

ció entonces, ante propios y extraños, como una nación joven, vigorosa y honrada, que pugnaba por encuadrarse, a despecho de todas las dificultades, en las formas tutelares de sus liberales instituciones. Tranquila en el interior, por los dictados del convencimiento moral que exigía la clausura definitiva de la era de las revoluciones, como medio práctico de perfeccionamiento social, de consolidación de la libertad civil, y de afianzar la legitimidad de los gobiernos; substituyéndola, en cambio, por el ensayo sincero de los principios adoptados por su Constitución política; respetada y acogida con benevolencia en el exterior, al exhibirse con los prestigios de una autoridad regular; organizada la administración; restaurada la hacienda; dignificada la justicia por la generalidad de sus elementos componentes, tendido con mano maestra, sobre el abismo de los antiguos errores, el puente alentador de la esperanza, entre las postreras opacidades de la noche del pasado y los primeros destellos del nuevo día, que enunciaría el porvenir, la elevada personalidad del estadista a quien la opinión confiara en primer término el timón de la nave, se destacó brillante en medio de las dificultades prácticas que rodean siempre a los gobiernos, y hoy, transcurridos 30 años desde aquella época, la justicia se levanta aquí desapasionada y tranquila, para agradecerle, por un decreto irrevocable, los preclaros servicios que rindiera a los altos intereses de su país... Nos encontramos, por consiguiente, en presencia de una figura triplemente simpática: como legislador, como político, como carácter, e incluyo este último, porque es el más noble talismán de los hombres, el que más los levanta sobre el nivel de las multitudes, el que más los recomienda al aprecio de la posteridad, que está siempre, por ley moral sapientísima, arriba de las miserias y de las claudicaciones vergonzantes. El doctor Acevedo lo tuvo en

alto grado, y si su persona se nos ofrece al estadio de sus cualidades rodeada no sólo de talento sino asimismo de autoridad, es, porque a su inteligencia tan nutrida y a su criterio tan despejado, unía, en lazo estrecho, el alto atributo de la pureza cívica”.

Pero, aun no estaba terminado el acto. Faltaba la palabra del catedrático de Derecho Civil, el doctor don Juan Pedro Castro, hombre lleno de varoniles audacias, impetuoso por naturaleza, vehemente en sus pasiones, de corazón dispuesto a lo noble, ilustrado a fondo en la materia, conocedor perfecto de la personalidad de Acevedo, a quien no le unía ningún vínculo político, aunque sí el muy noble y estrecho entre los hombres sanos, del amor a la verdad, a la razón y a la justicia. El doctor Castro, intelectualidad prematuramente desaparecida para desgracia del país, enalteció al doctor Acevedo, reconociendo que “fué un espíritu cuya ilustración se adelantó a su época, a manera de esos atrevidos exploradores que la civilización envía de heraldos a las regiones ignotas”. Nada más fácil, decía, le hubiera sido que traducir o adoptar uno de aquellos monumentos sapientísimos de la jurisprudencia europea: ¿por qué no aquél con que ya el enciclopédico genio del primer Napoleón había dotado a su patria en el fugitivo intervalo de dos batallas? Pero no. El doctor Acevedo comprendió que no era ese el camino a seguir, que el primer paso debía ser otro: concretar, uniformar, codificar, rejuveneciéndolas y colocándolas a la altura de la época, las cincuenta mil leyes—valga el cálculo del mismo doctor Acevedo—que regían hasta entonces en la República—y así lo hizo, en efecto, con erudición pasmosa”. Y después de rendir ese tributo al codificador, nos dice: “En época tan carente de estímulos para la labor intelectual, no está de más que cuando el estudiante pisa por primera vez el aula, puedan sus compañeros decirle, mostrando

ese retrato: “Es el de un hombre que persiguió la ciencia por la ciencia misma, que sirvió a su patria sin aspirar a otro premio, y a quien, después de varias décadas, hicieron justicia sus conciudadanos”. El doctor Castro, con alma superior, nos declaraba que era “fuerza que las generaciones posteriores inclinemos reverentes la cabeza y reconozcamos que aquellos, cualquiera que fuese la bandera que los cobijaba—sitiados y sitiadores—eran hombres de otra talla, de otro temple y también de otro patriotismo!”

Como el doctor Azarola me había hecho el alto honor de consignar mi nombre entre los invitantes, cual lo expreso al comienzo de estas páginas, el señor Rector de la Universidad consideró de su deber invitarme a hacer uso de la palabra.

Agradecí el alto honor y expresé algo “sobre la influencia del *sentimiento del hogar*, de esa gran fuerza económica de las sociedades modernas, civilizadas, sobre el bienestar nacional”. Cité las opiniones del señor Durier, decano de la Orden de los Abogados en París, quien ha sostenido racionalmente que, “la fuerza más fecunda y más pura del derecho es la equidad, y que las grandes inspiraciones de la elocuencia nacen del corazón”. Describí la vida de aquel niño huérfano, que dedicó el primer fruto de su inteligencia—su Proyecto de Código Civil—a su padre adoptivo, el señor Goddefroy, y luego hice resaltar a la noble e ilustrada esposa que le acompañó en todas sus luchas.

Cuando hablé de cómo se confeccionó el Proyecto de Código Civil, decía: “Así, allá, en la soledad de la campaña, de cuando en cuando interrumpida por los ecos del soldado o el silbido de las balas, en medio de las pasiones agitadas, se confeccionaba aquella obra; y al lado de ese genio de la patria, que así pensaba en su porvenir, había una mujer bella, hermosa, llena de frescura en su tez, con vivaces aspiraciones para su

amante y los frutos de su amor. La amante compartía esa vida de las letras. Él despertaba en esa mujer pensamientos científicos. Ella, en cambio, regaba su corazón con dulce lenitivo, dándole así esa fuerza de donde nace el carácter humano. De esa comunión de ideas envueltas en el incienso del cariño y del respeto mutuos, surgían las más bellas acciones del hombre llamado a perpetuarse en las páginas de oro de nuestra historia. Así, en el hogar, se dulcificaban las pasiones; la política se humanizaba; los horrores de la sangre aterían el alma buena; y era de un lugar santificado por el genio tutelar de la mujer que salían los pensamientos elevados que luego se traducían en hechos elocuentes en la vida real de la política, de la ciencia y de la literatura. Fué de ese *sentimiento del hogar* que nacieron las grandes ideas de tolerancia, de olvido, de conciliación a favor de la familia uruguaya, dividida y ultrajada. De ese arroyo de sangre se elevaba un incienso de paz, de olvido mutuo de odios y miserias pasados que tanto daño hacían a la patria. Y era la voz del doctor Acevedo la que se oía y escuchaba. Pero, ella no encontraba entonces el eco debido en los corazones que vivían agitados por las pasiones guerreras. ¡Nada importaba! La idea fructificaría en el futuro. No era, sin duda, de la época. Por eso hubo de perecer quien la predicaba en momentos tan angustiosos. Oid cómo describe esa escena, la que, bella y joven, conserva todavía vigor de espíritu, poesía de corazón, como una prueba de fortaleza de aquella generación: "En aquel entonces Acevedo redactaba "El Defensor de las Leyes", y sostenía en esos momentos una polémica con Florencio Varela, redactor de "El Comercio del Plata" de Montevideo, sobre la manera cómo harían las elecciones una vez terminada la guerra. Acevedo decía en un artículo que don Manuel Oribe no sería nombrado Pre-

sidente y que ni siquiera figuraría como candidato. (4) Este artículo, del que se tuvo noticias en el Cuartel General, antes de salir, causó gran impresión. Indignados los hombres que le eran hostiles, se aprovecharon para gritar contra él y trataron de arrebatárle toda la influencia que tenía. Algunas personas estuvieron a pedirle a Acevedo que retirase el artículo, pero él no accedió, diciéndoles que él pensaba así y que nunca escribía sino con sus ideas. Acevedo vivía en una casita en el Paso de las Duranas, mal construída, con malísimos herrajes y sin ninguna seguridad. Esa noche, que era la del 11 de octubre de 1846, se encontraba Acevedo, como tenía de costumbre, leyendo a su esposa, ante una débil luz. La lectura versaba sobre un fragmento de Víctor Hugo, titulado: *El último día de un condenado*. La lectura era triste y parecía predisponer los ánimos para las amargas horas que iban a pasar. De pronto se sintió un estremecimiento, como un temblor de tierra y en seguida se vió llegar un escuadrón de caballería y formar alrededor de la casa; la fuerza parecía ser de línea y compuesta de oficiales, a juzgar por la profusión de plata de que estaban adornados los caballos; y formando como a 60 metros de la casa empezaron a gritar: "¡Muera el salvaje unitario Acevedo! ¡Muera el redactor de "El Defensor"!" Era una lindísima noche de Primavera; la luna llena iluminaba la tierra; como si fuera el propio día podían distinguirse los objetos más distantes. En esa posición permanecieron los oficiales algunos minutos, gritando siempre, pero sin que nadie se acercara a la casa; en seguida tocaron retirada y se alejaron del mismo modo que habían venido. Acevedo permaneció todo ese tiempo de pie en la puerta, con una pistola en cada mano. Tranquilícense, dijo a su familia, cuando estos

(4) Y así sucedió en 1852.

miserables no me han muerto, es porque no tienen orden de hacerlo”.

“Así luchaba el doctor Acevedo; así sostenía sus ideas de confraternidad, exponiendo su existencia, teniendo a retaguardia las fuerzas del general Oribe, y al frente la ciudad de Troya, donde se encontraban sus adversarios. Así se colocaba en el terreno neutral, buscando la conciliación de los hermanos orientales. Era el *sentimiento del hogar*, esa gran fuerza nacional, el que entonces hablaba, predicando siempre, dentro de esa atmósfera de amor y de cariño, la idea grande, la idea madre: el amor a la Patria. Y esa influencia mutua de la mujer en el hombre nunca cesó. Eran dos años de una misma cadena perfectamente entrelazados. No se romperían ni aún con la muerte, como culto que rinde toda mujer de alma levantada al hombre grande que la legó un timbre de gloria en apellido ilustre por el esfuerzo de ambos”.

Y después de dicho todo esto y algo más, en mi palabra improvisada, exclamaba: “¡Honremos, pues, la memoria de aquel gran ciudadano, sí, pero no nos olvidemos de hacer destacar en ese cuadro el *sentimiento del hogar*, para ejemplo de las generaciones que aspiran a servir a la Patria. En ese cuadro, decíamos en el acto de la apoteosis, hay un fondo obscuro. Miradlo bien; parece, ahora que habéis oído la palabra de la amante, que de allí se destaca un ángel en forma de mujer, no para coronar la frente del gran escritor, sino para juntarse a él y acompañarle en su trayecto, asistiendo ambos a la apoteosis hecha a la memoria de aquel eminente ciudadano. ¡Mujer digna de un hombre tan grande! ¡Madre afortunada de tan dignos y virtuosos hijos! Imitarla es saber rendir culto a la memoria de los grandes hombres muertos, levantando el *sentimiento del hogar*, de esa gran fuerza nacional puesta al servicio de la economía de los pueblos”.

Sentí tan hondamente lo expresado; leí tan dulcemente aquellos párrafos en que la amantísima esposa daba a conocer una página brillante de su marido heroico; llegó tan a lo profundo del corazón de aquel auditorio lo allí descrito; se comprendió tan sin esfuerzo mental la grandilocuencia de la escena, y se la apreció tan justamente en todo el valor moral que ella encerraba; que cuando terminé mi improvisación, sacudido fuertemente en toda la sensibilidad de mi delicado organismo, no sólo recibía los plácemes y escuchaba los aplausos tributados,—no a mí, sino a la mujer sublime que tan sencillamente había narrado, para trasmitirlo a las páginas de la historia, el más emocionante y conmovedor episodio de la vida de su compañero, y de ella misma y de sus tiernos hijos, que los rodeaban en la hora del peligro, sin conocerlo ni comprenderlo en su inocencia infantil,—sino que por los rostros de aquellos hombres encanecidos en el estudio, endurecidos en las luchas de la vida unos, recién nacidos a las amarguras y dulzuras de la misma otros, corrían las lágrimas, casi, exclamando: ¡Bendita mujer, que nos ha dado a conocer una de las escenas más sentidas de nuestra aventurera existencia nacional! ¡Bendita! sí, decimos, porque nos exhibió la verdad de la frase del doctor Castro, cuando afirmaba que eran hombres de otra talla, de otro temple, de otro patriotismo!

Fué tal la impresión, que pocas veces en mi vida he visto mayor sinceridad en el aplauso, ni un enjambre más zumbador de hombres de talento y de virtud a mi alrededor, como asombrados de que el orador hubiera sido capaz de sacudir el sentimiento de antaño, presentándolo lozano con color de esperanza y elevarse a alturas desconocidas.

Esa impresión se reflejó en las columnas de la prensa diaria. No era el tributo al orador, no; era el rindido a la memoria del ilustre muerto y al alma femenina

que la perpetuaba, la cual podía decir, como Athenais Mialaret, con respecto a su Michelet: *Yo no soy su viuda, soy su alma que se ha retardado un poco sobre la tierra.*

En el diario "La Época" se dijo que "la lectura de esos párrafos sencillos (de la esposa del doctor Acevedo), llenos de verdad, escritos con esa elocuencia que da la sinceridad y que no sobrepuja el artificio de la palabra, así como los arranques de verdadero orador que tuvo el doctor Palomeque, y la oportunidad con que trajo al caso las citas aludidas, causaron profunda y tiernísima emoción en el auditorio. El discurso del doctor Palomeque fué brillante en todo sentido. Por su oportunidad, por la notable fluidez y facilidad de su palabra, y, especialmente, por el sentimiento delicado que supo imprimirle. El doctor don Angel Floro Costa, entre otros, dijo que el discurso del doctor Ramírez correspondía a la cabeza, y el del doctor Palomeque al corazón. Y a fe, que no dijo más que la verdad en eso. De muchos años a esta parte, nadie ha tenido la suerte de pronunciar un discurso que tanto haya conmovido a un auditorio ilustrado, competente, selecto, como el que llenaba los salones de la Universidad en la tarde del domingo".

Por su parte, en "El Siglo" se decía "que cumplió su propósito con tanto acierto, el doctor Palomeque, que llegó a causar una emoción profunda entre el curso, una emoción tan viva que una gran parte de los oyentes sintieron deslizarse las lágrimas provocadas por las nobles acciones que evocaba el orador, sacudido también por una emoción sincera y comunicativa que daba singular expresión a su voz y poder irresistible a sus palabras. Los hechos que invocaba, el testimonio de la propia vida del doctor Acevedo en esos hechos, la sencillez y verdad con que eran expuestos, revelaron a la concurrencia otro hombre desconocido en

el ilustre codificador, un hombre de corazón, sencillo, valiente y grande, digno del mármol y del bronce, digno de vivir en la posteridad como los hombres de Plutarco. Por largo rato fué aplaudido el doctor Palomeque, y muchos de los presentes fueron a estrecharle la mano y a abrazarlo".

Pero, no bastaba haber oído aquella improvisación que tal impresión causó, aun a su mismo autor, por lo que ahora, al releer todo esto no sale del asombro consiguiente, sino que se la quería escrita para publicarla. El Rector de la Universidad, el doctor don Alfredo Vásquez Acevedo se la pidió a ese efecto. El solicitado, que comprendía que aquello no valía sino por la manera como se dijo y por el encanto que encerraba la frase pura de la señora viuda, única y verdadera autora de lo sucedido, se negó diciendo: "He oído hablar de una planta americana que no produce flor sino cada cien años, reposando en seguida, durante otro siglo, agotada de ese gran esfuerzo; y he leído, ha tiempo, un hermoso artículo tendiente a demostrar que las grandes impresiones no se reproducen, por lo que deben conservarse intactas a fin de que la ilusión del pasado no desaparezca ante la amarga realidad del presente. En el caso actual me sucede lo que a aquella flor; necesito el reposo, después de aquel gran esfuerzo... Conservemos, pues, aquella impresión, y no la agotemos renovando el placer que a todos nos embargó al oír las sentidas frases de la esposa al evocar el pasado del hombre de pensamiento". Y después de recordar un trabajo de aquel gran ciudadano llamado Juan Carlos Blanco, sacrificado en su tiempo, por los politicastros engreídos, concluía diciendo "Olvídeme a mí que no soy literato, que carezco de las dotes de escritor, por más que tenga, como Federico Lemaitre, la voz de trueno para hablar a las multitudes, y, como la

for aquella, por una sola vez, una nota simpática, suave, que no se vuelve a reproducir". (5)

XVII

Así, después de treinta años de su muerte, la generación nacida a la vida pública, confundida con los últimos sobrevivientes de la época tumultuaria pasada, sometía el cadáver de Acevedo al juicio de la historia, del cual salía ennoblecido, y encontraba que el espíritu desprendido de ese cuerpo había alentado a "un hombre de otra talla, de otro temple y también de otro patriotismo", como decía el doctor don Juan Pedro Castro.

Ante el altar de la historia, pues, se había discutido ampliamente la personalidad, sin más pasión que la del amor a la verdad, y de ella resultaba el fallo inapelable de que merecía el título de Inmortal, no sólo por sus talentos, sino por sus virtudes.

Era el tercer veredicto pronunciado; el primero, por sus correligionarios al caer postrado en 1863; el segundo, por sus adversarios en la hora de entregar sus huesos a la madre tierra en 1865; y el tercero por la ciencia, al recibirle en el Templo de la Sabiduría, en 1892.

Su figura se destacaba, después de una lucha victoriosa en vida y en muerte, en la cumbre de mora la Virtud, en esa roca llena de asperezas a la que sólo se

(5) Obra de Acevedo citada, página 23 y notas de las 67 y 73. En la de "Anales de la Universidad" se decía: "Este último discurso no fué escrito; fué pronunciado sobre la base de simples apuntes, y por tal razón no ha podido facilitárnoslo su autor, lo que sobremanera sentimos. El doctor Palomeque tuvo párrafos verdaderamente conmovedores, sobre todo cuando estudió la personalidad del doctor Acevedo considerada dentro del hogar de la familia."

arriba después de molestos sudores y penas interiores, dando muestras de "suprema alteza, de excelsa y sublime fortaleza".

Y ahora, a los cincuenta y dos años de su muerte, y a los cien de su nacimiento, se reúnen los de otra generación, los descendientes de quienes fueron sus amigos y enemigos, de quienes lo admiraron y atacaron, para hacer con su cadáver, por última vez, lo que los antiguos egipcios con sus grandes hombres: someterlo al juicio de la posteridad. Ahí está su espíritu interrogándonos, si en este día histórico, el pueblo oriental ratifica, por obra de sus cabezas dirigentes, los tres veredictos pronunciados, y si su memoria es digna de vivir en el corazón del pueblo que tanto amó, y por el cual tanto luchó, trabajó y murió. Es así cómo debe dictarse la sentencia valedera para consagrar de una manera irrevocable la reputación histórica de los hombres ilustres. Son las generaciones del futuro las únicas que tienen personería saneada para abrir o cerrar las puertas de la inmortalidad, y levantar los mausoleos que perpetúen el recuerdo de los buenos, sin exponerse a que el porvenir arranque de cuajo lo que los contemporáneos edificaron; sin perjuicio del derecho indiscutible de la contemporaneidad a dejar incrustados en las páginas de la historia su sentir y su pensar en la hora de la muerte, cual prueba a estudiar y discutir serenamente ante la Posteridad!

Al cumplirse el centenario del nacimiento del doctor don Eduardo Acevedo, las generaciones del presente declaran, después de examinado lo recóndito de su vida pública y privada, que su memoria no sólo debe perpetuarse en el claustro universitario sino en la plaza pública. Así demostrará que ha sabido recoger, conservar y acrecentar la herencia dejada y fortificar el espíritu del testamento, con el profundo agradecimiento de que está impregnado el corazón del heredero de tales virtudes.

Eso es lo que falta para completar la obra iniciada en 1863, continuada en 1865, y decorada y perfeccionada en 1892. Falta la estatua en la plaza pública de la ciudad de Montevideo, donde él nació y donde sus restos reposan. (6)

Sólo así se revelan grandes las naciones. En este sentido merece recordarse lo que Lieber decía en el libro traducido por el doctor Azarola: "Dejad que una nación olvide sistemáticamente a sus hombres de carácter más elevado; dejad que olvide a aquellos de quienes debiera estar orgullosa por ser los representantes de su espíritu y de sus tendencias civilizadoras; dejad que la comunidad recompense a los ciudadanos más incorruptibles con la ingratitud y el desprecio, demostrando al mismo tiempo una preferencia indigna por los aduladores serviles; dejad que se adopte la política de desdeñar a los hombres a quienes la opinión se manifiesta agradecida; dejad que una república recompense el patriotismo y la lealtad, la virtud cívica, la justicia recta y severa, con la desconfianza y la indiferencia glacial; y pronto desaparecerá la dignidad, la moralidad y la honradez de espíritu, sumergiéndose la sociedad en el más sórdido y corruptor egoísmo, vicio que conduce infaliblemente a la disolución de las sociedades".

El poeta uruguayo lo dijo: ¡Su espíritu no está muerto! El nos dirige aún, está siempre con nosotros, nos inspira una gran idea, para así honrar una vez más su memoria: la de la reivindicación moral de nuestros hombres, la de pleitear sus virtudes para colocarlos en el panteón inviolable.

(6) Algo se hizo al cumplirse el centenario. Se le puso su nombre a una pequeña plaza, celebrándose una solemne ceremonia al colocarse la hermosa placa.

El incita a que se inicie la época de las reparaciones históricas en los tiempos de paz, felizmente inaugurada, como prueba de lo mucho que ha progresado el sentido patriótico de este pueblo. La paz, como decía el doctor Acevedo, hay que conservarla a toda costa, porque es la base del progreso sólido. No hablo, naturalmente, de la paz que reina en los sepulcros, sino de la vivaz, la que resulta del choque del pensamiento.

Hoy será con él, mañana será con otros tantos, a quienes arrancaremos la túnica ensangrentada colocada por sus contemporáneos en la puerta de los sepulcros, para mostrarlos depurados de la calumnia, y colocarlos limpios en el Altar de la Patria. Hacemos votos por que la apoteosis a la memoria del doctor don Eduardo Acevedo, sea el principio de la edad de oro en la literatura política uruguaya, grato al espíritu del ilustre muerto, mantenido incorruptible en el cielo de sus ideales por las alas de arminio de la Ciencia impedecidera, la Inmortal!

ALBERTO PALOMBEQUE.

Maldonado antiguo ⁽¹⁾

(Continuación)

Una aventura extraña

Un antiguo vecino de Maldonado, nos refería hace muchos años, la siguiente aventura que le había sucedido en tiempo lejano.

Era yo joven, me dijo, y viajaba continuamente por asuntos de mi profesión. Un día en que me demoré más de lo regular, me tomó la noche a bastante distancia de la ciudad.

Los tiempos no eran a propósito para aventurarse una persona sola, de noche, por los campos desiertos, así es que me cercioré de que tenía mis dos pistolas bien cargadas y de que mi caballo estaba en condiciones para resistir un recio galope, y hasta de correr en caso de apuro.

Después de esta inspección, puse mi cabalgadura al trote, y me fijé atentamente en el camino que debía seguir, para no extraviarme, pues la noche era una de esas que se singularizan por su oscuridad.

Acababa de pasar cerca de una cerrillada de esas aparentes para una sorpresa, cuando, en medio del si-

lencio que me rodeaba, sentí el galope de un caballo; di vuelta la cabeza y pude distinguir entre las sombras, el bulto de un jinete que se me acercaba.

Detuve un momento la marcha para ver si éste pasaba adelante, pero observé que el jinete también la moderaba. Resolví entonces estar prevenido, y emprendí de nuevo mi camino, seguido de cerca por mi extraño acompañante, que conservaba matemáticamente la distancia que nos separaba.

Puse al trote mi caballo y él también hizo trotar el suyo; tomaba el galope y él lo mismo; detenía la marcha y era imitado. Felizmente, el individuo que me seguía no se adelantaba más de lo prudente. Sin duda esperaba el lugar o el momento propicio para avanzar. De esas intenciones ya no me quedaban dudas, pero estaba dispuesto a defender mi vida, que suponía amenazada y a repeler enérgicamente la agresión.

Extrañando tan singular persecución, hallé pronto la causa de ella: esa tarde había realizado la venta de un trozo de ganado y llevaba sobre mí el producto de ella, en un cinto repleto de onzas de oro. Mi seguidor conocía ese detalle, y de ahí que hubiera salido a mi encuentro con el propósito de desbaliarme.

El tiempo iba pasando y la situación no había cambiado. El malhechor, — ya no dudaba que lo era, — seguía atentamente, pero de lejos, mis movimientos. Empecé a estar inquieto; ¿no esperaba algún refuerzo para atacarme con seguridades de éxito? En este caso, y después de hacer honor a mis antecedentes de hombre animoso, apelaría, como recurso supremo, a las condiciones sobresalientes de mi caballo, un tostado famoso por su ligereza y por su resistencia en marchas rápidas y forzadas.

Y así fué transcurriendo el tiempo, hasta que ya cerca de Maldonado, sentí de pronto un gran tropel, y el

(1) V. pág. 781. Tomo VIII de esta REVISTA.

galope de varios caballos, que cada vez era más notorio. Este es el momento crítico, me dije, y pensando juiciosamente, que era temeridad grande esperar un avance en condiciones tan desiguales, máxime estando tan cercana la ciudad, no esperé más y emprendí una rapidísima carrera, penetrando en poco tiempo por las calles, yendo a detenerme frente a mi domicilio, tranquilo ya por haber dejado burlados a mis perseguidores.

No hacía mucho que había llegado, cuando sentí el galope de un caballo que se acercaba, y que vino a detenerse frente al mío, que descansaba de su última y fatigosa marcha, y poco después un grupo de jinetes se detenía a su vez en el mismo sitio.

Salí, resuelto decididamente a averiguar el motivo de aquel alboroto y quiénes eran mis perseguidores. Uno de ellos se adelantó, y habiendo reconocido que era una persona de mi conocimiento y amistad, supe por ella lo que deseaba.

El caso era éste: era costumbre en esa época, trasportar desde la campaña a los muertos, para darles sepultura cristiana en Maldonado, cuando la persona fallecida era pudiente; y como el medio más fácil y rápido era el caballo, se acomodaba al muerto de modo que permaneciera firme en su cabalgadura, y rodeado por los dolientes y amigos, se le llevaba hasta la población, donde, después de las ceremonias religiosas de práctica, se le daba sepultura.

Esa noche, con la oscuridad, se había extraviado, de la comitiva que lo custodiaba, un caballo que conducía tan macabro equipaje, y era éste el que me había seguido, haciéndome creer en la posibilidad de ser víctima de un ataque para robarme el dinero que llevaba.

La cueva del tigre

Vivía hace muchos años en Maldonado, un buen hombre apellidado *Juan el Pescador*, por su afición a entre-

tener sus ocios, o a ganarse la vida, pescando pacientemente con su caña; siendo su pesquero habitual las rocas que en Punta Ballena avanzan a bañarse en las aguas saladas de la bahía.

Una mañana, Juan el Pescador estaba dedicado a su pacífica tarea, ensimismado, y sólo atento a los vaivenes de la boya que debía denunciarle si se aproximaba la esperada pesca, cuando se sintió molestado casi repentinamente; penosa inquietud lo distrajo de su paciente tarea; ¿qué motivaba ese repentino malestar?

Juan el Pescador quedó suspenso un momento, instintivamente dió vuelta la cabeza, y, con el pavor en el alma, vió que a corta distancia, sentado tranquilamente a su espalda y mirándolo con atención, se hallaba un corpulento tigre.

El buen hombre no vaciló un instante; abandonó su caña y se dejó caer rápidamente en las aguas, yendo a aparecer lejos de la costa. Pasada la primera impresión y fuera de las garras del temible felino, siguió nadando hasta ganar la playa en paraje seguro, donde no podía temer ya las caricias de su compañero de pesca...

De regreso con toda felicidad a Maldonado, contó su original y casi trágica aventura, y no faltaron aficionados que, provistos de armas adecuadas, fueran en busca del solitario morador de Punta Ballena, que se había hospedado en la gruta denominada desde entonces *la cueva del tigre*, donde fué muerto a tiros.

La presencia de esos felinos, no era extraña en la comarca, en aquella época, aunque sólo en parajes lejanos y poco frecuentados. Los Núñez y otros estancieros de la sierra, se singularizaban por las frecuentes luchas que solían sostener con los tigres, que se hacían sentir hasta en sus mismas poblaciones de campo; y más de una anécdota corría de boca en boca, narran-

do las hazañas de esos valerosos criollos, en sus sangrientos encuentros con los feroces jaguares.

José Ellis

Entre los hijos de Maldonado que ilustraron su nombre en la carrera de las armas, figura, sin duda, José Ellis, natural de esta ciudad, y vinculado por la parte materna, a una antigua familia fernandina. Sus primeros años los pasó en el pueblo de su nacimiento, y en Río Grande en el período de la guerra de 1843 al 51, y finalmente en Montevideo, donde a la edad de 15 o 16 años sentó plaza como soldado distinguido en el cuerpo de artillería.

En noviembre de 1857, fué desterrado a Buenos Aires, conjuntamente con Juan Carlos Gómez, Pagola y otros militares y ciudadanos, por el gobierno de Pereira.

En la capital argentina se enroló en la expedición que organizaba César Díaz, y con ella desembarcó en la costa del Cerro en los primeros días de 1858, asistiendo al asalto de Montevideo. En la batalla de Cagancha, que se libró casi en seguida y donde fué desbaratado el ejército de Lucas Moreno, Ellis fué ascendido a subteniente por su brillante actuación en esa jornada.

En Quinteros cayó entre los prisioneros, y fué quintado con los demás oficiales. El coronel don Gervasio Burgueño, jefe quintador, que, según él, aceptó ese cargo con el solo objeto de salvar algunas víctimas, admirado de ver, aquel joven, casi un niño, entre los oficiales, lo interrogó por su nombre y patria, y al saber que era hijo de Maldonado, lo tomó bajo su protección, salvándole la vida.

Con este jefe vino a Maldonado después de Quinteros, y poco después se embarcó para Buenos Aires,

donde se incorporó al ejército del general Mitre que combatía la influencia de Urquiza. Se encontró en Cepeda, en Pavón y en Cañada de Gómez, y terminada la campaña, fué destinado a la frontera Sur, a contener el avance periódico de los indios.

En 1861, habiendo contraído enlace, vino con su esposa a Montevideo, para visitar a su anciana madre, pero en el día fué embarcado para Buenos Aires por orden del Gobierno de Berro, a pesar de su uniforme de oficial argentino.

En 1863 el general don Venancio Flores invadió la República, para abrir con su espada las puertas de la patria a los orientales desterrados o emigrados, y el capitán Ellis fué de los que vinieron, al poco tiempo, a engrosar las filas del caudillo colorado.

En la campaña libertadora figuró entre los oficiales más valientes. Cuando el general Medina obligó con su tenaz persecución, a ganar la Sierra de Minas al ejército revolucionario, el capitán Ellis, con un cuerpo de tiradores, sostuvo durante varias horas la retirada, manteniendo en jaque a la vanguardia del ejército gubernista en el Paso del Soldado, y así pudo Flores salvarse de un desastre, dada la baquía y el empeño con que lo acosaba el jefe contrario.

Desde entonces se hizo famoso hasta en las filas enemigas, *el oficial del poncho blanco*, cuyas hazañas se comentaban en las horas del vivac.

En 1864, cuando ya estaba asegurado el triunfo del ejército libertador, el capitán Ellis se retiró a Buenos Aires a cuidar su establecimiento de campo, que había adquirido anteriormente con sus ahorros, y parte de los bienes de su esposa, en la citada Provincia, donde permaneció hasta 1868.

En esa época resolvió radicarse definitivamente en su patria y regresó a Montevideo, donde, con el grado de sargento mayor, fué nombrado jefe de la escolta del

Presidente Batlle, puesto que abandonó al poco tiempo para dedicarse al trabajo y a las agitaciones de la vida política.

En 1869 fué desterrado a Buenos Aires con Julio Herrera y Obes y los Ramírez, a causa de la propaganda que contra el Gobierno se hacía en la prensa y en los clubs políticos, en los que Ellis figuraba en primera línea.

Estallada en 1870 la revolución nacionalista que acaudilló Timoteo Aparicio, el mayor Ellis volvió al país y se incorporó al ejército de operaciones. Se encontró en Severino al mando de las policías de extramuros, que se dispersaron en esa acción. En el sitio de Montevideo, puesto por los revolucionarios, concurría diariamente a las guerrillas. En la salida a la Unión, el 29 de noviembre, formaba en la extrema vanguardia; y como agregado al Regimiento de línea que mandaba Courtin, asistió a la batalla del Sauce.

Después de la paz de abril de 1872, fué ascendido a Teniente Coronel por el Presidente don Tomás Gomensoro, y encargado de la formación de un regimiento de caballería de línea; en ese carácter estuvo de guarnición en Maldonado a fines de ese año, y pasó al Durazno donde, en 1873, falleció de viruela maligna, encontrándose al frente del regimiento que había organizado.

Su lanza, que había aprendido a manejar al lado de Sandes, era una de las más famosas en el ejército nacional, en aquella época en que esa arma de guerra tenía un papel decisivo en los entrevoros.

Oro maduro

Mi abuela, doña María Juana do Porto, era una distinguida dama de la sociedad cornüense, que se acercó en Maldonado en el primer decenio del siglo XIX en compañía de su esposo don José Fernández Miran-

da, allérez de navío de la armada española, retirado en esa época del servicio activo a causa de los sucesos que habían tenido lugar en Europa, y especialmente al combate de Trafalgar, donde había caído prisionero, siendo conducido en esa condición a Inglaterra, en cuyo país residió una temporada.

Los esposos Do Porto-Miranda, vivían en Canarias, en cuyas costas habían naufragado en viaje para la América Central, donde se dirigían. Allí conocieron a don Francisco Aguilar y a su familia, con quienes intimaron relaciones. Aguilar, que proyectaba un viaje para Maldonado, ponderó de tal manera a mis abuelos las excelencias de aquel remoto paraje, del que ni noticias tenían hasta entonces, que los decidió a emprender viaje en el mismo buque en que se trasladaba la familia de aquél y como pasajeros de cámara.

Mi abuelo no quería venir a Maldonado porque esperaba el término de la *guerra del francés*, como llamaban en esa época a la lucha emprendida contra Napoleón por el pueblo español, pues deseaba volver a la península a continuar su carrera de marino; pero Aguilar lo tentó con halagadoras promesas, haciéndole ver a la vez que la guerra iba a durar mucho y que lo mismo era esperar su conclusión en Maldonado que en Canarias.

Desde entonces residieron mis abuelos en Maldonado, donde formaron su nuevo hogar, y edificaron, con recursos propios traídos de España, una casa frente a la Torre de observación, costado Este, casa que demolieron años después, para construir la que en la esquina Noroeste de la actual Plaza del Recreo, existe todavía y se conserva en poder de sus herederos.

Las doradas ilusiones y promesas de Aguilar no se realizaron a causa de los sucesos que se desarrollaron en esa época en el país, y mi abuelo tuvo que buscar en el trabajo el sustento de su familia, aunque de vez

en cuando recibía de Europa algunas remesas de onzas de oro.

Avecindados en Maldonado, donde habían nacido y se criaron sus hijos, ya no pensaron en volver más a España: así es que pasaron allí por todas las vicisitudes que trajo consigo el estado de agitación casi permanente por que atravesó el país en ese período de nuestra historia.

En esa situación los encontró la Guerra Grande; sus dos hijos, Joaquín y José, se presentaron voluntarios al comandante Joaquín Machado y con él se incorporaron a la división fernandina de Fortunato Silva.

Poco tiempo después, por orden de los jefes blancos que operaban en esa región del país, fueron obligadas a desalojar la ciudad las familias de los que peleaban en la campaña, en las filas de los defensores del Gobierno de Montevideo, y como en ellas estaba comprendida la de Miranda, mis abuelos tuvieron que cumplir lo mandado y refugiarse en la Isla de Gorriti, donde, con otras familias, vivieron algún tiempo, siendo auxiliadas periódicamente con algunos recursos, aunque pasando toda clase de penurias en aquel desierto paraje.

En 1846, las familias refugiadas en ese punto fueron enviadas a aumentar la población del Carmelo. En número de 277 personas se embarcaron en la polacra "Trinidad", y después de un viaje lleno de penalidades, fueron a naufragar en la restinga de San Gabriel en el puerto de la Colonia, desde cuyo punto se trasladaron al lugar de su destino, donde permanecieron hasta la terminación de la guerra.

Cuando las expresadas familias fueron expulsadas de Maldonado, mi abuela, señora previsora, resolvió no llevar consigo todo el dinero que poseía, que, por otra parte, le era innecesario en Gorriti, y para salvarlo de la rapiña de los que se quedaban en la ciudad,

escondió una regular cantidad de onzas de oro en el techo de la casa, entre éste y los tirantes, lugar que conceptuó más que seguro, pues a no demolerse la casa nadie daría con el dinero.

Sin embargo, no fué así. Las casas de los *emigrados* eran convertidas en cuarteles o viviendas de los soldados de la guarnición. Un grupo de éstos ocupó la casa de los esposos Do Porto-Miranda, y se instaló en ella.

Un día, los soldados entretenían sus ocios jugando a la pelota dentro de la habitación principal de la casa, precisamente en aquella donde estaba el *entierro*, y quiso la casualidad, que al chocar la pelota contra el techo, cayera de él una onza de las depositadas allí. Inútil sería decir que acto continuo se proporcionaron una escalera, revisaron prolijamente los tirantes y se apoderaron de todo el dinero que mi abuela había reservado para sus ulteriores necesidades.

Vuelta del *destierro*, años más tarde, fué a buscar su dinero y es de imaginar la amarga decepción que experimentó al ver que sus onzas habían desaparecido; enterándose después, por los vecinos, de cómo había acaecido el suceso.

El fantasma

Reducida a una oscura y casi deshabitada aldea, Maldonado mostraba a los escasos paseantes que solían llegar a sus playas, el pasado magnífico de su edad de oro, representado por las ruinas de suntuosos edificios, que bordeaban sus principales y desiertas calles.

En vano vecinos progresistas y amantes del terruño, luchaban por levantarla de su postración; el estado de desasosiego en que se hallaba el país, la pobreza que reinaba como consecuencia de aquella lucha larga

y porfiada que agotó las fuentes de la riqueza pública y privada, y la poca fe que se tenía en que el porvenir fuera mejor que el pasado, impedían que la colonial ciudad del Este surgiera de nuevo a la vida activa.

Y entre el rumoroso batir de las olas sobre su desierta playa; contemplando con impotencia la obra lenta y destructora de la arena; viendo caer en escombros las grandes construcciones del siglo XVIII y principios del XIX, los pocos habitantes de Maldonado, llevaban la vida triste y monótona de la época.

Diversiones ninguna; comercio lánguido; intelectualidad escasa; sociabilidad, el recuerdo de un pasado que acaso no volvería a florecer; al toque de oración se cerraban las puertas de las casas de comercio y de familia; se encendían los contados faroles de aceite de potro existentes, que se apagaban al sonar las campanas en el vecino templo, anunciando la hora del silencio o sea el toque de ánimas. Desde ese momento en adelante, todo signo de vida desaparecía en la población.

En las largas noches del invierno, cuando el viento del Sur hacía crujir las desvencijadas puertas y ventanas, y el momento era propicio para oír cuentos de muertos y aparecidos, algunos vecinos que velaban, amedrentados sentían, rompiendo el sepulcral silencio, extraños ruidos que se prolongaban, se acercaban o se alejaban; quejidos; rumor de cadenas que se arrastraban pesadamente; gruñidos; silbidos agudos... y el que los oía, si era creyente, se cercioraba primeramente de si las puertas y ventanas tenían en su lugar cerrojos y trancas, y se encomendaba después con sus oraciones musitadas medrosamente, al santo o santa de su devoción.

Y al día siguiente se comentaba en todo el pueblo la extraña novedad, y se sabía que allá por la tapera de Poveda, a corta distancia de la plaza principal, había

aparecido un fantasma. Nadie lo había visto, pero su presencia estaba de manifiesto, en los surcos que sobre la arena húmeda de las calles, habían dejado las cadenas que arrastraba. "Algún ánima en pena", decían las beatas ignorantes, o los pobres de espíritu. "Un pillo redomado", contestaban los vecinos, que, víctimas del fantasma, habían visto mermada la reserva de pollos y gallinas de su corral.

Y a despecho de la policía, manca y coja, y quizá "con la parálisis de la complicidad", de cuando en cuando hacían su aparición los fantasmas, que arrastraban cadenas y hacían provisión de pollos y gallinas...

Para la cera del Monumento

La iglesia de Maldonado fué en todos los tiempos una de las que menores entradas tuvo por concepto de derechos parroquiales. Aquellos inolvidables pastores de almas que se llamaron Rafael Viera, Juan Manresa o Pedro Podestá, vivieron humildemente del escaso producto de su feligresía, a despecho de los diezmos y primicias que en otra época entraban como contribución voluntaria del numeroso vecindario rural, y que ellos distribuían piadosamente en aliviar ajenas necesidades: así es que no es de extrañar que cuando llegaban los días consagrados a las grandes solemnidades del culto católico, la Iglesia tuviera que apelar a la generosidad de los fieles de la ciudad, para poder dar a las fiestas el brillo necesario.

Cuando se acercaban los días de Semana Santa, el Cura Párroco se entrevistaba con el Proceptor, o Maestro de la Escuela de varones; éste elegía dos o tres niños de los más vivos, y previo consentimiento paterno, provistos de una bandeja luciente, recorrían solos o acompañados del sacristán o Teniente Cura,

las casas de los vecinos pidiendo su óbolo *para la cera del monumento*; y era de ver, cómo a despecho de la pobreza proverbial del vecindario de Maldonado, la bandeja, después de la colecta, volvía llena de monedas de oro, plata y cobre, depositadas en ella según las condiciones pecuniarias o la generosidad de los donantes.

Los muchachos de la escuela, extraños en la casi generalidad de los casos a las prácticas y creencias religiosas de nuestros mayores, veíamos, sin embargo, con alborozo, llegar los días de pedir para la cera del monumento, porque, terminada la tarea, ésta era recompensada con largueza, si la colecta había sido abundante, como sucedía casi siempre, y el cura distribuía entre la grey infantil, portadora de la consabida bandeja, sendas monedas de plata y hasta algunas de oro para el que se había distinguido, insinuándose a los donantes para que no dejaran de depositar el óbolo solicitado.

Es de suponer que en la época que atravesamos, esa práctica, hija de una edad vecina a la patriarcal, habrá desaparecido de Maldonado, como han desaparecido las tortitas de morón, los rosquetes bañados y los quesidos, de que hacíamos abundante acopio los muchachos a quienes nos había tocado en suerte salir a pedir *para la cera del monumento*, y de la que algunas gotas nos caían en las manos, convertidas en relucientes monedas que empleábamos en esas y otras golosinas.

• Un gaucho malo

La Guerra Grande, que empobreció y asoló el país, lo hizo retroceder en sus costumbres, a la época en que en la campaña sólo imperaban el chiripá y la bota de potro, que volvieron a reinar soberanamente en los desiertos campos de la patria.

Engendros oscuros de esa época, revividos del caos de la guerra que acababa de terminar, eran los gauchos malos, viciosos y pendeñeros, que volvieron a aparecer en algunos distritos rurales y hasta en las poblaciones urbanas del interior, donde,—a despecho de la policía, que era escasa y bisona,—imponían su voluntad y su capricho entre el vecindario pacífico y laborioso.

Tampoco era raro que uno de esos individuos, de prestigio entre el paisanaje, por su valor probado en recios entreveros y su audacia extrema en bélicas empresas, gozara del favor de los caudillos superiores, convertidos en autoridad, y que por haberlos acompañado en pasadas correrías guerreras, tenían carta blanca para pasearse impunemente por los pueblos, donde eran temidos y tolerados en sus extravagancias y vicios.

En esa época existía en Maldonado uno de esos ejemplares, cuyo nombre no digo,—aunque esté en los labios de algunos vecinos antiguos que me lean,—porque en contraste con él, poseía una buena mujer que sobrellevaba con resignación su pesada carga, y un hijo, que ilustró más tarde su apellido, sirviendo con denuedo legendario a la causa de maestras libertades.

Usaba ese individuo, el traje pintoresco de los gauchos de antaño; chiripá oscuro y calzoncillo cribado; aneas espuelas de las llamadas nazarenas y bota alta; poncho de colores vivos; gran pañuelo azul y blanco, de golilla; chambergo de alas aneas, echado a la naca y sujeto por un barboquejo; en la cintura un par de relucientes pistolas y una filosa daga de regulares dimensiones, completaban la indumentaria.

Montaba en brioso redomón enjaezado a la usanza de la época, en el que cruzaba a toda carrera las calles del pueblo, o recorría perezosamente la población, deteniéndose en los almacenes y casas de comercio donde

expendían bebidas, y hacía frecuentes libaciones hasta quedar completamente ebrio.

Entonces el gaucho era temible; la bestia se despertaba feroz en él y pelcaba sin consideración, al primero que se oponía a sus caprichos, o buscaba pendencia por el solo gusto de sacar a relucir sus armas, que no siempre volvían a su lugar sin haber realizado una fechoría.

La policía, por temor, o dominada por la *parálisis de la camaradería*, miraba impasible los desmanes del gaucho malo, que, dominado por último por la acción enervadora del alcohol almacenado en sus entrañas, abandonaba instintivamente el teatro de sus *proezas*, y se encaminaba, al tardo paso de su cabalgadura, casi en libertad de acción, a su guarida en los arrabales de la ciudad, donde reparaba, con un sueño profundo y prolongado, los desgastes de su vida licenciosa.

Sin embargo, tenía momentos de lucidez en medio de esas crisis agudas, y en más de una ocasión se le vió detenerse en sus ímpetus bravíos, ante el severo reproche o el sesudo consejo de alguna respetable dama, testigo ocasional de sus desmanes.

Una corrida de sortijas

La tradicional paz octaviana que por lo común reinaba en Maldonado, se había interrumpido esa tarde. La plaza de San Fernando se hallaba engalanada para una fiesta extraordinaria. Vistosos gallardetes flameaban en todos sus costados, y algo distante del centro, en dirección al ángulo Sureste, se levantaba un llamativo arco, también alegremente adornado. Conviene advertir que en esa época, la citada plaza no tenía arboleda, jardines ni empedrado.

A la hora prefijada, sonó un toque de clarín y vióse aparecer en la plaza numerosos grupos de jinetes, ves-

tidos con vistosos trajes de lúsaes, de color punzó los unos, de celeste los otros. Era gente joven, que, sobre sus mejores caballos de paseo, convenientemente enjaezados, venía a la fiesta anunciada; fiesta en la que iban a lucir sus condiciones de hábiles jinetes y a recibir el premio de esa habilidad; premio que, entre sonrisas, iría a parar en las manos de alguna beldad fernandina.

Pepe Pintos, un alegre muchacho recién llegado de la capital, había sido el principal organizador de aquel torneo, pues se trataba de una corrida de sortijas, y a él se dirigían todos los plácemes por el éxito que prometía tener la fiesta, a la que había respondido entusiasta la juventud dorada de la ciudad y de los alrededores. Pepe Pintos, así llamado familiarmente, era hijo de distinguida y antigua familia fernandina, pero a pesar de residir habitualmente en Montevideo, gozaba de general simpatía entre la juventud de su pueblo natal, por su carácter amable y bullicioso, que dejaba un recuerdo alegre cada vez que pasaba alguna temporada en Maldonado.

La juventud fernandina, alineada en dos bandos, según el color de su traje, empezó el tradicional juego de sortijas, que era presenciado por las más conocidas familias y por el conjunto de la población: hombres, mujeres y niños, ávidos todos por asistir a tan llamativo espectáculo.

A la voz del clarín, salía por su orden cada jinete del bando respectivo, cruzaba la plaza a toda carrera y después de pasar bajo el arco, con el brazo en alto para tratar de acertar con la codiciada sortija, iba a detenerse a la distancia. Allí se daba cuenta de si había obtenido éxito o no; en caso afirmativo, acudía al estrado o lugar donde estaba constituida la Comisión que presidía el acto, recogía el premio que le había tocado en suerte y lo presentaba ceremoniosamente a la dama

de su preferencia... El juego continuó hasta que, acabados los anillos o llegada la noche, empezó a retirarse la concurrencia. Entonces, la juventud masculina que había tomado parte en la fiesta, se alineó en columnas, cada bando separadamente, y recorrieron en alegre cabalgata la plaza y calles más centrales de la ciudad, con lo que terminó aquella memorable corrida de sortijas, que dejó gratos recuerdos; y los incidentes a que dió lugar fueron comentados durante muchos días en los hogares de la pacífica población maldonadense.

El capitán Francisco Martínez

Don Francisco Martínez, hijo de don Manuel, vecino antiguo de Maldonado, nació en esa ciudad el 1.º de junio de 1811, concurrendo en sus primeros años a la escuela pública que dirigía el preceptor don Juan López Formoso. A la edad de doce años abandonó su ciudad natal para trasladarse a Montevideo, donde siguió la carrera del comercio.

El 18 de julio de 1830 formaba en la Guardia Cívica que en aquel memorable día juró nuestro Código fundamental.

En octubre de 1839, al organizarse en Montevideo las tropas que debían repeler la invasión rosista de Pascual Echagüe, Martínez formaba en el batallón de Matrícula, concediéndosele con fecha 10 del mismo mes los despachos de teniente 2.º de la 4.ª compañía del expresado batallón, siendo ascendido dos años después, en 1841, a teniente 1.º del mismo cuerpo, pasando en junio de ese año, con el empleo de capitán, a mandar la compañía de cazadores del batallón 1.º de guardias nacionales de la Capital.

En la defensa heroica de Montevideo, el capitán Martínez prestó sus servicios militares en el expresado batallón a las órdenes del comandante don Lorenzo Batlle.

Asistió con esa unidad de nuestro ejército al asalto y toma de la Colonia, a fines de agosto de 1845, y encontrándose al mando de las fuerzas que cubrían la línea de escuchas en las murallas de esa ciudad, rechazó con sus bravos guardias nacionales el ataque nocturno que le llevaron las tropas oribistas que permanecían en los alrededores de ese punto; ataque que se repitió por haber quedado debilitada la guarnición de la Colonia a causa del retiro de las fuerzas auxiliares de las potencias interventoras, pero que también fué rechazado por los guardias nacionales de Martínez que cubrían las trincheras, y un piquete al mando del entonces teniente Nicasio Borges.

En carta del comandante Batlle al coronel César Díaz, jefe de la plaza de Montevideo en aquella época, habla de los servicios notorios del capitán Martínez y de las consideraciones que merecía por su actuación descollante durante aquella lucha legendaria.

Disuelto más tarde el 1.º de Guardias Nacionales, el capitán Martínez fué pasado con el grado de sargento mayor y como instructor al batallón de extramuros, continuando sus servicios en ese y otros cuerpos del ejército hasta el término de la guerra, en que se retiró a su hogar a cuidar sus intereses comerciales, renunciando a cualquier clase de recompensa por sus servicios militares, bastándole la satisfacción de haber contribuido a salvar la independencia de la República y la civilización del Río de la Plata, formando entre los bravos defensores de la ciudad invicta.

Fernandino de buena cepa, don Francisco Martínez nunca olvidó su ciudad natal, residiendo en ella durante largas temporadas, y formando una familia respetable en cuyo hogar se conserva el amor intenso por Maldonado, junto con el cariño por sus tradiciones, y los vehementes deseos de ver al inolvidable terruño encaminado por la vía del progreso, en que parece definitivamente encarrilado.

El coronel Paulino Pimienta

Uno de los pueblos de la Banda Oriental que secundaron el movimiento de mayo fué Maldonado; pero como Montevideo permaneció fiel al antiguo régimen, las ideas revolucionarias no encontraron eco en el país, y el pronunciamiento de Maldonado fué sofocado de inmediato, teniendo que huir los patriotas que lo habían encabezado.

En febrero del año 11 se dió el grito de Asencio; en abril desembarcaba Artigas, el Libertador, en la Catedral de las Huérfanas y la insurrección se hacía general. Entonces aparece en Maldonado, Manuel Francisco Artigas, hermano del caudillo, que venía victorioso desde las escabrosas sierras de Minas encabezando la columna revolucionaria, y a su presencia el viejo espíritu patriota renace entre los criollos del Este; los paisanos de los esteros de Rocha, como los del valle del Aiguá; los ciudadanos de Maldonado y San Carlos, como los gauchos de Pan de Azúcar y de la Sierra de las Animas, acuden a rodear la nueva enseña, y abnegados caudillos surgen de entre las filas para combatir al lado de los viejos militares formados en la férrea disciplina del Regimiento de Blandengues.

Y así se ve desde los primeros momentos junto a Lavalleja, el futuro general de la campaña redentora del año 25, que hacía sus primeras armas, a Paulino Pimienta, teniente del Cuerpo de Blandengues, veterano de las campañas contra contrabandistas, portugueses y britanos, y a otros oficiales de cuerpos regulares.

Paulino Pimienta, nacido en Maldonado, había seguido la carrera de las armas desde sus primeros años, sirviendo en las filas del famoso Regimiento de Blandengues, acantonado en ese paraje, y era uno de

los oficiales de ese cuerpo que más se había distinguido durante las invasiones de los ingleses y en la Defensa de Maldonado.

Teniente al iniciarse el movimiento insurreccional de la Banda Oriental, formó en la milicia de Manuel Francisco Artigas y se encontró no sólo en la campaña triunfal de la zona del Este, sino también en la batalla de Las Piedras, donde, como es sabido, jugaron un rol casi decisivo los voluntarios de Maldonado.

Continuó sus servicios a la patria en aquel período tumultuoso, y al terminar la guerra de la invasión portuguesa tenía el grado de coronel y mandaba en jefe las tropas orientales que formaban la división fernandina.

Como la casi totalidad de los jefes patriotas, depuso las armas a instancias del Cabildo de Montevideo, cuando en el campo de la lucha guerrera eran ya estériles los sacrificios de los que defendían hacia cuatro años el suelo nativo; y su nombre se oscurece desde entonces, como el de otros tantos que después de haber luchado por la libertad e independencia de su patria, cayeron para siempre en el olvido.

JULIÁN O. MIRANDA.

(Continuará).

Diario de la Expedición del Brigadier General Craufurd

(Continuación) ⁽¹⁾

Libro Tercero

CAPÍTULO 3.^o

COMENTARIOS DE LA DESERCIÓN DEL EJÉRCITO. — EJEMPLO HECHO EN UN DELINCUENTE.—EVACUACIÓN TOTAL DE SUD AMÉRICA.

Dejemos la primera División del Ejército proseguir su viaje a Europa, y volvamos por poco tiempo a la guarnición de Montevideo. El título de este capítulo me recuerda la parte más penosa de mi empresa, teniendo que comentar la bajeza de mis compañeros de armas, pues aunque sólo se refiera a unos cuantos, no conviene a la pluma de un soldado, ni sé cómo ofrecer un atenuante a un crimen tan bajo que un soldado pueda cometer; no guardar fidelidad en cualquier tiempo, es vil, sin duda; pero desertar la insignia Británica y seguir la bandera del enemigo, es de lo más bajo, de lo más detestable: es un crimen que produce la indignación de cada verdadero Británico, y lo aleja de todo sentimiento de piedad; mezclan en el crimen a infeli-

(a) V. pág. 852 del tomo VIII.

ces que pagarán la pena debida a sus ofensas; estoy cierto, si la horrible sentencia fuera ejecutada, que pronto desaparecerían casos semejantes. Es un error perdonar una falta de esa magnitud, que clama por que se dicte un ejemplo, que nunca pudo ser mejor hecho. ¿No sería conveniente para las armas de S. M. proceder con ese rigor? ¿No sería prevenir a muchos, mal aconsejados y mal guiados? ¿No sería librar a muchos de una obra, que los lleva a la infamia y al deshonor, donde, por otra parte, sólo se obtiene ser perseguido, aprisionado y castigado? El Gobierno Español, había empleado algunos activos Agentes, para sobornar a nuestros hombres, empleando varios sistemas; sin embargo, dadas las circunstancias su triunfo fué muy limitado y nuestras pérdidas no tuvieron la importancia que se temía. A causa del abandono de algunos, hecho al general Beresford, el enemigo consiguió ventajas, pues sabido es el valor de los soldados Británicos; todos los halagos fueron ofrecidos para inducirlos a abandonar su bandera; grandes premios eran propuestos, promesas de grados eran ofrecidos (que estaban a la vista, dados a algunos para que no dudaran). Todo esto cooperaba al descontento natural que reinaba en el Ejército, y una vez excluida la confianza de sus pechos, precipitaron a muchos a dar ese paso imprudente (1). Algunos de los renegados, teniendo fácil acceso a las líneas en la plaza de toros, se mezclaban con los hombres sensatos y les presentaban con el mejor colorido, las ventajas de incorporarse a los revoltosos haciéndoles

(1) No sería muy agradable ser sorprendido a la vuelta de cada esquina, con inmensos cartelones, pegados a la pared, calificando al Comandante de las fuerzas, en la forma más oprobiosa y comparándolo con los más grandes malvados. "Mack y Whitelocke, traidor y cobarde", aparecían en grandes caracteres, en muchos sitios. Un sargento de órdenes estaba encargado de borrar esos garabatos; pero al siguiente día volvían a aparecer.

comprender que no temieran ser descubiertos, porque las tropas pronto dejarían la orilla. ¿Pueden estos engañosos argumentos ser admitidos como una justificación? Los soldados no son más que hombres; como tales cometen errores; pero si tienen vicios, también tienen sus virtudes, y algunos de ellos, aunque salidos del trabajo rudo, tienen tal idea del honor, como cualquier noble de cuna.

Claro que esto no prevalece sobre aquellos cuyos corazones, llenos de bajas pasiones, se olvidan de sus deberes sagrados ante el brillo tentador de la dádiva y de las promesas de grandeza; así como con la química se separan las gotas preciosas de las inservibles.

Al abandonar las orillas del Plata, no dejamos este pernicioso mal, pues los emisarios fueron especialmente encargados del servicio de reclutamiento en Montevideo. Algunos hombres, creo firmemente que fueron convencidos, llevándolos a casas de beberajes donde los grandes tragos atrofiaron sus sentidos, y cuando el alcohol había perturbado sus cerebros, la astuta gente, para completar sus planes, conducía a los desgraciados sin sentido al campo vecino, pues las tropas que debían engrosar la guarnición a nuestra partida, distaban tres o cuatro millas de nosotros, y éste era, sin duda alguna, el *rendez vous* para aquellos que quisieran alistarse en sus banderas. (2) A medida que avanzaba el período de la evacuación la desertión se acrecentaba. Para conseguir que no pasasen estas cosas, las casas de bebidas fueron vigiladas por partidas al mando de oficiales de la guarnición, los que según órdenes impartidas, rondaban constantemente las ca-

(2) Los colores británicos, que nunca debieron servir de burla, fueron levantados en el Puerto, anunciándose como un aviso, haciendo comprender que todavía no eran los poseedores; pero eso no volvió a aparecer.

llas, arrestando a personas sospechosas y revisando las casas de vinos. Este método imbécil no dió, como es de suponer, el resultado apetecido. Si hubieran sido prohibidas las licencias y las casas cerradas, tal vez hubiera dado resultado esta medida.

Habiendo sido probados los atentados para sobornar a nuestros hombres, se acudió al general Elío, quien guardaba *perfecta ignorancia* de semejante hecho llevado a cabo. Expresó gran indignación, asegurando al general Whitelocke, que el Gobierno Español, no tenía *conocimiento de lo ocurrido*. Pedía no fueran esas medidas sancionadas, y con la esperanza de convencer al Gobierno de su sinceridad, envió la carta contenida en el apéndice L.

De acuerdo con la promesa dada por el Virrey, una partida de desertores llegó de Buenos Aires, y fueron juzgados por la Corte General Marcial, y nombrados en la orden del 16 de julio; pero pasó mucho tiempo antes que la sentencia de que dependía su suerte, se cumpliera.

Si alguno de ellos hubiera sufrido la pena, podrían haberse producido más saludables ejemplos que colocando un piquete delante de la ciudad, revisando las casas de vinos y examinando grupos a través de la portada Norte.

Dado que no desaparecía el mal se juzgó más expeditivo hacer un escarmiento; entre los que estaban condenados, fué elegido uno, Carlos Dixin, tambor al servicio de la Honorable Compañía de la India. Este; el cargo contra él fué por desertor y haber sido encontrado en el ejército enemigo el 5 de julio.

Al ser tomado se probó que estaba en el campo enemigo en el Retiro; fué reconocido, y habiéndole sido encontrada una charretera en el bolsillo, el crimen fué completamente probado y el peso de la ley cayó sobre él. El 3 de septiembre fué fijado como día para la

ejecución; la guarnición estaba temprano en la plaza bajo las armas; destacamentos de los regimientos a flote, también asistieron; la Escuadra fué formada a las diez y el árbol fatal fué erigido en el centro. El aspecto del día ayudada mucho a la solemnidad. Semejante escena, naturalmente, inspiraba toda clase de reflexiones al espectador.

“La mañana encapotada
Pasa pesadamente golpeando
Sobre la frente del día”.

Al tiempo que las tropas formaron, la lluvia empezó a caer a torrentes; roncaba el trueno; los relámpagos iluminaban. Los elementos se mezclaban al sonido de la marcha fúnebre anunciando la llegada del reo, y los pausados repiques, vibrando al unísono, contribuían grandemente al pavor del espectáculo. El pobre hombre, fuera por educación o adopción, era católico y apareció rodeado por Padres Franciscanos y Seculares. Entrando al Batallón entre dos filas de guardias, conducido por sus confesores, al sitio de la ejecución, con:

Furtivo y torpe paso.

Rezaron fuerte por un largo tiempo y después de administrarle el Sacramento y darle la extremaunción, el Mayor General Gowr, que mandaba las fuerzas, leyó la sentencia. Los Padres, turnados por hora, lo exhortaban a esperar la muerte con firmeza y resolución, con frecuentes repeticiones de *Misericordia*, pedían piedad para el reo; pero sus gestos parecían más convenientes para inspirar terror que resignación; más temor que esperanza. Estas súplicas fueron tan prolongadas que el Mayor General se vió obligado a suspenderlas y ordenar que la sentencia fuese cumplida, y

nunca vi a ningún hombre subir al cadalso con menos fortaleza y peor preparado para llegar a su fin con entereza.

La eternidad era para él, sin duda, una terrible idea, la criatura temblaba al nombre de su creador, temblaba de pies a cabeza y su voz casi no le respondía;— una vez pretendió dirigirse a sus camaradas; pero estos *Ministros de consuelo*, se lo prohibieron y con la expresión de *¡vamos, hombre!*, lo apuraron a echarse hacia la vacilante escalera; esto no le dió coraje, cumpliendo el sargento Prevoste su desagradable misión, y cerca de las 11 a. m. el puntal fué arrojado, no siendo precipitado el infortunado a la eternidad, sino derribado a tierra, dándose un tremendo golpe por haberse roto la cuerda. (3)

Inmediatamente varios Padres se ocuparon en levantarlo, y haciendo la señal de la cruz, rezaban fuerte, mientras que el infeliz hombre, volviendo desespacio del estupor, miraba alrededor, dudando si sería un habitante de este mundo o del otro. Ante este dilema el general Gower mandó al coronel Bradfort (General adjunto), para obtener instrucciones del Comandante de las fuerzas, el que pronto regresó con la orden de que a causa del desgraciado y nunca visto accidente la vida del culpable sería perdonada. Algunos interpretarían este hecho como un milagro de la misericordia; otros pensarían que descendía como benéfica lluvia, destinada a la absolución de los errores del general Whitelocke. Por mi parte, lo considero como una medida equivocada; mejor hubiera sido perdonar al criminal. Esta inútil ostentación prohibida; esta burla, esta farsa que destruía los fines perseguidos, lejos de

(3) Prevoste Marchal, fué muy censurado, porque se le advirtió a tiempo que la cuerda era muy delgada y no hizo caso de la advertencia.

iluminar el carácter de los soldados, los desmoralizó, sembrando dudas en cuanto a la intención de las medidas tomadas, haciéndoles suponer que se trataba de un concertado engaño.

Si fué intentado como ejemplo, nada debió detener la ejecución; otra cuerda sería conseguida y la pena cumplida. Espero no ser aquí acusado de poseer un corazón de acero contra los dictados de la Humanidad; pues es en bien de la Humanidad que sigo esta doctrina, y, como ya dije, si se hubiera procedido con firmeza, no se hubiera precisado repetir los castigos.

Por esta razón, opino que si un soldado comete una falta que merezca la Corte Marcial, debe recibir el justo castigo que corresponda, sea cual sea. Este ejemplo salvaría a los oficiales de muchos trabajos en esta desagradable parte de sus deberes; pero para estas rigurosas medidas tendría cuidado en elegir los casos, ser cauto, porque era costumbre que un ligero sumario levantado por el mismo oficial, era bastante para que la Corte Marcial, salvo raras excepciones, dictara sentencia, sin inquirir mayormente las circunstancias del caso. (4)

Pero, volviendo al asunto, otro daño resultó la actitud asumida para con el prisionero Dixin, y este fué el partido que sacaron de este hecho los astutos Padres; como las circunstancias los ayudaron es fácil imaginarse las doctrinas que infundieron en la fanática multitud, proclamando: "Guerra elemental, un aviso a los herejes, que Dios manifestaba su favor con truenos, pues era la intención del Todopoderoso que

(4) A consecuencia de los malos efectos producidos por el clima, en caso de heridas, Sir Samuel Aclumty, a su llegada a la ciudad, adoptó el sistema de encierro a pan y agua, por un período de tiempo, de acuerdo con la naturaleza del delito. Era un castigo, a mi entender, de los más apropiados, porque no conozeo ningún sistema más eficaz para hacer volver a un hombre a sus sentidos.

" *el inocente* no sufriera y que él lo amparaba en sus necesidades, por haber tenido la virtud de abandonar la insignia hereje y alistarse bajo la de S. M. la Católica, que levantaba la bandera de la verdadera religión, siendo la fiel sierva de su Hacedor".

Las tropas fueron alineadas donde se instaló al tembloroso acusado, permaneciendo expuestas a la humedad durante tres horas. (5)

Se acercaba, pues, la época de la evacuación del país. Todos estaban ocupados en aprontar sus buques con las necesarias provisiones para el viaje; algunos del 7.º Regimiento habían llegado y el resto era diariamente esperado; pero el número era menor que los que tomaron parte en la Reconquista de Buenos Aires.

Los oficiales, en general, hablaban bien del trato que se les daba, y contaban que algunos pocos de los hombres se habían casado y establecido en el país; grandes ofertas se hacían a los que quisieran permanecer; pero los lazos nativos los atraían demasiado fuerte, para admitirlas. Pocos, cuyas almas desconocían los sentimientos patrióticos, cedían ante las deslumbrantes ofertas ofrecidas a la emigración; pero eran pocas las excepciones. Todos exclamaban con el cantor de su tierra; quien tan hermosamente se expresa así:

Breathes there, the man with soul so dead,
Who never to himself hath send,
This is my own, my native land!
Whose heart hath neer within him burned,
As home his footsteps he hath turned,

(5) Cuando Dixin fué enviado a bordo al día siguiente, lo siguió un grupo de fanático populacho, que lo acompañó hasta la costa con sus plegarias, fueron detrás de él, llevándole pesos y otras monedas. En el apéndice M, está la orden expdida con la fecha en que debió sufrir la condena.

From wandering on a foreing strand!
 If such there breathe, go, mark him well,
 For him no minstrel raptures swell;

.....

 The wretch concentrer'd all in self,
 Living shall forfeit fair renown,
 And doubly dying shall go down
 To the vile dust, from whence he spring,
 Unwept, unhonour'd, and unsung. (*)

El viento huracanado que sopló el 4 y el 5, privó comunicarse con los transportes; varios botes fueron echados a la orilla y naufragaron, y un buque mercante llamado como el galante oficial Cornel Vayall, rompió la amarrazón y fué impelido hacia las rocas a un cabo de distancia; pero afortunadamente el temporal lo levantó y lo retiró, quedando en esta peligrosa situación hasta que anainó el temporal, que lo había expuesto a cada momento a su completa destrucción.

De acuerdo con los artículos del tratado, el 7 era el

(*) Trad.

Habrá un hombre tan sin alma
 Que nunca se haya dicho:
 ¡Esta es mi tierra nativa!
 Cuyo corazón nunca se haya abrasado
 Al volver a su tierra
 Después de haber errado por tierras extrañas!
 Si hay tal, vaya, márkelo bien,
 Por él ningún ministril pulsará la lira;

 El infeliz pensando sólo en sí,
 Vivirá careciendo de renombre,
 Y al morir descenderá,
 A la vil tierra de donde salió,
 Sin ser llorado, despreciado, y sin ser cantado.

día señalado para abandonar Sud América. Sin embargo, nuestros vendedores dejaron abiertas las casas de venta hasta el final, como si dudaran de nuestra partida, y cuando el 7 pasó y todavía permanecíamos, los comentarios eran variados entre los ignorantes "Arcana Imperii"; pero el motivo era bien conocido y entendido entre los generales. El Virrey se había comprometido para ayudarnos en lo posible a la salida de nuestra flota para este viaje; pero el pan, ese artículo tan necesario, no había llegado aún de Buenos Aires, por ser el viento desfavorable.

Habiendo desaparecido todo obstáculo, el embarque tuvo lugar el 9. Varias guardias fueron llamadas por señales, después de las 9, menos las del Comandante de las fuerzas, el cual fuí yo, en tan extraordinario día, pues asuntos me detuvieron más allá de las descargas de fusilería, y yo, por lo tanto, no pude dejar abandonado mi puesto.

A las 11 el Cabildo y Diputados fueron a hacer una visita a S. E., con una nota de agradecimiento, que fué entregada por uno de los Alcaldes. Se extendían sobre la buena conducta de los súbditos de S. M. Británica, durante su residencia en Montevideo, y la regularidad y orden que había existido, asegurando a S. E. el alto concepto que tenían de su justicia, bondad, etc., y su conducta hacia ellos. Y aun como españoles, no podían menos que regocijarse con la partida de los ingleses, porque libaban a su país del yugo extranjero; pero, como hombres, siempre admirarían su moderación, etc., etc.

Todo esto fué contestado muy ligeramente. (6)

(6) Siento que mis ocupaciones en ese momento, me privaron estar presente durante la comunicación; pero el relato que formuló me fué hecho por mi lugarteniente que estaba de servicio. fué transmitido a S. E., por Mr. Freemantle, uno de los Ayudantes de campo.

A las 12, el general Whitelocke, dejó la Casa de Gobierno, para *nunca más volver*, despidiéndose en ese momento de la bella perspectiva, que fué tan brillante que por justicia y conducta le podía haber dado dinero y honores; pero, ¡cuán turbio ahora el horizonte de su fortuna! ¡qué nubes lo rodeaban! ¡qué tempestades lo amenazaban! ¡Dios, cuáles no serían sus pensamientos si poseía sentimientos!

Para un alma sensible el recuerdo debía haberlo enloquecido; a cualquier lado que volviera los ojos, ni un rayo de luz aparecía para alentarlo en su camino. Mirando hacia atrás no encontraba sino deshonra, desgracia e ignominia. Tuve orden de quedarme para entregar la posesión del cargo a un oficial, que sería mandado por el Virrey Elío con ese propósito. Pasó largo tiempo y, sin embargo, nadie apareció, hasta que al fin despaché un mensaje diciendo que no permanecería más tiempo si el oficial no llegaba en seguida, después de lo cual, el capitán Forster, llegó con un hombre, quien si no hubiera sido presentado como subteniente al servicio español, hubiera tenido escrúpulos para admitirlo dentro de las puertas. Asimismo inmediatamente le entregué todos los derechos y títulos al fuerte.

Durante este tiempo las tropas fueron embarcadas, la ciudad estaba en perfecta calma, ninguna alegría especial se mostraba en el semblante de sus habitantes, ningún insulto fué ofrecido por el populacho.

La embarcación estaba pronta a las tres y muchos de los transportes fueron sacados fuera del Puerto y anclados alrededor de los buques de guerra.

A la noche, como es de suponer, hubo iluminación. Las baterías hacían salvas y los colores españoles tremolaban sobre las murallas de la Ciudadela.

(Continuará).

Biblioteca Nacional.— Reseña histórica de dicho establecimiento, correspondiente a los años 1816 a 1855 y de 1868 a 1870 (a)

(Continuación)

La Comisión Permanente, sin embargo de que como miembro de ella me opuse a que se entrometiera a interpretar el decreto de la Asamblea, facultad que no le acuerda la Constitución, expidió con fecha 8 de octubre la declaración siguiente: “El espíritu de la resolución de la H. A. de 8 de mayo último, es que la Biblioteca Pública se establezca en la casa que destinó a este objeto en su testamento el finado doctor don José Manuel Pérez Castellanos”.

Al mismo tiempo “le recomendaba a nombre de la Comisión este importante establecimiento”.

En contestación a este oficio el Gobierno, con fecha 9 de octubre, avisó a la Comisión Permanente que había librado las órdenes correspondientes con arreglo a esta declaración.

Después de la honorífica mención que de sus diligencias para restablecerla hizo el Gobierno Provisional en su mensaje a la 1.^a Legislatura de la República en 22 de octubre de 1830, corrieron tres años más sin que el pueblo de Montevideo viese un resultado lisonjero. Parece increíble que se le haya defraudado de los auxilios que ella debía suministrar a los estudiosos.

(a) V. pág. 814, Tomo VIII.

Varias veces se hicieron indicaciones a los señores Ministros de Gobierno, y probablemente ellos dieron algunos pasos, sin embargo de que no se halla de esto constancia. En el Ministerio del señor don Santiago Vázquez, algunos días antes de la aciaga revolución de 2 de julio de 1832, el señor Ministro, que sabía que la Biblioteca tenía algunos fondos, llamó a don José Raymundo Guerra y le habló sobre el restablecimiento de la Biblioteca, y parece que éste opuso algunas dificultades. No es posible detallar las circunstancias de esta entrevista, pero sabe el redactor de esta memoria que el señor Guerra contestó a las razones del Ministro, sacando de debajo del frac el retrato del finado doctor Pérez, diciendo: "Por este hombre respetable, suplico que la Biblioteca sea colocada en su casa." Concluyó esta escena con entregar el señor Guerra los 8.000 y más pesos pertenecientes a la Biblioteca en las arcas del Erario. En varias ocasiones en que tuve motivo de hablar al señor Vázquez, principalmente cuando el Gobierno me nombró para la Comisión inspectora del Teatro, tuvo la bondad de escuchar mis reclamaciones, y vine en aceptar la comisión a que me destinaba, con la condición de que se promovería el restablecimiento de la Biblioteca. Así es que aún siendo contra mi opinión particular acepté ser miembro de aquella Comisión y aún aludí a la condición referida en el oficio que pasé al Gobierno en contestación a su decreto. Las atenciones que sobrevinieron al Gobierno y el cambio del Ministerio del señor Vázquez no dieron lugar a llevar adelante este asunto. Nombrado el señor Ilambí Ministro de Gobierno pidió inmediatamente los antecedentes sobre la Biblioteca; poco después fuí llamado () para ser miembro de la Comisión encargada del restablecimien-

() El 13 de noviembre de 1833.

to de aquélla, cargo que acepté con el mayor gusto, y que reputo el más útil y honorífico de los que he recibido y de los que pueda recibir en mi patria. Nombrada la Comisión, () el señor Contador General don Francisco Magariños, miembro de ella, me indicó algunos días después, que estaba pronto y con el mayor deseo de que empezasen nuestros trabajos: con este motivo acordamos reunirnos y me encargué de fijar con los demás miembros y con el señor Guerra, la hora y lugar de dicha reunión. El señor Guerra contestó que nos avisaría porque necesitaba algún tiempo para arreglar varios apuntes y poder informar a la Comisión. Pasaron muchos días y sólo por fin se pudo reunir la Comisión el día 13 de diciembre. (13) Don José Raymundo Guerra no concurrió a esta reunión. Dióse cuenta el 14 al Gobierno de la instalación de la Comisión, (14) y de la inasistencia del señor Guerra; pero nada se adelantó; y la Comisión, cansada de esperar una resolución del Gobierno, volvió a reunirse el 10 de enero, y ofició con fecha del 11 al señor Ministro de Gobierno. Entretanto, el señor Guerra se había dirigido a la Comisión Permanente del Cuerpo Legislativo el 8 de diciembre () quejándose del nombramiento de la Comisión, y pidiendo que ésta declarase si los decretos del Poder Ejecutivo eran o no conformes con el de la Asamblea Constituyente de 10 de mayo de 1830 y con las cláusulas del testamento del doctor Pérez, y que en caso de no estar en sus atribuciones esta

() Decreto del 15 de noviembre de 1833.

() Universal del 16.

(13) Universal del 24.

() Número 490 del "Fanal", de 14 de abril de 1834. (e)

(e) En el original faltan los números correspondientes a estas citas, excepción de la número 13.—DIRECCIÓN.

declaración, la reservase para la Asamblea General que estaba próximo a reunirse. La Comisión Permanente, con fecha 20 de diciembre de 1833, decretó lo siguiente: "No estando en las atribuciones de la Comisión Permanente hacer la declaración que se solicita, devuélvase al interesado". El señor Guerra aprovechó esta reunión del Cuerpo Legislativo para dirigirse a él nuevamente. Entretanto va a cumplirse un año después del nombramiento de la Comisión, y el señor Guerra se ha negado a comparecer a informarla sobre el estado de su albaceazgo y sobre lo demás concerniente al asunto. Algunas de las comunicaciones son públicas, otras deben relegarse al silencio por no herir el decoro del público. Las providencias del Gobierno para la restauración de la Biblioteca se estrellan en la fuerza de inercia que el señor Guerra opone a los deseos del público y de los amantes de la ilustración.

Es sensible al redactor de esta memoria el verse en la necesidad de juzgar desfavorablemente de un anciano que fué el amigo del doctor Pérez; pero por más que quiera disculparle no puede menos que presentar a la Comisión los datos que en el discurso de diez y ocho años ha recogido acerca de una institución tan desgraciada como benéfica y honrosa para el país. Jamás, en ninguna época de las que se han sucedido a la de la inauguración de la Biblioteca, ha presenciado una festividad que más le haya llenado de júbilo que la de su apertura, ni un acto más doloroso que su destrucción. Esta explicación es necesaria para que se comprenda cuál ha sido la causa de su empeño en promoverla, empeño del cual no desistirá ni aún cuando se concitasen contra él todas las pasiones enemigas del bien público y de la civilización del país.

Y aquí termina esta memoria, escrita por el constituyente don Ramón Masini, y cuyo borrador original, que obra en mi poder, me fué ofrecido por un miembro de la familia, conociendo mis aficiones y el interés que me había tomado por la reorganización de la Biblioteca, al hacerme cargo de su dirección y la del Museo Público el año 1868, por resolución de la Junta Económico-Administrativa de la Capital, bajo cuya dependencia había sido colocado por decreto del Gobierno de esa época.

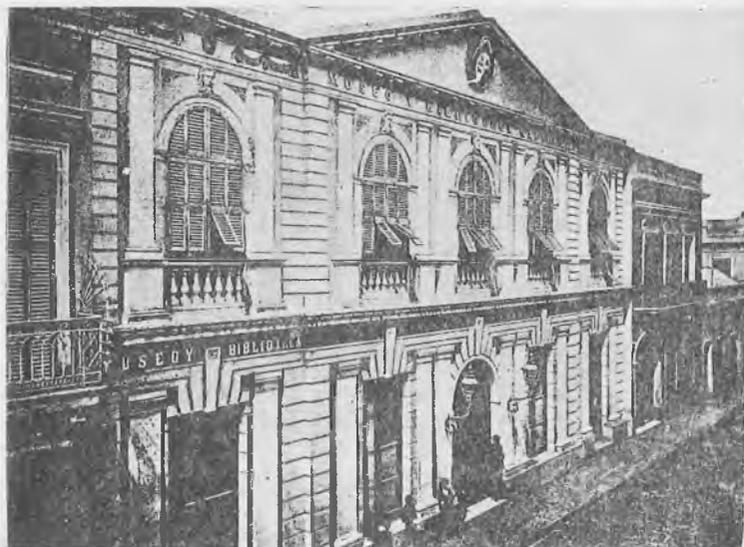
Interesado en el fomento y progreso de la Biblioteca y Museo Público, cuyos establecimientos tenía el Gobierno en el más completo abandono, absorbido por las atenciones de la política y otras exigencias de orden superior, surgió en mí la idea de sustraerlos de la acción inmediata del Gobierno y colocarlos bajo la dependencia de la Junta E. Administrativa de la Capital, que podría prestarles la protección debida, a fin de que respondiesen a los fines de su creación.

Comunicada la idea a mis colegas de la Junta, encontré en ellos la mejor disposición, y llevándola a cabo, mocioné en el sentido de que se gestionase del Gobierno el cambio indicado.

La resolución de éste no se hizo esperar, dictándose con fecha 14 de agosto de 1868 el decreto gubernativo por el cual la Biblioteca y Museo Público pasaba a depender directamente de la Junta E. de la Capital.

Nombrado Director de aquella, por resolución de la Junta, fecha 17 de agosto, procedí al nombramiento de una Comisión asesora, compuesta de los señores Carlos M. Ramírez, Julio Herrera y Obes y José Arechavaleta, bajo mi presidencia, encargada de la Biblioteca, y otra compuesta de este último, don Alejandro Mackinon, Pedro Giralt, Juan José Viscaíno y Salvador Ximénez, la cual quedó instalada en el salón de la Biblioteca y Museo, calle Sarandí, donde existe actualmente el Correo, labrándose el acta respectiva.

Del resultado de la inspección verificada por la Comisión a dichos establecimientos, como de sus primeros trabajos y medidas adoptadas en el desempeño de



su cometido, dió cuenta circunstanciada en el siguiente informe dirigido a la Junta E. Administrativa:

“Señor Presidente de la Junta Económico-Administrativa de la Capital, don Juan Ramón Gómez.

Colocada la Biblioteca y Museo por decreto de 14 de agosto del año próximo pasado bajo la dependencia inmediata de la Junta E. Administrativa, el infrascripto, de acuerdo con esa Corporación, procedió al nombramiento de la Comisión que debía encargarse del arreglo y organización de dichos establecimientos, la cual quedó instalada el día 3 de septiembre del año pasado, compuesta de los señores don Salvador Ximénez, don Pedro Giralt, don Juan José González Viscái-

no, don Alejandro K. Mackinnon y don José Arechavaleta, integrada posteriormente con los señores doctor don Julio Herrera y Obes y Carlos M. Ramírez.

Uno de sus primeros trabajos al quedar así instalada fué levantar un inventario minucioso de los libros y objetos existentes en aquellas reparticiones.

Como puede verse en este inventario, el estado del establecimiento era y lo es aún muy poco lisonjero.

Los salones que ocupa en este edificio, a que acaba de ser trasladado, carecen de los estantes y armarios necesarios para la colocación de los pocos libros y objetos que aún posee. Lo único que resta y existe aún, son unos armazones de hierro que deben servir para la construcción de los estantes, según plano y presupuestos formados, y que esta Comisión, en su carencia absoluta de recursos, no puede llevar a cabo en sus costosas proporciones. (15)

En cuanto a sus existencias estaban reducidas en la repartición de Biblioteca a 1,849 volúmenes, de los cuales 125 sin encuadernar, de 6,443 volúmenes que poseía anteriormente.

Esta reducción se debe a una disposición del Gobierno Provisorio que autorizó al Bibliotecario para vender en remate público, y repartir entre los Departamentos de campaña y la Universidad de la República, todos los libros viejos y en mal estado, de que se componía en su mayor parte.

Esos libros, que en su casi totalidad eran donaciones particulares, hechas al establecimiento, no debieron, en el concepto de esta Comisión, salir nunca de él; y en consecuencia ha hecho cuanto le ha sido posible para readquirirlos, poniendo avisos en los diarios y

(15) Según el contrato celebrado entre el señor Tavolara y el constructor don Tomás Havers, con fecha 20 de julio de 1868, importaban 18,000 pesos las obras proyectadas.

haciendo instancias particulares que, por desgracia, no han dado resultados, por no estar ya algunas de esas obras en el país; y por no haber querido devolver las otras a ningún precio sus actuales tenedores.

En cuanto a los que debían ser enviados a los Departamentos y que existían aún aquí, y los que habían sido donados a la Universidad, la Comisión ha retenido los unos y recabado del Gobierno orden para que le sean devueltas las otras, las que a pesar de eso no ha podido obtener aún.

Actualmente la Biblioteca cuenta con 2,062 volúmenes, de los cuales sólo 107 sin encuadernar.

Este aumento se debe a las adquisiciones hechas a diversos títulos por el Establecimiento y especialmente a la compra de obras hechas venir directamente de Europa por esta Comisión.

El Museo que se hallaba depositado en poder del disecador Panizzi, mientras se construía el edificio que hoy ocupa, fué hecho trasladar a este local, resultando componerse, según el inventario levantado en el acto de recibirlo, de cuarenta y cinco mamíferos, cuatrocientas cincuenta y tres aves, preparados y armados; setenta ídem sin armar, quince fenómenos, treinta y nueve peces, veinticinco reptiles, una caja con algunos insectos exóticos, cinco cajas minerales, dos vidrieras ídem, tres concreciones submarinas y varios objetos fosilizados sin clasificación alguna, excepto algunos mamíferos donados por el doctor Vilardebó, en mal estado de conservación.

Confrontando este inventario con los datos que existen en los antiguos libros de la oficina, se ve que falta en él porción de objetos valiosos, entre los cuales se encuentran varias de las diversas especies de animales clasificados y donados por el doctor don Miguel Vilardebó.

Cuándo y por quién hayan sido sustraídos esos ob-

jetos es cosa que esta Comisión no puede determinar por no existir constancia alguna de ello en los libros de la oficina. El señor Panizzi, que fué el último depositario de esos objetos, los recibió sin inventario del encargado del establecimiento; y esto hace que no se pueda saber el número y estado en que los recibió; y que debe suponerse es el mismo e igual al que los devuelve.

Con el fin de levantar en lo posible este establecimiento, uno de los que más alta idea dan al extranjero que lo visita, del estado de progreso y civilización de un país, la Comisión se dirigió a los Jefes Políticos y Juntas Económicas de campaña, por medio de circulares, pidiéndoles su concurso, y adjuntándoles una instrucción detallada de los objetos útiles que le podrían ser remitidos.

Las circulares fueron inmediatamente contestadas con muy halagüeñas promesas, pero desgraciadamente no han sido seguidas de resultado alguno.

En consecuencia varios miembros de esta Corporación resolvieron hacer una excursión a los Departamentos de campaña, con el objeto de buscar y recoger personalmente todo cuanto pudiese ser útil al Museo.

Las frecuentes lluvias de los meses de diciembre y enero, en que se efectuó, contrariaron, pero no han hecho infructuosa la excursión. Gracias a ella y a los esfuerzos espontáneos y generosos de los señores que la componían, este establecimiento tiene desde hoy un herbario y una colección de insectos de que carecía; aumentadas y reemplazadas por otras mejores, algunas de las especies de animales que poseía, entre las que cuenta cuadrúpedos, aves, peces, moluscos, reptiles, algunos minerales y otros objetos curiosos de que hará especial mención al dar cuenta la Comisión de su excursión y para lo cual sólo espera que se hayan acabado de preparar y determinar las especies que recogió.

A fin de facilitar los trabajos y de llegar a la pronta y buena organización del establecimiento, la Comisión resolvió igualmente colocar cada uno de los diversos ramos de que se compone, al cuidado de comisiones especiales, sacadas de su mismo seno, y al efecto nombró a los doctores don Julio Herrera y Obes y don Carlos M. Ramírez, para el cuidado y arreglo de la Biblioteca; al laborioso y prolijo don Salvador Jiménez encomendó la Numismática, al señor Mackinnon la Mineralogía, al señor Viscaino la Botánica y a los señores Giralt y Arechavaleta la Zoología. Estas comisiones han dado ya principio en su mayor parte a los trabajos que le están encomendados, habiendo encargado y hecho venir de Europa, por indicación de algunas de ellas, varias obras de Historia Natural de que carecía, y son indispensables para el buen orden y clasificación de los objetos, en los establecimientos de esta clase; a la vez que un surtido de frascos, perlas, ojos y otros útiles de preparación de que absolutamente carecía.

Pero, creyendo urgente como base indispensable de todos sus trabajos, la construcción de estantes y armarios para los libros y objetos de la Biblioteca y Museo, esta Comisión, con la previa autorización de esa Honorable Corporación, encargó al señor Mackinnon un diseño y un presupuesto del costo de la obra, teniendo por base las armazones de hierro que, como se deja dicho, existían ya colocadas con ese objeto en los salones de este edificio.

Ambos trabajos, que fueron oportunamente llevados a esa Honorable Corporación, esperan aún, según lo tiene entendido, una resolución del Gobierno, a quien fueron sometidos para su aprobación; y ella se hace tanto más urgente, cuanto que los objetos expuestos a la acción del polvo sufren y se deterioran considerablemente.

Tal es el estado en que se encontraba y encuentra el establecimiento de Biblioteca y Museo a cargo de esta Comisión.

En cuanto a innovaciones, ella no tiene por el momento otras que indicar que las que ha hecho a su presupuesto general de gastos, basadas en las razones de equidad y conveniencia que pasa a exponer.

Ha elevado a cien, el sueldo de ochenta pesos moneda corriente que actualmente gana el Bibliotecario, porque en su concepto él no está en relación con la importancia del empleo, ni es justa remuneración de la constancia y laboriosidad que demanda a quien debidamente lo desempeña.

La partida de cincuenta posos para luces, es igualmente indispensable, si se ha de poner en práctica la idea que tiene esta Comisión de abrir de noche al público el establecimiento.

La partida de sesenta pesos destinada a la compra de libros en el antiguo presupuesto, ha sido en éste elevada a cien, en atención al mayor precio que con la depreciación del papel, han tomado todos los artículos, y la necesidad de reponer poco a poco, con compras más numerosas, las obras que por las causas enunciadas ha perdido esta Biblioteca.

En la repartición del Museo ha creado con el sueldo de ciento cincuenta pesos el cargo de Director científico, indispensable en los establecimientos de esta clase, cuando se quiere hacer de ellos algo más de lo que ha sido hasta ahora entre nosotros.

Es a la falta de ese Director que debe, sin duda, atribuirse el triste estado en que se encuentra este Museo, que debería dar al extranjero que lo visita una justa y alta idea de la riqueza y de las producciones de este suelo, y sólo le da una prueba del estado de descuido y abandono en que se le tiene.

Asimismo ha creado el cargo de Auxiliar del Mu-

seo, con cincuenta pesos de sueldo, encargado de velar por la seguridad y conservación de los objetos depositados en él, y que aunque encomendados en el nombre al Bibliotecario, han estado hasta ahora en realidad encomendados a la sola guarda del portero de la Biblioteca.

La partida de ochenta pesos asignada al preparador, no es ni una partida nueva ni una partida aumentada. La Comisión no ha hecho sino reunir en una sola las dos partidas, una de treinta pesos para casa y otra de cincuenta por vía de sueldo, que le estaban asignadas en el presupuesto anterior.

Dejando así detallado el estado en que se encuentra este establecimiento y explicadas las innovaciones introducidas en su presupuesto general de gastos, esta Comisión cree dejar satisfecho el pedido de esa Honorable Corporación a quien Dios gue. ms. as.

MARIANO FERREIRA, Director; *José Arechavaleta*, Vocal-Secretario.”

Practicado, con arreglo a las disposiciones dictadas por la Comisión, el inventario de la Biblioteca, dió cuenta de su resultado en los términos siguientes:

“Señor Director de la Biblioteca y Museo, doctor don Mariano Ferreira. — Montevideo, septiembre 23 de 1868.—Señor Director: En cumplimiento de órdenes recibidas de usted, he procedido a levantar un inventario de todas las existencias de esta oficina, el que acabo de terminar.

Da el siguiente resultado:

838 obras, compuestas de 1,899 volúmenes; 657 folletos; 120 colecciones completas de diarios y periódicos; 119 ídem incompletas de ídem ídem; 17 atlas; una

colección de mapas, retratos y vistas; 4 mesas, 8 sillas, 3 atriles, un retrato del doctor Pérez Castellanos. Dios gue. a U. ms. as.—*José A. Tavolara.*”

La Comisión de Biblioteca y Museo, en prosecución de los trabajos de organización emprendidos, dirigió con fecha 29 de abril de 1869, la siguiente nota al señor Bibliotecario Público don José A. Tavolara:

“Habiendo resuelto esta Comisión en sesión de anoche, proceder a la catalogación de las obras de la Biblioteca, ha comisionado a los vocales Herrera y Ramírez asociados al señor Arechavaleta, para que, bajo su dirección, procedan al trabajo indicado, en el modo y forma que se establece en el informe que en copia se acompaña.

MARIANO FERREIRA, Director; *José Arechavaleta*, Vocal-Secretario.”

Terminada dicha catalogación el Bibliotecario dió cuenta a la Dirección en la siguiente comunicación:

Montevideo, agosto 9 de 1869.

Señor Director:

Pongo en su conocimiento que el 7 del corriente ha quedado terminada la catalogación en tarjetas de las obras de esta Biblioteca, como lo ha dispuesto la Comisión que usted preside. El trabajo consta de 1,680 tarjetas que se reparten de este modo:

776 empezando en el título de la obra; 776 empezando en el nombre del autor, y 128 empezando en el título de la obra, cuyo autor es desconocido.

Me ocuparé ahora de poner en orden y clasificar los folletos, y en oportunidad daré cuenta de este trabajo. —Dios gue. a V. ms. as.—*José A. Tavolara.*—Señor Director de la Comisión de Biblioteca y Museo doctor don Mariano Ferreira.”

El 19 de agosto del mismo año, el Bibliotecario señor Tavolara se dirigía a la Comisión de Biblioteca y Museo informándola que las 904 obras catalogadas pertenecientes a la Biblioteca habían sido clasificadas en la siguiente forma:

Bellas letras, 269; Legislación y política, 157; Ciencias sagradas, 80; Ciencias naturales, 111; Misceláneas, 82; Historia y viajes, 205.

Terminada la preparación y arreglo de los objetos recogidos por la Comisión especial en su primera expedición por los Departamentos de Maldonado, Rocha y Minas, la Comisión de Biblioteca y Museo dirigió a la Junta E. Administrativa la siguiente comunicación, dando cuenta del resultado obtenido por aquélla:

“Señor Presidente de la Junta E. Administrativa, don Juan Ramón Gómez.

Montevideo, julio de 1869.

De regreso esta Comisión de su excursión a los Departamentos de Maldonado y Minas para que fué autorizada por resolución de esa Corporación, viene a dar cuenta de su resultado, debiendo manifestar que si no lo ha hecho antes, ha sido porque esperaba para ello, el que se hallaran preparados y ordenados los objetos que había conducido.

El día 29 de diciembre, el infrascripto acompañado de sus colegas don Pedro Giralt, don Juan José Viscaino, don José Arcechavaleta, el preparador del Mu-

seo don Luis Panizzi, y los señores Rosendo Otero y Balbino Vignole, en calidad de adjuntos, salió de esta ciudad en dirección a Maldonado, a cuyo punto llegó el día 5 de enero siguiente, habiéndose detenido algunos días en Solís Grande y Pan de Azúcar, cuyas inmediaciones recorrió.

Durante su permanencia en dichos puntos visitó la sierra de las Animas y efectuó la ascensión al Cerro de Pan de Azúcar, de difícil acceso.

Las extraordinarias lluvias que sucedieron a la partida de la Comisión, continuaron de tal modo que la mayoría de sus miembros, después de varios días de estacionamiento e inacción, persuadidos de la imposibilidad de proseguir con probabilidades de un resultado favorable, resolvió regresar por mar, como en efecto lo verificaron el día 15 del mismo los señores Giralt, Arcechavaleta, Otero y Vignole.

A pesar de las dificultades que se oponían a la prosecución del viaje, y del importante concurso que perdía la Comisión con el regreso de sus compañeros, el infrascripto, acompañado del señor Viscaino y del preparador Panizzi, resolvió continuar ese día hasta San Carlos, en cuyo punto tomó la diligencia que los condujo al siguiente a la villa de Rocha.

Siendo este el término del itinerario de las diligencias, y no pudiendo la Comisión,—a pesar de los deseos que la animaban—continuar más adelante por la falta de medios de movilidad como de tiempo, resolvió, después de cinco días que permaneció en dicha villa, recorriendo sus inmediaciones, regresar a caballo por el Departamento de Minas con el auxilio de un carro para la conducción de equipajes y demás objetos.

Habiendo tenido conocimiento la Comisión que a siete leguas del lugar en que se encontraba y en dirección a los Siete Cerros, se había descubierto una mina de carbón de piedra que estaba explotándose, re-

solvió trasladarse al lugar indicado, con el objeto de recoger algunas muestras para el Museo; pero llegado allí se encontró con que los trabajos que se hacían eran meramente de exploración y en estado embrionario.

Después de esa pequeña desviación, volvió a continuar su travesía por la sierra hacia el Valle del Aiguá, y de éste a la Villa de Minas, habiendo empleado en este trayecto ocho días.

Fácil será comprender las dificultades con que ha debido luchar la Comisión, teniendo que hacer esa travesía por serranías casi inaccesibles, en una época en que los arroyos más insignificantes se encontraban a nado, lo que de cierto no habría podido llevar a cabo, sin el auxilio eficaz de algunos vecinos.

Llegados a la villa de Minas, sólo permaneció en dicha localidad tres días, en cuyo tiempo recorrió, con el auxilio de los miembros de la Junta Económico-Administrativa, los puntos más notables de sus cercanías: habiendo regresado a esta ciudad por la diligencia de aquel punto en la mañana del día 1.º de febrero.

La Comisión cree que, a pesar de las contrariedades que ha tenido y de las dificultades que son consiguientes a expediciones de esta naturaleza, los resultados obtenidos son lisonjeros; y que este ensayo, que de cierto es el primero entre nosotros, ha de servir de estímulo a los que se interesen en el desarrollo de este establecimiento, y puedan, con más tiempo, y otros medios, repetirlo en su beneficio.

La relación adjunta (16) impondrá a esa Corporación de los objetos conducidos por la Comisión; no figurando entre ellos diversas muestras de maderas y piedras del país, que con otros objetos remitió durante

(16) Esta relación no existe entre mis borradores, de donde son tomados estos datos, por cuya razón no la reproduzco.

su viaje, y que no ha podido obtener hasta ahora de sus conductores, a pesar de las activas diligencias que ha practicado y que supone por lo tanto extraviados.

Entre los objetos que en dicha relación se mencionan, figura una colección de plantas y otra de insectos, ordenados y clasificados, con que de hoy en adelante contará nuestro Museo; varias clases de reptiles, aves, peces, moluscos y mamíferos, de que carecía dicho establecimiento, además de varias muestras de minerales, tierra, nidos, huevos y otros objetos.

Al dar cuenta de sus trabajos, esta Comisión tiene la persuasión de haber hecho, por su parte, cuanto ha sido posible al logro de su objeto, y espera que esa corporación aceptará la invitación que con tal motivo le hace para que pase a visitar el pequeño contingente con que concurre a la restauración del Museo.

Dios goc. al señor Presidente y demás miembros de la Junta con su consideración distinguida.

MARIANO FERREIRA, Director; José
Arechavaleta, Vocal-Secretario."

(Continuará).

El general Ramón Tabares

Algunas referencias sobre su actuación durante el Sitio Grande, los sucesos de Quinteros, la Cruzada Libertadora, la guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay, las revoluciones de 1870-72, 1875, 1886 y 1897, y las chirinadas de 1868 y 1869. En el Consejo de Estado. Su modo de ser.

Vamos a ocuparnos hoy de la actuación militar de un hombre lleno de merecimientos, por su larga vida consagrada a la Patria y al partido político de sus honradas afecciones, pero que por su ingénita modestia y el retiro en que yace silenciosamente, aparece poco menos que inapercibido para el resto de sus conciudadanos.

Siempre hemos lamentado,—reduciendo la crítica a nuestro país,—que se relegue al olvido de la indiferencia o de la ingratitud a aquellos que, cual el general de brigada don Ramón Tabares, han escrito con sangre generosa más de una página brillante de la historia nacional, y cuyo recuerdo debiera mantenerse perenne en el alma colectiva, para que las nuevas generaciones se inspirasen en su noble ejemplo, en vez de alimentar su corazón y su cerebro en las bajas pasiones y en ideas de un convencionalismo enervante y suicida; porque si es natural y edificante, por lo moralizador, evocar a la memoria, año tras año, en una fecha determinada, la imagen y el cariño de los muertos que nos son queridos, y recordar hechos heroicos y

gloriosos, propios o ajenos, o nombres de personajes célebres, que han tenido por teatro muchas veces un escenario lejano, que no atañe directamente al terruño, con mayor motivo y justicia debe rendirse pleito homenaje a quienes han tenido la suerte de no sucumbir en temprana edad en medio de inúmeros combates, y que constituyen un monumento de carne y hueso, erigido sobre el pedestal incommovible de un pasado que enaltece y vivifica.

Si los hombres jóvenes merecen ser objeto de apoyo y estímulo, para que no malogren sus esfuerzos y esperanzas, si revelan condiciones apreciables, o han dado ya pruebas de positivo valer, aquellos que han pagado tributo a la tierra nativa en grado máximo, cuando ella requería de todos sus hijos, más que buena voluntad, abnegación sin límites, para no desaparecer del concierto de los pueblos libres, víctimas de la vandálica codicia, son bien dignos, por cierto, de que paladeen en su ancianidad, no el acíbar, que anarga y entristece, sino el néctar, que conforta y deleita; no el desdén glacial de los que ellos han contribuido a hacer felices, sino el reconocimiento y el aplauso a que son acreedores, ya ocupando un sitio de honor en su mente, o legando a la posteridad, en las páginas volantes del diarismo, o en las del libro o revista, los rasgos más salientes de su personalidad de guerrero o de simple ciudadano.

Cumplimos hoy con ese elemental deber patriótico en lo que respecta al general Tabares, oriundo del Departamento de San José, y ya nonagenario, pues nació el 31 de agosto de 1827.

En la Guerra Grande

Hizo él su noviciado en la carrera de las armas, desde los comienzos del sitio de Montevideo, en 1843, enrolándose espontáneamente, como buen oriental y ene-

migo de los déspotas, en el segundo escuadrón de lanceros de línea, que tenía por jefe al comandante don



GENERAL DON RAMÓN TABARES

Fotografía tomada el 13 de marzo de 1918, expresamente para la REVISTA HISTÓRICA

Isidro Caballero, militar valeroso e hidalgo, el mismo que el 2 de febrero de 1858 fué felona y ebardemente

sacrificado en el Paso de Quinteros del Río Negro, a pesar de la capitulación concertada el 28 de enero anterior con el brigadier general Anaclero Medina, que mandaba las fuerzas del Gobierno, cuyos destinos presidía desgraciadamente don Gabriel Antonio Pereira.

El mencionado escuadrón pertenecía a la División del coronel Hipólito Cuadra y formaba entre los cuerpos de la vanguardia.

Como en el Cerrito empezaba a sentirse la necesidad de la provisión de carne, el jefe sitiador desprendió a fines de junio, al general Angel María Núñez, a cargo de una columna de caballería, con el propósito de requisar ganado vacuno, quien se dirigió hacia el Departamento de la Colonia, por creer que tomando ese rumbo le sería más fácil llenar tan peligrosa comisión. Pero el general Rivera, que se apercibió de su partida, dispuso el 8 de julio que saliesen en su seguimiento las divisiones de los coroneles Venancio Flores y Jacinto Estibao, los cuales lograron arrebatarle, el día 12, en *Arias*, 800 cabezas de hacienda bovina, custodiadas por 80 hombres, más un buen número de caballos, yeguas y potros, y tomarle el 14 gran cantidad de vestuarios, después de haber puesto en fuga en *Pavón*, a 100 jinetes de las fuerzas a sus órdenes.

El 17, de regreso de la misión que les había sido confiada en Guaviyú, se unieron a las fuerzas legales el coronel Calixto Centurión y el mayor Juan Mesa, y el 18 tuvo lugar un serio encuentro entre éstas y las mandadas por Núñez, que ascendían a más de 500 hombres, y que se hallaban a dos kilómetros y medio de la *horqueta del Rosario*.

Noticiado el coronel Flores, en la mañana de ese día, que el citado jefe enemigo se encontraba allí, emprendió la marcha presurosamente, formando dos es-

calones de la división a su mando, y disponiendo que los coroneles Estibao y Centurión colocasen las suyas en el mismo orden. Luego, puesto el propio Flores a la cabeza de su gente, forzó el Paso del Rosario, decidido a tomar la ofensiva. (1)

Núñez,—que no tuvo tiempo de evitar el combate, o que consideró menos difícil su situación,—formó sus líneas a unos 1,500 metros del arroyo, lo que no impidió que el jefe gubernista lo vadease y que en el acto le llevara una carga formidable con sus valientes. Al principio le opuso aquél alguna resistencia, pero no siéndole posible soportar por largo tiempo el empuje avasallador de sus contrarios, cedió al fin, siendo sus tropas arrolladas y perseguidas por un trecho de más de 35 kilómetros, fraccionándose en pequeños grupos. (2)

En cuanto al jefe oribista, éste se cortó con dos hombres, perseguido tenazmente, y muy de cerca, por el coronel Centurión, que recién dejó de hacerlo después de un trayecto de más de 15 kilómetros, habiéndole tomado todo lo que conducía, inclusive armamento y caballadas. (3)

Entre los combatientes victoriosos se contó nuestro biografiado, que ese día dió una muestra de su valimiento y de lo que prometía para el futuro.

Después entró a servir en el famoso escuadrón de Escuchas, conocido por Guerrilla "Gloria o Muerte", a cargo del temerario capitán Samuel Benstead, inglés de nacionalidad y singularizado por su audacia y va-

(1) Parte del coronel Flores al general Anacleto Medina.

(2) *Ibidem*.

(3) Parte citada.

lor jamás desmentidos. Figurando en él, tocóle ser uno de los actores en el tremendo drama desarrollado el 6 de febrero de 1844 a inmediaciones del *Mirador Pereira*, y en el cual pereció heroicamente un hermano de aquél. Tabares y el capitán Benstead, lograron salvarse en tan ruda y fatal brega, porque vestían de paisano y no iban a pie como sus infelices compañeros.

El malogrado Benstead, de graduación teniente, era un mocetón de gallarda presencia, mejor parecido y de mayor estatura que su citado jefe, aunque no menos animoso que él.

Ese día hizo la guarnición de Montevideo una salida sobre los cantones de la izquierda sitiadora, que se hallaban cubiertos por una compañía de Guardias Nacionales y los escuadrones de Piñeyría y Sosa. Benstead se adelantó con 150 hombres, avanzando por lo de Pereira, hasta pasar a vanguardia de la casa en que se colocaba la Guardia Nacional, llevando una protección de 400 hombres y una pieza de artillería. El coronel Piñeyría, con su escuadrón, teniendo por reserva el de Sosa, los cargó por la derecha de Samuel y cortó casi todos los 150 guerrilleros, mientras la compañía de Guardias Nacionales entraba por el frente con un fuego nutrido, y el comandante Rincón por el monte de Pereira, protegido por la fuerza de caballería de Debia, intentando cortar los 400 infantes y la pieza de artillería que venían de protección. (4)

Esta pequeña columna de los sitiados, pudo escapar apenas, merced a la energía de Samuel y a la rapidez con que comprendió su retirada en el mejor orden posible. Sin embargo, las fuerzas de la plaza dejaron en el campo de la acción 42 cadáveres y 21 prisioneros, entre estos últimos el teniente Mallada (5).

(4) Antonio Díaz: "Historia Política y Militar de las Repúblicas del Plata". Tomo VI. pág. 139.

(5) *Ibidem*.

La gente, pues, que le infligió la derrota y que concluyera con aquel meritorio y arrojado cuerpo, era mandada por el coronel Piñeyrúa, cuyos infantes, para hacerse más visibles y en consonancia con el color de su divisa partidaria, montaban en caballos tordillos, destacándose, por lo tanto, entre las demás tropas federales, sin temor a servir de blanco a sus contrarios.

La incorporación de Tabares a los Escuelas, se debió al suceso y ocurrencia que pasamos a relatar y que nos han sido narrados por él.

Recorriendo la costa del Buceo, a la altura de la actual playa de los Pocitos, en unión de algunos soldados de la plaza, ese puñado de valientes tuvo la felicidad de sorprender y tomar prisioneros a varios tripulantes de la Escuadra de Brown, que habían bajado a tierra en la creencia de no ser descubiertos por sus defensores. Nuestro biografiado, sin darse cuenta quizás del efecto que causaría esa travesura, se encasquetó el sombrero de uno de ellos, sin quitarle la divisa que ostentaba, y se hizo ver así del general Paz, que en esos momentos se hallaba en la puerta del zaguán del Cuartel General, situado en la calle 18 de Julio, casi esquina Yaguarón, local ocupado en 1897-903 por don Juan Lindolfo Cuestas, Gobernador provisional y Presidente de la República durante esos años.

Como el general Paz, que ejercía la Comandancia General de Armas, se mostró siempre rígido en materia de disciplina militar, al notarlo con ese distintivo, no pudo menos que desagradarse, y concibió la aplicación de un inmediato correctivo. Sin embargo, lo mandó llamar previamente, manteniendo con él el diálogo que reproducimos a continuación:

—¿A qué cuerpo perteneces?

—A ninguno, señor general.

—¿Y cómo figuras entonces entre los soldados del Escuadrón Escolta?

—Porque mi hermano es su segundo jefe.

—Y estando al servicio de la plaza, ¿con qué fin usas esa divisa de los enemigos?

¡Cosas de muchacho, señor general!, repuso Tabares, a quien todavía no empezaba a despuntarle el bozo, pues apenas tenía diez y seis años cumplidos.

—Está bien,—agregó Paz secamente;—pero tu conducta debe ser castigada para ejemplo de los demás, porque no es posible tolerar semejante imprudencia, aunque se trate de un jovencito como tú.

Terminadas estas últimas palabras, el general Paz ordenó a uno de sus ayudantes que lo condujese al calabozo, y luego requirió la concurrencia del sargento mayor Justo Tabares, (6) a fin de averiguarle si Ramón era efectivamente hermano suyo y las funciones que éste desempeñaba en la Escolta.

—Mi general, respondió aquel bravo soldado: es cierto todo cuanto V. S. acaba de referirme. El sale siempre que hay que librar algún combate, pues es un muchacho voluntario y arrojado. Por eso nunca me he opuesto a que llene sus deseos.

Convencido Paz de que sólo se trataba de un acto hijo de la inexperiencia, que en sus adentros no dejaba de regocijarse, no quiso darle mayor importancia, y ordenó que el imprudente bisoño fuese llevado nuevamente a su presencia; y una vez en su despacho, le dijo:

(6) En la página 253. Tomo I, de los "Anales de la Defensa de Montevideo", el señor De-María, lo llama equivocadamente Joaquín, que era padre de Justo y que también sirvió contra Rosas y Oribe en las filas de Rivera.

—Oídas las explicaciones de tu hermano,—cuyo honor de soldado me inspira la más absoluta fe,—he resuelto levantarte la pena impuesta y proponerte que prestes servicio efectivo en la Escolta, ya que veo no te desagrada formar en sus filas.

—Gracias, señor general, le contestó; porque a mí me gusta más un puesto de peligro, que la simple vida de cuartel.

—Entonces, replicó fríamente el general Paz: ya que eres tan dispuesto y que te gusta oír de cerca el silbido de las balas, te pondré a las órdenes de Samuel, para que te familiarices con ellas.

—Como V. S. ordene, dijo finalmente Tabares, retirándose en seguida del Cuartel General, más satisfecho que antes, puesto que en lugar del encierro a que se le había destinado, podría ver diariamente la luz de las calles y suburbios de Montevideo, por más que a cada instante estuviese expuesto a ser víctima del plomo enemigo.

Días después de lo que dejamos narrado, se incorporó a la guerrilla "Gloria o Muerte", partiendo buenas migas desde un principio con su nuevo jefe, pues Benstead, que era un hombre vivo y perspicaz, se dió cuenta de que aquel imberbe podía serle muy útil, como en realidad lo fué en varios percances y arriesgadas comisiones. De allí que bien pronto les ligara, empero sus distintas jerarquías y edades, estrechos vínculos de camaradería.

Tabares permaneció a su lado hasta la extinción de ese cuerpo, que ocupó invariablemente las avanzadas y desempeñó los cometidos que demandaban mayores sacrificios y plena confianza.

A pesar de esto, una gran parte de los jefes de la plaza, miraba con malos ojos a aquel benemérito defensor de la causa de Montevideo. No eran el celo o la envidia, sin embargo, lo que movían esa prevención,

sino la carta blanca que le había dado el general Paz, para requerirles gente cuando raleasen sus filas o necesitara soldados para el desempeño de su temeraria empresa.

En enero, debido a esa disposición, había tenido Benstead un disgusto con el comandante José María Muñoz, militar-ciudadano, pundonoroso y de admirable temple. Samuel, haciendo uso de esa discrecional facultad, le pidió cien hombres del batallón de su mando, que lo era el 3.º de Guardias Nacionales, para efectuar una de las operaciones que le eran habituales en la línea; pero esa solicitud le fué enérgicamente denegada.

Noticiado el general Paz de lo ocurrido, dispuso que inmediatamente se presentase Muñoz en su despacho, y cumplida la orden, lo interrogó sobre los motivos de su negativa.

—Señor general, arguyó sin inmutarse: adonde va el capitán Benstead, yo también puedo ir.

Esta respuesta, de suyo altiva, no le satisfizo, y le molestó visiblemente; pero contra su costumbre e inclinaciones, puesto que siempre se mostró inquebrantable y severo, se abstuvo de adoptar contra él medida alguna disciplinaria de carácter extremo, concretándose a observaciones mesuradas, que no lesionaron en lo más mínimo el amor propio de ese jefe. Sin embargo, excogitó la manera de castigar su mortificante arrogancia, y a los cuatro o cinco días del incidente, con el fin que se verá, resolvió se le enviase el vestuario que en adelante debía ponerse la tropa a sus órdenes. Consistía éste, en traje blanco y gorro azul largo, con vivo colorado, a semejanza del que usaban los sitiadores. Quería que se empaquetasen sus soldados con un traje flamante y vistoso, para que con él puesto, cumplieran de inmediato una misión asaz difícil, a la vez que peligrosísima, pues dispuso que sin pérdida de

tiempo fuese tomado a viva fuerza el *Mirador Vilardebó*, a la sazón convertido en cuartel del enemigo.

Esta determinación insólita y cruel, no arredró al comandante Muñoz, ni hizo vacilar a sus subalternos, quienes junto a él habían desafiado la muerte en más de un caso; y el general Paz, que vió con asombro e inmensa satisfacción el bizarro comportamiento de aquellos hombres, surgidos un año apenas de las filas del pueblo, encomió entusiasta su conducta en el parte que con fecha 15 elevó a la consideración del Ministro Pacheco y Obes.

—Esto dió margen,—nos dijo el general Tabares, cuando hablamos con él sobre el particular,—por ser una acción descabellada, a que se le destrozara todo el cuerpo. Pero a pesar de la derrota,—añadió el viejo veterano,—el 3.º de Guardias Nacionales se cubrió de gloria y mereció el aplauso de todos sus camaradas de la guarnición, por el denuedo con que peleó y por haberse retirado el comandante Muñoz a paso redoblado y al frente de sus bravos. El *Mirador* quedó cubierto de cadáveres, de una y otra parte, y la fama de dicho jefe y de sus soldados aumentó más, desde ese memorable día.

En cuanto a Benstead, algún tiempo después de la emboscada a que nos hemos referido, abandonó el servicio por completo, dirigiéndose a las islas Malvinas, comisionado por su compatriota y homónimo don Samuel F. Lafone, fuerte comerciante de Montevideo y propietario de uno de los más importantes saladeros del Cerro, en aquel entonces.

Ese progresista y filántropo súbdito de la Gran Bretaña, murió años más tarde en la ciudad de Buenos Aires (el año 1871), mientras desempeñaba la carita-

tiva obra de atender a los enfermos moribundos, durante la epidemia de fiebre amarilla. (7)

La separación de Benstead fué definitiva y hondamente lamentada por todos los defensores de la plaza, que no obstante el incidente de que hemos hecho mención, veían en él un elemento de gran valía y un enemigo peligroso para las fuerzas sitiadoras.

También sirvió nuestro biografiado a las órdenes del comandante Bernardo Dupuy, experto y bravo marino, de cuya brillante actuación desde la época de la Independencia nos hemos ocupado extensamente en el tomo I de nuestra obra intitulada “Garibaldi en el Uruguay”; pero dependía de él con intermitencias, lo mismo que otros sostenedores de la Capital, por la causa que se verá más abajo.

Tabares formó parte de un piquete del arma de caballería, destacado a inmediaciones de la Fortaleza del Cerro, bajo las inmediatas órdenes del mayor José Amuedo, enviado allí para proteger a la *Isla de la Libertad*, posición ésta que estuvo a cargo de Dupuy, desde septiembre de 1843 hasta octubre de 1846. De ahí que todas las fuerzas mandadas con esa consigna quedasen a su disposición, mientras permanecían en dicho punto.

El mencionado piquete y demás destacamentos de la plaza que hacían igual servicio, eran relevados cada dos meses, pues iban allí simplemente en calidad de auxiliares y sin carácter estable, a fin de evitar que la gente del Cerro o del almirante Brown se apoderase de la Isla fácilmente, o por sorpresa.

(7) “El Estandarte Evangélico de Sud América”, noviembre 22 de 1911. pág. 29.

También le cupo el honor de figurar entre los expedicionarios a la Colonia, a fines de agosto de 1845, siendo su jefe el mencionado mayor Amuedo, y en una salida que hizo a los suburbios del pueblo, a unos quinientos metros de la plaza, con objeto de coadyuvar a la construcción de una batería en las quintas, resultó alevosamente herido de un balazo en la cara, a la altura del oído derecho, recuerdo éste para él imborrable, porque debido a dicha lesión, quedó para siempre sordo de ese órgano. Era el encargado de la descubierta, en compañía de cuatro hombres, y como el coronel Villameva, jefe oribista, le había solicitado una entrevista, indicándole el paraje donde debía ella efectuarse, avanzó confiado en la palabra de honor que le diera de que nada le ocurriría; pero al acercarse al sitio convenido, le salió al encuentro una emboscada y le hizo fuego a boca de jarro.

El comandante don Lorenzo Batlle, que había quedado a unos cien metros de distancia, en observación con su cuerpo, para enterarse del resultado de la conferencia y auxiliarlo si fuese necesario, al oír las descargas, se dió cuenta de lo que pasaba, y avanzó a paso de carga al frente de sus bravos nacionales, en protección suya. El enemigo, al apercibirse de esas fuerzas, huyó hacia el campo sin defenderse mayormente.

Tabares, que cayó del caballo en que montaba, por efecto del aturdimiento y el dolor, fué atendido de inmediato por Batlle, quien lo tenía como uno de sus soldados de más confianza y estima.—y aquél no ha olvidado jamás ese acto de buen compañerismo, más meritorio aún, si cabe, por ser él en ese tiempo un oscuro subalterno. De allí que siempre que se ofrece la oportunidad, manifiesta sin rebozo que si en tales circunstancias salvó la vida, se lo debe a tan distinguido militar, por haber acudido a tiempo en su ayuda, y mostrarse solícito en los cuidados que se le dispensaron desde un principio.

Ese lamentable percance, le impidió a Tabares seguir viaje más tarde hasta el Salto Oriental, como era su propósito, para unirse con los legionarios garibaldinos. Tres meses después, por esa misma causa, todavía convaleciente, regresó a Montevideo. Sin embargo, no por eso se desanimó, y una vez restablecido, fué su primer pensamiento reincorporarse, como así lo hizo, a su antiguo cuerpo, destacado en esa fecha en el Saladero Ramírez, local que ocupó hasta no ha mucho la Escuela de Artes y Oficios, transformada actualmente en Escuela Nacional de Industrias.

En 1846, acompañó al general Rivera en su campaña por el Norte de la República, y se encontró en el sitio y toma de Paysandú el 26 de diciembre de ese año, cuya histórica plaza fué heroicamente defendida por su bravo comandante don Felipe Argentó, español de nacionalidad.

Tabares se muestra admirado de aquella lucha encarnizada y digna de un pueblo que años más tarde, por otra resistencia no menos inolvidable, fué calificado de *Numancia Uruguaya*, por uno de sus hijos intelectuales: el literato e inspirado poeta y dramaturgo Eduardo G. Gordon.

La porfía opuesta rayó en la temeridad, por la desproporción de los elementos bélicos que entraron en juego, y a las 3 de la tarde del citado día, cayó la plaza en poder de Rivera. "después de una vigorosa defensa de cinco horas", según los términos de su propio parte, habiéndose tomado toda la artillería y armamento, más 600 prisioneros, entre ellos el comandante Argentó con 54 jefes y oficiales, no bajando de 200 los muertos de la guarnición.

El general Rivera, sin embargo, queriendo evitar el derramamiento de sangre, se había dirigido, por nota,

el día anterior, al Comandante General del Departamento, proponiéndole la entrega de la plaza, en condiciones honrosas. "Como importa, le decía, poner término a la guerra que por tanto tiempo affige a estos pueblos, a imitación de lo que acaban de hacer los Gobiernos de Entre Ríos y Corrientes, yo estoy dispuesto a conceder a usted, y a los que defienden a sus órdenes el pueblo de Paysandú, todo lo que sea razonable y determinan las leyes de la guerra. Si usted está dispuesto a que se evite la preciosa sangre de los orientales, encontrará en mí toda la franqueza y buena fe con que he marcado siempre mi carrera pública. Si usted no está dispuesto a adherir a los términos razonables que le indico, usted será sólo el responsable de la sangre que se vierta y de las desgracias que pesarán sobre ese inocente pueblo al ser atacado".

De esta proposición, fué conductor el ayudante de campo don José María Veracierto, siendo las seis y media de la tarde; pero las buenas intenciones del general Rivera no encontraron eco en el espíritu guerrero del comandante Argentó, que prefirió quemar hasta el último cartucho y ver diezmada su gente, antes que rendirse sin honor. Daba así fiel cumplimiento a lo dispuesto por él en el artículo 2.º de la Orden General que dictara el 23, al tener conocimiento de la aproximación del enemigo, y que decía así: "La defensa de esta ciudad será a sangre y fuego y a todo trance", disposición ésta, que fué complementada por las dos que subsiguieron: "3.º El que hablase de rendición o capitulación, será declarado traidor a la patria y pasado por las armas en la plaza pública. 4.º También sufrirá la pena ordinaria de muerte el traidor o el cobarde que abandone su puesto, y el que estuviere en connivencia con los salvajes unitarios".

El comandante Argentó, al exigírsele, ya prisionero, la entrega de su espada, la hizo pedazos en presencia

del oficial que se la solicitó, produciéndose en estos términos:

—La espada del jefe de esos valientes, se entrega como ellos han entregado sus armas (8)

Tabares acompañaba esta vez al comandante Juan Bautista Brie, jefe del batallón de cazadores vascos, quién sufrió la fractura de una pierna en su avance audaz y temerario sobre el costado derecho del asalto.

Desde la salida de la Capital, fué unido a él, con más cuatro soldados de caballería, a fin de disponer todo lo conveniente a la cabalgada y provisión de reses, como asimismo para encabezar la marcha, ya que tanto el valiente compañero de armas y compatriota de Juan Crisóstomo Thiébaud, jefe de la Legión Francesa, cuanto sus subordinados, no eran prácticos en achaques campestres. (9)

El coronel Santiago Labandera operó al centro con la infantería de su mando: pero antes de llevarse el ataque simultáneo a los diversos puntos defendidos por los de la plaza,—que lo fué a las nueve y media de la mañana,—Tabares quiso hacer otra de las suyas, a pesar de que no siempre había salido del todo bien en sus anteriores arriesgadas refriegas, como ya se ha visto, y exponiéndose a morir sin provecho para la causa que servía, o a ser severamente castigado o reprendido en caso de un perjudicial fracaso, se apala-

(8) Dicen los señores Rafael A. Pons y Demetrio Erránsquin, en la pág. 13 de su obra "La defensa de Paysandú", que el comandante Argentó sacó imperturbable su espada de la cintura y metiéndola en la de un poste, la hizo pedazos y luego la entregó, pronunciando esas palabras.

(9) El 15 de enero de 1858, Brie fué muerto y degollado cerca de la azotea de Callorda por gente de la División del coronel Dionisio Coronel, hallándose enfermo en una de las carretas de la revolución encabezada por el general César Díaz.

bró con seis de sus esforzados paisanos y tomó el cantón del Norte, ubicado en el corazón del pueblo, echando el edificio abajo con hachas obtenidas en sus inmediaciones. Entablóse una lucha desesperada a arma blanca, entre los atacantes y los que no pudieron huir con presteza, pues los cuerpo a cuerpo no dieron lugar al empleo de los fusiles de que disponía el resto de las fuerzas allí asiladas y que al ser sorprendidas se componían de unos cuarenta o cincuenta infantes. Dicho edificio había sido casa de negocio, pues aún ostentaba las estanterías usadas para la colocación de los artículos en ella explotados, y muchos de éstos yacían sobre el suelo en desorden e inutilizados. Perecieron en aquella lucha casi todos los ocupantes del cantón derruido.

Creo Tabares que el comandante Argentó no se mostró nada hábil en la distribución de su gente de pelea, pues colocó dos líneas, una de ellas en las bocacalles de la plaza, y la otra en todas las de las orillas del pueblo, siendo esto último, en su sentir, un gravísimo error; porque no disponiendo de tantos elementos como los que poseía el general Rivera, debió reducir la defensa al primero de esos puntos. Concentrándola allí,—según él,—hubiera resistido más ventajosamente, con menos pérdidas de su parte y mayores bajas contrarias.

Como se ha vulgarizado la especie no comprobada de que se incendió el pueblo desconsideradamente, le preguntamos lo que había de cierto al respecto, y nos contestó, imprimiendo a sus palabras un acento de sinceridad y convicción:

—Se prendieron algunos ranchos de paja para que el humo impidiera a los de la plaza apercibirse claramente del avance de nuestras fuerzas.

El historiador don Antonio Díaz, que sirvió con Oribe hasta la paz de octubre y que se encontró más tar-

de en Caseros al lado de Rosas, explica los demás incendios, diciendo lo siguiente en la página 331 del tomo VII de su obra intitulada "Historia Política y Militar de las Repúblicas del Plata": "El centro riverista avanzó sobre los cantones que estaban aislados de la plaza, rindiendo algunos, y obligando a otros a reconcentrarse. En esos momentos se pronunció el incendio de varias casas por efecto de las bombas y granadas de la artillería de la estación francesa. Esto, unido al fuego de mosquetería, que se había concentrado en un corto radio, obligó a los defensores de Paysandú a abandonarle, huyendo en dirección al puerto. Entonces las fuerzas del coronel Camacho ocuparon la calle principal y obligaron a los dispersos a rendirse a discreción".

Este desconcierto y desastre da razón a Tabares hasta cierto punto, y sirvió tal vez de experiencia a los que cerca de cuatro lustros después, defendieron la misma plaza contra el ejército del general Flores y la escuadra brasileña.

Nuestro biografiado, que no concretó su intervención al solo asalto del referido cantón, penetró también al pueblo y contribuyó al abatimiento y posesión del que funcionaba en el edificio de doña Manuela Marote, donde casi halló la muerte, pues sostuvo un duelo a puñal con uno de los oficiales que lo defendían, logrando al fin vencerlo y derribarle ya sin vida.

El 30 pasó a la *Isla de la Caridad*, que queda frente a Paysandú, en compañía de algunas fuerzas y de los heridos que fueron transportados a ese sitio por buques de la escuadra francesa surta en el puerto.

Poco después se dirigió por agua al pueblo de Mercedes, siendo allí agregado a la Escolta del general Rivera, y el 18 de enero de 1847, bajo las órdenes del mismo, trasladóse a Porongos en unión de 300 hombres, más o menos, del arma de caballería, burlando al

general Ignacio Oribe, que el 15 había hecho su aparición en las proximidades de la plaza, en número considerable, y amenazaba sitiarla para adueñarse de ella.

Las fuerzas de Rivera constaban de tres escuadrones y simularon un combate, para entretener al enemigo y aguardar la entrada de la noche, a fin de poder abandonar el pueblo sin ser hostilizadas. En Porongos se detuvieron breves instantes, con el único objeto de apoderarse del ganado vacuno que su guarnición guardaba en un corral cercano, y llegaron hasta cerca de la plaza, escopeteándose con las guerrillas avanzadas. Por eso, una vez logrado su propósito, prosiguieron la ruta ideada, llevando con ellos varios prisioneros, cuya libertad no se atrevieron a disputar los 300 o 400 hombres atrincherados en la planta urbana y apoyados por una culebrina. Internados en el Departamento de San José, se detuvieron en las puntas de *Carreta Quemada*, para churrasquear y dar descanso a sus cuadrúpedos, haciéndose al propio tiempo de 500 excelentes caballos. Luego se dirigieron a Santa Lucía Chico, de donde Rivera desprendió un chasque a la villa de Maldonado, dando aviso de su aproximación, en virtud de haber recibido comunicaciones de Montevideo, en las cuales se le decía que el coronel Brígido Silveira se hallaba allí al frente de 600 hombres, dispuesto a incorporársele. Tan halagadora noticia fué lo que principalmente lo decidió a emprender la arriesgada aventura de ir a esa plaza, a pesar de que varios jefes enemigos, con numerosas fuerzas, merodeaban por el camino y sus contornos, y podían interceptarle el paso, infligiéndole a la vez una desastrosa derrota.

Teniendo, sin duda, presente el adagio "querer es poder", no le asaltó preocupación alguna amilanadora de su gran espíritu, y se propuso escapar al ojo avizor de los contrarios, llevando consigo, como queda

expuesto, una ligera división, compuesta en su mayoría por sus más leales soldados. Ningún obstáculo se había opuesto hasta entonces a sus propósitos, y seguía en la creencia de que nada le ocurriría hasta llegar a su destino; pero la tardanza del chasque en regresar con la contestación de su mensaje, le hizo presentir que ese pobre paisano habría caído prisionero, como así sucedió, según se supo días después, con el agregado de que pereció víctima del degüello.

Suponiendo, además, que sus apresadores, enterados de la marcha a seguirse, se aprestaran a sorprenderlo, cambió de rumbo; pero de nada le sirvió el nuevo itinerario trazado, como vamos a verlo.

El 24, sin embargo, fué noticiado, en las puntas del *Tala*, que el coronel Juan Barrios, de la gente de Oribe, al mando de 400 hombres, asediaba a la villa fernandina, ocupada por los escasos elementos que al coronel Silveira le quedaban de sus denodadas fuerzas.

Ese inquietante informe le aconsejó variar otra vez de ruta y dirigirse hacia *Pan de Azúcar*, para evitar un choque inmediato. Pero se había internado ya lo bastante para que los Argos federales no descubrieran sus huellas por esos parajes, sobre todo en posesión de los datos proporcionados por el infeliz chasque. En consecuencia, el citado Barrios, el coronel José María Flores y los comandantes Bernardino Olid y Manuel Melgar, aprestaron sin demora sus tropas, que operando diligentemente por retaguardia, le dieron alcance el 26 a las cuatro de la tarde en el punto conocido por *Abra de Castellanos*, derretándolo y haciéndole numerosas bajas y prisioneros. La resistencia se hizo más imposible, a causa de que muchos de sus soldados pertenecían a la guarnición rendida en Paysandú, y aprovecharon la oportunidad para pasarse a las filas de sus correligionarios. Esto infundió también el desconcierto entre sus fieles.

Tabares consiguió salvar de la refriega, esta vez en toda su integridad física, y refugiarse con cuatro compañeros en el cerro de *Pan de Azúcar*, donde permaneció oculto con ellos,—alimentándose con cáscaras de burucuyá, puesto que las semillas las comían los pajaros,—hasta el 30, fecha en que se presentaron a Rivera en Maldonado, siendo recibidos cariñosamente por él, que también había logrado escapar a duras penas, en unión de unos pocos de sus servidores y del comandante Mendoza, que con la lanza que esgrimía desvió un tiro de bolas dirigido certeramente al caballo en que montaba su general y amigo.

Habiendo ido Rivera a Montevideo por algunos días, Tabares formó parte de su comitiva, entre los soldados de la Escolta, teniendo como jefe inmediato al capitán Juan Bruné; pero no regresó a Maldonado en su oportunidad, porque optó por quedarse en la Capital, aún a riesgo de sufrir algún castigo disciplinario, debido a un arresto injusto que le impuso el sargento mayor Manuel Espinosa, con motivo de un incidente que tuvo con él en el muelle por una guardia de la cual era cabo.

Más tarde, pasó a servir con Batlle, como sargento de órdenes, pues le había cobrado gran cariño por la acción nobilísima que hemos referido en otro lugar.

La gratitud, tan olvidada por las almas mediocres, es innata en el hombre que tiene conciencia moral de cuánto valen las buenas acciones, sobre todo cuando ellas no ocultan en las reconditeces del corazón el sordido interés de la reciprocidad o de una recompensa mayor.

El culto rendido por nuestro biografiado a tan nobilísimo sentimiento, que es una de las manifestaciones extrínsecas de la virtud, lo enaltece en grado máximo.

Además, aunque nunca le tocó ser mandado por ningún cobarde, su temple y buen corazón tenían para él la atracción del imán.

Por espacio de catorce meses, viéndose expuesto en muchas ocasiones a peligros inminentes, formó parte del pelotón de voluntarios encargado de custodiar a los que llevaban las raciones enviadas desde la Capital con destino a la guarnición de la fortaleza del Cerro. Era entonces su superior el sargento mayor don Juan Guzmán, que también actuó en la guarnición de la Colonia como segundo jefe de la batería Retamal, que se encontraba a cargo del teniente coronel don Justo Pastor Cabral.

En esa época desempeñaba la Comandancia Militar de esa plaza, el teniente coronel don Felipe Fraga, siendo secretario y jefe de escuchas el capitán Agustín Silva y segundo del primero, el teniente coronel don José Vicente Villalba.

Habiendo salido una tarde Tabares, con varios de sus camaradas, en Montevideo, desempeñando las funciones de escucha, estuvo a punto de perder la vida, pues en un encuentro, cuerpo a cuerpo, con fuerzas sitiadoras, recibió un trabucazo en el costado derecho, próximo a la cintura, sin que pudiera esquivarlo de manera alguna, porque le fué asestado desde atrás.

El Ministro de la Guerra, coronel Batlle, al tener conocimiento de esa desgracia, se interesó vivamente por su salud, a cuyo fin lo mandó recoger del sitio en

que había caído, y trasladóse él mismo al muelle viejo para esperarlo allí y dirigirle palabras de aliento.

Hecho esto, se lo recomendó al doctor Fermín Ferreira, cirujano mayor del hospital de sangre, y para que estuviese mejor servido, puso a sus órdenes varios individuos de tropa, que se turnaban en los cuidados, cuyas distinciones mucho honran al general Tabares, porque ellas revelan que desde la iniciación de su carrera se hizo acreedor a la estima por parte de sus superiores de toda jerarquía.

En enero de 1849, ingresó en el piquete montado del Batallón de Guardias Nacionales N.º 2, permaneciendo en él hasta el 19 de noviembre, y como sólo aspiraba a la defensa y el triunfo de sus ideas, únicamente figuró en calidad de soldado, durante toda la Guerra Grande, y como tal se halló en los numerosos hechos de armas de que participaron los cuerpos en que militara.

Firmada la paz del 8 de octubre de 1851, y satisfecho por haber cumplido como buen oriental en aquella larga y cruenta brega, tornó al lar doméstico, dispuesto a labrar con su trabajo el porvenir y bienestar que anhelara desde su más tierna infancia. Se sentía con alma de soldado, como acababa de probarlo concluyentemente, y no le atemorizaba el peligro; pero comprendió, a pesar de sus escasas luces, que al país le convenía más que sus hijos se consagrasen a otro género de vida, con tal de ser útiles a la sociedad y a la Patria, que al arte de matar al prójimo, por necesaria que sea para los pueblos libres la noble carrera de las armas. Es que el simple buen sentido suple

por lo común a la ilustración, que es un almacenamiento de lo que se aprende en los libros y en cabeza ajena y que no siempre guía al hombre por la senda del bien y el patriotismo.

En 1858

Sólo habían transcurrido, sin embargo, siete años, cuando el fuego voraz de la guerra civil iluminó de nuevo, con siniestros resplandores, el horizonte azul que sirviera de hermosa techumbre al suelo amado.

Ya no iba a correr la sangre en defensa de la integridad nacional, contra las ambiciones y artimañas desmedidas de un tirano extranjero o de un vil instrumento suyo, sino puramente entre hermanos, y lo que es mucho peor aún, entre antiguos camaradas: entre don Gabriel Antonio Pereira,—que durante el Sitio Grande estuvo de parte de los sostenedores de Montevideo, pero que elevado a la Presidencia de la República el 1.º de marzo de 1856, se dejó seducir por las falsas sirenas del patriotismo,—y una pléyade selecta de ciudadanos y de beneméritos campeones de la Nueva Troya, que atropellados en sus derechos políticos y en su libertad individual, con la prohibición de las reuniones, la mordaza de la prensa y el destierro, apelaban a la razón suprema de los pueblos oprimidos: al sagrado derecho de la revolución.

Cuando más afanosamente se encontraba Tabares entregado al trabajo en el seno de la familia, estalló, pues, el movimiento reivindicador a que aludimos (10)

(10) El 3 de enero de 1858 se embarcaron a bordo de la *Maipú*, en Buenos Aires, 75 revolucionarios, al mando del general César Díaz, y el 6 a la madrugada arribaron frente al Cerro, con el propósito de apoderarse de la plaza de Montevideo; pero debido a fuerza mayor, esa y otras tropas se vieron obligadas a ganar la campaña, pocos días después.

y que encabezaba el general César Díaz, héroe invicto en la titánica lucha sostenida contra Rosas y Oribe por espacio de ocho años, siete meses y veintidós días, y alma de la caída del dictador en el célebre Palomar de Caseros el 3 de febrero de 1852.

El clarín guerrero de las horas gloriosas y homéricas, tocaba a llamada general, para que se reuniesen de nuevo, bajo el estandarte de la Libertad, todos aquellos que aún mantenían latente en el alma el odio recóndito al despotismo y a las arbitrariedades, sustentado con firmeza durante una larga década, desde que en 1839, con el pasaje de Echagüe y la batalla de Cagancha,—feliz suceso, en que Rivera domeñara el 29 de diciembre la soberbia del General en Jefe del ejército de operaciones del Gobernador de Buenos Aires,—puede bien decirse que se empuñó la brega contra el Nerón americano, aún cuando existían hechos concomitantes anteriores. (11)

Con César Díaz se encontraban el coronel Francisco Tajés, el Bayardo del Río de la Plata, sin miedo y sin reproche, como lo llamara el general don Bartolomé Mitre al ocuparse de su muerte (12); el general Manuel Freire, uno de los 33 patriotas del año 25 y soldado de la Defensa, y otros militares llenos de méritos, como ser: los comandantes Eugenio Abella y Juan José Poyo, los sargentos mayores Esteban Saccarelo y Manuel Espinosa (13), y el viejo y querido jefe de Tabares, comandante Isidro Caballero.

(11) El 2 de agosto de 1839, Echagüe le participó a Rosas, desde su cuartel general en la costa oriental, hallarse ya al frente de su ejército en el territorio de la República.

(12) "Los Debates", de Buenos Aires, fecha 4 de marzo de 1858.

(13) Todos ellos fueron miserablemente sacrificados en el Paso de Quinteros, ascendiendo a 152 las víctimas, entre fusilados, degollados y muertos a bayonetazos, a puñal y a lanzadas.

No era posible, pues, que nuestro biografiado permaneciese impasible, y resolvió incontinenti abandonar una vez más el hogar para compartir con aquéllos las fatigas de la campaña emprendida y los azares de la fortuna. Pero ante el cariz que tomaron los sucesos, desenvueltos con una precipitación vertiginosa e imprevista, y noticiado de la masacre de Quinteros, no le quedó otro remedio que procurar su salvación, buscando a ese efecto un refugio seguro en los más espesos montes cercanos, retrocediendo al efecto del paso de Villasboas, hasta donde había llegado en unión de 70 milicianos.

Tabares fué encargado por Caballero de la Comandancia Militar de San José, en compañía del teniente coronel Juan Mesa, como 2.º jefe, a raíz de la derrota infligida por los revolucionarios, que no pasaban de 1,100 hombres, el 15 del expresado mes de enero, en los campos de Cagancha, a unos mil metros de la azotea de Callorda, al ejército del general gubernista Lucas Moreno, que tenía 2,000 soldados bien armados; y con esos elementos, aunque escasos, se proponía incorporarse a sus compañeros de causa, puesto que lo apremiante del caso demandaba entre ellos su concurso.

El hado del destino le había sido esta vez propicio, porque si hubiese conseguido reunirlos, quizás habría corrido la infausta suerte de su ex superior en la Defensa, quien fué fusilado y degollado a igual que muchos de sus infelices camaradas.

El pobre Caballero,—dice un historiador de esos acontecimientos,—tan valiente como noble, murió con una serenidad ejemplar, diciendo más o menos estas palabras: "Voy a morir por la causa de la libertad, a la que me consagré desde mi temprana edad. Si supiera que mi sangre habría de redimir a mi Patria, moriría contento; pero si ella cae al suelo por el ca-

pricho de un hombre o de un partido, del suelo la han de recoger mis hijos algún día". (14)

Poco después, juzgando Tabares inútil arrastrar una vida errante, resolvió ampararse al indulto decretado por el Gobierno y se presentó al coronel Venancio Quinteros, Comandante Militar de San José. Sin embargo, para más garantía, hizo intervenir en ese acto a don Manuel Flores, hermano de don Venancio y persona justamente estimada allí, hasta por sus adversarios políticos.

El documento correspondiente lo recibió de manos de Salustiano Morosini, teniente coronel gubernista; y luego de penetrarse de los términos en que estaba redactado, se dirigió Tabares al domicilio de su mencionado correligionario, para enterarlo de él y pedirle su opinión acerca de la probable eficacia del mismo.

—¿Qué le parece, don Manuel?, le preguntó. ¿Cree usted que con este salvoconduto no nos harán nada?

—Yo no me atrevo a darle una respuesta afirmativa,—repuso el señor Flores,—porque depende su importancia de la buena fe con que haya sido dado y suscrito.

Esta manifestación indecisa, hecha por un hombre recto y criterioso, confirmó el parecer íntimo de Tabares, que no había querido ni siquiera insinuarle sus sospechas.

—Yo tampoco creo en la sinceridad de esta gente, agregó Tabares, e interpeló de nuevo a su amigo y consejero:

(14) "Hecatombe de Quinteros", págs. 90 y 91. Aunque se trata de un libro anónimo, se sabe que él fué escrito por don Juan M. de la Sierra, entonces capitán y hecho también prisionero. Debió su salvación a su tío el coronel Francisco Lasala, Jefe del Estado Mayor de Medina.

—¿Por qué no me expresa categóricamente su pensamiento?

—Porque, en la duda, no quiero cargar con responsabilidades morales de ninguna especie.

Tabares se despidió en seguida del señor Flores, y montando a caballo, se encaminó al paraje en que se encontraba esperándolo su jefe, el teniente coronel Juan Mesa, en cuyo nombre había solicitado también el indulto, y que se hallaba en compañía de varios de sus servidores.

—¿Qué dice, compañero?, le interpeló Tabares, después que Mesa leyó el papel.

—¿Qué quiere que le diga, mi amigo, si estamos ya cansados de engaños? De los blancos hay que desconfiar siempre, por aquello de que "el zorro perderá el pelo, pero no la maña".

—Pues entonces, despreciemos el indulto y tratemos de ponernos en salvo, repuso Tabares.

—Ya es tarde,—añadió Mesa,—y para bien o para mal, hagamos cuenta que no se nos tiende un lazo.

En consecuencia de esta determinación, se dirigieron ambos camaradas al pueblo de San José y concurrieron a la Comandancia Militar para que se les tuviese por indultados.

El 11 de febrero había resuelto el Poder Ejecutivo, en Consejo de Ministros, que fuesen puestos inmediatamente en libertad todos los prisioneros, que después de clasificados individualmente no apareciesen con nota de *otro crimen* que el de la rebelión, según se lee en el artículo tercero del respectivo documento.

Existían, de consiguiente, sobrados motivos para creer que aquellos que no fueron habidos con las armas en la mano, y que no eran reos de delito común alguno, se hallarían exentos de toda prevención y pena.

De esa generosa ilusión fueron víctimas Tabares y Mesa, a quienes les hubiera valido más continuar va-

gando entre los bosques y enmarañados campos, antes que dar crédito a las falaces palabras y arteras promesas del Gobierno, porque su presentación a las autoridades constituídas, importó tanto para ellos como entregarse mansamente a los que debían ser de inmediato sus crueles verdugos. Los dos, sin embargo, no corrieron el mismo albur, porque mientras Mesa fué fusilado dos semanas después, previo pronunciamiento de un farsaico consejo de guerra,—extinguiéndose así infructuosamente la existencia de un soldado valeroso y de honor, que no había cometido otro crimen que el de servir antes de esa fecha, en defensa de su Patria, amenazada por Oribe y sus seides en el Cerrito,—Tabares, condenado tres veces a la misma pena, logró que ella le fuese conmutada, aunque gracias a la oportuna y eficaz intervención del coronel oficialista Marcos Rincón, Presidente del mencionado Tribunal *ad-hoc*.

—¿En qué delito había incurrido Mesa?, le preguntamos a Tabares, y éste nos contestó sin vacilar:

—Absolutamente en ninguno, pues era un militar de orden y un hombre honesto, y por lo tanto, tan inocente como yo en aquella emergencia.

—¿Y quién resolvió el sometimiento de ustedes al aludido consejo de guerra?, agregamos.

—El Comandante General don Lucas Moreno, que de algún modo quería vengarse de la derrota que sufrió en Cagancha el mes anterior.

Empero los generosos sentimientos de Rincón en su favor, no se libró Tabares de pasar penurias, porque de la Colonia,—donde se les había enviado para juzgarlos,—fué remitido a Montevideo y encerrado en un calabozo de la Unión, *en calidad de prisionero*, no obstante, como queda dicho, haberse acogido al indulto de la referencia, pero ya sin las gruesas barras de grillos que le fueron colocadas al principio.

En la Cruzada Libertadora

Puesto en libertad, vaciló entre emigrar, buscando asilo en tierra argentina o brasileña, o retornar a sus viejos lares, y optó por esto último, pues no quería experimentar las nostalgias de un ostracismo voluntario y esperaba días mejores para la Patria; pero tan noble espejismo, fruto de su sano corazón y del desconocimiento de la baja política, que todo lo sacrifica en aras de menguados intereses de círculo y de fines burocráticos, se disipó bien pronto, recorriendo ante sus ojos atónitos el denso velo de una realidad sombría, preñada de tristes augurios.

No era posible que un partido político que había rendido culto espontáneo y frenético a los horrendos desvarios de la dominación sistemada del mayor tirano de América;—que había hecho de sus famosas *TABLAS DE SANGRE* el decálogo de su moral política;—que había seguido con interés delirante las hazañas del fraile Aldao y de Quiroga en las provincias argentinas, y más tarde vitoreado con júbilo caribe las hazañas de Oribe y su teniente Maza en Monte-Grande, en Catamarca y Tucumán; que registraba como uno de sus precedentes gloriosos la infame violación de la capitulación del Quebracho y las carnicerías de Venec, Pago Largo e India Muerta;—que en pos de eso corrió presuroso a agruparse en masa en las faldas del Cerrito, al pie del Atila americano, aclamándole como un salvador, como el *Presidente legal*, como el principio de autoridad triunfante;—arriando ante los *gorros de manga* y las rojas banderolas de sus hunos, la ínclita bandera nacional;—no era posible que un partido que en el lenguaje de la prensa, en sus actos oficiales más solemnes, en sus trajes y en sus costumbres íntimas, agotaba el insulto procaz a su adversario e inscribía como lema permanente en sus documentos

públicos el *Mueran los inmundos asquerosos salvajes unitarios*, y del terror y el degüello había hecho un dogma político, y de la confiscación un medio de guerra;—que vió ir apagándose día a día en el fango tumultuoso y sangriento de sus campamentos militares, los últimos destellos de su sociabilidad prístina; y se vió forzado a educar a sus hijos en medio de escenas de barbarie y de sangre,—no era posible que ese partido, después de haber sucumbido sin gloria en los muros de la invicta Montevideo y de andar durante una década, réprobo y disperso por los campos y las ciudades de la República;—(15) y que acababa de cometer la más infame de las traiciones, violando un pacto de honor, como el estipulado entre Medina y César Díaz, reaccionara tan de repente y de manera radicalísima, viendo un hermano y un amigo en cada ciudadano y cubriendo con el manto del olvido los rencores que enlutaran la Patria al vil precio de semejante felonía y baldón.

Sin embargo, en las ‘Memorias’ de la Administración que nos ocupa, publicadas en 1882 por don Antonio N. Pereira, hijo del primer mandatario de la Nación en esa época, se leen estos lisonjeros juicios relativos a una supuesta ecuanimidad de su parte:

“Aquellos terribles momentos de cruel prueba, habían pasado y los días plácidos y serenos aparecieron en el cielo de la Patria.

“Después de aquella calamitosa convulsión que había arrastrado a la República al borde de su completa ruina, era urgentemente necesario entrar en el camino de reparación de los males y exacciones que la revolución había producido.

(15) Angel Floro Costa: “Oración fúnebre pronunciada el 2 de febrero de 1884 al pie del monumento de los mártires de Quinteros”.

“Reconociendo el Gobierno esto mismo, trató de volver a poner en práctica los principios establecidos en su programa, y que las garantías y los derechos se estableciesen en todo rigor sin distinciones exclusivas ni odiosas de partidos.

“El Gobierno, de este modo,—pasada la borrasca que había envuelto a la República en un mar de quebrantos,—afianzaba la paz perturbada en malhora y aseguraba el reinado de las instituciones.

“Así es que, afirmado el orden, aunque con tan grandes sacrificios, ordenó el Gobierno, inmediatamente después de los sucesos transcurridos, que todos los prisioneros enemigos tomados en el Paso de Quinteros fuesen puestos en libertad y no molestados de ningún modo en sus opiniones por las autoridades, ni jefes al servicio de la República.

“Esta orden fué cumplida, y animado de un constante empeño y decidido deseo de privar los desmanes, y aún castigar las tropelías que se cometieran con los vencidos, ejerciendo en todos sus actos la más rigurosa y recta justicia, expidió una circular dirigida a los Jefes Políticos”. (16)

Los buenos deseos del Gobierno, de disipar toda inquina y volver al pleno régimen constitucional, al amparo de la paz y la confianza, que fluyen de la lectura de los párrafos transcriptos, se dejaron sentir en forma muy distinta en el Mensaje elevado a la Asamblea General, dando cuenta de las medidas precaucionales adoptadas y del desarrollo y desenlace de los sucesos políticos que tuvieron su doloroso y sangriento epílogo en Quinteros.

Veamos, si no. Después de calificarse de *nefanda re-*

(16) Memorias citadas, págs. 317 a 320.

belión, lo que fué la válvula de escape del patriotismo brutalmente oprimido y vilipendiado, y de hacerse un relato de cuanto había puesto en práctica el Poder Ejecutivo, para ahogar en su cuna la revolución, se dice en ese documento lo siguiente:

“ Con todo, estalló la revuelta encabezada por el
 “ traidor Brígido Silveira y en breve César Díaz y
 “ otros traidores vinieron en su auxilio desde Buenos
 “ Aires en buques de aquel Estado, conduciendo mer-
 “ cenarios extranjeros enganchados y armados allí
 “ públicamente, a la vez que en la Capital se tramaba
 “ una horrible conspiración que felizmente fué descu-
 “ bierta. La energía del Gobierno tuvo que redoblar-
 “ se, y con los datos que poseía ya sobre los antece-
 “ dentes y medios que se ponían en acción para des-
 “ quiciar la autoridad constitucional, fuerza fué que
 “ considerase la lucha iniciada, no como una mera re-
 “ volución interna, menos como una guerra civil en
 “ principio, sino como una revolución general de
 “ proporciones vastas, de tendencias aniquilatorias,
 “ que afectaba no sólo el porvenir de la República
 “ Oriental, sino de toda esta parte de la América del
 “ Sur”. (17)

En vez de un lenguaje mesurado y de una actitud circunspecta y conciliadora, como cuadra en un documento oficial de esa índole, se apeló, pues, al insulto y a la exacerbación de las pasiones.

Se tomaron más tarde algunas disposiciones de carácter administrativo y financiero, que parecían animadas de un espíritu progresista y moralizador; pero en lo tocante a la política, nada se hizo que denotara

(17) *Ibidem*, págs. 329 y 330.

el firme y patriótico propósito de garantizar por igual todos los derechos y libertades.

El general Venancio Flores, a cuya poderosa influencia debió el señor Pereira muy principalmente su exaltación al Poder, se hallaba emigrado desde julio de 1856, porque prefirió abandonar espontáneamente el país, antes que servir de pábulo a las intrigas que se tejían alrededor de su nombre, presentándolo como “agente de nuevas conspiraciones políticas”, especie a que daba también asidero el propio Gobierno; y el 30 de junio de 1859 fué borrado del escalafón militar, so pretexto de encontrarse al servicio del Gobierno Argentino. Igual cosa hacían varios jefes y oficiales que le eran adictos y que residían en el vecino país por no ser en el nuestro bien quistos por el Poder Ejecutivo.

¿Cómo podía, pues, volver la calma a los espíritus y pensarse en vivir tranquilo en el terruño, a pesar del ardiente anhelo de llevar en él una existencia apacible, honesta y laboriosa?

Uno de los últimos actos del Gobierno del señor Pereira, consistió en compeler a don Antonio Díaz (hijo), a que no continuase escribiendo en el diario “La Prensa Oriental”, que sostenía la candidatura de don Bernardo P. Berro, a la presidencia de la República, empero garantizar ampliamente la libre emisión del pensamiento el artículo 141 de la Constitución vigente, y de no poder invocarse el 81, puesto que no se hallaba perturbado el orden público.

Es que las malas mañas no se pierden nunca, aunque haya muchas veces la intención de despojarse de ellas.

Pero si durante la administración del señor Pereira, hubo que lamentar yerros y abusos de autoridad, la que le sucedió no fué menos fecunda en arbitrariedades y desaciertos,—y el señor Berro, electo el 1.º de marzo de 1860, no supo colocarse a la altura de sus elevadas funciones, concediendo de inmediato una amnistía amplia y patriótica a los numerosos militares y ciudadanos del partido adverso que habían sido arrojados del país, ya por disposición expresa del Poder Ejecutivo, o compelidos por el curso de los sucesos, pues si bien elevó un Proyecto de Ley a la Asamblea, por él se sujetaba el lugar de su residencia a la voluntad discrecional del Gobierno, y no se comprendía en ese triste favor a todos los emigrados por razones de carácter político.

La prensa, garantida por la Constitución de la República, fué amordazada a los cinco y medio meses de su exaltación al poder; a raíz, bueno es advertirlo, de ver la luz el diario *El Pueblo*, órgano del Partido Colorado. A ese objeto, el Secretario de Estado respectivo le ordenó al Jefe Político de la Capital que llamase a su despacho al redactor principal de esa hoja y le hiciese saber que le estaba prohibido enarbolar la bandera de los viejos bandos, lo que equivalía a decirle: “meta usted violín en bolsa”.

Al año siguiente, no sólo se opuso a la celebración de los funerales proyectados para el 2 de febrero de 1861, a la memoria de los mártires de Quinteros, sino que llevó el atentado al extremo de decretar la prisión y enjuiciamiento de los organizadores de esa ceremonia. Y como si entrase en el programa de Gobierno del señor Berro cometer desaguizados año tras año, el 25 de febrero de 1862 mandó que se instaurase juicio criminal contra el diario antes citado y el *Comercio del Plata* de la misma filiación política.

Estos y otros hechos no menos irritantes, incitaban inevitablemente, contra la propia intención de los vejados y oprimidos, a la contienda armada. Sin embargo, el general Flores procuró calmar los ánimos desde el primer momento y hasta se dirigió al general Mitre, encarreciéndole que influyera ante el Gobierno Oriental en el sentido de que a sus amigos les fueran abiertas de par en par las puertas de la Patria. Pero todo fué en vano, y cuando se quiso reaccionar, ya los dados estaban tirados y las líneas tendidas. De ahí que aquel noble patriota, comprometido con sus compañeros de ostracismo, pisara el territorio nacional el 19 de abril de 1863, no como él lo habría querido y lo insinuara, sino para lanzarse a los campos de Marte.

Tabares se encontraba en esos momentos en las puntas del Arroyo Grande, Departamento de San José, al frente de su establecimiento de campo y en compañía de su familia; pero inmediatamente se despreocupó de sus intereses privados y de las afecciones del corazón para engrosar las filas del Ejército Libertador, pues hacía ya tiempo que se había comprometido con el ilustre sucesor del general Rivera y con su hermano don Manuel Flores. Fué el primer maragato, según sus propias palabras, con que contó la revolución.

Ya, pues, en la liza, no le faltó oportunidad para poner de nuevo de relieve los ardores de su entusiasmo y el valor personal que le caracterizaba.

En la acción librada entre las fuerzas de su mando y las que respondían a las órdenes del comandante Cipriano Cames, que tuvo lugar en la *Picada de Manteca*, Departamento de San José, le pasó lo que a Moreno en Cagancha, pues Tabares quedó solo en el campo de la brega, expuesto a caer en manos del enemigo, que

creyendo fácil tarea hacerle presa, se lanzó sobre él, a galope tendido, profiriendo algunos de sus perseguidores palabras amenazadoras. "A vos es que te queríamos, maragato tartamudo", exclamaban los más audaces y próximos a él.

Por más que nuestro biografiado tratara de evitarlo, fué alcanzado y rodeado por 120 jinetes, dispuestos a ultimarlo lanceándolo a discreción.

Sin embargo, Tabares, sin inmudarse ante el peligro, y sintiendo su cerebro iluminado por una idea salvadora, echóse a la nuca el sombrero, en cuya cinta lucía una ancha divisa roja, bordada en oro, que llevaba esculpido como lema: "Ejército Libertador", y aguijoneando con las espuelas a su brioso corcel, logró hacerse paso, con el consiguiente asombro de quienes lo consideraban ya como suyo. Pero cuando se creía libre del acero y del plomo enemigo, una bala aleve, de esas que se lanzan casi al azar, hirióle en los riñones. Su sangre fría se sobrepuso al dolor, y consiguió ponerse una vez más a salvo.

El general Tabares tiene todavía incrustada dicha bala en la parte del cuerpo en que la recibió, pues no ha sido posible extraérsela; y el recuerdo de ese día para él memorable, se aviva más en su mente, durante los cambios atmosféricos, porque no obstante haber transcurrido más de medio siglo, no por eso deja de sentirse físicamente molestado por aquélla.

Otro hecho, para él igualmente honroso, le valió el justo título de "*El temerario Capitán del Pastoreo*"; y ese calificativo se debe al pasmoso arrojo que demostrara en el combate habido allí, el 8 de febrero de 1864, también con Cames, pues a pesar de derrotársele, salvó a muchos de sus compañeros; porque éstos, sin su

ayuda, hubieran también sucumbido, o cuando menos caído en poder del enemigo.

Ese percance lo atribuye Tabares a una mala disposición del teniente coronel Bautista Enciso, jefe del escuadrón *Coquimbo*, quien pereció temerariamente en la acción a que nos referimos, puesto que ella fué sostenida con sólo 40 hombres contra 400 del citado jefe blanco, que era un guerrillero audaz y experimentado y que había aprovechado el aislamiento de su contrario, que sin tiempo para procurar la protección del grueso de las fuerzas coloradas, tenía que ser irremediablemente vencido.

El general Flores le había confiado la misión de trasladarse al Departamento de San José, con objeto de que procediese a la requisita de caballadas, a fin de privarles a los gubernistas del mayor número posible de esa clase de medios de locomoción en caso de dirigirse hacia el Sud.

Ahora bien: el día 7 le envió un chasque, para avisarle que Cames acababa de ponerse en movimiento con la idea de batirlo, tomándolo desprevenido, y le ordenó a la vez que buscarse la incorporación de su ejército, llevando consigo los 1,500 yeguarizos ya recogidos.

Dicha disposición fué cumplida a medias, pues si bien el comandante Enciso mandó la caballada al punto indicado, lo hizo tan sólo bajo la guarda de 20 jinetes, habiendo resuelto quedarse con el resto de sus soldados en el mismo lugar que ocupó en la víspera. Esa fué su perdición, porque Cames no tardó en aparecer, dispuesto a lanzarse sobre él; y Enciso, recordando quizá la hazaña del coronel Federico Brandzen en Nazca (18), dirigiéndose a sus bravos, les dijo:

(18) Brandzen derrotó a 400 realistas en Nazca, al frente de 40 patriotas.

—Compañeros: ¿Cuántos *palomos* se precisan para cada uno de ustedes?

—¡Veinte! repusieron en coro todos ellos, ardiendo en coraje y entusiasmo.

Tabares se encontraba entre ese pequeño y denodado grupo, y en vista de tan resuelta euan unánime contestación, exclamó el comandante Enciso, también enardecido:

—¡Pues bien, soldados: a la carga! Y seguidamente, csos 40 leones se arrojaron, a galope tendido, sobre sus 400 enemigos, sin medir las consecuencias que pudiera acarrearles una lucha tan desproporcionada.

El resultado, pues, tenía que serles enteramente adverso, y Cames salió victorioso de su infortunado rival.

La gente de Enciso perdió 9 hombres de tropa, y 13 de sus valientes fueron hechos prisioneros. Los 18 salvos, inclusive Tabares, que iba a su frente, se unieron a los que conducían la caballada de la referencia, y que, perseguidos por el enemigo, la abandonaron para poder accionar libremente.

El general Flores no pudo contener las lágrimas, al comunicársele la muerte de ese jefe, a quien le profesaba gran cariño, tanto por su reconocido arrojo en la pelea, como por la lealtad que supo siempre evidenciar.

Don Silvestre Sierra, Jefe Político de San José, narra lo sucedido en los siguientes términos:

“ San José, 10 de febrero de 1864, 4 de la mañana.

“ Mi querido amigo:

“ Estoy casi aislado desde algunos días a esta parte. Hacemos, sin embargo, por romper el círculo *tachero* que nos rodea. El 7 a la noche, salí con una columna de infantería y caballería, que puse bajo la dirección del bravo coronel Cames, y nos situamos a cuatro le-

“ guas de este pueblo. Regresando a él en la madrugada del 8, dispersamos algunas partidas de anarquistas, matando varios de ellos y haciendo otros prisioneros. Después hallamos el famoso escuadrón *Coquimbo* y hemos dado tan buena cuenta de él, que ya no existe. Fué muerto su comandante don Bautista Enciso, cuatro oficiales del mismo, y treinta y tantos individuos de tropa. Tengo, además, 18 prisioneros de tropa hechos en ese mismo día (19). Entre los pocos que escaparon van varios heridos, de los que algunos han pasado a mejor vida. Agregue usted a eso la dispersión consiguiente y verá usted, que no exagero cuando le aseguro que el escuadrón *Coquimbo* no existe ya.

“ Los bravos Valientes, sacrificados en la jornada del nombre del finado escuadrón, han sido vengados. Reciba usted, por este suceso, mis más sinceras felicitaciones.

“ Creo que el Gobierno no tiene todavía ninguno de los partes que le he mandado, porque los intercepta el enemigo. Haga por hacerle llegar la noticia, si puede de usted hacerlo.

“ Suyo afectísimo.

Silvestre Sierra.”

El comandante Enciso, en opinión de Tabares, fué un militar valiente y sin tacha, pero rendía escaso culto a la disciplina. De ahí aquel desgraciado suceso y su sen-

(19) En las páginas 356 y 357 de la obra del señor Conte, se da el número de soldados que nosotros consignamos, y él coincide con manifestaciones que nos ha hecho al respecto el general Tabares. También en dicha obra se dice que además del comandante Enciso, murieron 9 individuos de tropa, y que fueron 13 los prisioneros.

cible muerte, pues si hubiese obedecido la orden superior, a que nos hemos referido, nada le habría pasado. Además, debió ser Tabares el encargado de la expedición, que tuvo tan innmerecido fin, porque al separarse Enrique Castro, en las Puntas de *Cuadra*, Departamento del Durazno, del jefe de la Cruzada Libertadora, éste le recomendó que una vez internado en San José, le confiase la misión que él, en cambio, encomendara a Enciso, puesto que actuando en sus pagos, pisaría sobre terreno firme.

Enciso se desprendió de las fuerzas de Castro, a las órdenes de 100 hombres, en las puntas de San José, y debido a condescendencia o debilidad de su parte, se quedó en seguida con sólo 60, porque los 40 restantes se fueron a sus casas con el propósito de mudarse ropa, sin permiso suyo ni previo aviso.

Días después, debían dirigirse al paso de las *Yeguas*, en Pavón, de acuerdo con instrucciones del propio Castro; pero a las 8 de la noche de la víspera del desastre relacionado, se detuvieron a unos 8 kilómetros de allí, moviéndose recién al asomar el Sol en el firmamento. Esa pérdida de tiempo y el menosprecio que hizo del anuncio de que Carnes iba en su busca, con crecido número de soldados, lo colocaron en la disyuntiva de aceptar una acción descabellada, o de apelar a las patas de sus caballos, para escapar con vida de tan duro trance.

El encuentro que nos ocupa, se realizó, según Tabares, de 8 a 9 de la mañana, y a él se debió, como queda dicho, que no perecieran allí todos sus compañeros de armas.

El destino, diría en nuestro lugar algún fatalista, tenía decretada la muerte de Enciso, que ya el 2 de junio de 1863 había resultado levemente herido en el combate librado en el paso de *Coquimbo*, Departamento de Soriano, entre fuerzas revolucionarias mandadas

por el general Flores y la División del coronel Bernardino Obiel, que no bajaba de 1,000 hombres y que huyó hacia Minas y Maldonado, completamente diezmada.

Más tarde se puso al servicio directo del general Flores, con quien mantuvo frecuente correspondencia, durante largo tiempo, y fué destacado en observación, por espacio de tres largos meses, en puntas del arroyo Grande, puntas de San José, puntas del Rosario, puntas de Monzón y puntas de Maciel, con el cometido de vigilar los pasos del enemigo por esos lugares y comunicarle acto continuo cualquier novedad, a fin de prevenirse de toda sorpresa, y con la misión también de dar tránsito a los chasques de Norte a Sud. Fué tan activo y eficaz el celo desplegado por Tabares, que de ninguno de éstos logró apoderarse el enemigo.

Las siguientes cartas del jefe de la Cruzada Libertadora, confirman lo que decimos y son un elocuente testimonio de la confianza y del aprecio que él sentía por su meritorio subalterno:

“Señor Teniente don Ramón Tabares.—Arroyo Grande.

“Martín Chico, 31 de mayo de 1864.

“Mi amigo: mucha vigilancia le recomiendo sobre el enemigo. Si se mueve sobre las puntas del arroyo Grande, hágame en el acto chasques, con dirección a las puntas de San Salvador, por lo de Angelino, rumbo lo que llevaré con esta División.

“Le adjunto nota para el general Suárez; mándemela con toda seguridad.

“De usted su jefe y amigo.

Venancio Flores.”

“ Señor Teniente don Ramón Tabares.—Rosario.

“ Cuartel General, Martín Chico, junio 2 de 1864.

“ Queda en mi poder su carta de ayer, por la que me da noticias del general Moreno y demás.

“ Por el señor Vidal (20) que va a hacerse cargo de una partida a órdenes de quien se pondrá usted, le mando algunos pocos animales para que monte su partida.

“ De usted affmo. amigo y S. S.

Venancio Flores.”

“ Señor Capitán don Ramón Tabares.—Puntas de San José.

“ Puntas de Arias, 4 de julio de 1864.

“ Mi amigo: las negociaciones de paz han sido rotas por el Gobierno de Montevideo. Así es necesario reunir todos los hombres que pueda y póngase a las órdenes del comandante Arroyo, que es jefe de los Departamentos de Mercedes y Colonia.

“ Hago el último sacrificio para reunir a todos nuestros amigos. Hágalos comprender que no somos nosotros los culpantes de la desgracia de la Patria y de sus esposas e hijos, que son los desnaturalizados degolladores de Quinteros.

“ Suyo su jefe y amigo.

Venancio Flores.”

(20) Se refiere al mayor Feliciano Vidal de las fuerzas revolucionarias de Canelones.

“ El General en Jefe del Ejército Libertador.

“ Señor Capitán don Ramón Tabares.

“ Cuartel Gral., estancia de Sayago, agosto 22 de 1864.

“ Capitán: es preciso que me comunique cuanto antes la posición que ocupa el enemigo; en todo el día de mañana espero tener un parte detallado. Me encontrarán los chasques en el Rincón de Sayago.

“ Su general y amigo.

Venancio Flores.”

“ Señor Capitán don Ramón Tabares.

“ Cuartel General, Arroyo Grande, agosto 25 de 1865.

“ Estimado amigo:

“ Es preciso que me tengas mucho cuidado sobre el enemigo, teniéndome al corriente de todo, particularmente si avanza hacia puntas del Arroyo Grande, dándome circunstanciadas noticias del rumbo que toma.

“ Pon una partida sobre las puntas del Guaicurú en observación, sobre ese camino de San José a la Sierra.

“ Puedes hacerme buscar por lo de Fausto Ramírez, puntas de Cololó, o más adelante, hacia Coquimbo.

“ Tu general y amigo.

Venancio Flores.” (21)

(21) Todas estas cartas y las que se leerán más adelante del general Flores, están escritas de puño y letra del ilustre jefe de la Cruzada Libertadora, y los originales obran en poder de Tabares.

Teniendo la intención de apoderarse de la plaza de Mercedes el general Flores, le encargó que redoblara la vigilancia, a fin de que esa operación pudiera efectuarse sin tropiezo alguno. El general Servando Gómez se hallaba a no muy larga distancia, y avisado por sus chasques y bomberos del rumbo que tomase el ejército revolucionario, era seguro que se lanzaría en protección de sus amigos; y así aconteció en parte, porque tuvo que detenerse en las puntas del arroyo *San Martín*, afluente del río San Salvador en la margen derecha, pues Flores tomó el pueblo antes que él pudiera auxiliarlo. Tabares cooperó al buen éxito de ese suceso, desde que no le perdió pisada al enemigo y puso al corriente a su superior del movimiento de aquél.

Las siguientes comunicaciones enterarán al lector con mayores detalles de las ocurrencias a que nos referimos:

“ Señor Capitán don Ramón Tabares.

“ Santiago, agosto 26 de 1864.

“ Yo marchó en este momento a lo de Fausto Ramírez, puntas de Bequeló, punto en donde estaré hasta la tarde, y de allí marchó a Mercedes; no obstante, sus chasques diríjalos para dicho establecimiento, sin pérdida de un solo instante, desde que el enemigo se mueva. Usted en tal caso venga retirándose a dicho punto y haciéndome sus chasques diarios.

“ Mucha actividad y vigilancia le recomiendo, a fin de tener el tiempo necesario para tomar mis medidas.
“ De usted su jefe y amigo.

Venancio Flores.”

“ Señor Capitán don Ramón Tabares.

“ Cuartel General, Bequeló, agosto 27 de 1864.

“ Mi estimado amigo: he recibido tu carta de ayer. Espero que continúes con igual vigilancia, participándome cualquier novedad. Sobre todo, si el enemigo hiciese rumbos hacia estos parajes, es preciso que me mandes un chasque volando.

“ Al alférez Sánchez, le ordeno en este momento que busque tu incorporación inmediatamente.

“ Mañana atacaré al pueblo de Mercedes.

“ Sin otro motivo y recomendándote de nuevo la mayor vigilancia, me repito tu general y amigo.

Venancio Flores.”

“ Señor Capitán don Ramón Tabares.

“ Mercedes, 28 de agosto de 1864.

“ Mi estimado amigo: hoy a las 11 de la mañana el Ejército Libertador ha entrado a la ciudad de Mercedes sin tirar un tiro, ni lamentar una sola desgracia. Más de 400 guardias nacionales y un numeroso armamento y municiones son los trofeos de esta gran victoria.

“ No descuide un momento en darme sus partes diarios de cualquier movimiento que haga el enemigo, a fin de estar en aptitud de disponer lo conveniente para las operaciones del Ejército. Así espero que vuelen sus chasques todos los días, para ponerme al corriente de un paso que dé el enemigo.

“ Reciba en unión de todos, mis felicitaciones, y mande a su jefe y amigo

Venancio Flores.”

Cuando el jefe de la Cruzada se dirigió al Norte del Río Negro para sitiar las plazas del Salto y Paysandú, sobre todo esta última, que era el baluarte más poderoso del Gobierno, Tabares quedó en la campaña de su Departamento, encargado de no perderle la pista al enemigo, de reunir gente, caballadas y cuanto armamento le fuera dable obtener, a fin de obrar con verdadera conciencia de la tranquilidad o del peligro. Esto no obstaba, empero, para que marchase también de perfecto acuerdo con el comandante Felipe Arroyo, jefe militar de esa zona de la República, lo mismo que con aquellos que necesitasen de su ayuda material o informaciones que pudieran orientarles en igual sentido.

Los oficios que subsiguen así lo constatan:

“ El Comandante Militar del Departamento.

“ Perdido, noviembre 6 de 1864.

“ Señor Capitán don Ramón Tabares.

“ Se hace necesario que busque mi incorporación por las inmediaciones del Viechadero, costa del Perdido. Esta misma orden se la paso a Cardozo; reúna todo elemento de guerra, caballos, armas, etc., y si usted supiese algo de Toloza, avísele esta mi disposición. Dígame sin pérdida de tiempo algo del enemigo, para yo hacérselo saber al general, lo mismo de lo que sepa del general Caraballo.

“ Dios guarde a usted muchos años.

Felipe Arroyo.”

“ Señor Capitán don Ramón Tabares.

“ Puerto de Paysandú, diciembre 13 de 1864.

“ Mi querido Capitán: con gusto recibí tu apreciable del 29 de octubre, aunque atrasada, por la que veo sigues bien, a pesar que el oficial Alouso me dice que vas mejor. (22)

“ Este mismo oficial te informará de nuestra situación ventajosa sobre el enemigo, aunque con el pesar de haber perdido algunos de nuestros amigos y compañeros de glorias.

“ El 15 atacaré nuevamente a Paysandú, con una docena de cañones, ocho que tiene ya el Ejército Libertador con los tomados en el Salto, y cuatro de calibre, de nuestros amigos.

“ Todo va bien; sólo me afecta la pérdida de nuestros amigos, pero es necesario llorarlos y proseguir adelante.

“ Sin tiempo para más, recibe mis afectos y dáselos a tu hermano y demás amigos. Tu jefe y amigo,

Venancio Flores.”

Esta comunicación íntima,—puesto que no estaba destinada a la publicidad,—pone en transparencia el alma grande y noble del general Flores, que en la hora psicológica de la lucha y en una esquila llamada a perderse en las sombras de un eterno anónimo, vaciaba toda la ternura y melancolía de su corazón de hombre y de partidario.

“Todo va bien”, decía, porque abrigaba la más profunda convicción del triunfo de sus armas; pero sensi-

(22) Tabares seguía aún bastante molestado de la herida de bala que recibió en la Picada de Manteca.

ble a la desgracia ajena, agregaba con honda tristeza: "sólo me afecta la pérdida de nuestros amigos"; y como tenía plena conciencia de que iba en pos de una causa sacrosanta, concluía con estas palabras, propias de un varón fuerte y de un apóstol sincero: "pero es necesario llorarlos *y proseguir adelante*".

Paysandú estaba asediado desde el 3 de diciembre, y precisamente el 13, fecha de la carta que antecede, se había puesto una tregua a la encarnizada y sangrienta brega sostenida incesantemente, para dos días después reanudarla hasta su terminación, que se presentía próxima, ya que el coronel Leandro Gómez, jefe de la plaza, rechazó a balazos, por dos veces consecutivas, a Adolfo Olivera, oficial parlamentario.

El 2 de enero siguiente fué rendida la plaza a viva fuerza, y el general Flores se propuso posesionarse de Montevideo, centro del Gobierno; pero antes de abandonar la ciudad heroica, impartió órdenes a sus camaradas de los Departamentos inmediatos a la Capital, a fin de que redoblasen las medidas precaucionales y batiesen a las fuerzas enemigas que pudieran estorbarle. Las de Cames fueron tenidas presente en primer término, y a ellas se refiere el oficio que damos a continuación:

" Señor Capitán don Ramón Tabares.

Febrero 5....

" Mi amigo: es urgente reúna todos los hombres que pueda, y con ellos, bajo la dependencia del coman-

" dante Arroyo, o Jefe Político del Departamento, persígame noche y día al bandido Cames, hasta exterminarlo.

" Haga, mi amigo, un esfuerzo a fin de que Cames no haga fechorías en ese Departamento.

" Suyo, jefe y amigo

Venancio Flores."

En Guaycurú

Vencido el Partido Blanco, con la posesión de la plaza de Montevideo, el 20 de febrero de 1865, no por eso se llamó Tabares al descanso. Consecuente con sus ideas y admirador del general Flores, resolvió prestarle sus servicios en la Policía del Departamento de San José, no rehusando ponerse al frente de la Comisaría establecida en *Guaycurú*, que le fué ofrecida por el Jefe Político, coronel José Mora. El vecindario, por otra parte, recibió su nombramiento con entera complacencia, porque le constaba que antes había sido un funcionario serio y escrupuloso en el ejercicio de tareas análogas.

En el desempeño de ese cargo, dió fiel cumplimiento a la siguiente circular del Ministerio de Gobierno, sobre garantías individuales, respeto a la propiedad y observancia de todo género de disposiciones tendientes a asegurar la tranquilidad y a poner coto a cualquier tentativa de fraude o de abuso:

" San José, marzo 18 de 1865.

" El que suscribe, ha recibido del Superior Gobierno de la República la circular siguiente:

" Circular.—Montevideo, marzo 16 de 1865.—Paci-

“ ficada completamente la República, el país entra de
 “ lleno a la vida normal, y el Gobierno Provisorio, con-
 “ secuencia con los principios de orden que han servido
 “ de norma al Ejército Libertador, soportando con la
 “ mayor resignación las fatigas de la campaña y las
 “ privaciones inherentes a ella, quiere las más amplias
 “ garantías para los ciudadanos y habitantes del Esta-
 “ do, en sus vidas, propiedades y derechos. Apoyado
 “ el Gobierno en la victoria y en la fuerza incontrasta-
 “ ble de la opinión pública, tiene el firme propósito de
 “ hacer una realidad esas garantías en toda la Repú-
 “ blica. Para ello necesita ser secundado por la acción
 “ oficial de sus Delegados en la campaña, y confía en
 “ el celo de V. S. para que sean efectivos los deseos
 “ del Gobierno, castigando severamente a los que in-
 “ fringieren aquellas regalías del ciudadano y habitan-
 “ tes consagradas por nuestras leyes. De ninguna ma-
 “ nera consentirá V. S. fuerzas armadas en su Depar-
 “ tamento, salvo aquellas que acrediten en forma lle-
 “ var alguna comisión de autoridad competente. Cuida-
 “ rá V. S. también prolijamente que las tropas de ga-
 “ nados que se extraigan por particulares, lleven todos
 “ los requisitos establecidos para tales casos a fin de
 “ provenir los fraudes que pudieran cometerse y ga-
 “ rantir la propiedad. Debiendo las policias ser cubier-
 “ tas de sus haberes mensualmente, la carne que para
 “ manutención de ellas tomase V. S. la abonará a los in-
 “ teresados, descontando el importe del presupuesto
 “ respectivo. El Gobierno recomienda a V. S., final-
 “ mente, que con toda la frecuencia que las atenciones
 “ del servicio se lo permitan, recorra V. S. las seccio-
 “ nes de su dependencia, para estudiar las necesidades
 “ del Departamento, cortar los abusos y hacer que se
 “ armonicen la libertad con el orden, base primordial
 “ para el adelanto y progreso de los pueblos; dando

“ V. S. cuenta mensualmente a este Ministerio. Dios
 “ guarde a V. S. muchos años.

FRANCISCO ANTONINO VIDAL.”

“ Lo que se transcribe a usted para su conocimiento y
 “ demás que corresponda.

“ Dios guarde a usted muchos años.

José Mora.”

“ Señor Comisario de la sección de Guaycurú, capi-
 “ tán don Ramón Tabares.”

En la guerra del Paraguay

Sirvió también en la guerra de la Triple Alianza, siéndole confiado el mando de un escuadrón de caballería, compuesto de 300 hombres.

El Paraguay, que desde hacía ya largo tiempo se preparaba para toda eventualidad guerrera y que veía en el Brasil un vecino peligroso, aprovechó la intervención coadyuvante de este país en la *Cruzada Libertadora*, para provocar un rompimiento, a cuyo efecto protestó de su alianza con el general Flores, apoderóse del vapor imperial *Marqués de Olinda*, que navegaba con rumbo a Matto Grosso, (23) y le significó al agente de esa Nación en la Asunción, que en virtud de haber invadido el territorio oriental, fuerzas al mando del general Mena Barreto, daba por rotas las relaciones internacionales con el Gobierno de Don Pedro II y prohibía en absoluto el acceso de sus buques con destino a aquella provincia.

(23) 10 de noviembre de 1864. Iba a bordo de dicho buque el señor Carneiro Campos, Gobernador de esa Provincia.

Ya el 8 de septiembre, la Asamblea de Notables, reunida de ex profeso por el Presidente Francisco Solano López, había aplaudido entusiastamente la resolución por él tomada de declararle la guerra al Imperio del Brasil.

Tampoco escapó de sus prevenciones la República Argentina, pues empezó por increpar a su Gobierno el auxilio que, según él, le prestaba éste a la Revolución Oriental, y, en consecuencia, su propósito de fomentar el desequilibrio político de los pueblos del Plata. Luego, invadido parte del suelo brasileño por tropas paraguayas, López pretendió, por nota fecha 14 de enero de 1865, que el Presidente Mitre le permitiese el libre tránsito de sus fuerzas militares por el territorio de Corrientes, siéndole denegada esa solicitud por no encuadrarse en el Derecho de Gentes; y, por último, sin mediar previa declaración de guerra, una escuadrilla compuesta de cinco de sus buques y con numerosa gente armada, se apoderó por sorpresa, en el puerto de la Capital de aquella Provincia, de los vapores *25 de Mayo* y *Gualeguay*, el 13 de abril siguiente, después de una lucha desesperada y desigual por parte de los pocos tripulantes de éstos que se hallaban a bordo.

En cuanto a la República Oriental, si bien no había sido agredida en la forma brusca e insólita de que fueron objeto el Brasil y la Argentina, el general López, respondiendo a una insinuación del Presidente don Atanasio Aguirre, sucesor de Berro, estaba comprometido a demostrar su desagrado por la intervención del Imperio en nuestros asuntos internos, como así lo hizo a raíz del pasaje de Mena Barreto, y mantenía estrechas vinculaciones con los hombres de la situación que acababa de ser derrocada, cuyo Gobierno le había propuesto una alianza ofensiva y defensiva contra el segundo de esos países.

De ahí que el 1.º de mayo de 1865 se firmara en Bue-

nos Aires un tratado, en igual sentido, entre las tres mencionadas naciones, que empezaba así: "El Gobierno de la República Oriental del Uruguay, el Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil, y el Gobierno de la República Argentina; los dos últimos, encontrándose en guerra con el Gobierno del Paraguay, por haberles sido declarada de hecho por este Gobierno, y el primero en estado de hostilidad, y amenazada su seguridad interior por el dicho Gobierno, el cual violó la fe pública, tratados solomnes, y los usos internacionales de las naciones civilizadas, y cometió actos injustificables, después de haber perturbado las relaciones con sus vecinos por proceder los más abusivos y atentatorios;

"Persuadidos de que la paz, seguridad y bienestar de sus respectivas naciones, es imposible mientras exista el actual Gobierno del Paraguay, y que es una necesidad imperiosa, reclamada por los más grandes intereses, hacer desaparecer ese Gobierno, respetando la soberanía, independencia e integridad territorial de la República del Paraguay, han resuelto, con ese objeto, celebrar un tratado de alianza ofensiva y defensiva", etc., etc.

Tabares fué utilizado por el Poder Ejecutivo, desde que se iniciaron los primeros trabajos de alianza, encomendándosele la tarea de reunir con él a sus antiguos compañeros, a fin de estar prontos para obedecer y secundar las órdenes del Gobierno, y el 26 de mayo fué nombrado comandante del 2.º escuadrón de Guardias Nacionales del Departamento de San José. Las comunicaciones siguientes del coronel Mora y del Ministro de Guerra y Marina, dan razón de nuestras aseveraciones:

“ Señor capitán don Ramón Tabares.

“ San José, mayo 16 de 1865.

“ Estimado capitán: Mañana, así que se hayan incorporado las partidas que le resta reunir, se pondrá en ésta, con toda la reunión, dejando a su hermano don Antonio Ríos, con la policía en la sección.
“ Soy de usted su jefe y amigo.

José Mora. ”

“ A su hermano le recomienda siga la reunión si algunos no han concurrido al llamado de la autoridad. ”

“ Ministerio de Guerra y Marina.

“ Montevideo, mayo 26 de 1865.

“ Señor comandante del 2.º escuadrón de Guardias Nacionales del Departamento de San José, sargento mayor graduado don Ramón Tabares.

“ San José.

“ Con esta fecha el Gobierno ha nombrado a usted comandante de uno de los escuadrones de caballería de Guardias Nacionales de ese Departamento.
“ Lo que comunico a usted a sus efectos.
“ Dios guarde a usted muchos años.

L. BATLLE. ”

Tabares había reunido ya unos 200 hombres de caballería, cuando recibió una nota del general Flores, ordenándole que de inmediato bajase a Montevideo y que dejase dichas fuerzas al mando del coronel Mora, Jefe Político del Departamento, todo lo cual llevó a cabo sin la menor dilación.

Debiendo concurrir a la Casa de Gobierno, para saber de qué se trataba, se trasladó a ella el mismo día de su llegada, y a pesar de que el general Flores celebraba acuerdo de Ministros, dispuso éste en seguida que pasase a su despacho.

—Lo he mandado llamar, Mayor,—le dijo,—porque quiero que usted me acompañe al Paraguay, a cuyo territorio pienso trasladarme de un momento a otro al frente de nuestras tropas.

—Está bien, mi General, repuso Tabares. Para eso soy soldado y amigo de S. E.

Sin embargo, como nuestro biografiado continuaba aún convaleciente de la grave herida que se le infirió en Picada de Mauteca, uno de los Secretarios de Estado se permitió decir a su vez:

—Sería mejor que S. E. lo relevase por el momento de ese compromiso, y que el mayor Tabares permaneciese en San José, como hasta ahora, reuniendo elementos de acción, que vayan después a engrosar las filas del Ejército Oriental expedicionario.

El general Flores, mostrándose algo contrariado por esa observación, añadió, levantando la voz:

—Caballeros! voy a un país extraño, y he de llevar a hombres que me hagan honor!

Tabares, con la timidez de la modestia, quedó un tanto turbado, pues aquel elogio, aunque merecido, no lo esperaba en tal oportunidad. Pero repuesto de esa pasajera emoción, contestó con estas palabras:

—Señor General; yo me debo a la Patria y al Partido, y será para mí un gran honor ir al lado de S. E.

—Así me gusta un soldado franco y resuelto, agregó el general Flores; y dirigiéndose al Ministro aludido, completó la frase, diciendo:—“Cuando no pueda montar a caballo, irá en carruaje”.

Munido de una comunicación para el coronel Mora, se retiró Tabares altamente satisfecho, y luego de hacerse cargo en San José de los 300 hombres que se dispuso le fuesen entregados, regresó a Montevideo, y con ellos estuvo acuartelado en las calles Agraciada y Migueleta, edificio que desde hace muchos años viene siendo ocupado por cuerpos de línea.

SETEMBRINO E. PEREDA.

(Continuará).

Testimonio de las Informaciones actuadas en virtud de Ordenes de los Exemos. Señores Don Joseph de Andonaegui y don Pedro de Cevallos siendo Gobernadores de Buenos Aires, sobre averiguar los motivos que hubo para no verificarse la entrega de los Pueblos de Misiones de Indios Guaranís, conforme a las Reales Ordenes. ⁽¹⁾

(Continuación)

En dicho día, mes, y año, yo el referido Don Diego de Salas hize parecer ante mí hallándose presentes los expresados Escrivano y Lenguaraces a Nicolas Guaríacu, citado en las declaraciones de Fabian Guagni, Ermenegildo Curupí y Antonio Marangua, a quienes después de averles explicado por medio de los dichos Lenguaraces la gravedad del juramento, y sus circunstancias; y como también las demás prevenciones que en la dicha orden, y comisión se me bazen, y mandándole hiziese la señal de la Cruz, le pregunté, ¿juráis a Dios y prometéis al Rey de decir verdad en lo que supiereis, y os fuere preguntado? Respondió, sí juro, y prometo. Preguntado cómo se llama, qué edad tiene, de qué Pueblo es, y si tuvo en él algún Empleo y cuál? Respondió que se llama Nicolás Guaríacu, que tiene treinta y dos años de edad, que es natural del

(1) V. pág. 792 del Tomo VIII de esta REVISTA.

Pueblo de San Luis y que no ha tenido en él Empleo alguno. Preguntado si en el mes de marzo de mil setecientos cincuenta y seis, o en otra ocasión, hizo alguna declaración ante Don Nicolás Patrón, o algún otro Oficial del Ejército de Su Magestad? Respondió que en toda su vida ha dado declaración ante ningún Español, ni otra persona alguna, y que esta es la primera vez que ha sido llamado a declarar. Preguntado si en su Pueblo, o en otro alguno de estas Doctrinas ha conocido a Christoval Guariacu, y si sabe que éste aya hecho alguna declaración ante el dicho Don Nicolás Patrón, o algún otro Oficial del Ejército de Su Magestad? Respondió que a un Hermano suyo mayor, es al que ha conocido de este nombre en su Pueblo, el que murió a fines del año de cincuenta y seis en el de San Carlos a donde fué a mediados de dicho año desde el suyo de San Luis, que éste era un Hombre de crecislísima edad y muy achacoso. También dice que del propio nombre avía un Muchacho de unos catorce años, su Sobrino y que actualmente tiene en el Pueblo de San Joseph un Hermano llamado Francisco Xavier Guariacu, a quienes únicamente ha conocido de este nombre, y apellido, con advertencia de que el tal muchacho dice, se huyó desde el Pueblo de San Joseph a fines del año de cincuenta y seis, según le parece, no aviéndose sabido de él, ni su paradero a la hora de ésta, que no sabe ni cré que ninguno de los nombrados haya hecho ni dado declaración ante Persona alguna, respecto a que siempre han vivido juntos, y nunca se han separado y que únicamente de quien puede dudar es del Muchacho, pero que le hace incapaz de ello por su poca edad y ninguna malicia. Preguntado si conoce a Christoval Obando, si le ha oído nombrar entre los de su Pueblo, o en algún otro de esas Doctrinas? Respondió que no ha conocido a tal Christoval Obando en su Pueblo, ni en otro alguno, ni que jamás ha oído nom-

brar tal apellido, que sólo ha conocido a un tal Christoval Mangari, mozo huérfano y loco, de mal vivir, que éste era casado en su Pueblo, de donde se desapareció dejando a su Muger desamparada, y que supo que andaba por las Estancias de San Miguel, pero que no sabe su paradero, ni lo que ha sido de él. Preguntado si sabe o si tiene alguna otra cosa que decir, añadir, o quitar a lo que lleva declarado? Respondió que no, y que todo lo que ha dicho es la verdad, bajo el juramento que lleva hecho. Y habiéndole leydo su declaración y explicádosela, por medio de los Lenguaraces, le pregunté si se conforma con ella, y si es lo mismo que ha dicho? Respondió que enterado de todo por medio y explicación de los Lenguaraces, dice ser todo cierto, y que se conforma con lo que ha declarado, y por no saber firmar lo hizo con esta señal de + en lugar de firma, y lo firmaron dicho Escrivano y Lenguaraces conmigo.—*Don Melchor de Aranda.—Don Miguel Antonio de Ayala.—Pedro de Aguirre.—Don Diego de Salas.*

En veinte días de dicho mes, y año, Yo el expresado Don Diego de Salas hice parecer ante mí, hallándose presentes los dichos Escrivano, y Lenguaraces a Xavier Guariacu, citado en las declaraciones de Fabián Guaqui, Antonio Marangua y Hermenegildo Curupí, a quien después de averle explicado, por medio de los dichos Lenguaraces, la gravedad del juramento, y sus circunstancias, como también las demás prevenciones que en la dicha orden y comisión se me hazen, y mandándole hiziese la señal de la Cruz, le pregunté, juráis a Dios, y prometéis al Rey de decir verdad en lo que supiereis, y os fuese preguntado? Respondió sí juro, y prometo y que da su palabra de decir verdad de todo lo que supiere. Preguntado cómo se llama, qué edad tiene, de qué Pueblo es, y si ha tenido en él algún Em-

pleo, y cuál? Respondió que se llama Francisco Xavier Guariacu, que tiene sesenta años de edad, que es natural del Pueblo de San Luis y que no ha tenido en él empleo alguno. Preguntado si en el mes de marzo de mil setecientos cincuenta y seis, o en otra ocasión hizo alguna declaración ante Don Nicolás Patrón, o algún otro Oficial del Ejército de Su Magestad? Respondió que en toda su vida ha dado, ni hecho declaración ante dicho Don Nicolás Patrón, ni a otro ningún Oficial, que no le conoce, ni nunca le ha visto, ni le ha oído nombrar hasta ahora, y que ésta es la primera vez que declara. Preguntado si en su Pueblo, o en otro alguno de estas Doctrinas ha conocido a Christoval Guariacu, y si sabe que éste aya hecho alguna declaración ante dicho Don Nicolás Patrón o algún otro Oficial del Ejército de Su Magestad? Respondió que de este nombre ha conocido a un Hermano mayor suyo, el qual haviéndose pasado del Pueblo de San Luis al de San Carlos a mediado del año de cincuenta y seis, murió en los fines de dicho año, que sabe con toda certeza, que nunca ha sido llamado a declarar, ni que ha declarado ante Oficial Español, ni otra Persona alguna: también dice, que en el mismo año de cincuenta y seis un Muchacho del mismo nombre, sobrino suyo, de edad de unos catorce años se huyó del Pueblo de San Joseph a donde avía pasado del suyo de San Luis, y que esto sería a fines del expresado año de cincuenta y seis, quien así mismo cree no aya declarado ante ninguno, del qual muchacho a la hora de ésta no se sabe de él. Preguntado si conoce a Christoval Obando, si le ha oído nombrar entre los de su Pueblo, o en otro alguno de estas Misiones. Respondió que lo que sabe es que un Mozo llamado Christoval Mangari fué hecho prisionero por los Españoles, y que este tal mudó su apellido, y dijo a los Españoles que era Obando, que esto es lo que sabe y que era un Indio de las más malas

propiedades que entre ellos se conocía, huérfano y casado, aviéndose huído y dejado perdida a su Muger, que es quanto puede decir. Preguntado si sabe o tiene alguna otra cosa que añadir, o quitar a lo que lleba declarado? Respondió que no, que todo lo que ha dicho es la verdad, y bajo el juramento hecho. Y haviéndole leydo y explicado por los Lenguaraces su declaración, le pregunté si se conforma con ella? Respondió que sí, y en prueba de ello, y por no saber firmar hizo esta señal de Cruz + en lugar de firma, y la firmaron dichos Escrivano y Lenguaraces con migo.—*Don Melchor de Aranda.*—*Don Miguel Antonio de Ayala.*—*Pedro de Aguirre.*—*Don Diego de Salas.*

En dicho día, mes y año, Yo el expresado Don Diego de Salas hice parecer ante mí hallándose presentes dichos Escrivano y Lenguaraces a Guillermo Iroti, citado en la declaración del Corregidor Fabián Guapi, a quien después de averle explicado por medio de los dichos Lenguaraces la gravedad del juramento, y sus circunstancias, como también las demás prevenciones que en la dicha orden y comisión se me hazen, y mandándole hiziese la señal de la Cruz le pregunté juráis a Dios, y prometéis al Rey de decir verdad en lo que supierdes y os fuere preguntado? Respondió sí jura y promete y a la Cruz que ha hecho de decir al Rey la verdad de todo lo que supiere. Preguntado cómo se llama, qué edad tiene, de qué Pueblo es, y si ha tenido en él algún Empleo, y cuál? Respondió que se llama Guillermo Iroti, que tiene veinticinco años de edad poco más o menos, que es natural del Pueblo de San Luis y que no ha tenido en él Empleo alguno. Preguntado si hizo una declaración ante Don Nicolás Patrón o algún otro Oficial del Ejército de Su Magestad y en qué tiempo fué? Respondió que cuando los Españoles hizieron la primera entrada en el Pueblo de San

Miguel, le prendieron y que inmediatamente le hicieron declarar, y que no se acuerda ni tiene presente ante quién declaró, ni en qué año fué, que lo que sabe es que por medio de un intérprete fué amenazado de que si no decía la verdad a lo que se le preguntara el General de España le avía de mandar cortar la cabeza, que con esta amenaza acompañado, y poseído de un grandísimo susto, y miedo con el tormento y dolor que tenía en su cuerpo de dos balazos que le habían dado los Portugueses, declaró, y dixo quanto quisieron, y que aunque le tomaron juramento no fué con las formalidades que ahora, pues el Intérprete (hallándose en tan evidente peligro de su vida) no se las explicó bien, ni tampoco su gravedad y circunstancias, las que oy explicadas por los Lenguaraces comprende su fuerza y gravedad, y dice, que hallándose con toda su libertad, y sin temor alguno declarará la verdad y que en primer lugar da por nula la declaración que hizo en aquel tiempo a los Españoles; porque cuando la dió no estaba en sí, y que no supo lo que decía, y que también puede ser, que el Intérprete pusiese más de lo que él refería, que se alegraría mucho de ver su declaración para enterarse de ella, y satisfacer punto por punto a lo que en ella huviere, que ha celebrado esta ocasión para descargo de su conciencia, y quitar de su alma la mancha, y escrúpulo, que tenía de lo que pudo aver dicho, y desdecirse de ello, retratándose de todo quanto declaró, con atención de que si en su declaración ay alguna cosa contra los Padres, dize que es falso quanto pudo aver dicho, y que él, como otros muchos Indios, que se avían levantado, fueron a la guerra voluntariamente, y llevados del dolor, que tenían de dejar sus tierras, sin que los Padres en esto huviesen tenido parte, antes bien dize, que éstos en la Iglesia con un Crucifijo en la mano, les predicaban, y exhortaban a que no se resistieran a los Españoles, que dejasen sus tierras, y se

mudasen a la otra Vanda del Vruaguay, obedeciendo, y cumpliendo en esto la voluntad, y las órdenes del Rey. Y también añade, que si no hubiera sido por un Hermano suyo, que le mataron en la función de Caybaté, él no hubiera ido a la guerra, que dicho su Hermano le obligó a ello, que esto es lo cierto, y la verdad, y que todo lo que antes en la otra declaración pudo aver dicho es mentira, y falso, tachando, quanto pudo aver declarado, en el supuesto que quando declaró estaba sin libertad, amenazado, confuso, temeroso, y dolorido con accidentes de muerte, de un balazo en el pecho y otro en el muslo (cuyas cicatrices de las heridas mostró) y dice que por Dios le perdonen de lo que pudo aver dicho en aquel tiempo, y de los testimonios levantados a los Padres o a otro alguno. Preguntado si sabe, o tiene alguna otra cosa que decir o declarar más de lo que lleva dicho? Respondió que no, que todo lo que ha declarado es la pura verdad en Dios y en su conciencia, y que se halla arrepentido de aver dado la declaración que dió antiguamente ante los Españoles, y de las falsedades que dixo, pero como no estaba en sí, ni era dueño de su libertad, le obligaron a decir lo que dijo. Y haviéndole leydo y explicado con toda atención los dichos Lenguaraces ésta su declaración, le pregunté si se conforma con ella, y si es lo mismo que ha dicho? Respondió que bien enterado por los Lenguaraces de todo, no halla cosa contra lo que ha dicho, que se mantiene en ella, y dize, que se conforma por ser la verdad, y bajo el juramento que lleva hecho, y por no saber firmar, en prueba de ello hizo esta señal de Cruz + en lugar de firma, y lo firmaron los dichos Escrivano y Lenguaraces con mígo.—*Don Melchor de Aranda.* — *Don Miguel Antonio de Ayala.* — *Pedro Aguirre.*—*Don Diego de Salas.*

Certifico, que por las cinco declaraciones tomadas del Corregidor Fabián Guapi, Antonio Marangua, Alcalde Mayor, Hermenegildo Curupí, Alférez Real, que fué, Nicolás Guariacu, y Francisco Xavier Guariacu, consta no saberse el destino, y paradero de Christoval Obando, ni de Christoval Guariacu, testigos, y deponentes en las declaraciones tomadas por Don Nicolás Patrón en su proceso formado en los Meses de Febrero, Marzo y Mayo del año de mil setecientos cinquenta y seis, y para que conste por diligencia doy ésta en el Pueblo de Itapua a veinte de Septiembre de mil setecientos cinquenta y nueve.—*Don Melchor de Aranda.*—*Don Miguel Antonio de Ayala.*—*Pedro de Aguirre.*—*Don Diego de Salas.*

Después de tomadas las declaraciones antecedentes, por nuevas diligencias que hice hallé, que Marcos Tareo, Testigo en dicho Proceso de Don Nicolás Patrón cuyo paradero no se sabía, se hallaba en el Pueblo de Santo Thomás por lo qual hice compareciere ante mí, como los demás, para el efecto de ratificarle en la declaración dada ante dicho Don Nicolás Patrón y que consta en el Proceso, siendo en la forma siguiente.—*Don Diego de Salas.*—*Pedro de Aguirre.*

En veinte y dos días de dicho mes y año, Yo, el expresado Don Diego de Salas, hice parecer ante mí, hallándose presentes los dichos Escrivano y Lenguaraces, a un Indio a quien después de averle explicado por medio de los dichos Lenguaraces la gravedad del juramento y sus circunstancias, como también las demás prevenciones, que en la dicha orden y comisión se me hazen, y mandándole hiziese la señal de la Cruz le pregunté, juráis a Dios y prometéis al Rey decir verdad en lo que supiereis, y os fuere preguntado? Respondió que sí, jura y promete, y que como leal a su Rey, y por

Dios en quien cré, ofreco decir la verdad de quanto supiere. Preguntado cómo se llama, qué edad tiene, de qué Pueblo es natural, y si tuvo en él algún Empleo, y cuál? Respondió que se llama Marcos Tareo, que es natural del Pueblo del Ita en la Provincia del Paraguay, que no se acuerda la edad, que tiene al presente diez y seis o diez y ocho años ha, está avecindado en el Pueblo de San Borja, donde se estableció, por averse casado en Santo Domingo Soriano con una India del dicho Pueblo de San Borja. Preguntado si en el Mes de Mayo de mil setecientos cinquenta y seis, hizo alguna declaración ante Don Nicolás Patrón, o algún otro Oficial del Ejército de Su Magestad? Respondió que se acuerda aver hecho una declaración en las inmediaciones del Pueblo de San Miguel en el Real de los Españoles, ante unos Oficiales Españoles, de cuyos nombres no se acuerda, porque en aquella ocasión estaba rodeado de muchos, y confuso con las varias preguntas que le hazían: que tampoco hace memoria en qué mes y año fué ésto. Preguntado en qué lengua le tomaron juramento, y le hizieron las preguntas, que contiene la declaración que hizo? Respondió que primeramente le explicaban en Guaraní, y después en castellano assí el juramento como las demás Preguntas, según expresa su declaración. Y aviéndole leído dicha su declaración, que hizo, le pregunté si se ratifica en ella, si es la misma que él dió, o si tiene que añadir o quitar alguna cosa? Respondió que lo que dize en su declaración *que doscientos de su Pueblo estuvieron promptos a establecer su domicilio en cumplimiento del Real mandato en la costa del Vrugway inmediato a Paysandú, cuyo establecimiento malogró el no aver conducido sus Familias:* dize que le parece que no le entendieron bien lo que dijo, o que puede ser, que él no sabría explicarse, o el que lo escribió se errase en poner lo que él dijo: conviene a saber, que las Fami-

lias avían ido a establecerse a su nuevo destino, de donde los Infieles los hecharon, con las continuas hostilidades y daños que hazían en ellos. lo que asimismo sucedió segunda vez en la Estancia de su mismo Pueblo en un Puesto nombrado San Miguel de la otra parte del Ibicuy, donde fueron a establecerse de nuevo, y concluidos ya algunos ranchos de paja, los mismos Infieles los hizieron retirar de allí, dando después fuego a dichos ranchos, por lo que se bolbieron a su Pueblo, que esta es la verdad, y lo que dijo también, quando le tomaron la declaración en San Miguel. Lo que dice en su declaración, que *de orden de su Cura, viniera el declarante, con los demás de su Pueblo, a atalayar, si el Real Ejército entraba en San Miguel, y visto su ingreso, tienen orden de su dicho Cura para retirarse a su Pueblo, y de él transferirse a la Vanda Occidental del Vrugway; y que en el Pueblo de Santo Thomé tienen puesto Hierva, miel, azúcar y otros efectos pertenecientes a su Pueblo, &*: Dice que él no ha declarado tal cosa, que lo que dijo fué únicamente, que los muebles de su Pueblo estaban en Santo Thomé, y que ellos sólo ivan a rendir la obediencia al General y al Ejército Español. Y añade ahora, que aviendo visto su Padre Cura que el Maestre de Campo Pasqual Guarambaré salía con algunos Indios alzados de los otros Pueblos: que en esta conformidad salieron, y llegaron a las inmediaciones del Piratiní, donde se quedó su dicho Maestre de Campo con la partida, y el declarante de orden del mismo, por ser algo inteligente de la lengua castellana se adelantó para ver al General, y los Españoles, y saber prontamente si se podría entrar sin riesgo alguno, para pasar en tal caso a rendir la obediencia: y con esta orden salió, y al llegar cerca del Real, encontró con un Blandengue, que le acompañó hasta la presencia del General, por cuya orden pasó a verse con los Españoles, que le tomaron

la declaración, que dió entonces, y se le ha leydo; y que al día siguiente fué despachado con una carta del señor Gobernador Don Joseph Andonaegui para el dicho Maestre de Campo Pasqual Guarambaré, y aviéndose puesto en marcha acompañado de quatro soldados Españoles éstos lo dejaron en el camino, cosa de media legua de San Miguel, y poco después le salieron al encuentro unos Paulistas que lo maltrataron de palabra, queriéndolo matar, y efectivamente le tiraron un balazo, de que herido en un muslo ha quedado cojo, como se ve, y le mataron también su cavallo, por lo que derribado en tierra y sin poder valerse uno de los dichos Paulistas vino a herirle con la culata del fusil, dándole encima de la ceja izquierda, para acabar de matarlo, en el qual conflicto les pidió por Dios, que no le mataran porque era el Chasquero del Rey de España, mostrándoles al mismo tiempo la carta, que llevaba: por lo que le dejaron en medio del camino donde le encontraron unos Españoles, y le condujeron al Quartel General, donde fué curado en el Hospital, por el Cirujano Mayor del Ejército, al qual siguió hasta el Pueblo de San Juan, donde se pasó dicho Quartel General, y en él se mantuvo seis meses y medio, hasta que llegó una Partida de Indios de su Pueblo, conduciendo Ganado Bacuno para la subsistencia del Ejército, con los quales se incorporó y volvió a dicho Pueblo. Que viendo su dicho Maestre de Campo Pasqual Guarambaré que el declarante no bolbía con respuesta, determinó pasar en Persona a verse con el General, y rendirle la obediencia, quien le entregó las cartas que a él le havían dado, con las quales pasó a su Pueblo. Que por lo que mira a lo que su declaración dize: y *añade que las Haciendas pertenecientes a San Miguel assí de la Villa como del País, se hallan de la otra vanda del Piratiní, con tres cañones de fierro, y que tres Padres llamados Lorenzo, Miguel de Soto, y del otro*

ignora el nombre, &, hasta la pregunta: Dice, que es cierto, dijo averlo oído así a su Maestro de Campo, a quien se lo avía contado otro Indio de San Miguel: que mal podía decirlo con seguridad, quando ni él, ni otro alguno de su Partida lo avían visto, y que su mismo Maestro de Campo le encargó se lo dijera al General, como lo hizo; pero no asegurándolo de cierto. En cuanto a lo restante de su declaración, dize ser cierto que declaró habría hasta unos doscientos Indios levantados de los demás Pueblos en las cercanías de San Miguel: que él no podía asegurar que los del suyo fueran doscientos, quando le constaba que la Partida única que salió de su Pueblo, y donde él iba con el nombrado su Maestro de Campo, no se componía más que de unos treinta, o quarenta, y estos no incorporados con los levantados a excepción de algún otro que pudiera averse venido a ellos de los de su Pueblo, en donde todos se mantuvieron quietos, sin salir a oponerse a los Españoles. Que en quanto a lo que dize su declaración de Don Ambrosio Sorza, su amo, satisfaciendo a la pregunta que entonces se le hizo, dice, que es cierto, dijo, que la casa de su amo fué asaltada, y quemada, y muerto él con otros, por varios Indios Charrúas y Yapeyuanos alzados, que estaban mezclados con los Infieles, los quales le hizieron a él prisionero: que lo demás no lo ha declarado, o puede ser que le entendieran mal: que lo que dijo fué, que después de averle hecho cautivo le llevaron a la Estancia del Yapeyú, de donde un Indio natural del mismo Pueblo le llevó al Padre Cura, y después de algún tiempo el declarante se huyó a la Estancia de Baldes, pasando después a Santo Domingo Soriano, donde se casó con dicha India natural del Pueblo de San Borja, motivo porque vino a avecindarse al mismo Pueblo: que esto es la verdad, y lo que entonces dijo. Que por lo que mira a lo que dice su declaración: *Y que el declarante con*

otro Indio de su Pueblo fué despachado por el Padre Cura de Chasque, &, hasta que es la verdad de lo que sabe, y passa so cargo del juramento, que fecho tiene, &: dize, que bajo el juramento que lleva hecho ahora ante mí, asegura no aver declarado tal cosa, que mal podía decirlo, quando en todo el tiempo que estuvo en San Borja jamás salió del Pueblo sino en la ocasión que lleva dicho, y que todo esto es la pura verdad: que el decir aquello su declaración anterior pudo nacer de que el Intérprete que entonces le hablaba en su lengua, Guaraní, no la entendía bien ni la hablaba con perfección, y que le turbaba y confundía mucho en la explicación y preguntas que le hazía, y porque juntamente le hablaba en lengua Castellana, de la que entiende alguna cosa, motivo porque padecerían entonces mucha equivocación, en lo que se confirma ahora, que se le explican claramente en su Lengua Guaraní los puntos todos de aquella declaración, la qual reforma por lo que ahora dice: la qual únicamente es la verdad. No obstante lo qual le volví a leer esta su declaración, explicándosela por medio de los dichos Lenguaraces, y le pregunté si tiene que añadir, o quitar alguna cosa, si es lo mismo que lleva declarado, si tiene alguna duda, si se conforma con ello, y si sabe donde se halla el Maestro de Campo Pasqual Guarumbaré, que lleva nombrado, y en cuya compañía salió de su Pueblo? Respondió, que bien enterado de todo lo que contiene la presente declaración, que ahora haze ante mí en su lengua Guaraní, por medio de los Lenguaraces, que la entienden, y hablan bien: y así mismo instruído de ella por mí en el Castellano, que oy día entiende bien, por la comunicación que ha tenido con los Españoles, dize que no tiene cosa alguna que añadir o quitar, y que se conforma en todo con lo que ha declarado ahora, anulando y reformando su primera declaración hecha ante Don Nicolás Patrón en los puntos y en la forma,

que arriba lleba dicho, no conformándose con ella, porque tiene muchas cosas, que él no dijo, y que pondría por equivocación y mala inteligencia, que lo que ahora dice, es lo cierto y verdadero. Que a lo que se le pregunta acerca del Maestro de Campo Pasqual Guarumbaré debe decir que murió en el Pueblo de Santo Thomé. En prueba de todo lo qual, y por ser verdad, y no saver escribir hizo esta señal de Cruz + en lugar de firma, y lo firmaron con migo dichos Escrivano y Lenguaraces.—*Don Melchor de Aranda.*—*Don Miguel Antonio de Ayala.*—*Pedro de Aguirre.*—*Don Diego de Salas.*

Concluída la primera diligencia que me es mandada del Excelentísimo Señor Governador Don Pedro de Cevallos, que está agregada al principio de este Proceso, pase a practicar la segunda como sigue.—*Don Diego de Salas.*—*Pedro de Aguirre.*

(Continuará).

El primer Comandante de Montevideo ^(a)

Reconozcamos la primacía en todo, incluso por tanto, el orden cronológico, al merecimiento, cuando sea oportuno recordarla: soy el primero en manifestar algo nuevo del primer Comandante de Montevideo, pero no en dar noticia de las funciones de los Comandantes; Orestes Araújo, tan fecundo en escribir de historia uruguaya, que siempre habrá necesidad de acudir a él para conocerla en muchos particulares, consignaba, por ejemplo: “Desde su fundación hasta 1751”, — año en que se posesionó el primer Gobernador, don José Joaquín de Viana, — “la ciudad de Montevideo estuvo gobernada por Comandantes militares, cuyas atribuciones consistían en mantener el orden, impedir los avances de los portugueses, tener a raya a los indígenas, continuar las obras de la fortificación, y hacer cumplir las disposiciones del Cabildo”. En 1749 se substituyó la Comandancia por la Gobernación, civil y militar, que ejercían también militares, pero superiores en graduación a los Comandantes. Conocida en resumen la

(a) En el artículo *Los primeros pobladores de Montevideo* inserto en el número anterior, se deslizaron estas erratas:

Línea 18, página 619, dice:	<i>Tomino;</i>	léase:	<i>Tomino.</i>
» 22, » 620, »	<i>Siros</i>	»	<i>Sirve.</i>
» 24, » 621, »	<i>Fortiles</i>	»	<i>Fortiter.</i>
» 33, » 621, »	<i>Teusba</i>	»	<i>Truba.</i>
» 12, » 622, »	<i>Voquijo</i>	»	<i>Vrquijo.</i>
» 16, » 622, »	<i>Y auiendo</i>	»	<i>Yauiendo.</i>

misión de éstos, voy a ocuparme en quién lo fué primeramente.

En primero de diciembre de 1723, tuvo el Gobernador de las Provincias del Río de la Plata, don Bruno Mauricio de Zavala, conocimiento, dado por el práctico del estuario don Pedro Gronardo, de que los portugueses, dominadores del vecino Brasil, habían desembarcado y se fortificaban en la península montevideana: deseaban, sin duda, avanzar en la posesión del territorio hispano del Uruguay, donde, hacía cerca de medio siglo, habían fundado la Colonia del Sacramento, origen de tantos conflictos internacionales. Al punto, pidió Zavala explicaciones al Gobernador de la Colonia; y, como no las obtuvo satisfactorias, resolvió apoderarse de Montevideo por fuerza. Los invasores, ante los preparativos del rechazo español, dejaron el paraje en que intentaban establecerse: a él se encaminaba Zavala. Juicioso, adoptó las medidas indispensables para evitar otra invasión extraña o combatirla mejor. La principal, despreciado por inservible el reducto del lusitano, era la construcción de una batería, encomendada, lo propio que la planta, al ingeniero don Domingo Petrarca; para trabajar en la fortificación acudieron, acompañados de jesuitas, mil indios tapes, al efecto llamados; y Zavala salió el dos de abril de 1724 para la capital de su Gobernación: dejaba Montevideo al cuidado de ciento diez soldados "con sus correspondientes oficiales".

Entre los últimos estaba el capitán don Francisco Antonio Lemos, (1) natural de Galicia. (2) Era el Comandante.

(1) Declaraciones, verbigracia, del sargento Pedro Peñalver y del soldado Antonio Fernández, en el expediente sobre *ab intestato* de Lemos. — Archivo General de los Tribunales, de Buenos Aires.

(2) Lo reveló Zavala, como veremos, en providencia de dos de mayo de 1733; folios 47 y 48 del expediente citado.

Al siguiente año, el Rey, Felipe V, daba por buena la conducta de Zavala, a quien, a la vez que esto, le participaba haber ordenado que pasasen a Montevideo familias que poblasen este sitio y además cuatrocientos soldados, de infantería la mitad, de caballería el resto. Al objeto de que aquéllas encontrasen ya establecidas a algunas con quienes poder "comunicarse y conversar", el Gobernador, siempre celoso, hizo que voluntariamente se trasladasen de Buenos Aires a Montevideo unas pocas; no se descuidaba de ninguna cosa precisa: el capitán de corazas D. Pedro Millán tenía el encargo de señalar el respectivo terreno que se daría a los pobladores. Como el Rey la de Zavala, el Gobernador aprobaba la obra de Millán; al aprobarla en Buenos Aires, a 8 de agosto de 1726, mandaba en auto por Angelis publicado: "Y el capitán D. Francisco Antonio de Lemos, Comandante actual de aquel partido, les hará saber a todos los vecinos este mi orden de aprobación, para que, desde el día que se les hiciere notorio, les corra el término de los tres meses contenidos en la ley que va citada: para que dentro de ellos hayan de tener poblados los solares con ranchos o barracas, y las tierras de chacras cultivadas y sembradas; so pena de perderlas, y que se podrán repartir a otras personas como cosa vaca y desierta. Y para que conste, lo pondrá por diligencia por ante dos testigos que lo firmarán con dicho Comandante; quien por ahora hará se dé posesión de las tierras de chacras a todos los vecinos y pobladores solteros que van expresados, debajo de la suma de 6.300 varas de tierras de chacra que dejó repartidas el referido D. Pedro Millán; haciendo se les mida a cada uno las varas de frente que le están señaladas... Y en el repartimiento de solares y tierras de chacra que se ofrecieren hacer a los que nuevamente se han casado, observará el método y norma de dicho pa-

drón...; y... el capitán comandante D. Francisco Antonio de Lemos, y los que le sucedieren, irán asentando los nombres de los que nuevamente se registraren por pobladores, y se hubieren casado o avecindado, y fueren concurriendo...”

En el mes de noviembre llegó de las Islas Canarias a Montevideo parte de las familias que Su Majestad había ofrecido; poco después, Millán autorizaba el reparto de tierras. Lleva esta operación la fecha de 24 de diciembre de 1726, la cual, entre las varias que señalan los escritores, se considera como la más acertada para fijar la de la erección de Montevideo; y así opino también yo, tanto más cuanto que no aparece el acta de la misma fundación que el historiador de la dominación española en el Uruguay, D. Francisco Bauzá, suponía haberse extendido.

Reunidos los vecinos en el fuerte, Lemos, en 20 de septiembre de 1727, les notificó el auto de Zavala. Del mérito de aquel Comandante nos informa esta Real orden (3);

“El Rey ha visto la Carta de V. E. de 30 de Mayo del año de 1727, en que hace presente los servicios de D.n Francisco Antonio de Lemos, actual Capitan de Infantería de esse Presidio, y que por la satisfacion y confianza que tiene este official por su proceder, valor y buena conducta, ha dispuesto V. E. se mantenga de Comandante en el fuerte de Montevideo, hasta que concluya el establecimiento de aquella poblacion, y de lo demás conzerniente asu mejor asistencia, y fomento de aquellos moradores: Ienterado S. M. me manda decir a V. E. aprueba la providencia de dejar

(3) Número 1081 del departamento de manuscritos de la Biblioteca Nacional, de Buenos Aires.

por Interino Comandante en Montevideo al referido Capitan D.n Francisco Antonio de Lemos, y que queda S. M. entener presentes las circunstancias, y particulares méritos de este official, para atenderle en las ocaassiones que se offrecieren y desu real orden lo participo a Ve. para que se halle en esta inteligencia: Dios g.e a V. E. m.s a.s comod.o. Madrid 1.º de octubre de 1728.

D. JOSEPH PATIÑO.

Dup.do.

S.r D.n Bruno de Zauala.”

En el año 1729 arribó a Montevideo el resto de las familias, también procedente de las Canarias, que el Rey había anunciado.

“La ración diaria que se les daba a los dhos. pobladores y demás — dice una nota (4) — se componía de 8 onzas de viscocho, 2 de yerva del Paraguay, y media de tabaco en hoja, y de tiempo en tiempo una poca de sal y agí.”

Presentes en Montevideo las personas a la nueva ciudad destinadas, Zavala volvió a trasladarse a ella, instituyó Cabildo, Justicia y Regimiento, dió a esta corporación ordenanzas, nombró en primero de enero de 1730 a los individuos que habían de formarla, y, a los dos días, les puso en posesion de sus respectivos cargos. Todas sus disposiciones fueron autorizadas por Lemos y Millán (5), como testigos, a falta de escribano.

(4) Colección de documentos de Segurola, en la Biblioteca Nacional antes mencionada.

(5) Aprovecho esta ocasión, ya que puede no ofrecérseme otra, para dar algunas noticias de Millán. El capitán D. Pedro Millán

Lemos regresó a Buenos Aires, pues el Gobernador, en oficio que dirigió desde esta capital al Ayuntamiento montevidiano con fecha 5 de febrero de 1732, y que publicó Bauzá, comunicaba y recomendaba: "En esta ocasión con el Comandante Dn. Francisco de Lemos pasan dos Regidores de esta ciudad que son Dn. Zenón Delgado y Dn. Mathías Solana por diputados, para tratar y establecer una segunda paz con los indios Minuanes, y así será muy de razón que V. S. los agasaje los días que se mantuviesen en esa y que para su mayor decencia les disponga el alojamiento en casa de Jorge Burgués..."

En sesión de 31 de marzo resolvió el Cabildo "ver al señor Comandante Dn. Francisco de Lemos y suplicarle suspenda la compañía de milicias del servicio de sumagestad, por que no puede la señoría deste cabildo determinar cosa alguna perteneciente al trabajo y fábrica de la iglesia por estar ocupados los vecinos en el servicio de sumagestad..."

A la junta del Ayuntamiento asistió Lemos en 10 de agosto.

era natural de la ciudad de Llerena (Extremadura); contrajo matrimonio en Buenos Aires, el 29 de septiembre de 1694, con doña María Pérez de Otalora, de lo cual fueron testigos el Gobernador D. Juan de Samudio, de la orden de Santiago, D. Juan Pacheco y D. Juan Báez de Alpoín, militares (cual consta en expediente colocado en el legajo 6 de la Notaría eclesiástica y en el libro 3.º de matrimonios de la parroquia de la Catedral); murió en la misma capital de Buenos Aires, no en el año de 34, a pesar de lo que se expresó en el acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Montevideo el 17 de septiembre de 1742 (página 81 del tomo II de *Revista del Archivo General Administrativo*, Montevideo, 1887). sino, como se registra en el libro correspondiente de Colecturía de la citada parroquia (folio 117, vuelto), en la primera quincena del mes de junio de 1733; y se le dió sepultura en el templo de Santo Domingo.

En el mismo año volvió a Buenos Aires, y murió de manera repentina en esta población: falleció el 8 de noviembre de 1732 (6), y fué enterrado en la iglesia de Santo Domingo (7).

Como no había otorgado testamento, se procedió de orden de Zavala al inventario de sus bienes (en el cual se registraron cartas escritas al D. Francisco Antonio por su hermano D. Andrés de Lemos y por D. Ignacio Pardiñas Villar de Franco), a la tasación de ellos, a "reducirlos a plata vendidos en almoneda pública", a asegurar el producto, descontados gastos de entierro y otros precisos, y a remitir testimonio de las actuaciones a D. Ramón de la Plata, agente de negocios en la corte, para "dar cuenta a los herederos que existieren de dho. difunto en el reino de Galizia, de donde era natural". A consecuencia de esto se mostró parte en el juicio D. Tomás López (8), a nombre de D. Andrés de Lemos, con el fin de recibir la herencia.

M. CASTRO LÓPEZ.

(6) Expediente indicado en la nota primera.

(7) Folio 109 del libro 5-6 Colecturía de la parroquia de la Catedral, existente en el archivo de la iglesia de la Merced.

(8) Era D. Tomás López natural de San Juan de Lejo, parroquia que pertenece al Ayuntamiento de Neira de Jusá, provincia de Lugo, y comerciante en Buenos Aires.

En el expediente del *ab intestato* no obra el poder, que podía orientarme para descubrir el pueblo de la naturaleza de Lemos.

Los Mensajes ⁽¹⁾

Señores Senadores y Representantes:

Las circunstancias en que se abren las sesiones ordinarias de 1842, son menos penosas y difíciles que las de 1841, cuando el Gobierno convocó extraordinariamente la Representación Nacional: el porvenir de la República entonces se presentaba bajo un aspecto tenebroso y alarmante, el peligro y los males de una invasión inminente preocupaban al Gobierno y a los habitantes: una incertidumbre funesta paralizaba el comercio y los trabajos de la industria; nuestra existencia misma era un problema que las armas debían resolver sobre nuestros campos.

El porvenir de la República hoy es más lisonjero, el riesgo y los males consiguientes a una invasión se han alejado: una esperanza muy fundada de paz pronta, y de larga tranquilidad ha sucedido a la inquietud general; la industria ha recobrado su primera autoridad y la cuestión de vida o muerte que ha promovido la ambición del Gobernador de Buenos Aires se decidirá lejos de nuestro territorio.

El Gobierno tributa al Ser Supremo sus más humildes gracias, y felicita a la Representación Nacional por tan prósperos sucesos.

(1) V. pág. 844 del Tomo VIII.

Este cambio de situación, tan feliz y pronto, es debido a los esfuerzos y constancia del pueblo correntino, de su Gobernador y del General de su Ejército, que supieron preparar y obtener la brillante victoria de Caaguazú, y a las oportunas y rápidas operaciones del Ejército Nacional conducido por el Presidente de la República en persona.

Siendo necesaria la guerra porque el Gobernador de Buenos Aires ha declarado imposible la paz, ha sido forzoso invadir la Provincia de Entre Ríos, y ocuparla temporariamente, arrojando de allí a los tenientes del Gobernador de Buenos Aires.

La existencia de este Gobernador, como su dominación en el Entre Ríos, y demás provincias argentinas, es inconciliable con la paz y el orden de los Estados vecinos: por lo que hace a la República Oriental, él mismo ha puesto el dilema. El o nosotros: no nos deja otra alternativa, y la opinión, en tal caso, no admite duda: si para consumar esta obra de redención, fuese necesario que el Ejército Nacional salte el Paraná, el Presidente de la República que lo manda, anuncia que lo hará; y el Gobierno, por su parte, está resuelto a no reparar en sacrificios para obtener tan importante resultado.

En medio de las graves atenciones que han rodeado al Gobierno, tiene la satisfacción de haber mantenido en buen estado las relaciones de amistad con todas las potencias cuyos súbditos frecuentan nuestros puertos.

Autorizado el Gobierno para ratificar el tratado ajustado y concluido con el Ministro de S. M. B., en julio de 1839, sobre abolición del tráfico de esclavos, se ha ratificado y canjeado ese tratado.

En esta ocasión, el Gobierno de la República ha recibido del Ministro de S. M. B. residente en Buenos Aires, y que se había trasladado a esta Capital, reite-

radas protestas y pruebas de adhesión a los intereses, tranquilidad y prosperidad de la República.

El Gobierno os había manifestado que el Gobernador de Buenos Aires había rehusado admitir la mediación que S. M. B. había ofrecido para concluir la guerra entre ambos países, pero no dijo: porque ignoraba la inconveniencia y falta de tacto en que había apoyado la repulsa de la mediación, hasta que él mismo lo ha revelado en un documento solemne.

El Gobierno de S. M. B. sabrá apreciar esta falta de conveniencia, que justifica tan completamente la guerra con que el Gobierno de la República se defiende.

La posición geográfica y política de la República con respecto al Brasil, por el estado de guerra en que desgraciadamente se encuentra la Provincia de Río Grande del Sur, con el Gobierno general del Imperio, imponen al de la República la necesidad y el deber de mantener con S. M. el Emperador del Brasil, estrechas y frecuentes relaciones, y a este objeto conserva cerca de S. M. un Ministro Plenipotenciario, que ha servido eficazmente a sostener en el mejor pie sus relaciones, y a conservar la amistad entre ambos Gobiernos.

El de la República hace los más sinceros votos por la terminación de esa guerra, y no rehusará, para concurrir a ello, ninguno de los medios que le permitan emplear su posición y carácter de neutral: la tranquilidad del vasto imperio del Brasil, está en los intereses de la República.

Aunque el Gobierno no ha recibido participación de su Ministro Plenipotenciario en Madrid, no puede dudar que se ha ajustado y concluído con S. M. C. un tratado, sobre la base de ser reconocida la independencia de la República.

Este suceso, que estaba en los deseos e intereses de

ambos Gobiernos, y que se había retardado por acontecimientos independientes de ambos, habrá terminado la guerra nominal que existía entre la República y España, y habrá ligado los países tan identificados por su origen, idioma, religión y costumbres.

El comercio y la navegación que hacían con la República los súbditos de S. M. Sarda, eran ya muy considerables y merecían, por lo mismo, que las relaciones que son consiguientes, se regularizasen y estableciesen sobre un tratado explícito de amistad, comercio y navegación, y el mismo Ministro Plenipotenciario de la República, que estaba muniendo de plenos poderes para el caso, ha ajustado y concluído con el Ministro de S. M. Sarda, el tratado que el Ministro respectivo presentará a las Honorables Cámaras, para que otorgue, si lo creyere conveniente, la competente autorización para ratificarlo.

El mismo Ministro presentará igualmente otra Convención hecha con la misma Corte, para reglar la correspondencia oficial y mercantil entre ambos países.

Aunque el sistema de dominación exclusiva y absoluta, que ha adoptado el Gobernador de Buenos Aires, nos mantiene en una guerra nominal con la República Argentina, y por lo mismo sin relaciones políticas ni comerciales con ella, los pueblos que han logrado mantenerse fuera de la influencia de aquel Gobernador, o substraerse a su cruel y feroz dominación, están en buenas relaciones, en perfecto acuerdo y unidos en causa con la República Oriental del Uruguay.

La Provincia de Corrientes, que ha conseguido, por su constancia, un lugar tan distinguido entre los pueblos argentinos; y últimamente la de Santa Fe, que cansada de sufrir tan ominosa dominación, se ha puesto en armas contra su opresor y obran combinadas en la República Oriental del Uruguay: su enemigo mismo,

con el sistema implacable de desolación y muerte, le procura auxiliares en todos los pueblos de la Confederación Argentina, que, animados del valor de la desesperación, espían el momento de hacer que la restauración de las leyes, en aquellas partes, no sea una burla sangrienta.

En el interior, todos los ramos de la administración pública han debido necesariamente resentirse del estado violento, dispendioso e incierto, en que se ha encontrado el Gobierno, en los tres años que llevamos de guerra: en tal estado es imposible pensar y ejecutar las mejoras que demandan el interés y bienestar del país; los tiempos de agitación e inquietud pública, son esencialmente tiempos de transición en que, a juicio del Gobierno, toda su acción en el interior debe limitarse a mantener el orden público y conservar lo que existe, y haciéndose superior a la acción de las opiniones y partidos, conteniéndolos a todos y siguiendo con perseverancia un sistema de moderación y equidad, inspirar a todos, confianza y seguridad.

El Gobierno tiene la satisfacción de decir a la Representación Nacional, que los resultados a este respecto han excedido sus esperanzas y le han confirmado en el propósito de este sistema de moderación y tolerancia, que deja ir y hacer, todo lo que no sea contra el orden público y las leyes.

Al conocimiento que tiene el mundo culto, de los principios de libertad y moderación, que rigen al Gobierno y habitantes de la República, es debido el incremento extraordinario que ha tomado en todo sentido: reducido el Gobierno a observar y velar, admite a todos y todos afluyen de todas partes, en la confianza que en la República Oriental del Uruguay, el Gobierno no encarcela, ni proscribire, ni deja degollar a los hombres; ni arruina a los hijos confiscando los bienes de los pa-

dres, ni hay el despotismo de la anarquía, que aterra a todos, persiguiendo a los que huyen y pesando sobre los que llegan.

En medio de los azares y riesgos de una guerra a muerte, como la que nos hace el Gobernador Rosas, todos los días se forman nuevos establecimientos costosos.

El comercio, la agricultura, la industria, se extienden y aumentan, porque todos tienen facilidad de adquirir, seguridad de conservar y certeza de transmitir: las ciencias se acogen y aprecian, las artes encuentran apoyo y estímulo en el público: nadie teme ser rico, virtuoso e independiente: el Gobierno respeta las opiniones: no teme ni se irrita, para las afecciones de partido: las palabras ni las demostraciones, son un crimen: todos viven tranquilos, porque nadie teme que el odio, la venganza, o maldad de su vecino, perturben su reposo.

Esta inapreciable seguridad, es la que ha traído de Europa al país, catorce mil seiscientos y más emigrados en tres años; la que ha hecho levantar cerca de tres mil sólidos, cómodos y elegantes edificios, en el mismo período, en la Capital; la que ha aumentado nuestros pueblos de campaña; la que ha creado tantos establecimientos valiosos; la que ha multiplicado las casas de enseñanza y educación, y la que ha derramado las comodidades y el bienestar de todas las clases de la sociedad.

Sin separarse el Gobierno de su máxima de: dejar, ir y hacer, todo lo que no sea contra el orden público y las leyes, ha procurado, como ha dicho, conservar lo que existía, para aumentarlo o mejorarlo oportunamente si fuese preciso: así es que ha mantenido en la Capital y pueblos de campaña las escuelas primarias: y debe agradecer a los catedráticos de estudios mayo-

res, la constancia y celo con que, en medio de las penurias del tesoro, han atendido a la educación de la juventud, preparándola para los diferentes destinos que el país presenta.

El Gobierno no ha ejercido, como era conveniente, una inspección inmediata sobre las casas y colegios particulares de educación, que por su número y la concurrencia que tienen, como por la influencia que ejercen en la moral pública, merecen una atención particular de la autoridad y el que una ley especial regle su intervención en la formación y dirección de tales casas.

El Gobierno ha dedicado una atención especial al servicio de la Policía y cree haber logrado que, a pesar de todas las imperfecciones que inevitablemente debe tener esta institución en un país nuevo y en medio de un incremento tan extraordinario de población, no se haga sentir, sino por mejoras y trabajos importantes, y por una protección pronta y continua a la tranquilidad y propiedad de los habitantes del Estado.

El aumento que ha tomado el comercio interior, exigía una comunicación pronta y regular entre la Capital y pueblos interiores.

La correspondencia pública está servida con exactitud por cuatro correos mensuales.

La más completa tranquilidad reina en todos los Departamentos de la República; en todos ellos se obedecen y respetan las autoridades; y los Jueces administran justicia sin embarazo.

En los de San José y Colonia, se conservaron algún tiempo en estado de bandoleros y a favor de las escabrosidades y bosques del terreno, seis u ocho hombres, resto de los pocos malos orientales, que se unieron a los extranjeros invasores, acometiendo las casas aisladas y a los viajeros; pero, perseguidos con tesón, se refugiaron en el territorio enemigo.

El incremento de la población hace sentir cada vez más la insuficiencia de un solo Juez del Crimen para la substanciación de las causas criminales; el Gobierno recomienda encarecidamente a la Representación Nacional, se ocupe cuanto antes pueda, de reparar esta insuficiencia creando un nuevo Juzgado del Crimen.

Recomienda igualmente el Gobierno a las Honorables Cámaras, la provisión que le corresponde por la ley, de dos miembros que deben integrar el Superior Tribunal de Justicia, en lugar del Presidente y decano de ese mismo Tribunal, que habiendo llenado el tiempo de la ley y por el mal estado de su salud, ha pedido y obtenido su jubilación.

En el Tratado con la Gran Bretaña, sobre la abolición del tráfico de esclavos, se estipuló que el Gobierno promulgaría a los dos meses siguientes del canje de las ratificaciones, una ley penal, que imponga el más severo castigo a todos los ciudadanos de la República que tomen la menor parte en el tráfico de esclavos; y aunque la ley del país imprime la nota de infame, al que se ingiera en semejante tráfico, el Gobierno, en cumplimiento de aquella estipulación, presentará inmediatamente el proyecto de Ley que debe promulgarse.

Cuando el Gobernador de Buenos Aires, para alentar a los miserables que creen en su poder, les anunciaba que el Presidente de la República del Uruguay se hallaba sin Ejército, porque era incapaz de formarlo, tres mil soldados avezados a las fatigas y peligros de la guerra marchaban hacia el Uruguay para ocupar el Entre Ríos, y muy pocos días después de aquel anuncio jactancioso y falaz esta Provincia estaba fuera de su dominio y en poder del Ejército Oriental.

El Presidente de la República había provisto, además, a la defensa y seguridad de la campaña, dejando al Norte y Sur de Río Negro, otro ejército a las órde-

nes del acreditado general Medina, pronto a ocurrir donde fuera necesario, y la Capital quedaba guarnecida con dos mil hombres de tropa y milicias.

La evacuación que hizo el almirante Mackau de la isla de Martín García, en un tiempo bien calculado para imposibilitar el que fuese guarnecida, impidió al Gobierno Oriental ocupar este punto importante, y la entrega que el mismo almirante hizo al Gobernador de Buenos Aires, de dos buques armados, mientras el único que tiene el Gobierno disponible estaba al servicio de la escuadra francesa, dejaba nuestras costas y puertos a disposición del enemigo: era necesario prepararse contra este riesgo, y para ello resolvió el Gobierno un armamento marítimo capaz de contrarrestar las fuerzas con que el enemigo ocupaba el río, se hizo la adquisición, armamento y equipo de los buques más propios que se pudieron encontrar en el puerto.

El Gobierno encomendó esta operación a una Comisión de ciudadanos que, obrando con una actividad, empeño y encomio dignos de la gratitud pública, apresaron en muy pocos días una fuerza marítima respetable que, cuantas veces se ha medido con la del enemigo, la ha hecho retirar de nuestras aguas; y aunque hemos sufrido la pérdida de uno de nuestros buques, nuestra pequeña marina ha mostrado al Gobernador Rosas, que no era fácil mantener, como lo pretendía, el dominio exclusivo del río.

El Gobierno había preparado, y estaba dispuesto a poner en acción otros elementos de guerra que encierra el país, si hubieran sido necesarios a su defensa; pero después de los acontecimientos felices que ha anunciado, sería commover inútilmente el país, y se ha reducido a proveer al Ejército Nacional y al de Corrientes, de todo lo necesario para seguir con actividad sus operaciones.

Ha enviado al Ejército de Corrientes exquisito y numeroso armamento; le ha dado también un pequeño subsidio en metálico, y no economizará nada de cuanto esté en manos del Gobierno, para que termine su campaña con suceso, pues que de él depende en gran parte la paz de la República.

Esta paz, señores Senadores y Representantes, nos servirá para reorganizar todos los ramos de la administración pública; pero particularmente el de nuestra hacienda, que es el que más sufre en este estado violento de cosas, que no permite prever ni calcular los gastos, ni deja seguridad en las operaciones; sabéis, señores, que hay un atrasado, que pesa enormemente sobre el Tesoro y que hay exigencias premiosas y del momento a que no bastan nuestros recursos actuales.

El Gobierno agradece y el país no puede desconocer la importancia de la decidida y eficaz cooperación que le habéis prestado en la sesión extraordinaria que ha concluido.

En ella votasteis la ley del 15 de noviembre para auxiliar las operaciones de la guerra, con la suma de trescientos mil pesos, que se derramaron entre los capitalistas y negociantes nacionales; en la misma ley se prometió a los cotizados el reembolso de sus erogaciones con el producto de un impuesto, que con el nombre de subsidio, debía cargarse sobre todas las fortunas.

Es necesario que la Representación Nacional cuente entre sus primeros deberes, el cumplimiento de esta promesa, porque es también necesario y conveniente emplear el poder de la fidelidad y exactitud en todos los tiempos.

La teoría y ejecución de un crédito regular y constante, no puede introducirse y mantenerse, sino con la paz y con un Gobierno fuertemente constituido.

La exactitud en cumplir nuestras promesas, dará a

la República una fuerza nueva y desconocida; y nos pondrá en pocos años de paz en actitud de cubrir lo atrasado y hacer frente a los gastos ordinarios, disminuyendo las cargas actuales.

El Ministro respectivo dará oportunamente los detalles que la Representación Nacional puede desear sobre esta parte de la administración pública, en que el Ministro nada ha podido hacer más que ensayos parciales, ni tomar sino medidas aisladas, que reclamaban circunstancias transitorias, que someterá también a la consideración de las Honorables Cámaras.

La paz, señores, no será cara a ningún precio, si no fuese a costa del honor y la independencia del país.

Esta paz nos proporcionará el primer medio de reparar nuestras desgracias, mejorar nuestras instituciones e introducir la regularidad y el orden, sin los cuales no puede haber patria ni libertad.

Montevideo, 16 de febrero de 1842.

JOAQUÍN SUÁREZ.
FRANCISCO ANTONINO VIDAL.
ENRIQUE MARTÍNEZ.
JOSÉ DE BÉJAR.

Crónica de baile ⁽¹⁾

Un amigo nos ha remitido la siguiente crónica (2) de la brillante tertulia que noches pasadas dieron los señores Mackinlay y Mackinnon, en el domicilio del segundo. (3)

Como lo hemos prometido en uno de nuestros números anteriores, le damos cabida en nuestras columnas, y por el mérito que ella ha de tener entre nuestros lectores, la amparamos bajo la sección editorial. Hela aquí:

TERTULIA DEL SEÑOR MACKINLAY

I

En todo lo que se emprende hay la necesidad de la iniciativa, y tratando de bailes, como se comprenderá al primer golpe de vista sobre el epígrafe de nuestro

(1) Ver página 655 del N.º 24.

(2) "La Tribuna" del 27 de abril de 1867.

(3) La familia del señor Mackinnon tuvo una notable representación social en el país, en primer término por la respetabilidad que le daban la ciencia del señor Mackinnon y su comportamiento. Poseía las virtudes y las cualidades del hombre de probidad, austeridad y ciencia.

La calidad de las personas que asistieron a esta brillante tertulia revela el sitio que la familia ocupaba en Montevideo. — DIRECCIÓN.

artículo, el señor Mackinlay, y su compañero el señor Mackinnon, han dado la suya, rompiendo el fuego, como quien dice; siendo los primeros en abrir sus salones a los discípulos y discípulas de Terpsícore, brindándoles mil dulces atractivos entre los compases de alegre vals, de la suave mazurca o de la precipitada galopa.

La tertulia del señor Mackinlay, no sólo debe estimarse, por consiguiente, por lo que en sí valía, merced a los esfuerzos y al esmero del invitante, sino porque ella marca la inauguración de una época de solaz para una sociedad que vuelve al seno de la Capital, a gozar de las delicias que proporciona la fría estación que atravesamos, después de haber disfrutado de los encantos del campo en los ardientes días del estío.

Podemos, pues, asegurar, juzgando por los primeros síntomas de la temporada, que este invierno será ejemplar en eso de diversiones y alegrías, y es, por lo tanto, muy prudente, creer que resulten de ahí como consecuencia precisa, llamaremos imprescindible, serios *compromisos*, de los que estamos nosotros exentos, ya que no nos refiramos a los que se fundan en la retribución de fineza por fineza, pagando una invitación con otra.

Quisiéramos poseer el órgano de la retentiva tan despejado como nuestro amigo Buschental, para poder combinar una relación sucinta y detallada de las *toilettes* que en esa noche levantaron el crédito de los modistos con gran sobresalto de los papás y maridos; quisiéramos poseer un lente como el de nuestro amigo Brito, capaz de competir con el de Mr. Tomville; deseáramos, en fin, poseer la *tabla rasa de Lock*, para recordar tanto como hemos visto, y no sufrir una de esas omisiones que jamás perdonan las mujeres.

El conjunto era hermosísimo; el detalle pudo ofrecer algunas excepciones contra lo que es de regla general, contándose siempre en mayoría lo feo y lo re-

gular; en aquella noche, la clasificación en detalle sobrepasaría a la del conjunto mismo.

Parecía que el tiempo, bajo el peso de los años, hubiera dado un traspié, un retroceso, y que la primavera empezase de nuevo, en donde aún no ha concluido el otoño.

La convicción de este error sólo llegaba a su colmo cuando al abandonar aquel templo consagrado a la divinidad (de la tierra), cruzaba uno por la calle, cortando una temperatura de 25 grados bajo 0.

Cuatro horas de completo placer, bien valen toda una vida de ilusiones; cuatro horas de ilusiones, bien pueden valer tanto como una vida toda. En esa alternativa nos encontrábamos *tele a tete* con algunos que pisaban con nosotros el tapiz por donde se deslizaba el ligero pie de las alegres y coquetas sílfides, como rápidas corren las horas que tiran el carro de la Aurora.

II

Pasando ahora al detalle, para cuya tarea no nos reputamos muy fuertes, por lo que respecta a los *accesorios*; pues no queremos disputar a otros el crédito de inteligentes en eso que llaman las mujeres *objetos de tocador*; altares mitad profanos, mitad sagrados, a los que les está inhibida la entrada a los hombres sin pagar antes el tributo, empezaremos, prescindiendo de ciertos objetos que si nos ciñésemos al precepto aquel de que *la caridad empieza por casa*, serían los primeros en distraer nuestra pluma, por lo que más halagó a nuestra vista — no decimos a *nuestro paladar*, porque parecería vulgar, ni a nuestro espíritu, porque tememos algún reproche.

El nombre de Elvira es un título ya para el crédito

de una mujer, en nuestro concepto. Hasta ahora no hemos conocido una Elvira sin interés.

La historia ha hecho clásico este nombre: desde Elvira de León hasta la última Elvira que figura en los anales de las crónicas españolas, y que conquistó el corazón de un emperador y el de un bandido, encendiendo en el de un viejo el mismo fuego que en el de dos jóvenes rivales, la historia de las Elviras ha sido interesantísima. La de una joven plebeya como lo son todas las compatriotas nuestras en el concepto de los que no han obtenido *título* sin heredarlo, a los 15 años poco interés puede despertar, por más que bien pueda proporcionar a alguno sobrado argumento para una novela.

Es a esa Elvira a la que contemplamos vestida de rosado, como visten las más lindas rosas, adornada su hermosa y negra cabellera con flores rosadas, e iluminada en todo su conjunto por la luz de hermosos ojos que parece constituyeran el privilegio exclusivo de toda una familia.

Dejemos a Elvira, pues no es lícito que nos entengamos con ella toda la noche, habiendo tantos que se disputarían, a riesgo de cualquier peligro, un solo momento de los pocos que puede conceder la donosa gacela, según consta del *libro de los compromisos* en que asentaba la prolongada lista de valsés, mazurcas, etcétera.

Y si hay merced para nosotros, como la ha habido para tantos, séanos permitido fijar nuestra atención en un lindo vestido color de ausencia (así llamó un poeta al color magenta), bordado de blanco, colocado sobre un talle que se quebrara al soplo de la más ligera brisa, si éstas no respetasen a las ondinas sobre quienes ejercen ellas su ligera acción, sólo para agitarlas blandamente, al compás del susurro de las hojas de la enramada.

Llamaráanos *picaflor* quien juzgue de nuestro carácter por los arrebatos de nuestra pluma; pero mal puede llamarse así a quien ya no *puede escoger* ni fijar su atención en otra que en la que forma su tesoro.

Contemplemos, sin embargo, aquellas dos preciosas hermanas, que para un corazón amante serían capaces de inspirar igual pasión.

Ricas perlas que pidiera la misma Aurora para vestirse de gala y cautivar al mismo sol, H. y J. inspirarán a aquélla celos si rien, envidia a éste cuando miran.

Veintiocho Isabeles célebres desde Santa Isabel, hermana de San Luis, hasta Isabel Farnecio, registra la historia antigua en sus anales. También la moderna puede agregar a aquel catálogo una serie de heroínas que casi se remontaran a una suma igual.

Casi sucede con el nombre de Isabel lo que con el de Elvira; la historia nos lo presenta con igual importancia en todos sus homónimos. En la vida de todas ellas ha descollado el heroísmo; con ambos nombres se nos ha presentado el *romanticismo* en todo su esplendor.

También en todo su esplendor vimos a Isabel, como a Elvira, vestida de rosa, brindando rosas. ¡Feliz el que las recoja sin espinas, de tan delicioso pensil!

Si viviésemos en tiempos menos positivos que los que cruzamos; si creyésemos en la vida ideal o mitológica, en las *transportaciones* u otras cosas que hoy llamamos superherías, creeríamos ver a las tres gracias, salvo la costumbre de trajear entre la época presente y la de la referencia; representadas en tres lindas hermanas, más relucientes que las tres Marías, que entre tantas rivales relumbran en el cielo durante la noche, tanto como el sol en mediodía.

¡Vamos a seguir, pero... se ha roto uno de los puntos de nuestra pluma.

No ha sido, pues, la falta de voluntad lo que deja en el fintero tantas *toilettes*; tantos lindos ojos, tantos ligeros talles que habían de merecer un ligero y merecido encomio; cúlpese a la *fatalidad*; a esa influencia tan certera como invisible, la omisión que hacemos, especialmente de varias matronas, a quienes también es justo pagar tributo, aún cuando no sea sino arrancado a la gratitud, atenta la condescendencia con que dedican largas horas de la noche, que podrían emplear en el descanso de la fatiga producida por los cuidados de la familia, en obsequio de la distracción y contento de sus niñas.

Así que encontremos pluma nueva, es decir, tan luego como se nos dé otra ocasión como la que nos presentó el señor Mackinlay, prometemos ocuparnos de todas, de todas sin excepción, aún corriendo el riesgo de hacer *despertar* a algunos y de hacer dormir a otros.

Epílogo

La tertulia, en conjunto, fué magnífica.

Los dueños de la casa y la Milady encargada de hacer los honores, sumamente atentos y complacientes.

La mesa, extraordinaria; como hemos conocido pocas.

Nuestra satisfacción, inmensa, y no menor nuestra gratitud.

Libros y Revistas

incorporados a la biblioteca del Archivo y Museo Histórico Nacional en los últimos meses y cuya lectura ofrecemos a los estudiosos.

Noticias biográficas del libertador don José de San Martín.—Buenos Aires—1918.—El doctor Miguel Cané, una de las personalidades literarias del Río de la Plata, juzgando un libro del esclarecido Juan María Gutiérrez, dijo con entusiasmo patriótico: “nada es más aparente para caracterizar el espíritu y la vida literaria del doctor Gutiérrez, que la simultaneidad en la aparición de varias de sus obras distintas, aunque su elaboración haya sido emprendida en diversas épocas”. Del reputado publicista argentino, señor José Juan Biedma, Jefe del Archivo de su noble país, podría decirse, cada vez que sale a luz un libro suyo, con brillantes evocaciones históricas en forma selecta, lo que sobre el doctor Gutiérrez expresó el doctor Cané en uno de sus libros henchidos de vida. Cualquiera de las numerosas obras, salida de sus estudios, basta para despertar admiración. En todos los libros del erudito historiador y funcionario, en todos se enseña. Ha alcanzado la sencillez de la elocuencia literaria y la erudición feliz con documentos que se han leído por primera vez. ¡Afortunadas las sociedades que tienen a su servicio intelectualidades de este empuje! Recomendamos “Noticias biográficas del libertador don José de San Martín”. Cierren las páginas los juicios iluminados de la posteridad sobre el hombre que, según la frase del genial maestro Benjamín Vicuña Mackenna, dejó una memoria, fué una **misión**. Para la inagotable bondad del señor Biedma el Archivo y Museo Histórico Nacional abriga deuda de gratitud, como para otros meritorios argentinos.

Cuestiones y Juicios. — Buenos Aires. — Estos libros ilustrativos del doctor Ramón J. Cárcano, que ha compartido la vida entre la gestión de los intereses públicos y la historia, son el esfuerzo de la labor paciente de este publicista argentino, y ellos han dado mayor brillo a su reputación nada común, — libros de circunstancias que son exponentes del talento y laboriosidad del doctor Cárcano.

En los libros se leen muchos juicios e informaciones atinadísimas que revelan, por cierto, el talento del literato. Los antecedentes de la independencia de nuestro país han merecido una labor muy aprovechable. Artigas ha sido juzgado con serenidad. Del general Mitre he aquí lo que dice, con tacto y conocimiento robustos: "Soldado y poeta, estadista y escritor, orador y polemista, historiador y arqueólogo, jurista, legislador y diplomático, sociólogo, político, periodista, bibliófilo y coleccionista, caudillo de partido, apóstol de multitudes, conductor de ejércitos y de pueblos, reformador, educador y hombre de mundo y de hogar, todo lo llena, lo anima y lo enciende en la luz de las ideas, lo prestigia y universaliza con el ejemplo de robustas virtudes. Nada en el pensamiento y en la conducta es improvisado y aventurero, nervioso ni violento; todo es meditado, sereno, maduro, firme, humano, concordante, porque todo es el resultado de la convicción adquirida en el estudio reflexivo y caldeado en la llama de la celeste inspiración."

Pujol y la época de la Confederación. — Buenos Aires. — Es un pequeño folleto, lujosamente impreso, con el discurso tocante del doctor Ernesto Quesada, pronunciado en Corrientes con motivo del centenario del prócer argentino. Es una sección de la historia de la Argentina posterior a Caseros.

Tendríamos que repetir lo que varias veces hemos dicho del doctor Quesada, cuyo talento y labor tiene pocos rivales en su hermosa patria.

A Nova Gazeta da Terra do Brazil. — Hace ya muchos años un historiador chileno, frente a la rectificación que tan a menudo establece el documento a las vicjas y no despreciables crónicas de los conquistadores y exploradores españoles de América, expresaba, con algo de dolor, que era ur-

gente y necesario empezar a escribir la historia de los primeros días de la Colonia por un rumbo nuevo. Rodolfo R. Schuller, americanista conocido y altamente conceptuado en los países de América y de Europa, pertenece a ese grupo de hombres de extraordinaria labor que ha sabido juntar una elevada y serena crítica histórica a una paciente y ardua tarea de revisión de archivos. De ahí el valor singular de los trabajos de esta naturaleza.

Humboldt, Varnhagen, Harriette, Ruge, Capistiano de Abreu, Wieser y Haebler, D'Avezac, es decir, toda una bibliografía proveniente de los más sabios historiadores que de América se han ocupado, habían emitido su opinión sobre la época en que fué escrita dicha Gazeta. Schuller, sin embargo, llega a una conclusión distinta, que es la siguiente: Fué escrita por un alemán—sobre esto algunos autores están de acuerdo—antes del mes de septiembre de 1509, teniendo por base las cartas y escritos del florentino Vespucci.

El Gobierno de los pueblos.—La Institución que tuvo la feliz idea de la publicación facsimilar de "El Redactor del Congreso Nacional", ha prestado a quienes estudian los orígenes y el desenvolvimiento de las repúblicas del Río de la Plata, un doble servicio. Tan grande como el que significa la reedición facsimilar de las actas de sesiones de aquel ilustre y benemérito Congreso, es el haber encargado a Diego Luis Molinari la redacción del prólogo a dicha publicación.

Los años de 1815, 16 y 17, es decir, época durante la cual aquel Congreso celebró sus sesiones en Tucumán, tan ricos en sucesos de innegable trascendencia como de grandes problemas que sólo un ejemplar patriotismo pudo solucionar, han merecido del distinguido hombre de letras argentino un estudio en el que la independencia de criterio y la sagacidad de las observaciones corren parejas con el conocimiento de la bibliografía argentina y de los archivos de su país.

Diego Luis Molinari, pertenece a un círculo de estudiosos, cuya labor indica claramente el inmenso camino que en su patria han recorrido los estudios de esta índole, desde los tiempos ya lejanos de Mitre, López, Lamas, Carranza, Trelles, etc., etc.

Si no conociéramos su producción intelectual, nos basta-

ría para juzgarla este folleto, muchas de cuyas páginas y juicios permanecerán como modelo de método, de saber y de clara concepción histórico-filosófica.

Creación y permanencia del Virreinato del Río de la Plata.—De los muchos trabajos, valiosos todos ellos, que conocemos de Emilio Ravignani, ninguno quizá tan digno de aplauso y elogio como éste, cuya nota bibliográfica hoy hacemos con verdadera satisfacción. Muchas son las causas del interés que despierta la lectura de esta contribución al conocimiento de los últimos días de nuestra vida colonial. La aplicación de nuevos métodos en el estudio de la historia, el claro discernimiento en todos los problemas, su labor de investigación en los archivos, larga y prolija, hacen que hoy conozcamos perfectamente los orígenes del virreinato y modifiquemos fundamentalmente nuestro criterio con respecto a muchos acontecimientos. La política de España en América, tan rudamente juzgada en todas las épocas, merece del señor Ravignani atenta observación y distinto criterio. Uno más y muy lleno de méritos por cierto, se agrega así a esa gran corriente que se ha iniciado no hace mucho tiempo, en favor de España colonizadora y que cuenta ya con nombres tan respetables como los de Lummis, Bourne, Blackmar en la América del Norte; Zeballos, Suárez en la Argentina; Oliveira Lima en el Brasil, etc., etc.

El "Cuerpo" de Plateros en el Río de la Plata.—De algunos documentos que obran en el Archivo General de la Nación, Emilio Ravignani se ha servido para escribir un estudio corto, pero muy lleno de interés, en el que llega a la conclusión de que en el Río de la Plata no existía regularizado el gremio de plateros y "sólo se puede estar seguro que fuera un "cuerpo". Termina manifestando que "mientras no surjan pruebas en contrario, el estudio de los oficios y profesiones en Buenos Aires durante el coloniaje, exige un criterio especial y distinto del que se empleaba para los de la metrópoli".

La historia económica de los países del Plata está aún por escribirse y el señor Ravignani contribuiría mucho a conocerla si todos sus futuros trabajos tienen, como hasta el presente, el elevado valor documental acompañado de un juicio histórico siempre exacto.

I. La Cinta Colorada, por Martiniano Leguizamón.—Buenos Aires, 1916.—Si bien la Dirección de la REVISTA HISTÓRICA incluyó en su oportunidad esta obra en la Sección Bibliográfica, la importancia de ella requiere un examen detenido de sus páginas de historia y arte americanos; después del cortés acuse de recibo corresponde un par de cuartillas de glosa.

Veintiséis trabajos abarca este volumen, unidos, como dice el autor, por "la orientación de una campaña idealista" que se realiza desde hace varios lustros con lisonjeros halagos para su entusiasta cultor.

El doctor Martiniano Leguizamón representa bizarramente al criollismo de oro de ley. En medio a la cosmopolita Buenos Aires, el hogar vivificado por el espíritu argentino de este vigoroso escritor, es una afirmación tajante de las virtudes de la raza nativa. Une Leguizamón a sus borlas y a su toga los chirimbolos gauchescos y esos dos géneros del símbolo podrían lucir bravamente en el escudo familiar si el republicanismo de nuestro autor se pagara de interpretaciones heráldicas. En las opulentas colecciones que el doctor Leguizamón formó y acrecienta año a año en su museo privado; en los libros de su ingenio o de su tesón brotados; en la acción personal, en las más tenues emanaciones de su espíritu, muestra que no es su vocación algo baladí, curiosidad insípida, amor a lo raro, ni interés pasajero, sino efecto legítimo de una fe entrañada, de un pensamiento que se baña continuamente en el arroyo del sentimiento, como el sauce da sus raigones al agua mausa que los nutre y remoja.

Por estas consideraciones es que merece verdadera atención este nuevo libro "La Cinta Colorada", cuyo título es el del primer estudio, tal vez el de mayor aliento del volumen.

Páginas sobrias por la idea y el adjetivo, exentas de los coloridos floripondios de la literatura descriptiva americana, poseen un mérito excepcional, que ninguna otra pluma del género,—salvo su propio autor,—ha superado luego. En efecto: nos referimos a la penetrante vida historial que abunda en las descripciones campesinas; el paisaje comprendido y amado bajo el effuvio benéfico del pasado; el pensar histórico informando al sentimiento de la naturaleza.

He aquí la modalidad inventada en forma deliciosa por dos escritores: uruguayo el uno, argentino el otro. Es claro que nos referimos a Eduardo Acevedo Díaz y Martiniano Leguizamón. Sin embargo, en tanto el primero en "Ismael", "Grito de Gloria" y "Nativa", bosquejó el género sin construir propiamente historia y no tomando sino datos conocidos y aportados por otros; Leguizamón empuñó el cincel del investigador y luego la paleta del artista; él crea, por decirlo así, compone los motivos de sus telas, descubre por sí mismo los horizontes y los traslada en un noble, franco, americano estilo...

No emprenderemos el análisis minucioso de cada ensayo. El consejo mejor es, para el curioso, invitar a su lectura.

II. **Estudios histórico-críticos de la ciencia española**, por José R. Carracido. Madrid, 1917.

Don José Rodríguez Carracido es una de las más interesantes personificaciones actuales en Europa de la alianza entre las ciencias naturales y la literatura. Químico insigne, biólogo distinguido, autor de textos de ciencia que la Facultad de Medicina de Montevideo pone en manos de sus alumnos, el doctor Rodríguez Carracido es a una un escritor correctísimo en su idioma natal, el castellano. Llamó la atención de los literatos el conocer profundo de la lengua en un químico de laboratorio y cátedra y a los pocos años la Real Academia Española le abrió sus historiadas puertas consagrando con el más alto honor literario los desvelos de un escritor científico por conservar intacto el tesoro lingüístico en sus obras, llamando en auxilio de la verdad biológica y su investigación las sencillas galas del arte didáctico.

Los farmacéuticos del Cuerpo de Sanidad Militar Española obsequiáronle con la segunda edición del libro cuya noticia bibliográfica resumiremos en poco espacio.

Para los americanos el libro es utilísimo, ya porque trata los trabajos allí coleccionados de los orígenes de la ciencia hispano-americana, ya porque da buenos informes sobre la ciencia española.

El provecho que puede sacarse de esta obra es según el género de los lectores. Para los amantes de la especialización o aquellos anhelosos de profundizar y extender las noticias

acerea de la dicha materia, el libro del señor Carracido, salvo el criterio, el estilo y la manera de tratar los asuntos, pocas novedades contiene que ya no se apunten en Ortega Morejón, Colmeiro, Menéndez y Pelayo y Picatoste.

Pero si al vulgo de los lectores americanos, que son la casi absoluta cifra de ellos, nos referimos, entonces el libro no tiene ni merece reparos ni melindres y débesele abrir camino ancho y deseárselo contribuya venturosamente a reconquistar para España el pensamiento de América, un tanto desdeñoso de estudiar la ciencia ibera.

Los estudios "Precursores españoles de las ciencias naturales", "Alejandro de Humboldt y la ciencia hispano-americana", "Valor de la literatura científica hispano-americana", "La enseñanza de la química biológica en España", "Alvaro Alonso Barba", son muy a propósito a aquel fin.

III. **Las doctrinas del P. Manuel Lacunza**, por Miguel Rafael Urzúa, Presbítero.—Santiago de Chile, 1917.

Preceden la dedicatoria y una noticia sobre el P. Lacunza y su obra, tomada del Diccionario Biográfico Americano, de don Domingo Cortés; luego unas advertencias y, por fin, una nutrida y escrupulosa exposición de las doctrinas del ex jesuita chileno. Nació Lacunza en Santiago, el 19 de julio de 1731. Entró en la Compañía de Jesús en 1747 y profesó en 1766. Al año siguiente, el arbitrario y atentatorio Decreto de extrañamiento dictado por Carlos III, a instigación del Conde de Aranda, émulo y copista de Choiseul y Pomal, alcanzóle; y fué embarcado atropelladamente, pasando las peripecias clásicamente descritas por el ilustre Luis Coloma: de Cerdeña a Italia, de Italia a Sicilia hasta su final arribo a Civitavecchia y su residencia en Imola (Italia). Allí hizo vida de anacoreta; escribió su controvertida obra "La venida del Mesías en gloria y majestad", y falleció el día 17 de junio de 1801.

La obra mencionada vió la luz pública en 1813 en Cádiz, dos vols., muy incompleta; en 1825, en Méjico, en cinco vols., incompleta también. Las ediciones que hacen fe son: la de Londres, 1816, en cuatro vols., editada a expensas del general Manuel Belgrano, Ministro argentino, y la de 1826, en tres vols., con retrato del autor, por Ackermann. En 1824 la obra del Padre Lacunza fué puesta en el Índice Romano, sin

duda por considerarse aventuradas sus doctrinas exegéticas sobre la Biblia. El señor Urzúa observa que el Índice no es una condenación definitiva de los libros que comprende: es meramente vedar su lectura por motivos de oportunidad, y hasta maduro examen. La Iglesia nada ha condenado en la obra del P. Lacunza.

No vamos a analizarla en detalle, porque eso compete a gente versada en los textos bíblicos y en los temas de alta especulación. Sólo diremos que de todos los libros de la Sagrada Escritura el más difícil de penetrar es el Apocalipsis. Y se comprende: al venir Cristo al mundo se cumplieron las profecías contenidas en los libros israelitas; pero el Apocalipsis es de un misterio cuya luz sólo puede concederla el porvenir; es el libro que habla del devenir universal, para el cristiano. De ahí lo abstracto de su forma, lo indescifrable y sugestionante de sus trágicas visiones. El P. Lacunza, impugnando los métodos empleados por los escriturarios de la edad moderna (1453-1800) que él cerró, funda y desenvuelve un sistema ortodoxo basado en los doctores cristianos de los tiempos medioevales, y se declara *milenario*.

No cabe duda, cualquiera sea la solución mental y disciplinaria que, dentro de las ideas teológicas modernas, tenga la doctrina del P. Lacunza, éste surgirá como una figura de singular relieve entre los escasos pensadores americanos dignos de tal título. La historia de nuestra cultura se verá así enriquecida con la luz de las especulaciones vigorosas y noblemente desinteresadas de este hijo de Chile.

IV. Manual de Historia de la civilización argentina, preparado con los materiales de la Sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, con la cooperación de sus miembros, y ordenado por Rómulo D. Carbia. Tomo I. Buenos Aires, Franzetti y C.^ª, editores; Rivadavia 1091, 1099.—1917. Un vol. en 16.^º, 510 páginas de texto; al final de cada Capítulo Bibliografía de fondo. Índices: alfabético de materias, de nombres geográficos, de nombres de personas, de grabados (112), de mapas (18) y el general.

Basta mencionar la portada y los índices para afirmar que estamos ante una obra de síntesis hecha con cuidadoso es-

mero y todo el refinamiento de la historiografía. Ese grupo de trabajadores se ha distribuido la tarea en la siguiente forma: el doctor Luis María Torres aporta la prehistoria y la bibliografía americanas, así como la historia, geografía y viajes de los siglos XVI, XVII y XVIII; el doctor Emilio Ravignani, la época virreinal y la de organización política argentina; el señor Diego Luis Molinari en la organización política, administrativa y judicial de la época colonial, y los sucesos de mayo, y el señor Carbia los descubrimientos, conquista y colonización en lo que hace al fenómeno religioso. El plan es de todos, y fuera de lo personalmente redactado, el ordenador sólo ha manejado el material para disponerlo y coordinarlo, haciendo intervenir su mucha y muy discreta experiencia acerca de las necesidades de la enseñanza.

Una tercera parte del tomo I del Manual se destina a resumir y extractar didácticamente las poblaciones y culturas prehistóricas, luego de haber estudiado sucintamente el subsuelo del inmenso territorio. Para ello se ha dividido a éste en cuatro regiones físicas: litoral, mediterránea, andina y patagónica. La región vecina nuestra es la primera formada bajo el suelo de las actuales provincias de Entre Ríos y Corrientes. Esta región forma parte de la que los investigadores recientes denominan zona oriental (Argentina), continente de la vasta tierra entre el Chaco, el Sur de Buenos Aires, el Paraná y su delta y el Uruguay y el Plata, o sea de las Provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y parte de las gobernaciones de Misiones y Formosa.

Nos es imposible detenemos más en este examen. Baste decir que la opinión relativa del doctor Luis María Torres, redactor de esta sección, es que los chanás y afines (charrúas, minuanes, timbúes, mepenes...), proceden del Chaco, de la raza guaraní (Caingú), habiendo tenido sus *habitats* en el delta del Paraná-Uruguay. El doctor Torres hace tres secciones en el territorio oriental: chaqueña, mesopotámica y prepampeana. Incluye a los charrúas en la segunda, y al tomar como tipo de ella a los caingúas, supone descripta la parcialidad uruguaya.

Aunque el propio autor, con un superior criterio, hace a

menudo salvedades y distingos, no vemos mayormente la razón que le impulsa a asemejar a los charrúas, entre el grupo guaraní, a los caingúas. Sin duda esta tribu ofrece la inapreciable ventaja de haberse sobrevivido. Por otra parte, no es muy dudoso que los tales caingúas pertenezcan a la raza guaraní, pero esto no autoriza a suponer descriptas ni menos considerar *sin objeto* una nueva descripción de los charrúas (pág. 133). La índole tan opuesta de los charrúas uruguayos y los charrúas inclina a dudar fuertemente de su origen común *inmediato*.

Lo que consideramos una verdadera conclusión científica es la del doctor Torres, que comprueba que todos los movimientos de las razas americanas han sido de Norte a Sur y de Este a Oeste, así como de que tienen afinidades de cultura con los reinos indígenas del Perú y Quito, en torno de los cuales se va desvaneciendo el progreso en ondas cada vez más tenues.

Bien se comprende que no podemos glosar más este precioso "Manual de Historia" que ha empleado los últimos y más sólidos descubrimientos paleontológicos, etnológicos e históricos para brindarlos al profesorado del Plata.

En el período del descubrimiento hay también material de largo estudio. La vida y aventuras de Cristóbal Colón han sido tratadas de acuerdo con las obras magistrales de Fernández Duro (Cesáreo), "Disquisiciones náuticas" y sus monografías sobre los "Pinzones"; de Altolaguirre y Duvalé (Angel), "Colón y Toscanelli", y de H. Vignaud "Etudes critiques sur la vie de Colomb".

Con todo, hubieran podido aprovechar los autores del "Manual" las obras de don Joaquín Bensaúde, admirable erudito portugués, autor y editor de famosas monografías sobre los viajes y descubrimientos portugueses en los siglos XV y XVI, en particular el famoso "Arte de navegar".

Escrito con toda corrección y pulso, honesto en las indicaciones bibliográficas, este "Manual" servirá de un modo inapreciable para conocer la historia americana, no sólo a los americanos sino también a los europeos, harto desdeñosos de nuestras cosas. La República Argentina posee desde ya un libro de síntesis que resume los resultados de cinco gene-

raciones estudiosas. ¿Cuándo tendremos los uruguayos una obra semejante? Mal podemos anhelarla de inmediato, si aún no se ha levantado la legión de trabajadores intelectuales.

Es costumbre en nuestro país tener en poca cosa esta labor científica de la Historia. No obstante, sin ella no existe la verdadera patria. La patria son las memorias del pasado veneradas, después de conocidas, por los hombres del presente. Cicerón dijo que los hombres ignorantes de la historia son comparables a los niños, porque no tienen más visión interior que la de sus cortos años. Conocer el antaño glorioso, es prolongar la vida, extenderla sobre los muros del espacio y de los siglos, es, en cierto modo, inmortalizarnos en el recuerdo.—MARIO FALCAO ESPALTER.

Recopilación de Mensajes dirigidos por los Presidentes y Vicepresidentes de la República, Jefes Supremos y Gobiernos Provisorios a las Convenciones y Congresos Nacionales, desde el año de 1819 hasta nuestros días, por Alejandro Novoa. T. V. Guayaquil, 1908.—**Los Comentaristas**. La censura teatral. El arte y la moral. El público espectador, por Eduardo de Salterain Herrera. Montevideo, 1917. — **Papers of the School of Antiquity University Extension Series**. Number eight. Studies in Evolution by H. T. Edge. M. A. Professor in the School of Antiquity, Point Loma, California. November 1916.—**Hampa Afro-Cubana. Los Negros Brujos**. (Apuntes para un estudio de etnología criminal), por Fernando Ortiz. Biblioteca de Ciencias Políticas y Sociales. Madrid.—**Estudios de sociología venezolana**, por Pedro M. Arcaya. Biblioteca de Ciencias Políticas y Sociales. Madrid.—**La evolución histórica de la América Latina**. Bosquejo comparativo, por M. de Oliveira Lima. Biblioteca de Ciencias Políticas y Sociales. Madrid.—**El hombre y la historia**. (Ensayo de sociología venezolana), por José Gil Fortoul. Madrid.—**El nombramiento del doctor don Rufino Blanco y Sánchez** para regir el Instituto Normal de Filosofía de La Paz (Bolivia) y la opinión en España. Madrid, 1916.—**La misión docente del doctor Blanco en Bolivia** y su disensión en el Senado Español. Otros artículos biográficos. Madrid, 1917.—**Cariñoso recuerdo ofre-**

cido al doctor don Rufino Blanco y Sánchez con motivo de su nombramiento para organizar el Instituto Normal de Filosofía de La Paz (Bolivia), por Una comisión de amigos. Relaciones Hispanoamericanas. Madrid, 1916. — **La protección a la infancia en el Uruguay**, por el doctor Andrés F. Puyol. Conferencia leída en Buenos Aires con motivo del Primer Congreso Americano del Niño. Montevideo, 1916. — **Memorias del Colegio de Abogados de Costa Rica**, correspondientes a los años 1915, 16 y 17. San José, Costa Rica, 1916-18.—**Cantos de Ossian**, por el doctor Rodolfo Mezzera. Conferencia leída en la sexta velada literario-musical, realizada en la Facultad el 27 de septiembre de 1916. "Anales de la Facultad de Medicina". Montevideo, 1916-1917.—**La vida colonial argentina**. Médicos y hospitales: por Ernesto Quesada. Buenos Aires, 1917.—**Arte Militar** (segunda parte). Ejecución de guerras. Estudio de una campaña, por el teniente coronel don José R. Usera. Montevideo, 1917. — **Poesías**, de Evaristo Ferreira da Veiga. Río de Janeiro, 1915.—**Segundo Congreso Científico Panamericano**. Celebrado en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América. Diciembre 27, 1915—Enero 8, 1916. Acta final y su comentario. Preparados por James Brown Scott. Washington, 1916.—**Inventario dos documentos relativos ao Brasil**, existentes no Archivo de Marinha e Ultramar de Lisboa, organizado para a Biblioteca Nacional do Rio de Janeiro, por Eduardo de Castro e Almeida. III. Bahía, 1786-1798. Río de Janeiro, 1914.—**Moral Social**, por Eugenio María de Hostos. Apreciación de Hostos, por R. Blanco-Fombona. Madrid.—**Guía Comercial Pan-Americana**. Anuario en español e inglés. Descripción industrial, comercial y administrativa de las Repúblicas y Colonias de la América, 1916-1917, por Fernando Vizearrondo Rojas.—**La Guerra y A la Patria**, por Carlos Francisco Granada Guarnizo. Guayaquil, 1915. — **Almanaque Gallego para 1917**, por M. Castro López. Buenos Aires.—**Informe del Presidente del Concejo a la M. I. Corporación Municipal en 1916**. Guayaquil, 1916.—**Tratado de Contabilidad Pública**, por Julio C. Concha. Guayaquil, 1906.—**Catálogo de la Biblioteca Americana** de Manuel J. Molina. Buenos Aires, 1917.—**Memorándum de Higiene**, para uso de los alumnos

de 1.ª y 2.ª enseñanza en las escuelas y colegios de la República del Ecuador; por el doctor Carlos Domingo Sáenz. Quito. Ecuador, 1910.—**Apartados de Correos** en Guayaquil, Quito, Cuenca, Riobamba, Ambato y Latacunga. Guayaquil.—**Memoria** presentada por el Director de la Junta de Beneficencia Municipal de Guayaquil, a la Junta General de enero 14 de 1917. Correspondiente al año de 1916. Guayaquil, 1917.—**El movimiento del Estado Civil y la mortalidad** de la República Oriental del Uruguay en el año 1916. Anuario de la Dirección General del Registro de Estado Civil. Director General: Abelardo Vescovi. Jefe de la Sección Demografía: Francisco D. Barrère. Montevideo, 1917.—**Un comentario a la declaración de los Derechos de las Naciones**. Hecha por el Instituto de Derecho Internacional Americano, por Francisco José Urrutia. Bogotá, 1917.—**Exposición que presentó ante el Jurado Nacional y la Opinión Pública**, el ex Ministro de Estado doctor Alfredo Ascarruns. La Paz, Bolivia, 1904.—**Presupuesto para la gestión económica de 1916**. La Paz, Bolivia. II. Concejo Municipal de La Paz.—**Reglamento interno de la Oficina de Higiene**. II. Concejo Municipal de La Paz, Bolivia, 1916.—**Ensayos de Historia e Crítica**, por A. G. de Araújo Jorge. Río de Janeiro, 1916.—**Notas para el estudio de la Geografía Histórica Rioplatense**. La Matanza y El río de los querandíes, por Félix F. Outes. Buenos Aires, 1917. Facultad de Filosofía y Letras. — **La moneda colonial del Plata**, por Ricardo Levene. — Buenos Aires, 1916. — **Setembrino E. Pereda**. Apuntes sobre una mínima parte de su actuación social y política, por Veritas. Montevideo, 1916.—**Cuestión Constitucional**. La Naturalización, por Setembrino E. Pereda. Montevideo, 1901. Biblioteca de "Vida Moderna".—**Colón y América**. Discurso pronunciado por su autor, a nombre de los orientales, el 12 de octubre de 1892, en la Plaza Constitución de Paysandú, en conmemoración del Descubrimiento de América, con motivo del IV centenario. Contiene, además, una réplica a las inexactitudes históricas en que incurre don Fernando Uriarte, que habló por los españoles, por Setembrino E. Pereda. Montevideo, 1893. — **Bebé**. Obra de divulgación científica, por el doctor Atilio Narancio. Montevideo, 1917.—**Grabados**

en mármol, por Luis A. Mohr. Buenos Aires, 1915.—1916 años de **Abril**. Antes y después, por Luis A. Mohr. Buenos Aires, 1915.—**Liberalismo práctico**, por Setembrino E. Pereda. Montevideo, 1910.—**Discursos judiciales**. Pronunciados por los Presidentes de Corte, en la apertura del año judicial de 1916. Ministerio de Justicia e Industria. La Paz. Bolivia, 1916.—**Mis setenta años**. 1844-1914. Autobiografía escrita a pedido de mis hijos Ana Clara y María Luisa, por Luis A. Mohr. Buenos Aires, 1914. — **Desenmascarando**, por Luis A. Mohr. Buenos Aires, 1916. — **Convención Nacional Constituyente**. Proyectos de reforma presentados y sometidos a la Comisión de Constitución. Montevideo, abril de 1917.—**Importancia de la sociología** para los estudios jurídicos, por Emilio Ravignani. Buenos Aires, 1916. — **El Memorandum final del Perú**. Contramemorandum, por Honorato Vázquez. Litigio de límites entre el Ecuador y el Perú. Madrid, 1909. — **Notas para la historia de las ideas en la Universidad de Buenos Aires**. El doctor Carta y la enseñanza de la física experimental, por el doctor Emilio Ravignani. Es interesante el comentario con que precede el autor de este folleto la reproducción del "Discurso pronunciado por el doctor Carta en la inauguración de la cátedra de Física experimental, el día 17 de junio de 1827", tomado de "Crónica política y literaria de Buenos Aires", Nos 56, 57 y 58 de 19, 20 y 21 de julio de 1827. El comentario del doctor Ravignani es digno de conocerse, así como el discurso del doctor Carta, pues los dos ilustran en mucho respecto de la enseñanza universitaria en Buenos Aires hace casi un siglo.—**La base de una paz duradera**. Artículos escritos por invitación del "New York Times", por Cosmos. New York, 1917.—**La victoria de Junín**. Canto a Bolívar, por José Joaquín Olmedo. Guayaquil, 1917. — **La rabia en el Uruguay**, por el doctor Andrés F. Puyol. Buenos Aires, 1917.—**Hojas sueltas**, por César Viale. Buenos Aires, 1914.—**Siguiendo la huella...**, por César Viale. Buenos Aires, 1916.—**"Jurisprudencia caballerescas argentina"**..., por César Viale. Buenos Aires, 1914.—**Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires**. Publicados bajo la dirección del Archivero de la Nación, José Juan Biedma, por resolución

del Excmo. Gobierno Nacional. Tomo X. Libro VI, años 1646 a 1655; T. XI. Lib. VI y VII, años 1656 a 1663; T. XII. Lib. VII y VIII, años 1664 a 1667; T. XIII. Lib. VIII y IX, años 1668 a 1672; T. XIV. Lib. IX y X, años 1673 a 1676. Buenos Aires, 1914-16.—**Apuntes para la biografía del doctor Julio Herrera y Obes**, por Abel J. Pérez. Montevideo, 1916. — **Historia de Venezuela**. (Academia Nacional de la Historia. Caracas). Escrita en 1581, por Fray Pedro de Aguado y publicada bajo la inspección de la mencionada Academia, por disposición del Gobierno del general Juan Vicente Gómez. Esta obra fué copiada del manuscrito original que existe en la Real Academia de la Historia de Madrid, por Rafael Andrés y Alonso, Archivista Paleógrafo; copia que fué dirigida y cotejada por Pedro César Domínguez. Tomos I y II. Edición oficial. Caracas, 1915. — **Paraguay**. (Crónicas Americanas), por W. Jaime Molins. Segunda edición. Buenos Aires, 1916.—**Revista del Archivo General Administrativo**, o colección de documentos para servir al estudio de la historia de la República Oriental del Uruguay. Patrocinada por el Gobierno y dirigida por el Director del Archivo, Angel G. Costa. Volumen VI. Montevideo, 1917.—**Historia da Revolução de Pernambuco em 1817**, pelo doutor Francisco Muniz Tavares. Tercera edição. Comemorativa do 1.º centenario. Revista e anotada por Oliveira Lima. Recife, 1917.—**De la prescripción en materia penal**, por Setembrino E. Pereda. Montevideo, 1915.—**El Museo y Biblioteca Pedagógicos de Montevideo**. Alberto Gómez Ruano, Director. Juicios y referencias. Montevideo, 1916. — **El libro y sus enemigos**, por Arturo Scaroni. Obra publicada por la Biblioteca Nacional de Montevideo. Montevideo, 1917. — **Year Book for 1917**. N.º 6. Carnegie Endowment International Peace. Washington, D. C.—**La administración de temporalidades en el Río de la Plata**, por el doctor Luis María Torres. Facultad de Filosofía y Letras. Publicaciones de la Sección de Historia. N.º 1. Buenos Aires, 1917.—**El ocaso del Dictador**, por Martiniano Leguizamón. Buenos Aires, 1917. — **Héctor Miranda**, por Juan Antonio Buero. Conferencia realizada en los salones del Ateneo el 21 de septiembre de 1915. Montevideo, 1916.—**Memoria del Colegio de Abogados**

de Costa Rica, correspondiente al año 1916. Presentada por el Secretario Lic. don Antonio Sáenz y leída en la sesión del 6 de enero de 1916. San José de Costa Rica. 1917.—**Carácter de la Revolución Americana**, por José León Suárez. Un nuevo punto de vista más verdadero y justo sobre la independencia hispano-americana. (Segunda edición). Buenos Aires, 1917.—**Dos campañas**, por V. Márquez Bustillos. Caracas, 1916. — **Reglamentación interna del "Club Uruguay"**. Paysandú. 1917. — **La Leyenda Negra**, por Julián Juderías. Estudio acerca del concepto de España en el extranjero. Barcelona.—**Ensayos de Historia Política y Diplomática**, por Angel César Rivas. Publicado por la Biblioteca de Ciencias Políticas y Sociales Madrid. — **Anuario Diplomático y Consular de la República Oriental del Uruguay**. Año 1917. Montevideo, 1917.—**The Report of the Secretary General**. Second Pan-American Scientific Congress. Washington, 1917.—**Annaes da Bibliotheca Nacional do Rio de Janeiro**, publicados sob a administração do Director General doctor Manoel Cicero Peregrino da Silva. 1913 y 1914, volúmenes XXXV y XXXVI. Rio de Janeiro. 1916 — **Acta final y su comentario**. Segundo Congreso Científico Panamericano. Washington, 1916 — **Inventario dos documentos relativos ao Brazil existentes no Archivo de Marinha e Ultramar de Lisboa**. Organizado para a Bibliotheca Nacional do Rio de Janeiro, por Eduardo de Castro e Almeida. Tomo IV. Bahía, 1798-1800. Rio de Janeiro, 1916.

"**Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales**". Dirigidos por Juan Agustín García. Ts. I, II y III (3.ª serie). Año 1917. Buenos Aires.—"**Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales**". Universidad Nacional de Córdoba. Director: Dr. Santiago F. Díaz. Ts. I (Dirección: doctor Eufrazio S. Loza, 1913); II, 1915 y III, 1917. Córdoba. — "**Bulletin de la Société des Etudes Indochinoises de Saigon**". N.º 68. Années 1916 y 1917. Saigon (Indochina).—"**Athenea**". Revista quincenal. Ciencias y Letras. Organó del Ateneo de Costa Rica. Año X. N.º 5. San José de Costa Rica.—"**Unión Ibero-Americana**". Organó de la Sociedad del mismo nombre. Año XXXII. Núms. I y II. Madrid.—"**Boletín**

Bibliographico da Bibliotheca Nacional do Rio de Janeiro". Anno I. N.º 1. Río de Janeiro.—"**Anales de la Escuela Naval**". Año I. N.º 1. Montevideo.—"**Gran Bonete**". Dirección: E. Queirolo. Año 1918. Del N.º 1 al 13. Montevideo.—"**Vida Rural**". Director: Juan Artcaga Villanueva. Año I. N.ºs 1 y 2. Montevideo.—"**Atlántida**". Director: Constancio C. Vigil. Año I, N.ºs 1, 2, 3, 4, 5, 6, 11, 15, 16, 18, 19, 20. Buenos Aires.—"**El Atalaya**". Año XVIII. N.º 12. Año XIX. N.ºs 1 al 8. Florida. F. C. C. A. Buenos Aires. — "**Revista Internacional de Dum**". Publicada por R. G. Dum y C.ª. Agencia Mercantil. Vol. XXVIII. N.º 5. New York. — "**Exportador Americano**". Julio de 1917. Vol. LXXXI. N.º 1. New York. — "**Intelecto Americano**". Dirección: Edmundo Gutiérrez. N.ºs 1, 2, 3, 4 y 5. Buenos Aires.—"**Juventud**". Dirección: Pbro. Ramón Montero y Brown. Año de 1918. Vol. III. N.º 1. Montevideo.—"**La Ilustración**". Año de 1917. Núms. del 1 al 11. Guayaquil, Ecuador. — "**Síntesis Estadística de la República Oriental del Uruguay**". Dirección General de Estadística. Dirección: Dr. Julio M. Llamas. Publicación XL. Mayo de 1918. Montevideo. — "**Revista del Instituto Nacional de Agronomía**". Segunda serie. N.º 1. Enero de 1918. Montevideo. — "**Revista del Archivo General Administrativo**". Dirección: Angel G. Costa. Vol. VII. Anexo al Vol. IV. Montevideo.—"**Boletín del Consejo Nacional de Higiene**". Dirección: doctores Justo F. González, Fernando Giribaldo y Julio Etchepare. Montevideo.—"**Soiza Reilly**". Director: Juan M. Filartigas. Enero y marzo de 1918. Paysandú. (R. O.).—"**El Comercio Español**". Boletín de la Cámara Oficial de Comercio Española. Año XXIX. N.º 19. Año XXX. N.ºs 1, 4, 5. Montevideo. — "**Revista Comercial**". Dirección: Juan Rodríguez López. Año XVIII. N.º 2 (2.ª época). Año II. N.º 21. Montevideo. — "**Juventud**". Director: Ernesto R. Pérez. Año I. N.ºs 1, 2, 3, 4 y 8. Santa Isabel. Departamento de Tacuarembó. — "**Anales de Instrucción Primaria**". Años XIV y XV. T. XIV. N.ºs 7 y 15. Montevideo.—"**Boletín Mensual**". Ministerio de Agricultura de la Nación. Oficina Meteorológica Nacional. Dirección: Jorge O. Wiggin. Año II. N.º 3. Buenos Aires.—"**Revista de la Sociedad Filatélica Argentina**".

Año XXII. N.º 3 (N.º 186). Buenos Aires.—“**Revista del Archivo de la Provincia de Corrientes**”. Acuerdos del Extinguido Cabildo. T. I. Entrega 5. 1917. Corrientes (R. A.). — “**Helios**”. Revista mensual de literatura, historia, filosofía, crítica, pedagogía y arte. Director: M. Conde Montero. Año I. N.º 1. Buenos Aires.—“**Hebe**”. Revista mensual de literatura y arte. Directores: Ernesto Morales y Novillo Quiroga. Nos 1, 2 y 3. Buenos Aires.—“**Deutsch-Argentinisches-Adressbuch**”. Buenos Aires. — “**Conciliación Internacional**”. Boletín 12, 15 y 16. New York.—“**The Wilson Bulletin**”. Vol. XXVIII. N.º 4. Oberlin, Ohio. U. S. A.—“**La Reforma Social**”. Revista mensual de Cuestiones Sociales, Económicas, Políticas, Parlamentarias, Estadística y de Higiene Pública. Director: Orestes Ferrara. One Wall St., New York.—“**Publications of Edward Luther Stevenson**”. New York. U. S. A.—“**Publications Issued by the United States National Museum**”. From 1906 to 1912.—“**Boletín Oficial del Supremo Consejo de Colón**”. Director: Lisardo Muñoz Sañudo. Tercera época. N.º 3. Habana.—“**Centro América**”. Organó de la Oficina Internacional Centro Americana. Guatemala (C. A.).—“**Boletín de Agricultura**”. Secretaría de Agricultura, Comercio e Obras Públicas do Estado de São Paulo. São Paulo. Brasil.—“**Revista Telegráfica**”. Director: Ricardo Posada. Año II. N.º 73. San Salvador. República del Salvador (C. A.).—“**Boletín del Consejo Superior de Salubridad**”. Primera época. N.º 10. México.—“**El Foro Nicaragüense**”. Director: Rosendo Argüello. T. I. Nos 1, 2, 3, 4, 5. Managua. Nicaragua (C. A.). —“**Boletín del Ministerio de Fomento**”. República Peruana. Enero a septiembre de 1917. Lima. Perú.—“**Boletín del Colegio de Abogados**”. Año I. N.º 7. Años I y II. N.º 8. Año II. Nos 9 y 10. Madrid. España.—“**Boletín Bibliográfico de obras de ocasión, antiguas y modernas**”. Año 1917. N.º 42. Año 1918. N.º 43. Madrid.—“**Revista de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cádiz**”. Año V. Número Extraordinario. 1916. Cádiz. España. — “**Revue Philomathique de Bordeaux et du Sud-Ouest**”. Año XX. N.º 4. Burdeos.—“**Bulletin de la Société de Geographie de Rochefort**”. T. XXXVII. Année 1917. N.º

1. Rochefort.—“**Bulletin de la Société National d'Acclimatation de France**”. (Revue des Sciences naturelles appliquées). 65^e année. N.º 1 Paris. — “**Revista do Instituto Historico e Geographico Brasileiro**”. Tomo Especial. Partes: I, II (1915); III, IV (1916); V (1917). Río de Janeiro. — “**Selecta**”. Año I. Nos 1 al 12. Año II. N.º 13. Montevideo. — “**Anales**”. Año II. Nos del XXVI al XXXI. Montevideo. — “**El Eco de Galicia**”. Año XXXVII. Números llegados: hasta el 961. Buenos Aires.—“**Cultura**”. Año II. Vol. IV. Nos 22 y 23. Año III. Vol. V. Nos 25 y 26. Bogotá (Colombia). — “**Acción Femenina**”. Año I. T. I. Nos 3 a 6; Año II. T. II. Nos 2, 3, 4. Montevideo.—“**Renacimiento**”. Vol. I. N.º 10. Vol. II. Nos 1 y 2. Guayaquil (Ecuador). — “**El Foro**”. T. XIII. Nos 7 al 12. T. XIV. Nos 1 y 2. San José. (Costa Rica). — “**La Revista Quincenal**”. Año I. Del N.º 15 al 24. Año II. Del N.º 25 al 35. Barcelona.—“**Inter-América**”. (En español). (Vol. I. Nos 2, 3, 4, 5, 6. (Vol. II). N.º 1; (en inglés) (Vol. I). Nos 1, 2, 3, 4, 5. New York. — “**El Magisterio Ecuatoriano**”. Año I. Nos 7 y 12. Año II. Nos 13, 14, 15 y 16. Quito (Ecuador). — “**Foro Hondureño**”. Año I. Nos 7 al 12. Año II. N.º 1. Tegucigalpa (Honduras). — “**Revista Contemporánea**”. T. III. N.º 14. Bogotá (Colombia). — “**Publicaciones del Museo de Etnología y Antropología de Chile**”. Año I. Nos 4 y 5. Santiago de Chile. — “**Ideas**”. Nos 13 al 16. Buenos Aires.—“**El Convivio**”. San José (Costa Rica). — “**Boletín de la Unión Panamericana**”. Números de enero a mayo de 1918. Washington.—“**Revista de Ciencias Políticas**”. Año VII. Nos 7 al 11. Caracas (Venezuela). — “**O Instituto**”. Vol. 65. N.º 1. Coimbra (Brasil). — “**Minerva**”. Nos 3 y 4. Montevideo.—“**Revista Americana de Derecho Internacional**”. T. XI. Nos 2 y 3. (Con suplemento). Washington.—“**Revista de Menorca**”. Año XXI. T. XI. Cuadernos IX, X, XI y XII. Mahón (Baleares). — “**La Universidad**”. Serie XI. N.º 2. Serie XII. N.º 3. San Salvador (Rep. del Salvador). — “**Revista del Centro Militar y Naval**”. Año XV. N.º 134. Año XVI. Nos 165, 169, 170. Montevideo.—“**Gaceta Municipal**” (Nueva serie). Nos 20 y 21. Guayaquil (Ecuador). — “**Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores**”. Año V. Nos 11 y 12; Año VI. Nos 1, 3, 4, 5, 6. (Memorándum de la Comisión

Uruguay demarcadora de límites con el Brasil. 1916. Anexo al año V. N.º 11 del Boletín). Montevideo.—“**Anales de la Facultad de Medicina**”. Año II. Fascículos N.os 9-10, 11-12, 13-14; T. III. Fasc. 1, 2, 3-4. Montevideo.—“**Revista del Ministerio de Industrias**”. Año V. N.º 34. Año VI. N.os 35 al 38. Montevideo.—“**Revista de la Asociación Rural del Uruguay**”. Año XLVI. N.os 8 al 12. Año XLVII. N.os 1 al 6. Montevideo.—“**Boletín N.º 27**”. Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura. Montevideo.—“**Boletín de la Real Academia de la Historia**”. T. LXXI. Cuadernos: V y VI. T. LXXII. Cuadernos: I, II, III, IV, V y VI. Madrid (España).—“**Boletín de la Academia Nacional de la Historia**”. Año IV. N.º 1. T. IV. Caracas (Venezuela).—“**Nosotros**”. Números 100 al 110. Buenos Aires.—“**Boletín del Archivo Nacional**”. Año XVI. N.º 4. Habana (Cuba).—“**Revista Argentina de Ciencias Políticas**”. N.os 87 al 94. Buenos Aires.—“**Bulletin of the Pan American Union**”. Números de Set., Nov., Dic. de 1917. January, february, march, april de 1918. Washington. — “**Boletín de la Bibliografía Municipal de Guayaquil**”. N.os 63 al 68. Guayaquil (Ecuador).—“**Esfinge**”. N.os 46, 47, 48, 54, 55, 56. Tegucigalpa (Honduras).—“**Revista de Educación**”. Año LVIII. Sept. y Oct. de 1917. Año LIX. Febr. de 1918. La Plata (Buenos Aires).—“**Anales de la Universidad Central**”. Año IV. N.os 57-58, 59-60-61; Año V. N.º 62-63. Quito (Ecuador).—“**Revista Marítima Brasileira**”. Año XXXVII. Del N.º 1 al 10. Río de Janeiro.—“**Revista de la Escuela de Comercio**”. Núms. 38 al 46. Asunción del Paraguay.—“**Revista de Filosofía**”. Año IV. N.os 1, 2, 3, 4. Buenos Aires.—“**Revista do Instituto Historico e Geographico Brasileiro**”. T. LXXIX (1916). Parte I. Río de Janeiro.—“**Revista de la Facultad de Letras y Ciencias**”. Vol. XXIV, N.º 3; Vol. XXV, N.os 1, 2, 3; Vol. XXVI, N.º 1. Habana (Cuba).—“**Revista de la Universidad**”. Año IX. N.os 2 y 3. Tegucigalpa (Honduras).—“**Anales de la Escuela Militar**”. Año X. Ent. XXVII y XXVIII. Montevideo. — “**Bulletin de l’Amerique Latine**”. Año VI. N.os 9 y 10; Año VII. N.os 1 al 7. París.—“**La Pluma**”. Año V. N.os 44 al 55. Mao (Rep. Dominicana).—“**The Tecsophical Path**”. Vol. XIII. N.os 5 y 6. Vol. XIV. N.os 1 al 6. Point Loma (California). U. S. A.

— “**Arquitectura**”. Año IV. N.os XXIII, XXIV, XXV. Montevideo. — “**Revista de Derecho y Ciencias Sociales**”. Año IV. T. VII. N.os 40-41 y 42-43. Montevideo.—“**Zeitschrift**”. Hefos 5 y 6 (1917), 1 y 2 (1918). Buenos Aires.—“**Revista Bimestre Cubana**”. Vol. XII. N.os 4, 5, 6. Vol. XIII. N.º 1. Habana (Cuba).—“**Revista del Centro Estudiantes de Derecho**”. Año XI. N.os 66 y 68. Buenos Aires.

Advertencias

Todas las personas que deseen cotejar las publicaciones de la REVISTA HISTÓRICA con los originales depositados en el Archivo, pueden hacerlo.

Los manuscritos no serán devueltos, aún cuando no se publiquen.
